

CENTRO INTERNACIONAL DE ARREGLO DE DIFERENCIAS  
RELATIVAS A INVERSIONES (CIADI)

ANTE EL HONORABLE TRIBUNAL ARBITRAL ESTABLECIDO  
CONFORME AL CAPÍTULO X DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO  
CENTROAMÉRICA-REPÚBLICA DOMINICANA-ESTADOS UNIDOS DE  
AMÉRICA (CAFTA)

RAILROAD DEVELOPMENT CORPORATION

Demandante

Contra

LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Demandada

(Caso CIADI Nº ARB/07/23)

AUDIENCIA SOBRE EL FONDO

Día 8 - Jueves 15 de diciembre de 2011

Sala 4-800, Banco Mundial

Washington, D. C.,

Estados Unidos de América

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL:

Dr. ANDRÉS RIGO SUREDA, Presidente

Dr. STUART E. EIZENSTAT, Coárbitro

Dr. JAMES R. CRAWFORD, Coárbitro

ASISTENTE DEL TRIBUNAL:

ALEX BERENGAUT

SECRETARÍA DEL TRIBUNAL:

Dra. NATALÍ SEQUEIRA

ESTENOTIPISTAS/COURT REPORTERS:

(En español)  
Andrea Amor, TP-TC  
D-R Esteno S. H.  
Colombres 566  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
República Argentina  
(1218 ABD)  
(5411) 4957-0083  
Info@dresteno.com.ar  
Www.dresteno.com.ar

(En inglés)  
David A. Kasdan, RDR-CRR  
B&B Reporters  
529 14th Street, S.E.  
Washington, DC, USA (20003)  
(001-202) 544-1903

INTÉRPRETES:

Silvia Colla

Daniel Giglio

Charles Roberts

En representación de la demandante:

Allen Foster (Greenberg Traurig, LLP)

Kevin E. Stern (Greenberg Traurig, LLP)

Ruth Espey Romero (Greenberg Traurig, LLP)

Regina Vargo (Greenberg Traurig, LLP)

P. Nicholas Caldwell (Greenberg Traurig,  
LLP)

Precious Murchison (Greenberg Traurig,  
LLP)

Juan Pablo Carrasco de Groote (Díaz Durán  
& Asociados)

Adrián F. Snead (Greenberg Traurig, LLP)

Verónica Sofía González (Díaz-Durán &  
Asociados)

Lisa Aldana (Díaz-Durán & Asociados)

Robert Pietrandrea (Railroad Development  
Corporation)

Andrew Biller (Railroad Development  
Corporation)

Pablo Alonzo (Ferrovías Guatemala)

Daniel Carey (A2L Consulting)

Kimberly L. A. Linebarger (Asistente del

Dr. Shannon Pratt)

Henry Posner III (Testigo, Railroad Development Corporation)

Jorge Senn (Testigo, Ferrovías Guatemala)

William Duggan (Testigo, Ferrovías Guatemala)

Jorge de León (Testigo, Ferrovías Guatemala)

John Hensler (Testigo, Railroad Development Corporation)

Carlos Franco (Testigo, Díaz Durán & Asociados)

Alejandro Arriola (Testigo, Grupo Unisuper)

Mabel Hernández (Testigo, Universidad de San Carlos de Guatemala)

Mario Cifuentes (Testigo, Maquinaria Cifuentes, S.A. -MAQCISA-)

Máximo Jiménez (Testigo, Reparaciones Intermodales, S.A. -REINTER-)

Inngmar Iten (Testigo, Maya Quetzal, S.A.)

Marco Recinos (Testigo, Alquiler de

Tractores, S.A. -ALTRACSA-)

Ricardo Spiegeler (Testigo, Generadora del Sur, S.A. -GESUR-/Planos y Puntos, S.A.)

Héctor Valenzuela (Testigo, CIAPP)

Louis Cerny (Testigo)

Mario Fuentes (Testigo)

Olga de Valdez (Testigo)

Eduardo Mayora (Perito)

Louis Thompson (Perito)

Robert MacSwain (Perito)

Michael Reisman (Perito)

Shannon Pratt (Perito)

En representación de la demandada:

Larry Robles (Procurador General de la Nación, República de Guatemala)

Carlos Samayoa (Ferrocarriles de Guatemala -FEGUA-)

Luis Velásquez Quiroa (Ministro de Economía de la República de Guatemala)

Aníbal Samayoa Salazar (Secretario General de la Presidencia de la República de Guatemala)

Fernando de la Cerda (Embajada de la República de Guatemala en los Estados Unidos de América)

José Lambour (Embajada de la República de Guatemala en los Estados Unidos de América)

Mynor René Castillo (Ministerio de Economía de la República de Guatemala)

Romeo López (Ministerio de Economía de la República de Guatemala)

Saúl Oliva (Procuración General de la Nación, República de Guatemala)

Silvia Cabrera Estrada (Procuración General de la Nación, República de Guatemala)

David Orta (Arnold & Porter, LLP)

Whitney Debevoise (Arnold & Porter, LLP)

Daniel Salinas Serrano (Arnold & Porter, LLP)

Margarita R. Sánchez (Arnold & Porter, LLP)

Giselle K. Fuentes (Arnold & Porter, LLP)

Dawn Y. Yamane Hewett (Arnold & Porter, LLP)

Mallory B. Silberman (Arnold & Porter, LLP)

José Antonio Rivas (Arnold & Porter, LLP)

José Bernard Pallais H. (Arnold & Porter, LLP)

Camila Valenzuela (Arnold & Porter, LLP)

Kelby Ballena (Arnold & Porter, LLP)

César Payés (FEGUA)

Patrick J. O'Connor (Harper Meyer Pérez Hagen O'Connor Albert & Dribin, LLP)

Amy Endicott (Arnold & Porter, LLP)

Pedro Soto (Arnold & Porter, LLP)

Nicole Ann Aaronson (Arnold & Porter, LLP)

Arturo Gramajo (Testigo)  
 Mario Saúl Cifuentes (Testigo)  
 Richard Aitkenhead (Testigo)  
 Juan Esteban Berger (Testigo)  
 Luis Pedro Fuxet (Testigo)  
 Ramón Campollo (Testigo)  
 José Miguel Carrillo (Testigo)  
 Miguel Ángel Samayoa (Testigo)  
 Pedro Barrientos (Testigo)  
 Oswaldo Morales (Testigo)  
 Freddie Pérez Tapia (Testigo)  
 Andrés Porras (Testigo)  
 Roberto Morales (Testigo)  
 Juan Luis Aguilar (Perito)  
 Pablo Spiller (Perito)  
 Miguel Nakhle (Perito)  
 Andrés Casserly (Perito)

Otros asistentes:  
 Enilson Solano (Embajada de la República de El Salvador)  
 Luis Parada (Dewey & LeBoeuf)  
 Tomás Solís (Dewey & LeBoeuf)  
 Erin Argueta (Dewey & LeBoeuf)  
 Neale Bergman (Departamento de Estado de los Estados Unidos de América)  
 David Bigge (Departamento de Estado de los Estados Unidos de América)  
 Alicia Cate (Departamento de Estado de los Estados Unidos de América)  
 Kimberley Claman (USTR)  
 Lisa Grosh (Departamento de Estado de los Estados Unidos de América)  
 Karin Kizer (Departamento de Estado de los Estados Unidos de América)  
 Jeffrey Kovar (Departamento de Estado de los Estados Unidos de América)  
 Patrick Pearsall (Departamento de Estado de los Estados Unidos de América)  
 Gary Sampliner (Departamento de Estado de

los Estados Unidos de América)  
 Jeremy Sharpe (Departamento de Estado de los Estados Unidos de América)  
 James Fedders (Departamento de Estado de los Estados Unidos de América)

## ÍNDICE

- Interrogatorio del testigo Arturo Gramajo Mondal (Pág. 1695)  
 - Interrogatorio del perito Eduardo A. Mayora (Pág. 1822)  
 - Interrogatorio del perito Juan Luis Aguilar (Pág. 1921)

1  
2  
3 (A la hora 9)  
4 INTERROGATORIO DEL TESTIGO ARTURO GRAMAJO  
5 MONDAL  
6 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
7 inglés): Buenos días a todos.  
8 (En español) Le ruego lea la declaración  
9 que tiene como testigo.  
10 SEÑOR GRAMAJO: Claro que sí.  
11 Declaro solemnemente por mi honor y mi  
12 conciencia que lo que manifestaré estará de acuerdo  
13 con lo que sinceramente creo.  
14 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
15 inglés): Muchas gracias.  
16 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés):  
17 Gracias, señor presidente.  
18 Buenos días señor Gramajo, ¿cómo está  
19 usted esta mañana?  
20 SEÑOR GRAMAJO: Muy bien. Muchas gracias.  
21 P Me gustaría hacerle algunas  
22 preguntas y para darle contexto a su testimonio

1 tiene usted declaraciones, tres creo que usted  
2 presentó en este caso.  
3 ¿Podría usted por favor usted confirmar  
4 para el Tribunal que las declaraciones que usted  
5 tiene ante sí son sus declaraciones y confirman su  
6 contenido ante el Tribunal?  
7 R Así es, tengo tres  
8 declaraciones aquí.  
9 P ¿Ratifica el contenido de esas  
10 declaraciones ante el Tribunal?  
11 R Sí lo ratifico.  
12 P Doctor Gramajo: yo entiendo  
13 sobre la base de su declaración anterior y las  
14 declaraciones que presentó que en algún momento  
15 usted se convirtió en el interventor de FEGUA ¿Es  
16 esto correcto?  
17 R Así es., correcto.  
18 P ¿Cuándo se transformó en el  
19 interventor de FEGUA?  
20 R El 6 de febrero del año 2004.  
21 P Cuando usted comenzó a cumplir  
22 funciones como interventor de FEGUA, ¿pidió en algún

1 momento que los contratos con terceros fuesen  
2 revisados por su equipo jurídico?  
3 R Así es. Eso lo hice casi  
4 inmediatamente que llegué a FEGUA.  
5 P ¿Fue uno de los contratos  
6 revisados por el personal jurídico de FEGUA el  
7 contrato 143 y su modificación contrato 158 entre  
8 FEGUA y Ferrovías Guatemala?  
9 R Sí, así es.  
10 P ¿Llegó en algún momento  
11 después de comenzar su cargo como de FEGUA en el  
12 cual recibió una carta de Ferrovías Guatemala en el  
13 cual se solicitaba acceso a depósitos y ciertos  
14 equipos en relación con el contrato 143 y el 158?  
15 R Así es. Recibí una carta del  
16 gerente general de Ferrovías Guatemala solicitando  
17 unas bodegas y los enseres y equipos que estaban en  
18 su interior.  
19 P Si podemos ver R 7 brevemente  
20 en pantalla.  
21 R ¿Tenemos la versión en español  
22 que le podemos entregar al testigo?

1 P Bien, yo creo que aquí en  
2 pantalla, señor Gramajo, verá que hay una versión en  
3 español y otra en inglés y ahora se le está  
4 entregando una copia del documento en español.  
5 En primer lugar, ¿podría usted identificar  
6 este documento para que conste en acta?  
7 R Así este es un oficio firmado  
8 que recibí por el señor Jorge Senn Sagastume,  
9 gerente general de Ferrovías en donde fue de fecha  
10 14 de abril del año 2004. Y está el sello de  
11 recibido por parte de FEGUA y es efectivamente una  
12 carta en la que él solicitaba lo que anteriormente  
13 dije.  
14 P ¿Respondió usted a esta  
15 solicitud?  
16 R Así es, al recibir esta  
17 solicitud indiqué al departamento jurídico de FEGUA  
18 que examinara la carta y que me emitiera una opinión  
19 jurídica acerca de esta solicitud.  
20 El departamento jurídico de FEGUA me envió  
21 el dictamen jurídico acerca de esta solicitud y la  
22 respuesta para el señor Senn fue acompañada de una

1 copia de este dictamen jurídico.  
 2 P Podemos ver ahora el  
 3 documento R 49, que para que conste en acta es una  
 4 carta del señor Arturo Gramajo al señor Jorge Senn,  
 5 21 de abril de 2004.  
 6 Usted una vez más tiene aquí en pantalla  
 7 una copia de la carta con fecha 21 de abril de 2004  
 8 que le dirigió al señor Senn. ¿Es ésta la carta en  
 9 cual usted responde a esa solicitud que recibió del  
 10 señor Senn el 14 de abril de 2004?  
 11 R Así es. Esta es la carta que  
 12 fue la respuesta.  
 13 P ¿Podría explicarle al  
 14 Tribunal cómo respondió a la solicitud del señor  
 15 Senn?  
 16 R La respuesta por parte de  
 17 FEGUA, como interventor de FEGUA fue que no era  
 18 posible acceder a la petición que él había  
 19 solicitado y le acompañaba el dictamen del  
 20 departamento jurídico para que él viera las razones  
 21 por las cuales no se había aceptado su petición.  
 22 P Y si podemos ahora poner el

1 documento R 8, que es la opinión o el dictamen  
 2 jurídico que fue adjuntado a esta carta sobre la  
 3 cual acaba de declarar el doctor Gramajo.  
 4 Doctor Gramajo: ahora le estamos mostrando  
 5 en pantalla el documento R8, que es el dictamen  
 6 legal 47-2004, el mismo al cual usted hace  
 7 referencia en la carta de respuesta del 21 de abril  
 8 de 2004 dirigida al doctor Senn. ¿Es éste el  
 9 documento que usted adjuntó en respuesta a la carta  
 10 del doctor Senn?  
 11 R Afirmativo, así es.  
 12 P Si podemos destacar la  
 13 conclusión.  
 14 Dado que no tenemos tiempo no vamos a ver  
 15 todo el documento pero le voy a presentar al  
 16 Tribunal para consideración.  
 17 En su respuesta, en la conclusión, ¿es  
 18 correcto que usted en primer lugar denegó la  
 19 solicitud o que su departamento jurídico le solicitó  
 20 que debiera (negar) la solicitud formulada por el  
 21 doctor Senn?  
 22 R Así es.

1 P ¿Y el departamento jurídico le  
 2 sugirió que debiera denegar la solicitud en relación  
 3 con el contrato 143 y el contrato 158 hasta que las  
 4 irregularidades especificadas en el contrato y  
 5 establecidas anteriormente en el dictamen fuesen  
 6 subsanadas?  
 7 R Así es. Eso es lo que dice el  
 8 dictamen jurídico.  
 9 P Después de enviar esta  
 10 solicitud al señor Senn, ¿recuerda usted si FEGUA y  
 11 Ferrovías alguna vez celebraron conversaciones,  
 12 reuniones con intercambio de comunicaciones con el  
 13 intento, bueno, o en un intento por subsanar las  
 14 irregularidades que le había indicado usted al  
 15 departamento jurídico en relación con los contratos  
 16 143 y 158?  
 17 R Sí, iniciamos una serie de  
 18 conversaciones específicamente fueron en las  
 19 oficinas de los abogados de Ferrovías, el licenciado  
 20 José María Palacios y estaba presente el licenciado  
 21 Pedro Mendoza Montano, uno de los abogados de  
 22 Ferrovías. Tuvimos algunas reuniones e

1 intercambiamos algunos proyectos de un contrato de  
 2 usufructo del equipo ferroviario.  
 3 P Y para seguir adelante y dado  
 4 que tenemos limitaciones de tiempo, le voy a pedir  
 5 al Tribunal que considere los documentos R50, R50 y  
 6 R81. Los documentos son claros pero poner en  
 7 contexto el comentario formulado por el doctor  
 8 Gramajo sobre las reuniones que celebraron las  
 9 partes en relación con los contratos 143 y 158.  
 10 Doctor Gramajo, en primer lugar como  
 11 resultado de esas negociaciones y de esas reuniones,  
 12 ¿las partes llegaron a un acuerdo para subsanar las  
 13 deficiencias legales de las irregularidades en el  
 14 contrato 143 y el contrato 158?  
 15 R Tuvimos varias reuniones pero  
 16 no llegamos a ningún acuerdo final.  
 17 P ¿En algún momento consideró  
 18 presentar los contratos 143 y 158 al presidente  
 19 Berger para que ese contrato y su modificación  
 20 fuesen declarados lesivos en interés del Estado de  
 21 Guatemala?  
 22 R Luego de tener varias reuniones

1 con los abogados de Ferrovías tratando de elaborar  
2 un nuevo contrato, al no llegar a ningún acuerdo,  
3 empezamos a considerar de que podría ser necesario y  
4 seguir el camino que terminaría en la declaratoria  
5 de lesividad del contrato. No habíamos hecho un  
6 esfuerzo para tratar de conciliar con Ferrovías y  
7 poder elaborar un contrato adecuado que eliminara  
8 estos errores que tenían desde su inicio.

9 Sin embargo no logramos hacer ningún  
10 acuerdo al final. Y entonces teníamos que seguir el  
11 proceso para eventualmente llegar al final a la  
12 Declaratoria de Lesividad.

13 P ¿Por qué, señor, escogió  
14 seguir la vía de lesividad en lugar de otras vías  
15 posibles? A ver si puede responder a esta pregunta.

16 R Desde el momento en que no  
17 habíamos llegado a ningún acuerdo con Ferrovías,  
18 iniciamos conversaciones con el departamento  
19 jurídico del Ministerio de Comunicaciones y  
20 presentamos la información que nosotros teníamos y  
21 empezamos a evaluar, solicitar a otras instancias su  
22 opinión jurídica.

1 Precisamente por esto fue que el  
2 Ministerio de Comunicaciones nos puso en contacto  
3 con una firma respetable de abogados en Guatemala,  
4 que es Palacios y Asociados. Y se le pidió a  
5 Palacios y Asociados que nos hiciera un dictamen  
6 legal acerca de esos contratos.

7 El resultado de ese dictamen de Palacios y  
8 Asociados fue que el contrato era lesivo a los  
9 intereses del Estado.

10 En base a esto solicitamos al procurador  
11 General de la Nación que emitiera opinión al  
12 respecto de estos contratos.

13 La respuesta del procurador General de la  
14 Nación fue que dichos contratos eran lesivos o a los  
15 intereses del Estado.

16 Sin embargo, para complementar más nuestra  
17 impresión de que los contratos eran lesivos  
18 solicitamos de nuevo una aclaración, una ampliación  
19 de su dictamen a la Procuraduría General de la  
20 Nación. Y volvimos a enviar a la Procuraduría  
21 general de la Nación la solicitud que nos hiciera la  
22 aclaración de su dictamen anterior. Y la

1 Procuraduría General de la Nación de nuevo volvió a  
2 indicarnos que los contratos eran lesivos a los  
3 intereses del país.

4 A todo esto ya teníamos tres o cuatro  
5 dictámenes anteriores que decían que el contrato era  
6 lesivo, los contratos eran lesivos.

7 Luego de esto el departamento jurídico de  
8 FEGUA hizo un análisis de los dictámenes de la  
9 Procuraduría General de la Nación y en base a esto  
10 se decidió enviar la solicitud de declaratoria de  
11 lesividad al presidente de la República.

12 P Gracias doctor, tengo dos  
13 preguntas adicionales.

14 Pero una vez más para poner este en  
15 contexto y dado que no tenemos demasiado tiempo, me  
16 gustaría que el Tribunal considere los documentos  
17 R36C, 106C, 108, R15, R17, R20 y R21, los cuales  
18 ponen en contexto las afirmaciones aquí formuladas y  
19 el testimonio prestado por el doctor Gramajo.

20 Doctor Gramajo: el Tribunal ya escuchó  
21 mucha información sobre lo que ocurrió desde que el  
22 presidente recibió su carta en la cual solicitaba la

1 declaración de lesividad.

2 Entonces como no tenemos mucho tiempo, no  
3 vamos a revisar una vez más todo la cronológica  
4 hasta el momento en la cual el presidente pidió la  
5 declaratoria de lesividad.

6 Pero le voy a hacer algunas preguntas. El  
7 día antes de la publicación de lesividad, el 24 de  
8 agosto de 2006, ¿asistió usted a una reunión en cual  
9 otros funcionarios del Gobierno, el señor Senn en  
10 nombre de Ferrovías Guatemala y otros abogados que  
11 lo acompañaban, estuvieron presentes también?

12 R Así es, estuve en una reunión  
13 en el las instalaciones del Ministerio de  
14 Comunicaciones y precisamente era un reunión el día  
15 previo a la posible publicación del acuerdo  
16 gubernativo de declaratoria de lesividad. Estuvimos  
17 precisamente representantes del Gobierno y  
18 representantes de Ferrovías, el señor Jorge Senn.

19 P En este caso, el señor Jorge  
20 Senn declaró que durante esa reunión, una abogada en  
21 nombre del Gobierno, Miriam López, mostró una  
22 versión preliminar del acuerdo.

1 Y no recuerdo exactamente el acuerdo, lo  
2 puso en la mesa y dijo algo como que o firmen este  
3 documento o vamos a proceder a declarar el contrato  
4 lesivo y publicar la declaración de lesivo mañana.

5 Usted estuvo en esa reunión, ¿puede  
6 brevemente, porque no tenemos mucho tiempo, decir  
7 qué es lo que recuerda en relación con ese alegato  
8 en esa reunión?

9 R Bueno, no hubo ningún  
10 alegato, no hubo ningún alegato, es falso que la  
11 licenciada Miriam López haya tenido una actitud de  
12 estas así tratando de obligar. Eso no fue así.  
13 Incluso podría decir yo que con toda la tensión que  
14 generaba el momento por sin un día anterior a la  
15 posible publicación de la declaratoria de lesividad,  
16 podría decir yo que incluso había cierto ambiente de  
17 cordialidad y respeto. No fue así, no se le trató de  
18 obligar a nadie a que firmara nada.

19 En verdad lo que sí quiero decir es que se  
20 le pidió al señor Senn que examinara las minutas,  
21 incluso la minuta yo recuerdo que ni siquiera tenía  
22 nombres sino que habían los espacios para ser

1 llenados por las partes. Era una negociación que le  
2 teníamos que, hago la redundancia, negociar para  
3 poder llenar ese contrato o esa carta de  
4 transacción.

5 Pero sí niego rotundamente de que haya  
6 habido alguna acción de presión extrema como se  
7 dice. No fue así.

8 P No tengo ninguna pregunta  
9 adicional.

10 Le voy a pedir al Tribunal que considere  
11 C44, que es el acuerdo preliminar analizado durante  
12 esa reunión. Muchas gracias.

13 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
14 inglés): Señor Foster.

15 SEÑOR FOSTER (Interpretado del inglés):  
16 Gracias, señor presidente.

17 Hola una vez más, doctor Gramajo.

18 SEÑOR GRAMAJO: Muy buenos días señor  
19 Foster. ¡Qué gusto volverlo a ver!

20 P Y es un placer verlo a usted,  
21 señor.

22 Permítame hacerle algunas preguntas.

1 Usted acaba de aclarar que el 24 de agosto  
2 el documento que se le presentó, en su opinión  
3 tenía que ser negociado. ¿Correcto?

4 R Sí, así es.

5 P ¿Y seriamente pensó que ese  
6 documento podía ser negociado en un día?

7 R No puedo emitir opinión al  
8 respecto, porque primero no soy abogado, pero sí la  
9 intención era que se tenían todavía horas para poder  
10 sentarse a negociar y lamentablemente no se llegó a  
11 ningún acuerdo.

12 P Bien, me gustaría volver a la  
13 carta que usted le envió al señor Senn en la cual --  
14 la cual usted aborda en el primer interrogatorio que  
15 le hizo el otro abogado y se encuentra en la pieza  
16 probatoria C49. ¿Me puede mostrar algo aquí en esta  
17 carta en la cual usted dice que hay defectos legales  
18 en el contrato?

19 R ¿Podría ver la carta en  
20 español?

21 P Tendría que estar en la  
22 carpeta del contrainterrogatorio, pero ya le voy a

1 dar el número. Es el separador 36 y tendría que  
2 estar allí en inglés y en español.

3 R La tengo en mis manos.

4 P ¿Me puede mostrar algo allí en  
5 su carta que diga que hay defectos legales en el  
6 contrato?

7 R En esta carta la respuesta  
8 dice que no es posible acceder a su petición. La  
9 carta en sí no menciona defectos legales, pero sí  
10 dice que se adjunta a esta carta el dictamen  
11 jurídico.

12 Y entonces, automáticamente el señor Jorge  
13 Senn recibió la carta de respuesta acompañada del  
14 dictamen jurídico. Lógicamente esto indicaba que él  
15 había recibido la información.

16 P ¿Podría usted fijarse en el  
17 separador 25? Allí está el dictamen jurídico que  
18 usted adjuntó.

19 ¿Me puede mostrar algo allí en el dictamen  
20 jurídico que diga que los contratos tienen defectos  
21 legales, lo cual afecta a su validez?

22 R Podemos llegar a la

1 conclusión. Dice: "El departamento jurídico de  
2 Ferrocarriles de Guatemala, FEGUA, en fundamento a  
3 lo establecido en los numerales que preceden, es del  
4 criterio que resulta imposible acceder a la  
5 solicitud planteada...

6 SECRETARIA SEQUEIRA (Interpretado del  
7 inglés): Señor Gramajo: para la interpretación,  
8 ¿podría ir más despacio, un poquito más despacio?

9 SEÑOR GRAMAJO: Okay, claro que sí.

10 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés): Él  
11 todavía está leyendo la respuesta. Entonces por  
12 favor déjelo terminar, Allen.

13 SEÑOR FOSTER: Sí, por favor, siga leyendo  
14 lo que usted quería leer.

15 SEÑOR GRAMAJO: "El departamento jurídico  
16 de Ferrocarriles de Guatemala, FEGUA en fundamento a  
17 lo establecido en los numerales que preceden, es del  
18 criterio que resulta imposible acceder a la  
19 solicitud planteada por los personeros de Compañía  
20 Desarrolladora Ferroviario SA, CODEFE.

21 "Ante tal situación la solicitud debe sin  
22 ser denegada por esta entidad hasta que sean

1 subsanadas las irregularidades observadas en los  
2 contratos número 143 y ampliada por la escritura  
3 número 158 autorizadas en esta ciudad el 28 de  
4 agosto y 7 de octubre ambas del año 2003 por la  
5 notaria Claudia Mariela Marroquín Luter."

6 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés): Y  
7 para que conste en acta, me parece que lo que  
8 ustedes tienen aquí en pantalla no es lo que él  
9 estaba leyendo. Él está leyendo en la última página.

10 SEÑOR FOSTER (Interpretado del inglés):  
11 ¿En algún lugar de esa opinión jurídica se dice que  
12 el contrato 143 no se había celebrado con la  
13 autorización adecuada?

14 R Si me permite leer el  
15 párrafo.

16 Dice: "Ferrocarriles de Guatemala, FEGUA y  
17 Compañía Desarrolladora Ferroviaria Sociedad  
18 Anónima, CODEFE, con fecha 23 de marzo de 1999,  
19 suscribieron el contrato de usufructo oneroso del  
20 equipo ferroviario propiedad de Ferrocarriles de  
21 Guatemala, contenida en instrumento público número  
22 41 autorizado por el notario Marco Tulio Cornejo

1 Marroquín, misso que no fue aprobado por el  
2 organismo ejecutivo. Como consecuencia de la no  
3 aprobación por parte del Ejecutivo y para  
4 encontrarle una solución al mismo, Ferrocarriles de  
5 Guatemala, FEGUA y Compañía Desarrolladora  
6 Ferroviaria Sociedad Anónima, CODEFE, suscribieron  
7 un nuevo contrato de usufructo oneroso del equipo  
8 ferroviario propiedad de Ferrocarriles de Guatemala,  
9 contenido en escritura pública número 143,  
10 autorizada en esta ciudad el 28 de agosto de 2003  
11 por la notaria Claudia Mariela Marroquín Luter, la  
12 que fue ampliada por la escritura número 158,  
13 autorizada en esta ciudad el 7 de octubre del año  
14 2003 por la notaria Claudia Mariela Marroquín  
15 Luter."

16 Y luego dice: "Ferrocarriles de Guatemala,  
17 FEGUA, es una entidad estatal descentralizada y  
18 autónoma, rica en su funcionamiento de acuerdo a lo  
19 establecido en su ley orgánica contenida en el  
20 decreto 60-72..."

21 SEÑOR FOSTER (Interpretado del inglés):  
22 Disculpeme señor presidente, él simplemente está

1 leyendo la carta.

2 Le hice una pregunta muy simple. ¿Me puede  
3 mostrar algo allí en algo en ese documento que diga  
4 que el contrato 143 había sido celebrado sin la  
5 autorización pertinente?

6 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés): Para  
7 que conste en acta él no es abogado. La carta dice  
8 lo que usted estaba preguntándole. A lo mejor le  
9 puede indicar cuál era el párrafo correcto.

10 SEÑOR FOSTER (Interpretado del inglés): Yo  
11 no creo que la carta diga lo que él está diciendo.

12 Yo quiero que él me muestre en alguna  
13 parte que ese dictamen legal avisó a FVG de las  
14 deficiencias jurídicas que había en el contrato y  
15 quiero que me muestre él, si él me puede mostrar  
16 dónde dice que fue celebrado el contrato sin la  
17 autorización adecuada y con deficiencias jurídicas.  
18 Y una vez que terminemos con esto yo le voy a  
19 preguntar cuáles son estas deficiencias jurídicas en  
20 el contrato 143.

21 Entonces él ahora sabe qué es lo que  
22 pretendo, pero primero me tiene que contestar a esta



1 pregunta.

2 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés): Lo  
3 voy a dejar en manos del Tribunal. Pero él no es  
4 abogado. Y no estoy objetando la pregunta. Entonces  
5 por qué no están respondiendo.

6 SEÑOR FOSTER (Interpretado del inglés):  
7 Está bien.

8 Con el segundo interrogatorio lo puedo  
9 depurar. Pero la carta dice lo que dice.

10 ¿Me puede mostrar usted algo en esta carta  
11 que dice que el 143, no el 41, el 143 fue celebrado  
12 sin la autorización adecuada?

13 R Si me permite un momento lo  
14 estoy buscando.

15 En el tercer párrafo de la página 2 dice:  
16 "A: que los bienes solicitados no forman parte de  
17 ese listado de equipo ferroviario descrito en los  
18 contratos número 143 y ampliada por la escritura  
19 número 158 autorizada en esta ciudad el 28 de agosto  
20 y 7 de octubre, ambas del año 2003 por la notaria  
21 Claudia Mariela Marroquín Luter."  
22 "B: que por tratarse de bienes propiedad

1 del Estado, Ferrocarriles de Guatemala está  
2 imposibilitada para entregarlos a un tercero sin  
3 seguir el procedimiento y dictamen favorable del  
4 Ejecutivo, a través de la Dirección de Bienes del  
5 Estado y Contraloría General de Cuentas de la  
6 Nación."

7 PRESIDENTE RIGO SUREDA: Más despacio, por  
8 favor.

9 SEÑOR GRAMAJO: Okay, perdón, perdón.

10 "A: que los bienes solicitados no forman  
11 parte de ese listado de equipo ferroviario descrito  
12 en los contratos número 143 y ampliada por la  
13 escritura número 158 autorizada en esta ciudad el 28  
14 de agosto y 7 de octubre, ambas del año 2003 por la  
15 notaria Claudia Mariela Marroquín Luter."

16 "B: que por tratarse de bienes propiedad  
17 del Estado, Ferrocarriles de Guatemala está  
18 imposibilitada para entregarlos a un tercero sin  
19 seguir el procedimiento y dictamen favorable del  
20 Ejecutivo, a través de la Dirección de Bienes del  
21 Estado y Contraloría General de Cuentas de la  
22 Nación."

1 ¿Y puedo seguir? Hay otra parte acerca de  
2 esto.

3 En el inciso C dice "que los contratos  
4 número 143 y ampliada por la escritura número 158,  
5 autorizadas en esta ciudad el 28 de agosto y 7 de  
6 octubre ambas del año 2003 por la notaria Claudia  
7 Mariela Marroquín Luter, adolecen de irregularidades  
8 tal como se hizo la observación en el dictamen  
9 número 40 clasificación DJ, de fecha 31 de marzo del  
10 año en curso, ya que en el mismo se dispuso de  
11 bienes que forman parte de la propiedad del Estado  
12 de Guatemala sin contar con ninguna autorización  
13 como si se tratara de bienes de personas jurídicas  
14 particulares siendo indispensable subsanarlas a la  
15 brevedad posible."

16 P ¿Brindó usted una copia del  
17 dictamen al que hace referencia aquí del señor Senn?  
18 Esta es una pregunta que me la puede responder por  
19 sí o por no, doctor Gramajo.

20 R No recuerdo.

21 P Bien, ¿hay algo en esta carta  
22 o en el dictamen que diga que el 143 o el 148 son

1 lesivos a los intereses del Estado?

2 R En esta carta yo no leo la  
3 palabra lesivo, sin embargo el término empezó a  
4 manejarse posteriormente. Sin embargo, sí puedo  
5 aclarar, no se puede aducir que el señor Senn no  
6 tenía conocimiento ya de que estos contratos tenían  
7 defectos que había que subsanar.

8 P Mi última pregunta respecto  
9 de este documento.

10 ¿Cuáles son los defectos del 143 y del  
11 158?

12 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés):  
13 Objeción. Le solicita al testigo que brinde una  
14 conclusión de carácter jurídico.

15 El doctor dijo que recibió asesoría  
16 jurídica y emitió las cartas al presidente sobre la  
17 base de la asesoría jurídica que recibió. No es una  
18 pregunta adecuada respecto de las cuestiones  
19 jurídicas y cuáles eran los vicios de carácter  
20 jurídico.

21 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
22 inglés): El testigo debe responder según él mismo

1 entiende cuáles eran estas deficiencias jurídicas  
2 que tenían los contratos.

3 R ¿Puedo pedir una aclaración  
4 acerca de esto? ¿Puedo contestar de acuerdo a mi  
5 impresión no necesariamente basado en esta carta?

6 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
7 inglés): Usted dijo que los contratos tenían  
8 defectos jurídicos.

9 Según usted entiende, ¿cuáles eran estos  
10 defectos?

11 R Los defectos jurídicos fueron  
12 los más importantes.

13 El contrato 143 y su ampliación en el  
14 contrato 158, que es el usufructo del equipo  
15 ferroviario propiedad de Ferrocarriles de Guatemala,  
16 nunca fue aprobado mediante un acuerdo gubernativo  
17 de acuerdo a lo que nos indican los abogados. Fue  
18 basado, se mencionó en este contrato, se mencionaron  
19 las bases de licitación.

20 Sin embargo las bases de licitación que se  
21 mencionan son las del contrato del usufructo del  
22 equipo ferroviario número 41 que había sido firmado

1 años atrás. Lógicamente no es lógico que se utilicen  
2 bases de licitación de un contrato que se firmó años  
3 atrás para un nuevo contrato de usufructo del equipo  
4 ferroviario.

5 Además algo que es importante, que incluso  
6 en las bases de licitación del primer contrato de  
7 usufructo estipula que se debe, el contrato debe ser  
8 (faccionado) o debe ser elaborado por el escribano  
9 de Cámara de Gobierno y debe ser autorizado mediante  
10 acuerdo gubernativo por el presidente de la  
11 República.

12 Sin embargo en el contrato 143 dice que no  
13 es necesaria esta autorización. Entonces, de acuerdo  
14 a los abogados, a la opinión de los abogados, esto  
15 no es correcto. Y esto es uno de los defectos  
16 principales que tiene este contrato 143 y su  
17 ampliación, el 158.

18 SEÑOR FOSTER (Interpretado del inglés):  
19 Según entiende usted, ¿hay algún otro vicio de  
20 carácter jurídico aparte de la no aprobación por  
21 acuerdo gubernativo?

22 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés): Está

1 calificando la respuesta del testigo y es una  
2 calificación incorrecta.

3 SEÑOR FOSTER (Interpretado del inglés):  
4 Eso es lo que él dijo exactamente, que nunca fue  
5 aprobado por acuerdo gubernativo. Yo escribí estas  
6 palabras.

7 Él dijo muchas otras cosas, entiendo eso,  
8 siempre hay otras cosas pero esas fueron sus  
9 palabras exactamente.

10 Según usted entiende la situación, ¿hay  
11 algún otro vicio de carácter jurídico en el 143 o en  
12 el 158 aparte de la falta de aprobación por acuerdo  
13 gubernativo?

14 R Señor abogado: usted me está  
15 preguntando sobre términos jurídicos. Yo no soy  
16 abogado. No podría responderle como abogado.

17 Si usted me preguntara de una forma  
18 diferente, yo podría responderle. Pero me está  
19 preguntando en terminología jurídica, la cual yo no  
20 manejo porque no soy abogado.

21 P Entiendo.

22 Le estoy preguntando lo siguiente. Con

1 todas las conversaciones y los muchos dictámenes que  
2 usted recibió y que le envió el presidente de la  
3 República cuando le solicitó la declaración de  
4 lesividad, sobre la base de lo que usted entiende de  
5 la situación, ¿había algún otro vicio de carácter  
6 jurídico en este contrato aparte de la falta de  
7 aprobación por acuerdo gubernativo?

8 R Es afirmativo. Si podemos ver  
9 la carta que yo le envió al presidente de la  
10 República, ahí se enumeran los problemas que tenían  
11 esos contratos.

12 P ¿Recuerda usted cuáles eran  
13 esos problemas?

14 R Quisiera que me presentaran la  
15 carta que yo le envió al presidente de la República.

16 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés): Es  
17 el R21.

18 SEÑOR FOSTER (Interpretado del inglés):  
19 Muy bien. Tomemos el R21. No tengo una copia en  
20 papel. ¿La puede ver en la pantalla?

21 SEÑOR GRAMAJO: Sí. Voy a leerle los  
22 párrafos.

1 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
2 inglés): ¿Podría ver el Tribunal la versión en  
3 inglés? ¿Usted sabe en qué separador está esto?  
4 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés): No  
5 está en la carpeta del contrainterrogatorio, pero ya  
6 lo vamos a encontrar.  
7 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
8 inglés): Gracias, Natalí ya lo encontró.  
9 SEÑOR FOSTER (Interpretado del inglés): En  
10 esta carta al presidente, ¿cuál dice usted que es el  
11 vicio jurídico del 143 y el 158?  
12 SEÑOR GRAMAJO: Por favor, ¿podría verlo  
13 ampliado aquí en la pantalla?  
14 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés):  
15 Tengo una versión aquí, tiene algunas partes  
16 subrayadas. Está en una letra un poco más grande de  
17 la que está allí. Si no tiene objeciones, puede  
18 presentársela al testigo.  
19 Muy bien, sí, así podemos avanzar más  
20 rápidamente.  
21 SEÑOR FOSTER (Interpretado del inglés):  
22 Claro.

1 SEÑOR GRAMAJO: Esta es una carta enviada  
2 por mi persona como interventor de FEGUA al señor  
3 presidente de la República de Guatemala, el  
4 licenciado Oscar Rafael Jorge Perdomo.  
5 SEÑOR FOSTER (Interpretado del inglés):  
6 Simplemente indíquenos cuáles son los defectos  
7 jurídicos que usted estableció en su carta respecto  
8 del 143 y 158. ¿Cuáles son los defectos de carácter  
9 jurídico?  
10 SEÑOR GRAMAJO: En el párrafo dos dice: "El  
11 contrato no fue objeto de licitación alguna como lo  
12 establece la ley de contrataciones del Estado.  
13 "Se utilizaron las bases de licitación,  
14 entre paréntesis bases que se establecieron en  
15 noviembre de 1997, que sirvieron para el  
16 faccionamiento del contrato número 41 autorizado en  
17 esta ciudad el 23 de marzo del 99, por el notario  
18 Marco Antonio Cornejo Marroquín, que no entró en  
19 vigencia por no haber sido aprobado por la  
20 Presidencia de la República y el cual se dio por  
21 finalizado mediante cinco (declaraciones) de las  
22 partes contratantes dentro del contrato, del cual se

1 está solicitando se declare lesivo."  
2 Cláusula primera del contrato 143. "No  
3 está de más indicar que aun cuando se mencionan las  
4 bases de licitación del contrato 41, en el contrato  
5 número 143 no se aplicaron las condiciones de esa  
6 licitación."  
7 P Bien, doctor Gramajo.  
8 En el primer párrafo, ¿sería justo decir  
9 que el primer párrafo dice que el contrato no fue  
10 objeto de licitación pública?  
11 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés):  
12 Objeción esto -- dice más que esto y como se leyó en  
13 las actas.  
14 SEÑOR FOSTER (Interpretado del inglés):  
15 Dejemos de lado la pregunta, la cosa es obvia.  
16 ¿Hay algún otro elemento en su carta que  
17 usted plantea como un vicio de carácter jurídico del  
18 143 y del 158?  
19 SEÑOR GRAMAJO: En el contrato, en el  
20 párrafo 4 dice: "En el contrato 143 encontramos una  
21 serie de irregularidades. A: la obligación de que  
22 FEGUA entregue a la entidad favorecida el usufructo

1 de cualquier equipo y repuestos nuevos y usados. B:  
2 se faculta a la entiendo usufructuaria de sacar el  
3 equipo del territorio nacional el tiempo que se  
4 considere necesario. C: no se compromete la  
5 usufructuaria a restituir el equipo de FEGUA  
6 declarado como patrimonio histórico cultural ni a  
7 volver el material de desecho. D: no se establece  
8 ningún tipo de prohibición con respecto al usufructo  
9 ni a un equipo. E: el contrato libera de  
10 responsabilidad a la usufructuaria. F: el contrato  
11 establece que la usufructuaria puede usar como  
12 repuesto piezas de un equipo en otro. G: El plazo  
13 del contrato es de 44 años 8 meses y 25 días. H:  
14 Como contraprestación económica por el usufructo  
15 oneroso del equipo objeto del contrato, la  
16 usufructuaria se ofrecía a pagar a FEGUA un  
17 porcentaje anual equivalente a 1,25 por ciento del  
18 valor neto de la facturación de fletes que realice  
19 con dicho equipo. No se incluyó ninguna forma de  
20 determinar el monto del precio de los fletes a  
21 facturar ni se permite a FEGUA participar en la  
22 determinación previa de dichos fletes."

1 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
2 inglés): Señor Gramajo: un poquitín más despacio.  
3 SEÑOR GRAMAJO: Okay. ¿Desea usted que  
4 repita este párrafo?  
5 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
6 inglés): No. No.  
7 SEÑOR GRAMAJO: Okay. "Y se modificó el  
8 contrato 143 mediante el contrato número 158,  
9 autorizado en esta ciudad el 7 de octubre de 2003  
10 por la notaria Claudia Mariela Marroquín Luter en  
11 sus cláusulas 7 y 9 para cumplir el justiprecio de  
12 los bienes objeto del usufructo y el listado con el  
13 precio individualizado, el cual fue fijado al libre  
14 albedrío de los contratantes sin mencionar el origen  
15 de los montos fijados a cada bien ni haberse  
16 realizado un avalúo de los bienes. Y sin tomar en  
17 cuenta la importancia y el valor histórico de los  
18 bienes que han sido declarados patrimonio cultural."  
19 Hay otro defecto que se encuentra en esta  
20 carta. ¿Puedo seguir?  
21 "A pesar de que el objeto del contrato  
22 recayó sobre la disposición de bienes del Estado

1 otorgados a un particular mediante la figura del  
2 usufructo oneroso, se le dio una naturaleza  
3 diferente al contrato, como si el Estado actuase  
4 como sujeto de derecho privado violando leyes  
5 constitucionales y de la materia que regula las  
6 disposiciones de bienes del Estado y los  
7 procedimientos de la contratación pública."  
8 SEÑOR FOSTER (Interpretado del inglés):  
9 Ahora bien. Mi primera pregunta es la siguiente.  
10 Usted nunca le envió una copia de esta carta ni nada  
11 similar a esta carta a Ferrovías. ¿Correcto?  
12 R ...  
13 P Responda por sí o no.  
14 R No.  
15 P Bien gracias.  
16 Diríjase al párrafo 4 y a los puntos a, b,  
17 c, d, e, f y g. Todos estos estaban incluidos en el  
18 contrato 41. ¿No es cierto?  
19 R No tengo a la vista el  
20 contrato 41. No podría decirle si están incluidos en  
21 el contrato 41 porque estamos refiriéndonos en esta  
22 carta.

1 SEÑOR FOSTER (Interpretado del inglés):  
2 Bien, el punto h no es correcto, ¿o sí? El  
3 porcentaje del 1, 25 por ciento era no del neto sino  
4 del bruto.  
5 R No le puedo contestar la  
6 pregunta porque no recuerdo ese tema.  
7 P Bien volvamos al punto 1, que  
8 creo que está en el párrafo 2, el tema del proceso  
9 licitatorio. ¿Qué se hubiese resuelto si se hubiese  
10 tenido un nuevo proceso de licitación?  
11 R Probablemente hubiera habido  
12 algún otro concursante en ese proceso de licitación.  
13 Eso es lo único que se me ocurre ahorita a mí  
14 pensar. Si se hubiera hecho una nueva licitación,  
15 concurso de licitación, hubiera podido concursar  
16 alguna otra empresa.  
17 P ¿Y eso cómo lesionaba los  
18 intereses del Estado, es decir cómo lesionaba los  
19 intereses del Estado tener otra licitación pública?  
20 R De acuerdo a lo que me  
21 indicaban los abogados, la licitación pública era  
22 una -- era un requisito para este tipo de contratos.

1 P Bien. Fíjese el tema de la  
2 aprobación por parte del presidente. Creo que está  
3 en el párrafo 3 de esta carta que usted no leyó.  
4 Pero mi pregunta es por qué simplemente no  
5 se lo aprobó por parte del Ejecutivo.  
6 R ¿Usted me está preguntando  
7 sobre el contrato 143?  
8 P Sí, sí. ¿Por qué simplemente  
9 no hicieron ustedes que el presidente aprobara el  
10 143 y resolviera el problema?  
11 R Abogado: porque en el  
12 contrato 143 dice que no era necesaria la  
13 autorización por ninguna otra autoridad superior.  
14 Entonces era ilógico que yo les solicitara  
15 al presidente que autorizara un contrato, el  
16 contrato de usufructo del equipo ferroviario, que en  
17 su texto dice que no es necesaria la aprobación por  
18 una autoridad superior. No puedo yo enviarle al  
19 presidente una la solicitud que automáticamente es  
20 incorrecta. El contrato dice: no es necesario o es  
21 innecesaria la aprobación por una autoridad  
22 superior. Entonces no le podía enviar eso al

1 presidente.

2 P Pero usted estuvo en

3 desacuerdo con esto.

4 ¿Y por qué simplemente no resolvió la

5 irregularidad haciendo que el presidente lo

6 aprobara?

7 R Porque no podía enviarle al

8 presidente, repito. El contrato de usufructo 143

9 dice no -- es que es innecesaria la aprobación por

10 el presidente de la República. No se la podía enviar

11 simple y sencillamente porque era contradictorio que

12 yo le pidiera al presidente que autorizara un

13 contrato que en su texto dice que es innecesaria la

14 aprobación por la autoridad superior. O sea por el

15 presidente de la República.

16 P ¿Cómo puede ser lesivo a los

17 intereses del Estado que el contrato no contenga una

18 disposición de aprobación presidencial pero ustedes

19 podrían haberla obtenido esa aprobación

20 presidencial? ¿En ese caso no se hubiesen ahorrado

21 todo el sistema de lesiones al Estado?

22 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés):

1 Perdón. Objeción. Asume hechos que no están en las

2 pruebas.

3 SEÑOR FOSTER (Interpretado del inglés):

4 Puede responder la pregunta.

5 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés): No,

6 no puede. Está suponiendo hechos que no están en el

7 expediente.

8 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del

9 inglés): Reformule la pregunta, por favor.

10 SEÑOR FOSTER (Interpretado del inglés): Si

11 usted planteó que este contrato debería declararse

12 lesivo porque carecía de la aprobación del

13 presidente, ¿por qué simplemente no le pidieron al

14 presidente que aprobara el contrato?

15 SEÑOR GRAMAJO: Señor abogado, yo creo que

16 es redundante la respuesta.

17 El contrato, el texto del contrato, y si

18 usted fuera tan amable de leerlo, dice que es

19 innecesaria la aprobación por una autoridad

20 superior. Si el texto del contrato dice eso, era

21 contradictorio que yo le enviara al presidente una

22 solicitud de que autorizara un contrato que en su

1 texto dice que es innecesaria la aprobación por el

2 presidente de la República.

3 P Entonces, ¿por qué

4 simplemente usted no le preguntó a Ferrovías o mejor

5 dicho no le pidió a Ferrovías que renegociara esa

6 cláusula en el contrato a efectos de que se

7 necesitara la aprobación presidencial y después

8 obtenerla?

9 R La respuesta es la siguiente:

10 iniciamos negociaciones con los abogados de

11 Ferrovías para formular un nuevo contrato de

12 usufructo del equipo ferroviario que no tuviera los

13 defectos que se habían identificado. Incluso, se

14 intercambiaron borradores de proyectos de nuevos

15 proyectos del equipo ferroviario, pero

16 lamentablemente no logramos llegar a ningún acuerdo.

17 La disposición de negociar el nuevo contrato...

18 P ...

19 R Si usted me permite. ¿Usted

20 me está diciendo que por qué no arreglamos? Simple y

21 sencillamente tratamos de negociar con Ferrovías

22 pero como toda negociación hay algunas veces que se

1 logra ponerse de acuerdo y hay algunas veces que no

2 se logra poner de acuerdo.

3 P Un momento, un momento por

4 favor. ¿Me puede mostrar algún documento que usted

5 haya intercambiado con Ferrovías en donde se indicó:

6 bueno tenemos un problema con este contrato porque

7 no exige la aprobación presidencial; podemos

8 resolver este contrato si cambiamos esa disposición?

9 ¿Usted me puede mostrar en algún documento una vez

10 que haya dicho esto?

11 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés): Le

12 voy a pedir por favor al abogado que no lo

13 interrumpa al testigo para que termine.

14 SEÑOR FOSTER (Interpretado del inglés): Yo

15 solicitaría al testigo que responda en la forma

16 suficientemente breve mis preguntas para que yo

17 pueda formularle las preguntas que tengo para

18 formularle antes de que termine mi hora.

19 PRESIDENTE RIGO SUREDA : En las respuestas

20 procure ser sucinto porque tenemos poco tiempo y el

21 abogado tiene poco tiempo para que usted le

22 pregunte.

1 SEÑOR GRAMAJO: Bueno, no tengo a la vista  
2 los documentos y no recuerdo exactamente qué  
3 numeración pueden tener. Pero efectivamente sí hubo  
4 intercambio de proyectos de contratos con Ferrovías.  
5 En el primer contrato, en el primer  
6 proyecto de contrato se había copiado básicamente el  
7 mismo contrato 143. FEGUA objetó ese y ahí en los  
8 borradores, incluso anotaciones de puño y letra míos  
9 en donde se pide que se cambie esa cláusula para que  
10 sea aprobado mediante acuerdo gubernativo.  
11 Existen esos borradores, tratamos de hacer  
12 un nuevo contrato con Ferrovías que tuviera estas  
13 condiciones para que fuera aprobado por el  
14 presidente de la República. Sin embargo no logramos  
15 hacer la negociación al fin. Hubo diferencias de  
16 criterio; como toda negociación. Algunas veces se  
17 logra, algunas veces no se logra.  
18 SEÑOR FOSTER (Interpretado del inglés):  
19 Usted dijo eso varias veces ya, sí.  
20 Nos dice entonces que hay algún documento  
21 en donde usted solicitó que el 143 fuera modificado  
22 para que exigiera una aprobación presidencial para

1 que ustedes pudieran ir y obtener dicha aprobación  
2 presidencial. ¿Es lo que nos está diciendo?  
3 R Hay minutas de contratos y hay  
4 algún e-mail que se intercambiaron entre FEGUA y  
5 Ferrovías acerca de la reunión que estábamos  
6 teniendo.  
7 P Entiendo, pero le pregunto  
8 algo muy sencillo que se puede responder por sí o  
9 por no. ¿Nos está diciendo usted que hay un  
10 documento en donde usted solicitó que el 143 fuera  
11 modificado para exigir la aprobación presidencial a  
12 efectos de que ustedes pudieran ir y obtenerla? O lo  
13 hay o no lo hay a esos documentos. Respóndame por sí  
14 o por no.  
15 R La respuesta es no recuerdo  
16 pero sí...  
17 P Muy bien, muy bien.  
18 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés): Está  
19 interrumpiendo al testigo. Con todo respeto el  
20 testigo está tratando de responder la pregunta.  
21 SEÑOR FOSTER (Interpretado del inglés): Es  
22 necesario cortar al testigo. Usted estaba

1 preguntando cosas que son importantes y él tiene que  
2 dar la respuesta completa, no es adecuado. Él no  
3 puede recordar, por lo tanto no puede haber otra  
4 respuesta.  
5 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés): No  
6 es cierto. Le pido al presidente por segunda vez que  
7 por favor le indique el doctor Foster que no corte  
8 al testigo en el medio de sus respuestas.  
9 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
10 inglés): Le voy a solicitar que no lo interrumpa.  
11 Pero también voy a solicitar el testigo a que  
12 responda de la manera más sucinta posible y de una  
13 manera más directa posible.  
14 SEÑOR FOSTER (Interpretado del inglés):  
15 Quisiera pasar a otro tema, doctor Gramajo, ahora le  
16 quiero remitir a la comisión sobre invasores que fue  
17 informada por el Ministerio de Comunicaciones en  
18 enero del 2005. Usted fue miembro de esa comisión  
19 como representante de FEGUA. ¿Correcto?  
20 R Sí.  
21 P Y el señor Héctor Pinto también  
22 fue miembro de esa comisión. ¿Correcto?

1 R Sí.  
2 P Y usted entendía que el  
3 doctor Pinto estaba representando la industria  
4 azucarera y el proyecto de Ciudad del Sur cuando era  
5 miembro de esa comisión. ¿Verdad?  
6 R Sí, el señor Pinto se presentó  
7 como un representante de la agroindustria de la  
8 costa sur, básicamente de una empresa. Al señor  
9 Pinto no lo conocíamos y no teníamos antecedentes  
10 acerca de él. Pero él sí participó en la mesa.  
11 P Y usted sabía que Ciudad del  
12 Sur es propiedad del señor Ramón Campollo ¿Correcto?  
13 R No, no sabía que Ciudad del  
14 Sur era un proyecto propiedad del señor Ramón  
15 Campollo. No se mencionó el nombre del señor  
16 Campollo en el transcurso de las negociaciones de la  
17 comisión del Ferrocarriles.  
18 P Y usted sabe que el señor  
19 Campollo participa en la industria azucarera en el  
20 ingenio Madre Tierra. ¿Correcto?  
21 R No, no lo sé. No tengo  
22 conocimiento de eso.

1 P Y supongo que nos va a decir  
2 que no sabía que el señor Pinto era representante  
3 del señor Campollo en asuntos empresariales.  
4 ¿Correcto?

5 R No sabía que el señor Pinto  
6 era representante. Incluso el señor Pinto nunca  
7 mencionó al señor Campollo en el transcurso de las  
8 negociaciones.

9 Según mi percepción incluso, quiero  
10 aclarar que según mi percepción el señor Pinto había  
11 sido invitado a la mesa por el señor Jorge Senn. Eso  
12 era lo que yo percibí en ese momento. Pero nunca  
13 supe, nunca tuve conocimiento que el señor Pinto  
14 tenía relación con el señor Campollo. A quien por  
15 cierto no conozco; nunca lo he visto ni siquiera en  
16 fotografías.

17 P El objeto de la comisión  
18 sobre invasores fue de diseñar un plan para reubicar  
19 a los invasores que estaban ocupando el derecho de  
20 vías en el ferrocarril de la costa sur para  
21 facilitar la rehabilitación de la vía férrea de la  
22 costa sur. ¿Correcto?

1 de tratar el tema de los invasores.

2 P Usted era el interventor de  
3 FEGUA el 13 de septiembre de 2004, ¿verdad?

4 R Así es.

5 P ¿No es cierto que FEGUA emitió  
6 un comunicado de prensa de esa fecha admitiendo que  
7 no habían reunido ni solicitado el desalojo de los  
8 invasores?

9 R No recuerdo que haya sido en  
10 mi época que sucedió eso.

11 P Si puede mostrar el C76, por  
12 favor. Eso se encuentra en el separador 13.

13 Ahora usted como interventor autorizó este  
14 comunicado de prensa, ¿verdad?

15 R No, y lo voy a decir. Esto lo  
16 voy recordando yo en este momento. Si usted se da  
17 cuenta, acá no está ni siquiera el logotipo de  
18 Ferrocarriles de Guatemala, FEGUA. Esto fue de  
19 acuerdo a lo que nosotros intuimos en ese momento,  
20 fue una publicación apócrifa. Fue una publicación  
21 efectuada por alguna persona que no tenía nada que  
22 ver con FEGUA.

1 R Así es, correcto.

2 P Ahora la comisión sobre  
3 invasores fue necesaria porque FEGUA no había  
4 promovido ni solicitado el desalojo de los  
5 invasores. ¿Correcto?

6 R Esto no es -- esto es  
7 imparcialmente incorrecto. Le puedo decir que  
8 durante mi gestión como interventor de Ferrocarriles  
9 de Guatemala efectuamos por lo menos dos desalojos  
10 masivos de invasiones de precaristas en el derecho  
11 de vía del ferrocarril. Y de eso hay registro en  
12 algunos reportajes de prensa en donde autoridades de  
13 FEGUA fuimos acompañados por la policía nacional de  
14 Guatemala, por el juez, por la Comisión de Derechos  
15 Humanos. E incluso en una o dos ocasiones por  
16 abogados de Ferrovías e hicimos desalojos masivos de  
17 invasiones que estaban en la costa sur. Fueron esas.  
18 Y eso quiere decir de que nosotros sí teníamos la  
19 preocupación del tema de los invasores, incluso...

20 P ...

21 R ¿Sí me permite? Incluso FEGUA  
22 tenía una pequeña oficina con una persona encargada

1 Incluso usted puede ver, no está mi nombre  
2 en ninguna parte. Y yo recuerdo precisamente que  
3 esta publicación nos tomó de sorpresa, e incluso al  
4 personal de FEGUA y a los funcionarios de FEGUA.  
5 Esta publicación no la efectuamos nosotros.

6 P Entonces, usted está diciendo  
7 que es falso, básicamente.

8 R La publicación existe, pero  
9 no fue publicada por FEGUA.

10 P Muy bien, aun así dice que  
11 FEGUA no ha promovido ni tramitado el desalojo de  
12 ninguno de los asentamientos de pobladores que  
13 actualmente ocupan el derecho de vía. ¿Correcto?

14 R Eso es lo que dice este  
15 comunicado de prensa, sin embargo nosotros no lo  
16 publicamos, no es...

17 P Muy bien.

18 Había aproximadamente 4 mil ocupantes  
19 ilegales ocupando el derecho de vía en la costa sur,  
20 ¿verdad?

21 R No recuerdo exactamente el  
22 número.

1 P La comisión sobre invasores  
2 si elaboró un plan para desalojar a los invasores y  
3 reubicarlos. ¿Correcto?  
4 R Así es.  
5 P Pero ese plan nunca se  
6 ejecutó, ¿verdad?  
7 R No se ejecutó en el marco del  
8 proyecto de ferrocarril de rehabilitación de  
9 Ferrocarril del Sur. Nosotros sí efectuamos algunos  
10 desalojos de invasores de la vía férrea.  
11 Pero en el marco de la comisión, del  
12 trabajo de la comisión, no se efectuó ningún  
13 desalojo. Se hizo la planificación para poder hacer  
14 los desalojos cuando ya se tuvieran las condiciones.  
15 Quiero decir incluso, ¿si puedo ampliar al respecto?  
16 P Yo le hice una pregunta  
17 sencilla y es que no se ejecutó el plan y usted  
18 respondió que no, no se ejecutó. Entonces es -- su  
19 respuesta es adecuada.  
20 ¿Es cierto, verdad doctor Gramajo, que el  
21 motivo para el cual no se ejecutó el plan es que el  
22 Gobierno no quería pagar o no tenía o quería pagar

1 el dinero necesario para construir las viviendas  
2 para poder reubicar a los invasores. ¿Correcto?  
3 R Eso no es cierto.  
4 P Bueno, el señor Valenzuela  
5 presidió esa comisión. ¿Correcto?  
6 R Así es, el señor Valenzuela,  
7 Héctor Valenzuela fue nombrado como secretario de  
8 esa comisión por el viceministro José Luis Gándara.  
9 Es lo que recuerdo.  
10 P Y la señora Mabel Hernández  
11 sirvió como miembro de esa comisión. ¿Correcto?  
12 R La señora Mabel Hernández no  
13 era una persona de mi total conocimiento. Yo la  
14 conocí en las reuniones de la Comisión del  
15 Ferrocarril.  
16 P De manera que si ellos le  
17 declararon ante este Tribunal que el motivo para el  
18 cual no se ejecutó el plan es porque el Gobierno no  
19 tenía los fondos. Usted simplemente no está de  
20 acuerdo. ¿Correcto?  
21 R No estoy de acuerdo. Eso no  
22 es cierto.

1 P Muy bien.  
2 ¿FEGUA tenía el dinero para construir  
3 vivienda para los invasores y quitarlos?  
4 R No. ¿Si me permiten que me  
5 extienda para explicar esto?  
6 P Yo creo que no hace falta que  
7 se extienda.  
8 Déjeme hacerle otra pregunta. ¿No es  
9 cierto que una parte del plan elaborado por la  
10 comisión era que se iba a realizar un censo de los  
11 invasores?  
12 R Así es.  
13 P Y nunca se llevó a cabo el  
14 censo tampoco, ¿verdad?  
15 R Yo quisiera aclarar porque en  
16 el contexto de mi declaración es que está la  
17 respuesta a las inquietudes del abogado.  
18 Primero les quiero decir que efectivamente  
19 en la Comisión del Ferrocarril fueron invitados como  
20 consultores el señor Oscar Bautista y la señora  
21 Mabel Hernández. Supuestamente ellos eran  
22 especialistas en el tema de desalojo de invasores.

1 Y fueron contactados para que ellos  
2 efectuaran un trabajo de censo.  
3 Ellos hicieron un proyecto de censo, el  
4 cual incluía un sinnúmero de situaciones que cuando  
5 nos dieron el precio total para hacer el censo era  
6 un costo sumamente elevado, que no teníamos las  
7 instituciones que estábamos asistiendo.  
8 Incluso quisiera decirles que el señor  
9 Senn, un comentario personal, un comentario verbal  
10 que me hizo, era que él consideraba que era  
11 demasiado oneroso, demasiado caro el proyecto de  
12 censo tal como lo estaban proponiendo la señora  
13 Mabel Hernández y el señor Oscar Bautista.  
14 Era una cantidad muy alta, no me recuerdo  
15 exactamente cuánto. Pero incluía incluso la compra  
16 de vehículos, compra de bicicletas, etcétera,  
17 etcétera, etcétera. Entonces se comenzó a buscar  
18 alguna otra opción.  
19 Inicialmente yo solicité al departamento  
20 financiero de FEGUA que me indicara con cuánto  
21 dinero podía aportar FEGUA para ese censo. Y el  
22 financiero me indicó que teníamos disponibilidad de



1 150 mil quetzales, lo cual no alcanzaba para el  
2 censo.

3 Entonces, y esto es algo importante, yo  
4 ordené al personal de FEGUA que efectuara un trabajo  
5 de censo y el personal de FEGUA efectuó un trabajo  
6 de censo en un término de ocho a diez días. Y hay  
7 una presentación en donde está el resultado.

8 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
9 inglés): Perdona, pero lo ruego de nuevo que  
10 conteste más sucintamente.

11 SEÑOR GRAMAJO: Okay. Okay. Le agradezco  
12 mucho.

13 SEÑOR FOSTER (Interpretado del inglés):  
14 Usted intentó hacer que Ferrovías colocara un dinero  
15 para el censo. ¿Correcto?

16 SEÑOR GRAMAJO: No, no es así.

17 P ¿No fue cuando el señor Senn  
18 le dijo que él pensaba que el precio era bastante  
19 alto cuando usted le pidió que ellos pusieran el  
20 dinero?

21 R Le aclaro que yo no le pedido  
22 al señor Senn que ellos pusieran dinero. Lo que yo

1 hice fue decir a la mesa que FEGUA tenía  
2 disponibilidad de 150 mil quetzales. Nunca pedimos  
3 que alguien más aportara dinero.

4 P Pasemos a otro tema  
5 rápidamente, si lo podemos cubrir.

6 En su declaración usted ha afirmado que  
7 Ferrovías incumplió el contrato 402 al no completar  
8 la segunda fase de la realización de la vía férrea.  
9 ¿Verdad?

10 R Sí, y usted también afirma  
11 que Ferrovías incumplió ese contrato al no empezar y  
12 completar la tercera fase de la rehabilitación.  
13 ¿Correcto?

14 R Así es.

15 P Usted sabe, ¿verdad?, que el  
16 inventor de FEGUA, Minera, le escribió a Ferrovías  
17 reconociendo que Ferrovías sí había cumplido sus  
18 obligaciones en lo que atañe a la segunda fase.  
19 ¿Correcto?

20 R Sí, es cierto. Yo tuve  
21 conocimiento de esa carta.

22 P Y usted sabe que él escribió a

1 Ferrovías diciendo que era imposible para Ferrovías  
2 rehabilitar la tercera fase. ¿Correcto?

3 R No recuerdo si fue una  
4 comunicación entre el arquitecto Minera y Ferrovías  
5 o si fue una comunicación entre el interventor  
6 Sarceño y Ferrovías. Efectivamente se mencionó...

7 P Está bien. Entonces usted  
8 alguno llegó a saber de estas cartas. ¿Correcto?

9 R Claro que sí.

10 P Y usted no le escribió a  
11 Ferrovías para revocar esas cartas o para decir a  
12 Ferrovías que esas cartas eran incorrectas ni nada  
13 por el estilo ¿Correcto?

14 R Yo no le escribí a Ferrovías  
15 ninguna nota al respecto.

16 Sin embargo el señor Jorge Senn le envía  
17 una nota al viceministro Roberto Díaz, en la que  
18 expone algunas preocupaciones de Ferrovías y yo  
19 estaba copiado con esa carta, sin embargo yo nunca  
20 la recibí.

21 El viceministro Díaz me envía la carta  
22 para que yo le haga un comentario y yo le envío un

1 comentario de parte de FEGUA. Y en ese -- siempre  
2 hablamos prácticamente en varias ocasiones; incluso  
3 en la nota está de que Ferrovías a criterio nuestro,  
4 a pesar de que habían cartas o comunicaciones que  
5 indicaban que Ferrovías había cumplido con la fase 2  
6 de rehabilitación, a criterio nuestro esa fase 2  
7 nunca se rehabilitó.

8 Si bien es cierto hubo un acto  
9 protocolario en el cual se inauguraban los trabajos  
10 de rehabilitación. La verdad, y eso lo sabemos todos  
11 los que hemos visto el ferrocarril en Guatemala, la  
12 verdad es que nunca se hizo absolutamente nada en la  
13 rehabilitación de la fase 2. A excepción del pequeño  
14 tramo que el ferrocarril Chiapas - Mayab de México  
15 entraba a la estación fronteriza de FEGUA en  
16 Guatemala. Pero trabajos de rehabilitación no hizo  
17 ninguno.

18 P Y se ofreció servicio  
19 ferroviario en ese segmento. ¿Correcto?

20 R ¿En cuál segmento me está  
21 preguntando?

22 P El tramo que usted acaba de

1 mencionar. Se ofreció servicio ferroviario en ese  
2 tramo. ¿Correcto?

3 R En ese tramo funcionaba tal  
4 vez únicamente, tal vez unos 1.500 metros. Entraba  
5 el ferrocarril mexicano a dejar y a recoger cargar a  
6 la estación de Tecún Umán en Guatemala. Sin embargo,  
7 ¿si puedo ampliar? ¿Me permite? Muy brevemente. Es  
8 ilógico que un Estado le otorgue un usufructo a un  
9 país para que rehabilite toda su red ferroviaria y  
10 que sólo se haya hecho una pequeña parte y se deje  
11 el resto de tierra, el resto de derecho de vía  
12 ocioso.

13 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
14 inglés): Puede seguir, doctor Foster.

15 SEÑOR FOSTER (Interpretado del inglés):  
16 Gracias. Sí, se me acabó el tiempo.

17 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
18 inglés): No, estoy diciendo que continúe.

19 SEÑOR FOSTER (Interpretado del inglés): Yo  
20 creo que usted respondió que el servicio ferroviario  
21 sí se ofreció en ese tramo. ¿Correcto?

22 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés): Está

1 tergiversando su testimonio. En este caso no  
2 contestó la pregunta.

3 SEÑOR FOSTER (Interpretado del inglés): Se  
4 ofreció el servicio ferroviario en ese segmento. ¿Sí  
5 o no?

6 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés): ¿De  
7 parte de quién?

8 SEÑOR FOSTER (Interpretado del inglés): De  
9 Ferrovías por medio de cualquier (instrumentalidad),  
10 ¿se ofreció servicio ferroviario? Es la pregunta.

11 SEÑOR GRAMAJO: Sí hubo servicio  
12 ferroviario, pero no lo prestó Ferrovías, lo prestó  
13 otra empresa.

14 P Las cartas de los dos  
15 interventores respecto de la primera y segunda fase  
16 eran oficios de FEGUA o cartas oficiales de FEGUA.  
17 ¿Correcto?

18 R Sí.

19 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés): Para  
20 ayudarle usted dijo uno y dos. Y está preguntando  
21 de dos y tres.

22 SEÑOR FOSTER (Interpretado del inglés):

1 Muchas gracias, David. Las cartas sobre las fases  
2 dos y tres, que acabamos de tratar eran oficios o  
3 cartas oficiales a FEGUA ¿Correcto?

4 R Sí, así es.

5 P Y hasta la fecha nunca han  
6 sido revocados, ¿verdad?

7 R No, no han sido revocados.

8 P Durante todo este tiempo FEGUA  
9 recibía y aceptaba los cánones o el canon respecto  
10 del contrato sobre equipo ferroviario. ¿Correcto?

11 R Sí, así es.

12 P Y al aceptar ese canon, FEGUA  
13 jamás adjuntaba o anexaba ninguna reserva ni decía:  
14 los estamos aceptando bajo protesta ni nada por el  
15 estilo ¿Correcto?

16 R ¿Puedo aclarar? FEGUA  
17 P Simplemente que conteste la  
18 pregunta; después podrá aclarar.

19 PRESIDENTE RIGO SUREDA: Antes de aclarar,  
20 no ha dicho nada todavía que necesite aclararse.

21 Por favor, responda directamente la  
22 pregunta. Si después necesita aclarar algo, lo puede

1 aclarar, brevemente de nuevo.

2 SEÑOR GRAMAJO: Okay. Sí FEGUA recibía un  
3 canon por el uso del equipo ferroviario.

4 SEÑOR FOSTER (Interpretado del inglés): Y  
5 al recibir ese canon no lo recibían bajo protesta ni  
6 con reserva ni con ninguna declaración en el sentido  
7 de que se estaba reservando ningún derecho.  
8 ¿Correcto?

9 R Así es.

10 P No tengo más preguntas.

11 R ¿Puedo?

12 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
13 inglés): Él no tiene más preguntas.

14 Gracias.

15 Ahora, el abogado de Guatemala puede hacer  
16 un segundo interrogatorio.

17 Entonces, doctor Orta.

18 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés): Mi  
19 primera pregunta es si puede aclarar lo que quería  
20 aclarar en relación con la pregunta del doctor  
21 Foster.

22 SEÑOR GRAMAJO: ¿La pregunta de por qué se

1 aceptaba el pago del canon? ¿Es ésta, abogado?  
 2 P Sí, yo creo que eso es lo que  
 3 - a esa pregunta que usted estaba contestando.  
 4 R El pago del canon se aceptaba  
 5 en FEGUA. FEGUA lo aceptaba porque había cartas de  
 6 autorización del uso del equipo ferroviario que  
 7 habían sido emitidas por interventores anteriores. Y  
 8 lógicamente Ferrovías estaba utilizando el equipo  
 9 ferroviario propiedad de FEGUA. Y era ilógico que lo  
 10 utilizara sin hacer ningún pago al respecto. Pero el  
 11 pago era basado en las cartas de autorización que  
 12 habían emitido interventores anteriores.  
 13 P ¿Usted alguna vez, usted  
 14 mismo alguna vez emitió una de estos cartas que ha  
 15 autorizado el uso del equipo?  
 16 R No, no emití ninguna carta  
 17 por lo que las cartas anteriores estaban vigentes.  
 18 P A usted le preguntaron por  
 19 qué no presentó los contratos 143 y 158 para su  
 20 aprobación.  
 21 Mi primera pregunta: ¿sus asesores  
 22 jurídicos le dijeron que ese contrato era ilegal?

1 R Sí, así es.  
 2 P ¿Usted había presentado un  
 3 contrato que sus abogados le habían dicho que era  
 4 ilegal al presidente para su aprobación?  
 5 R Definitivamente no podía  
 6 presentarle al presidente para su aprobación un  
 7 contrato que era ilegal. Eso era contradictorio. No  
 8 podía.  
 9 Además debemos tomar en cuenta que el  
 10 presidente de la República es un abogado que conoce  
 11 la ley y no podía ponerme en ningún riesgo de hacer  
 12 un ridículo de enviarle un contrato que era ilegal.  
 13 P A usted le mostraron un  
 14 comunicado de prensa que según su testimonio no fue  
 15 un comunicado de prensa emitido por FEGUA. Es el  
 16 documento C76. Y la materia de que se trataba era si  
 17 FEGUA había llevado a cabo algunos desalojos de  
 18 invasores sobre el derecho de vía.  
 19 Mi pregunta es si FEGUA llevó a cabo algún  
 20 desalojo de invasores en el derecho de vía mientras  
 21 usted era interventor de FEGUA.  
 22 R Afirmativo, sí efectuamos por

1 lo menos dos desalojos masivos. Esto quiere decir...  
 2 SEÑOR FOSTER (Interpretado del inglés):  
 3 Objeción. Él ya ha respondido a esa pregunta.  
 4 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés):  
 5 Bueno, es el segundo interrogatorio.  
 6 Se me permite le mostraron un comunicado  
 7 de prensa y le interrumpieron mientras respondía.  
 8 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
 9 inglés): Por supuesto, debe terminar de dar la  
 10 respuesta.  
 11 SEÑOR GRAMAJO: FEGUA efectuó por lo menos  
 12 dos desalojos masivos. Cuando digo desalojos masivos  
 13 es que había por lo menos unos 200-300 personas  
 14 invasoras en el derecho de vía y lo hicimos incluso  
 15 con cierto riesgo porque estas personas por lo  
 16 general pueden ser violentes.  
 17 El personal de FEGUA colaboró para  
 18 desarmar las casas precarias que habían construido  
 19 dentro del derecho de vía. Incluso acudieron a este  
 20 desalojo los abogados de FEGUA, el juez, el  
 21 procurador de los derechos humanos en funciones en  
 22 ese momento y también abogados de Ferrovías, que

1 levantaron un acta al respecto. O sea en la fecha  
 2 nos preocupamos, en mi época como interventor nos  
 3 preocupamos por los desalojos.  
 4 Y en relación a esta nota, esa publicación  
 5 de prensa no la publicó FEGUA.  
 6 P A usted le hicieron algunas  
 7 preguntas acerca del señor Campollo y del señor  
 8 Pinto.  
 9 Al solicitar que el comunicado emitiera  
 10 una declaración de lesividad en relación con los  
 11 contratos 143 y 158, ¿usted de alguna manera tenía  
 12 la intención de beneficiar al señor Ramón Campollo?  
 13 R Primero que todo, yo nunca  
 14 recibí ninguna orden superior para efectuar todos  
 15 los estudios que los departamentos jurídicos  
 16 hicieron y todo el proceso. Yo nunca recibí ninguna  
 17 orden superior. Nunca escuché que el señor Ramón  
 18 Campollo o mejor dicho nunca fui presionado para  
 19 favorecer al señor Campollo.  
 20 Incluso el señor Campollo nunca estuvo  
 21 dentro del ámbito de las acciones de FEGUA. No lo  
 22 conocemos. Sigo insistiendo que no lo conozco. No sé

1 realmente quién es. Nunca lo he visto. Y totalmente  
2 niego de que cualquier acción respecto al proceso de  
3 lesividad haya sido para favorecer no sólo al  
4 Campollo, a cualquier otra persona, empresa o  
5 institución. No fue así.

6 P A usted le preguntaron acerca  
7 de un plan que fue armado por la Comisión  
8 Ferroviaria para desalojar a los invasores en el  
9 derecho de vía en la costa sur o de la costa sur  
10 hasta la ciudad de Guatemala. Y le preguntaron si el  
11 motivo para el cual no se implementó ese plan era  
12 porque el gobierno no tenía los fondos para  
13 efectuarlo. Y usted contestó que no.

14 Mi pregunta es - espere un momento, por  
15 favor, para que yo haga la pregunta. Mi pregunta es  
16 cuál fue el motivo según usted entendía que el plan  
17 sobre invasores que fue elaborado por la Comisión  
18 Ferroviaria no fue implementado.

19 R Primero que todo le quiero decir  
20 que la Comisión de Ferrocarriles fue una comisión  
21 constituida por instituciones serias del Gobierno y  
22 lógicamente también por Ferrovías y por, como se ha

1 mencionado, por el señor Pinto.

2 He leído de alguna forma de que no, que no  
3 han creído en que esta haya sido una actividad seria  
4 y yo creo que no es así. Fue una actividad  
5 totalmente seria.

6 FEGUA hizo todo lo que tenía que hacer  
7 para trabajar en el desarrollo del proyecto de  
8 Ciudad del Sur, del proyecto de rehabilitación para  
9 llevar el tren a Ciudad del Sur, que eran 38 millas.

10 El tema económico es un tema que está  
11 dando vueltas a esa situación. Le quiero decir que  
12 se identificaron 1.750 aproximadamente núcleos  
13 familiares de invasores en el derecho de vía de  
14 Puerto Quetzal a Santa Lucía, que era el trecho que  
15 supuestamente se iba a rehabilitar. De esos 1.750,  
16 estaban diseminados a lo largo de ese tiempo.

17 Una institución del Gobierno se dedicó a  
18 buscar los proyectos habitacionales en donde podían  
19 ser trasladados. Se ubicaron tres lugares. Uno en el  
20 puerto de San José, otro en las cercanías de  
21 Escuintla, y otro en las cercanías de Santa Lucía  
22 Cotzumalguapa.

1 Personeros de la comisión hablaron con los  
2 dueños de los proyectos y establecieron un precio  
3 que podía ser negociable. Luego había que contactar  
4 a los líderes de los invasores.

5 En una reunión de la Comisión del  
6 Ferrocarril, el viceministro Gándara y el señor  
7 Héctor Valenzuela indicaron que ellos habían ido a  
8 una reunión con los invasores y que los habían  
9 convencidos de ser reubicados.

10 Luego de eso se estableció que se  
11 necesitaban aproximadamente 33 millones de quetzales  
12 para reubicar a los invasores en los nuevos  
13 proyectos, que definitivamente iban a tener mejores  
14 condiciones de vida que las que tenían en el momento  
15 que estábamos tratando.

16 Luego de eso, nos indicaron, y el  
17 viceministro Gándara indicó que ya tenían ubicados  
18 es 33 millones para el desalojo y la reubicación.

19 El tema económico siempre fue un tema  
20 álgido. Sin embargo teníamos ya la propuesta de que  
21 había 33 millones para hacer el desalojo y la  
22 reubicación de los pobladores.

1 P Entonces la pregunta es que  
2 se dijo por qué no se efectuó ese plan para  
3 desalojar a los invasores, si usted lo sabe.

4 R Bueno, en ese plan se  
5 necesitaba todo un trabajo catastral. No sé cómo se  
6 le puede decir en inglés. Catastro es Registro de  
7 Propiedad de todos los asentamientos a lo largo del  
8 derecho de vía.

9 FEGUA efectuó, hizo la solicitud al  
10 Registro de Propiedad Guatemala y ubicó todas las  
11 certificaciones para que --poder presentárselas al  
12 juez.

13 Se identificó quién era el juez y se pensó  
14 incluso que se podía utilizar un helicóptero para  
15 que el juez hiciera un recorrido en todo el derecho  
16 de vía invadido y que se hiciera él la solicitud de  
17 desalojo posteriormente. Incluso el Ministerio de  
18 Comunicaciones nos envió a la mesa a un abogado de  
19 apellido Gravati, especialista en el tema de los  
20 desalojos.

21 Estábamos en esta fase. E incluso les  
22 quiero decir que para esto Ferrovías colaboró

1 también por medio del señor Héctor Tórtola, que  
2 tenía una empresa de aerofotomapas, que se llama, y  
3 entonces ya teníamos la información de registro de  
4 todos los bienes que estaban, de todos los terrenos.

5 P Le pido disculpas.

6 Yo sé que el Tribunal necesita hacerle  
7 algunas preguntas y necesitamos hacer un receso. Si  
8 no sabe la respuesta, está bien.

9 Pero según lo que usted sabe, ¿por qué la  
10 comisión no siguió adelante con el desalojo de los  
11 ocupantes ilegales? Esa es la primera --o es lo más  
12 importante para responder.

13 R Supuestamente el señor Héctor  
14 Pinto era el representante de los inversionistas. Y  
15 cuando ya estábamos con todo este plan, de repente  
16 llegó a la mesa del ferrocarril, tengo entendido que  
17 no sé si es al señor Valenzuela o al señor  
18 viceministro, le envié una nota que no se habían  
19 podido poner de acuerdo con Ferrovías para el  
20 proyecto de ferroviario y que entonces como no había  
21 un acuerdo con Ferrovías él, es decir, los  
22 inversionistas, se retiraban de la mesa.

1 Ante esta situación, consideramos que no  
2 era conveniente seguir con el plan de desalojo en  
3 ese momento porque si no había una rehabilitación  
4 ferroviaria inmediata, inmediatamente después del  
5 desalojo estas tierras iban a volver a ser  
6 invadidas.

7 Esta fue la razón por la cual el proyecto  
8 quedó en suspenso, digámoslo así.

9 P Gracias, señor.

10 No tengo preguntas adicionales.

11 COÁRBITRO CRAWFORD (Interpretado del  
12 inglés): Señor Gramajo, usted dijo que realizó  
13 algunos desalojos no grandes, sino algunos otros  
14 desalojos, ¿cuándo?

15 SEÑOR GRAMAJO: No recuerdo las fechas,  
16 pero sí me recuerdo que fueron publicados en los  
17 periódicos de Guatemala, porque eso es una noticia  
18 realmente en Guatemala cuando se hacen desalojos de  
19 este tipo, porque por lo general los desalojos de  
20 invasores siempre generan problemas y generan alguna  
21 violencia, porque la policía actúa, etcétera.

22 Sin embargo, tuvimos la suerte de que

1 llegó policía de varios departamentos de Guatemala y  
2 el comandante de policía fue muy juicioso y logró  
3 que el desalojo fuera sin ninguna eventualidad.

4 COÁRBITRO CRAWFORD (Interpretado del  
5 inglés): Entonces no fue violento, pero usted no  
6 sabe la fecha en que se realizó.

7 SEÑOR GRAMAJO: No recuerdo la fecha.  
8 Fueron dos, pero no recuerdo la fecha.

9 COÁRBITRO CRAWFORD (Interpretado del  
10 inglés): ¿Y qué tipo de financiamiento -- cuánto  
11 dinero se gastó en este lugar de los ocupantes?

12 SEÑOR GRAMAJO: En este lugar de -- ¿usted  
13 me está preguntando cuánto dinero gastó FEGUA?.

14 COÁRBITRO CRAWFORD (Interpretado del  
15 inglés): Sí.

16 SEÑOR GRAMAJO: Bueno, FEGUA llevó a sus  
17 trabajadores que tienen sus salarios con los  
18 vehículos de FEGUA. La policía nacional llegó con  
19 sus propios medios y los abogados de Ferrovías  
20 también llegaron con sus propios medios. No se  
21 efectuó ningún gasto mayor.

22 COÁRBITRO CRAWFORD (Interpretado del

1 inglés): Usted dijo anteriormente que hubo gastos  
2 que tenía que ver con la reubicación de los  
3 ocupantes ilegales porque había que encontrarles un  
4 lugar a dónde ir. Por eso le estoy preguntando qué  
5 ocurrió en este caso en lo que hace a esos gastos.

6 SEÑOR GRAMAJO: En este caso no se  
7 efectuaron gastos porque no -- era una invasión  
8 relativamente reciente y no estaba contemplada la  
9 reubicación y colocación de estos invasores en algún  
10 otro lado.

11 Sabíamos que eran personas de un pueblo  
12 cercano y se efectuó el proceso de desalojo sin  
13 ningún problema y no hubo gastos extras.

14 COÁRBITRO CRAWFORD (Interpretado del  
15 inglés): Gracias.

16 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
17 inglés): Doctor Gramajo, me gustaría volver a  
18 aspectos básicos, si así me lo permite.

19 Según entiendo y quiero ver si es lo que  
20 usted entiende también, que antes de que usted se  
21 hiciera cargo de su posición como interventor, había  
22 un contrato número 41. Y cuando usted lo revisó me

1 parece que determinó, y por favor indíqueme si ese  
2 correcto, pero ese contrato nunca entró en vigor  
3 cuando usted estaba revisando estos contratos.

4 SEÑOR GRAMAJO: Así es. El contrato número  
5 41 fue el primer contrato de usufructo de equipo  
6 ferroviario.

7 Ese contrato tenía entre sus cláusulas  
8 efectivamente que debía ser aprobado mediante  
9 acuerdo gubernativo. Como no sucedió la aprobación  
10 por acuerdo gubernativo, entonces las partes  
11 decidieron hacer un nuevo contrato dejando este  
12 contrato terminado. Se terminó ese contrato.

13 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
14 inglés): Puede pasar por favor a su primera  
15 declaración, párrafo 11.

16 "Un empleado principal de FEGUA nos dijo  
17 que hasta el año 2000, cuando el presidente entonces  
18 estaba a punto de terminar su mandato, que escribió  
19 cartas y personalmente fue a la oficina del  
20 presidente para tratar de obtener la aprobación  
21 ejecutiva para ese contrato." ¿Tiene usted alguna  
22 información al respecto?

1 SEÑOR GRAMAJO: No, no la tengo. No tenía  
2 conocimiento de eso.

3 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
4 inglés): ¿Le sorprendería saber que esto es lo que  
5 se nos dijo?

6 SEÑOR GRAMAJO: Sí, me sorprende; yo no  
7 tenía conocimiento de esto con anterioridad.

8 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
9 inglés): En su revisión de los contratos anteriores,  
10 ¿entiende usted que el contrato 41 es decir, se  
11 había concebido como parte de una licitación, hubo  
12 una licitación para este contrato?

13 SEÑOR GRAMAJO: Sí, así es.

14 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
15 inglés): Y el contrato 143 y en el mismo año, el año  
16 2003, el contrato 158 no fue parte de un proceso  
17 licitatorio según entiendo. ¿Es esto correcto?

18 SEÑOR GRAMAJO: Así es.

19 Sin embargo el contrato 143 menciona las  
20 bases de licitación del contrato 41, pero no se  
21 sometió a ninguna licitación.

22 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del

1 inglés): ¿Entonces usted opina que en ese momento no  
2 era necesario celebrar otra licitación dado que  
3 hacía referencia al contrato 41 en el cual sí hubo  
4 un proceso licitatorio y que simplemente se trató de  
5 un acuerdo sucesorio o consiguiente en el que se  
6 incorporaron todos los términos del contrato 41?

7 SEÑOR GRAMAJO: No, nosotros consideramos  
8 de acuerdo a lo que hablábamos con los abogados de  
9 que este contrato 143 y su ampliación, el 158,  
10 tenían defectos legales. No podíamos amarrarlo a las  
11 bases de licitación del contrato 41, que había sido  
12 varios años atrás. Entonces no podíamos amarrarlo a  
13 esta licitación. Entonces para nosotros el contrato  
14 tenía defectos legales, creo que podíamos decir que  
15 era ilegal de acuerdo a la opinión de los abogados.

16 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
17 inglés): Pero entonces hubo dos contratos  
18 posteriores que tenían que ver con el equipo 143 y  
19 más adelante en ese mismo año 158. ¿Es esto correcto?

20 SEÑOR GRAMAJO: Sí, a lo que me refiero que  
21 los contratos tenían ilegalidad, es precisamente al  
22 143 y el 158. Y estos contratos 143 y 158 no se

1 podían relacionar, no se podían amarrar a las bases  
2 de licitación de un contrato que había sido  
3 efectuado años atrás, que era el 41. Sin embargo en  
4 el contrato 143 se mencionan las bases de  
5 licitación, lo cual no era correcto.

6 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
7 inglés): Y ahora bien, para hacer referencia al  
8 párrafo 11, usted dice en la última oración de este  
9 párrafo. "Esto quiere decir -- lo cual demostraba  
10 que el mismo había sido firmado sin facultad de  
11 autorización alguna por el antiguo interventor del  
12 FEGUA". ¿A qué contrato hace referencia y quién era  
13 el interventor anterior?

14 SEÑOR GRAMAJO: También hace referencia a  
15 los contratos 143 y 158.

16 Y el interventor que firmó estos contratos  
17 era el señor Hugo René Sarceño.

18 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
19 inglés): Entonces usted está diciendo aquí qué el  
20 señor Sarceño, quien era la interventor de FEGUA,  
21 firmó el contrato pero usted, y a lo mejor su  
22 departamento jurídico, determinaron que firmó este

1 contrato de manera incorrecta. ¿Es esto lo que me  
2 está diciendo?

3 SEÑOR GRAMAJO: Sí, así es. Así es..

4 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
5 inglés): En sus conversaciones con Ferrovías dice  
6 usted algo explícitamente en el sentido de que hubo  
7 un error o fue un error que el señor Sarceño, su  
8 predecesor, firmara esto y que necesitaba rectificar  
9 este defecto específico con la firma del presidente  
10 o con la modificación del contrato. Simplemente en  
11 relación con este tema.

12 SEÑOR GRAMAJO: Sí, en las conversaciones  
13 que tuvimos con Ferrovías, sí se mencionó que era  
14 indispensable elaborar un nuevo contrato en donde  
15 estableciera que el contrato debía ser autorizado  
16 por el presidente de la República. Sí fue uno de los  
17 puntos de negociación que tuvimos para la  
18 elaboración de un nuevo contrato.

19 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
20 inglés): Tiene usted una copia o quizá su abogado  
21 tendría una copia del acuerdo preliminar al cual  
22 hace referencia. ¿Nos podría dar ese documento

1 Según entiendo R50, que es el documento  
2 que tenemos aquí en pantalla, es la versión  
3 preliminar que envió el abogado de Ferrovías a  
4 FEGUA.

5 R51 y R80 son versiones preliminares que  
6 fueron intercambiadas entre FEGUA y el abogado.  
7 Entonces, esto no fue -esto fue recibido por FEGUA,  
8 no fue comentado por FEGUA.

9 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
10 inglés): Quizá entonces sería útil ver cuál es el  
11 documento que usted envió o devolvió porque esto  
12 presuntamente es algo que estaba fuera de su  
13 control. Sería entonces el documento R51.

14 ¿Puede fijarse entonces en este documento  
15 que se encuentra en R51? ¿Podría decir qué defectos  
16 estaba tratando de corregir en el contrato original,  
17 en especial la aprobación presidencial y el proceso  
18 licitatorio?

19 SEÑOR GRAMAJO: ¿Podría tener una copia del  
20 documento?

21 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés): La  
22 copia que tenemos tiene algunas algunas partes

1 simplemente para aclararlo?

2 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés):  
3 Nosotros no representamos al señor Gramajo pero...  
4 Entonces los documentos están en R50, R51  
5 y R80.

6 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
7 inglés): ¿Están en esa carpeta?

8 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés): No  
9 sé.

10 Si quiere podemos verlo en pantalla.

11 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
12 inglés): A lo mejor el abogado sabe y conoce el  
13 documento de manera que el señor no tenga que leer  
14 todos los documentos. Pero me gustaría saber si  
15 puede...

16 ¿Por qué no comenzamos con el 50, R50? ¿Y  
17 podría usted mostrarnos dónde en el acuerdo  
18 preliminar trató de subsanar la falta de una  
19 licitación y de aprobación ejecutiva?

20 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés): Si  
21 me permite, señor Eizenstat, puedo describir  
22 brevemente qué son estos documentos.

1 destacadas. Es una copia impresa.

2 SEÑOR GRAMAJO: Necesito uno con una letra  
3 un poco más grande.

4 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
5 inglés): ¿Puede hacer referencia a esas  
6 disposiciones específicas que hacen referencia a los  
7 defectos y que luego fueron tema de lesivo y la  
8 falta de licitación pública? ¿Nos puede indicar  
9 dónde se hace referencia a esto y luego lo que llevó  
10 al lesivo?

11 Para ayudarlo un poquito, en la página  
12 número 5, al menos en la versión en inglés, dice que  
13 el contrato debe ser aprobado por resolución  
14 ejecutiva.

15 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés):  
16 Secretario Eizenstat: si usted quiere le puedo  
17 entregar esta copia. Bueno, es la cláusula 6,  
18 cláusula 6.

19 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
20 inglés): A lo mejor esta sea una, pero simplemente  
21 le estoy preguntando.

22 Estos son documentos de FEGUA, ¿nos puede

1 decir dónde estaba buscando modificar el acuerdo o  
2 rectificar los dos errores que eran las bases de  
3 lesivo y es la falta de un proceso licitatorio y la  
4 necesidad de aprobación ejecutiva?

5 ¿Puede, por favor, ayudar al Tribunal a  
6 mostrarnos dónde se encuentra eso aquí?

7 SEÑOR GRAMAJO: Dice: "Cláusula 6. Plazo  
8 del contrato".

9 "El plazo del contrato es de..." -está  
10 ilegible el número de años, en cuanto a -- entre  
11 paréntesis dice: "En cuanto a lo relacionado al  
12 plazo del contrato, este debe contarse de tal manera  
13 que el tiempo de vigencia es el mismo del contrato  
14 402, los que empezarán a correr 30 días después de  
15 la publicación en el diario oficial de Guatemala del  
16 acuerdo gubernativo mediante el cual se aprueba este  
17 contrato. El presente contrato surtirá todos sus  
18 efectos a partir de la firma del presente  
19 (Inaudible)".

20 Voy a repetir: cláusula 6.

21 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
22 inglés): Simplemente le hago una pregunta muy

1 simple. Haga referencia o refiera al Tribunal dónde  
2 dice en el contrato que se podría corregir los  
3 defectos en lo que hace -- no -- no la duración,  
4 pero dónde dice simplemente esos defectos, dónde se  
5 subsanarían esos defectos -- o que -- o dónde están  
6 estos defectos.

7 SEÑOR GRAMAJO: Una cosa importante es que  
8 este es el borrador de -- del proyecto de contrato,  
9 en donde ya se agregan algunas de las inquietudes de  
10 FEGUA.

11 Dice: "El plazo del contrato, los que  
12 empezarán a correr 30 días después de la publicación  
13 en el diario oficial de Guatemala del acuerdo  
14 gubernativo mediante el cual se aprueba este  
15 contrato".

16 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
17 inglés): Y la necesidad de una nueva licitación, de  
18 un nuevo proceso licitatorio, ¿se hace referencia a  
19 ello aquí?

20 SEÑOR GRAMAJO: En la página 4 hay una  
21 anotación de puño y letra de la abogada de FEGUA, en  
22 donde hace el énfasis de las bases de licitación.

1 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
2 inglés): ¿Está usted diciendo que esto -- para esto  
3 se necesitaba un nuevo proceso licitatorio?

4 SEÑOR GRAMAJO: Consideramos que esa era  
5 una de las condiciones que los abogados decían que  
6 debían darse.

7 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
8 inglés): Pero me parece que usted le había dicho al  
9 señor Foster cuando le preguntó sobre la nueva  
10 licitación, él le preguntó por qué se necesitaba una  
11 nueva licitación y usted dijo: Bueno, porque a lo  
12 mejor podían llegar otros licitantes. ¿Es incorrecto  
13 lo que yo entendí?

14 SEÑOR GRAMAJO: Afirmativo. Esa no fue la  
15 intención de lo que yo dije.

16 Lo que yo dije es: del primero, de acuerdo  
17 a las opiniones de los abogados este tipo de  
18 contratos debe tener cada contrato sus bases de  
19 licitación.

20 Como se pretendía hacer un nuevo contrato  
21 de usufructo de equipo ferroviario, los abogados nos  
22 dicen de que se deben -- que se debe tener bases de

1 licitación de acuerdo a lo que indica la ley. Ese es  
2 el consejo de los abogados. Entonces, lógicamente  
3 debía tener unas bases de licitación específicas  
4 para el nuevo contrato.

5 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
6 inglés): Esto parece incluir cosas que van más allá  
7 de los términos licitatorios y de la aprobación  
8 ejecutiva.

9 Por ejemplo, me disculpo pero una vez más  
10 parece que es el párrafo 6 el que tiene que ver con  
11 el término del contrato. Se hace referencia al monto  
12 de 1,5 por ciento de transporte de carga neto, del  
13 producto de carga neto.

14 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés): Creo  
15 que es el párrafo 7, en realidad.

16 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
17 inglés): Hay condiciones aquí que van más allá,  
18 incluido esto, para la base de lesividad que fue la  
19 ausencia de un proceso licitatorio y la ausencia de  
20 la aprobación presidencial.

21 SEÑOR GRAMAJO: Una cosa que es importante  
22 es que este fue un proyecto de contrato.



1 Esto es algo que estábamos negociando con  
2 los abogados de Ferrovías. Entonces eran propuestas  
3 que recibíamos y propuestas que nosotros hacíamos.

4 No necesariamente esto iba a ser el  
5 documento final, sino que nosotros habíamos --  
6 hacíamos las propuestas que nosotros considerábamos  
7 y recibíamos las contrapropuestas por parte de  
8 Ferrovías. Esto no es el documento final, este es un  
9 proyecto de contrato.

10 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
11 inglés): En el contexto de este nuevo contrato que  
12 estaban buscando ustedes, ustedes estaban buscando  
13 un acuerdo amplio con Ferrovías, que tuviera que ver  
14 con varios temas incluyendo, por ejemplo, los  
15 términos de los pagos de los cánones y otros temas  
16 que iban más allá de las necesidades específicas que  
17 ustedes veían del acuerdo -- de la aprobación para  
18 el acuerdo gubernativo.

19 Es decir, estaban buscando un acuerdo más  
20 amplio, más comprensivo.

21 SEÑOR GRAMAJO: Así es, y tratábamos la  
22 manera de elaborar un contrato que cumpliera las

1 expectativas tanto de FEGUA como de Ferrovías.

2 La intención siempre fue negociar para que  
3 todos -- para que ambas partes estuvieran de acuerdo  
4 con lo que se iba -- lo que se iba a implantar en el  
5 contrato.

6 Entonces, por eso es que hacíamos  
7 propuestas y Ferrovías también hizo propuestas. Sí  
8 fue un contrato con algunas propuestas más amplias,  
9 tengo entendido. Pero, como le digo, esto es un  
10 proyecto de contrato y estábamos abiertos nosotros a  
11 cualquier sugerencia o cualquier propuesta de  
12 Ferrovías. Igual, entiendo que ellos también querían  
13 recibir propuestas nuestras.

14 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
15 inglés): Remítase, por favor, al párrafo 43 de su  
16 primera declaración. Esto me parece que refuerza  
17 este punto, pero quiero asegurarme de que estoy  
18 entendiéndolo correctamente.

19 SEÑOR GRAMAJO: Perdón, ¿qué párrafo?

20 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
21 inglés): El párrafo 43, por favor. Aquí, por  
22 supuesto, se trata de las conversaciones posteriores

1 a la declaración de lesividad y no antes de ella. Y  
2 usted menciona la necesidad de negociar un acuerdo  
3 amplio, que corrigiera las deficiencias y también  
4 que mejorara las relaciones entre Ferrovías y FEGUA.  
5 ¿Lo ve bien?

6 SEÑOR GRAMAJO: Señor abogado, esto se  
7 refiere a la reunión que tuvimos antes de la  
8 declaratoria de lesividad.

9 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
10 inglés): Sí.

11 SEÑOR GRAMAJO: ¿Pero entonces me puede  
12 repetir la pregunta, por favor?

13 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
14 inglés): Voy a tratar de sintetizarla.

15 Antes de la declaración de lesividad y  
16 después de dicha declaración, FEGUA y el Gobierno  
17 trataron de llegar a un nuevo acuerdo más amplio con  
18 Ferrovías, que iba más allá de las deficiencias  
19 jurídicas y también tenía en cuenta otras  
20 inquietudes que tenía el Gobierno.

21 SEÑOR GRAMAJO: Así es. Tuvimos reuniones  
22 de negociación antes y después de la firma de la

1 publicación del acuerdo de lesividad.

2 Y es cierto, se discutieron algunas otras  
3 propuestas, tanto por parte de FEGUA como por parte  
4 de Ferrovías.

5 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
6 inglés): ¿No hubiese sido más fácil, por lo menos  
7 mirándolo ahora a la retrospectiva, simplemente  
8 subsanar estos vicios del 143 y del 158 en vez de  
9 tratar de celebrar una renegociación más amplia y  
10 comprensiva?

11 SEÑOR GRAMAJO: Lo que teníamos que  
12 renegociar era el contrato 143. Era un contrato  
13 ilegal, por lo tanto debía hacerse un nuevo  
14 contrato. Entonces, como no pudimos llegar a ningún  
15 acuerdo sobre el -- hacer un nuevo -- un nuevo  
16 proyecto de contrato, elaborar un nuevo contrato de  
17 equipo ferroviario, no logramos ponernos de acuerdo  
18 con Ferrovías. Entonces, consideramos -- el contrato  
19 lo consideramos ilegal, entonces la situación no era  
20 enmendar el contrato 143. La situación era hacer un  
21 nuevo contrato de equipo ferroviario que ya no  
22 tuviera las irregularidades que se habían

1 identificado.

2 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
3 inglés): Sí.

4 COÁRBITRO CRAWFORD (Interpretado del  
5 inglés): Voy a tratar de formular nuevamente esta  
6 pregunta, porque me parece que usted no la entendió  
7 bien.

8 Lo que trataba el secretario Eizenstat de  
9 preguntarle era lo siguiente: había dos deficiencias  
10 en el contrato original que lo hacían ilegal. Una  
11 cosa es tener un nuevo contrato que rectifique esas  
12 irregularidades. Otra cosa es tener un nuevo  
13 contrato que renegocie los términos en los que la  
14 empresa va a operar.

15 ¿Por qué ustedes no llegaron -- no  
16 hicieron lo primero e insistieron más bien en lo  
17 segundo? ¿Por qué no simplemente trataron el  
18 contrato con los dos puntos de deficiencia y dejaron  
19 que el resto se estableciese o se sanease en la  
20 operación del ferrocarril?

21 SEÑOR GRAMAJO: Porque no nos pudimos poner  
22 de acuerdo con Ferrovías. O sea, se trató en varias

1 ocasiones, en varias reuniones de llegar a un  
2 acuerdo con ellos pero no se pudo llegar a un  
3 acuerdo. No lo logramos hacer.

4 COÁRBITRO CRAWFORD (Interpretado del  
5 inglés): Si usted le dice a Ferrovías: Bueno, mire,  
6 descubrimos algunos problemas jurídicos con este  
7 contrato existente: primero, no ha sido ratificado  
8 por acuerdo gubernativo y segundo, había elementos  
9 que no estaban relacionados con el contrato.  
10 Nosotros proponemos sanear esos dos temas.

11 Ferrovías seguramente hubiese estado de  
12 acuerdo con eso, ¿no?

13 SEÑOR GRAMAJO: Probablemente hubiera  
14 estado de acuerdo. Y esa fue las propuestas que  
15 nosotros estuvimos haciendo. Incluso de flexibilizar  
16 algunas situaciones favoreciendo a Ferrovías.  
17 Especialmente podemos ver en lo que se trata en las  
18 reuniones después de la declaratoria de lesividad.

19 Toda una serie de flexibilidades por parte  
20 tanto del Gobierno como por parte de Ferrovías. Se  
21 trató de hacer lo que usted dice pero no se llegó a  
22 ningún acuerdo.

1 Repito: no hubo un acuerdo definitivo, a  
2 pesar de que se pusieron sobre la mesa diferentes  
3 opciones para poder llegar a un acuerdo. No se  
4 logró.

5 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
6 inglés): Entiendo, bueno, ahora por qué sabemos él  
7 es profesor y yo soy secretario, se da cuenta, ¿no?  
8 Porque él sabe cómo formular las preguntas mejor.

9 Me parece que la razón por la cual no  
10 existió acuerdo, y no estamos diciendo que ninguna  
11 de las partes tenga culpa. Bueno, decimos esto  
12 porque se debe que hay -- a que hay varios temas  
13 que iban más allá de la negociación que tiene que  
14 ver con la licitación y también el acuerdo  
15 gubernativo.

16 ¿No es así?

17 SEÑOR GRAMAJO: No, en el tema de la  
18 lesividad del contrato nosotros no amarramos ningún  
19 otro contrato a esto. Entonces, trabajamos  
20 específicamente en el tema del usufructo -- del  
21 contrato de usufructo del equipo ferroviario.  
22 Si bien es cierto, había algunos -- u

1 otros aspectos que teníamos inquietud de negociar,  
2 pero todo se circunscribía al contrato de equipo  
3 ferroviario.

4 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
5 inglés): Entre 2003, cuando se firmaron el 143 y el  
6 158, cuando el señor Sarceño los firmó y después  
7 Ferrovías en 2006, es decir, entre 2003 y 2006,  
8 ¿existió la posibilidad de que Ferrovías utilizara  
9 el equipo en virtud del 143 y el 158  
10 independientemente de los defectos jurídicos que  
11 esos contratos tenían?

12 SEÑOR GRAMAJO: Ferrovías estuvo utilizando  
13 el equipo ferroviario pero no basados en el contrato  
14 143 y 158, sino que Ferrovías tenía una -- tenía  
15 carta de autorización para el uso del equipo  
16 ferroviario mientras se perfeccionaba, emitido por  
17 un interventor anterior a mi persona.

18 O sea que Ferrovías utilizaba el equipo  
19 ferroviario por medio de la autorización que un ex  
20 interventor había dado.

21 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
22 inglés): Dijo usted anteriormente que ese

1 interventor anterior carecía de la facultad de  
2 firmar el acuerdo.

3 ¿Usted entiende que estas cartas de  
4 autorización también carecen de procedencia?

5 SEÑOR GRAMAJO: Por favor, el término  
6 procedencia. Es que no entiendo lo que...

7 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
8 inglés): Bueno, usted dijo anteriormente que el  
9 señor Sarceño firmó estas cartas pero no tenía la  
10 facultad para hacerlo.

11 Le estoy preguntando, entonces, dado que  
12 estaban utilizando el equipo conforme testificó  
13 usted sobre la base de estas cartas de autorización,  
14 me pregunto si estas cartas de autorización del  
15 señor Sarceño o de los otros interventores -- bueno,  
16 eran esas cartas, ¿no?

17 SEÑOR GRAMAJO: Sí, afirmativo.

18 Eran autorizaciones que permitían que  
19 Ferrovías utilizara el equipo ferroviario. Pero no  
20 eran contratos, eran cartas de autorización.

21 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
22 inglés): ¿Y de quién venían?

1 SEÑOR GRAMAJO: Venían de otros  
2 interventores anteriores. Yo no conocí el tema  
3 porque yo no emití ninguna carta de esas.

4 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
5 inglés): ¿Hubo más de un interventor que expidió  
6 estas cartas de autorización?

7 SEÑOR GRAMAJO: Tengo entendido que sí,  
8 tengo entendido que fue el licenciado Andrés Porras  
9 y no recuerdo bien si el interventor René Minera.

10 Pero sí hubo cartas de autorización  
11 previas a que yo llegara a FEGUA.

12 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
13 inglés): ¿Y a usted le parece que esto era algo  
14 indebido desde el punto de vista suyo ahora? ¿Era --  
15 en cuanto a esas cartas de autorización?

16 SEÑOR GRAMAJO: Yo creo que no era algo  
17 indebido. Era una cuestión -- realmente, si un  
18 contrato se había identificado con problemas, yo  
19 creo que aquí lo que se mostraba era la buena  
20 voluntad de los funcionarios de esa época de FEGUA  
21 de no -- de no bloquear el uso del equipo  
22 ferroviario por Ferrovías.

1 Es más, yo creo que esto era una prueba de  
2 buena fe, de cordialidad incluso, porque les  
3 autorizaban el uso del equipo ferroviario.

4 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
5 inglés): Tengo un par de preguntas más.

6 Creo que el presidente preferiría que  
7 tomáramos un breve receso y entonces vamos a  
8 hacerlo.

9 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
10 inglés): Dado que ya hace más de dos horas que  
11 estamos en sesión y en deferencia a los intérpretes  
12 y a los taquígrafos, vamos a realizar un receso y  
13 vamos a volver a la sala a las 11 y 30.

14 El testigo no debe tener ningún contacto  
15 con ninguna de las partes.

16 Gracias señor presidente.

17 (Pausa.)

18 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
19 inglés): Vamos a continuar la sesión en este  
20 momento.

21 Ahora le doy la palabra el secretario  
22 Eizenstat, que tiene algunas preguntas.

1 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
2 inglés): Gracias.

3 Según yo lo entiendo, el término lesividad  
4 significa que algo es contrario a los intereses del  
5 Estado. ¿Es un entendimiento correcto de mi parte? O  
6 sino quizás me puede ayudar a entender qué es lo que  
7 significa este término.

8 SEÑOR GRAMAJO: Como una persona no  
9 abogada, yo entiendo que lesivo es algo que es en  
10 contra de los intereses de algo o de alguien, en  
11 este caso, el Estado de Guatemala.

12 No puedo abundar en detalles de tipo  
13 jurídico porque no soy abogado.

14 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
15 inglés): ¿Usted considera, desde su perspectiva,  
16 habiendo sido el interventor de FEGUA en el momento,  
17 que es una decisión trascendental e importante  
18 declarar algo lesivo?

19 SEÑOR GRAMAJO: Sí, porque -- sí es  
20 importante porque se está cumpliendo con la ley,  
21 para empezar, y luego porque eso permite de que  
22 hayan ya -- ¿cómo poder decirle? Permite que otros

1 aprendan a -- o encuentren que en Guatemala también  
2 se puede respetar la ley. También se debe respetar  
3 la ley.

4 Yo creo que sí es trascendental una  
5 declaratoria de lesividad de este tipo porque es un  
6 tema importante para el país.

7 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
8 inglés): ¿Usted o sus abogados contemplaron alguna  
9 otra opción para sanear los defectos específicos, es  
10 decir, la ausencia de una licitación y la ausencia  
11 de una aprobación ejecutiva? Por ejemplo, ir a --  
12 llevar una acción judicial por incumplimiento  
13 contractual, algo menos consecuente que una  
14 declaración de lesividad.

15 SEÑOR GRAMAJO: Recordemos que,  
16 inicialmente, los dictámenes emitidos por la  
17 Procuraduría General de la Nación ya nos decían que  
18 el contrato era lesivo.

19 Si la Procuraduría General de la Nación  
20 nos indica que un contrato es lesivo, tenemos que  
21 seguir el proceso. No podemos dar marcha atrás y  
22 hacer algún otro arreglo porque ya hay un dictamen

1 que nos dice que hay una lesividad, antes de pedirle  
2 la lesividad al presidente de la República.

3 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
4 inglés): En su segunda declaración, señor Gramajo,  
5 en el párrafo 6, por favor. Usted menciona ahí que  
6 en vez de iniciar acciones legales para impugnar la  
7 validez del contrato de usufructo para el equipo  
8 143-158, FEGUA trató de realizar negociaciones de  
9 buena fe para tratar de subsanar los defectos  
10 legales. ¿He leído bien?

11 SEÑOR GRAMAJO: Sí, así es.

12 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
13 inglés): ¿Entonces se consideró tomar acciones  
14 legales para impugnar la validez del contrato en vez  
15 de una declaración de lesividad?

16 SEÑOR GRAMAJO: ¿Podría repetirme la  
17 pregunta para entender el contexto?

18 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
19 inglés): Sí, señor.

20 Aquí se menciona que en vez de tomar una  
21 acción legal para impugnar o atacar la validez del  
22 contrato intentaron realizar negociaciones para

1 subsanar los defectos.

2 Y en vista de lo que usted dice aquí, yo  
3 le pregunto si usted tuvo conversaciones con su  
4 departamento jurídico u otros en FEGUA para impugnar  
5 la validez de los contratos una vez que determinaron  
6 que las negociaciones no iban a prosperar en vez de  
7 tomar el paso de la lesividad.

8 SEÑOR GRAMAJO: Sí, tuvimos algunas  
9 reuniones y platicamos al respecto.

10 Sin embargo, como según los abogados nos  
11 indicaban, si encontrábamos cualquier defecto en  
12 alguno de los contratos nuestra obligación era  
13 solicitar la opinión de la Procuraduría General de  
14 la Nación. Por eso fue que lo hicimos.

15 Sin embargo, está bien claro de que antes  
16 de cualquier otra cosa nosotros nos sentamos a  
17 negociar con Ferrovías para tratar de subsanar estos  
18 problemas.

19 No se llegó a ningún acuerdo.

20 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
21 inglés): Yo entiendo que Ferrovías inició arbitraje  
22 a nivel local.

1 ¿FEGUA respecto de cualquier -- de las  
2 cuestiones controvertidas inició algún arbitraje a  
3 nivel local?

4 SEÑOR GRAMAJO: No recuerdo exactamente,  
5 sin embargo todo este contexto no tiene relación con  
6 el problema del 143. Ese es un problema que  
7 estábamos tratando específicamente.

8 No recuerdo -- no recuerdo exactamente si  
9 se inició un arbitraje. Creo que sí se inició un  
10 arbitraje ante el Centro de Arbitrajes de la Cámara  
11 de Comercio, basados en -- no me recuerdo bien si  
12 fue basado en el contrato 402. Pero no recuerdo  
13 exactamente.

14 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
15 inglés): Muy bien, si usted podría pasar a su  
16 primera declaración, párrafo 16 y 17. Aquí parece  
17 haber una referencia a una carta del 12 de abril del  
18 2005 a la coordinadora jurídica del Ministerio de  
19 Comunicaciones, hablando de cuestiones de -- que  
20 estaban en disputa con Ferrovías y, en particular,  
21 las deficiencias jurídicas del contrato de  
22 usufructo.

1 ¿Usted entiende que de eso se trató esta  
2 carta?

3 SEÑOR GRAMAJO: Sí.

4 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
5 inglés): Y luego, en el párrafo 17, parece que hubo  
6 varias comunicaciones con Ferrovías que, de nuevo,  
7 parecen ir más allá de la cuestión de una nueva  
8 licitación y aprobación ejecutiva para incluir el  
9 incumplimiento del plan de rehabilitación de la vía  
10 férrea, cuestiones en relación con el contrato de  
11 fideicomiso.

12 Así que estaba buscando aquí un acuerdo  
13 global o integral, según yo lo entiendo.

14 ¿Esa es una descripción justa de lo que  
15 usted está diciendo aquí?

16 SEÑOR GRAMAJO: No es así.

17 Nosotros, si bien es cierto, teníamos  
18 algunas pláticas con el departamento jurídico del  
19 Ministerio de Comunicaciones, en esas pláticas se  
20 tocaban diferentes temas. Pero el tema del contrato  
21 de equipo ferroviario era un tema muy bien definido  
22 que no se -- no afectaba los otros temas que

1 estábamos hablando.

2 Lógicamente, cuando llegábamos al  
3 Ministerio de Comunicaciones, hablábamos de todos  
4 los problemas incluso no contractuales que podía  
5 tener FEGUA. Pero el tema del contrato de usufructo  
6 del equipo ferroviario era un tema específico y se  
7 trataba de una forma específica.

8 Lógicamente, dentro de las conversaciones  
9 que se tenían se hablaba de otros temas.

10 Pero el tema -- cada tema era tratado  
11 puntualmente.

12 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
13 inglés): Ahora, quiero entender mejor esta cuestión  
14 de aprobación ejecutiva.

15 Nosotros tenemos un término de -- llamado  
16 catch-22, es un término en inglés, tal vez  
17 estadounidense.

18 Pero a mí se me hace que ustedes tenían  
19 una situación, tal como se expone en su carta del 13  
20 de enero del 2006 a la que ya ha hecho referencia,  
21 en la que primero tenía el contrato 41 que no gozaba  
22 de aprobación ejecutiva, de manera que se abandonó,

1 no entró en vigor, ¿correcto?

2 SEÑOR GRAMAJO: Así es.

3 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
4 inglés): Luego tenía el 143. Intentaron de nuevo con  
5 el 143 y 158 y ese contrato tampoco se elaboró para  
6 exigir una aprobación ejecutiva. Usted dijo varias  
7 veces que no exigía la aprobación ejecutiva.  
8 ¿Correcto?

9 SEÑOR GRAMAJO: Así es, a pesar de que  
10 debiera ser un requisito indispensable por el tipo  
11 de contrato.

12 En el contrato decía, en el texto, que no  
13 -- que era innecesaria la aprobación por la  
14 autoridad superior.

15 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
16 inglés): Entonces, ¿quién estaba redactando estos  
17 contratos, el 143 y 158?

18 ¿Quién redactaba o elaboraba estos  
19 contratos, bajo supervisión de quién, era FEGUA, era  
20 el Ministerio de Comunicaciones?

21 SEÑOR GRAMAJO: Según tengo entendido yo,  
22 quienes elaboraron los contratos eran los abogados

1 de Ferrovías, quienes elaboraron el texto. Esa es la  
2 información que yo tengo.

3 Por supuesto, yo no estuve ahí pero de  
4 acuerdo a lo que me han dicho los abogados, estos  
5 textos fueron elaborados por los abogados de  
6 Ferrovías.

7 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
8 inglés): De manera que los abogados para Ferrovías  
9 elaboraron tres contratos defectuosos.

10 Sin embargo, ellos eran los que después le  
11 abordaron a usted para decir: Son defectuosos y los  
12 tenemos que modificar.

13 ¿Estoy dejando de percibir algo?

14 SEÑOR GRAMAJO: Es correcto. Tengo  
15 entendido que ellos son los que elaboraron los  
16 contratos y sin embargo posteriormente ellos mismos  
17 trataron de que hiciéramos contacto para elaborar un  
18 nuevo contrato de usufructo.

19 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
20 inglés): ¿Así que ellos hicieron un error tres veces  
21 y luego volvieron para decir: Nos dimos cuenta que  
22 hemos hecho un error tres veces y este contrato va a

1 ser lesivo a no ser que corriamos nuestro propio  
2 error? ¿Es justo describir la situación así, en esos  
3 términos?

4 SEÑOR GRAMAJO: Yo creo que en el caso del  
5 contrato 41 lo único que faltó fue la autorización  
6 por el presidente de la República. Ignoro por qué no  
7 fue aprobado.

8 Sin embargo, ya en el contrato 143 y 158  
9 el contrato sí fue elaborado de una forma inadecuada  
10 y ya con los defectos que posteriormente se  
11 quisieron subsanar con la elaboración de un nuevo  
12 contrato.

13 O sea que desde el principio, a mí  
14 criterio, no como abogado y de acuerdo a lo que -- a  
15 las informaciones que el cuerpo de abogados me  
16 decía, los contratos 143 y 158 fueron elaborados con  
17 un error sustancial y por eso es que para nosotros  
18 eran contratos ilegales.

19 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
20 inglés): ¿Pero usted alguna vez preguntó a los  
21 abogados si ahora habían determinado que esto era un  
22 error tan grave como para declarar la lesividad?

1 ¿Por qué habían hecho error en la  
2 redacción de los contratos sin este elemento?

3 SEÑOR GRAMAJO: Lógicamente, yo no tenía la  
4 comunicación tan fluida con los abogados de  
5 Ferrovías para preguntarles esto. Nosotros...

6 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
7 inglés): No, no los abogados de Ferrovías, sino sus  
8 propios abogados.

9 Ellos son los que redactaron el contrato.

10 Usted le dijo: ¿Por qué ahora están  
11 diciendo que necesitamos una aprobación ejecutiva  
12 cuando ustedes elaboraron contratos que no lo  
13 exigían?

14 SEÑOR GRAMAJO: Tengo entendido que le  
15 contrato 143 -- tengo entendido que el contrato 143  
16 y 158 no fueron elaborados por abogados de FEGUA,  
17 sino que fueron elaborados por los abogados de la  
18 contraparte y fueron presentados al interventor de  
19 FEGUA en esa ocasión.

20 Incluso yo recuerdo haber tenido  
21 conversaciones con el asesor jurídico de FEGUA en  
22 esa época, que le indicó al interventor Hugo René

1 Sarceño que no debía firmar ese contrato porque no  
2 estaba correcto y el interventor Sarceño no le hizo  
3 caso y firmó el contrato.

4 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
5 inglés): Bueno, estoy un poco incierto.

6 Ahora está diciendo que el 143 y el 158 no  
7 fueron iniciados por FEGUA sino por Ferrovías.

8 SEÑOR GRAMAJO: El texto, según tengo  
9 entendido yo, de acuerdo a lo que me comunicaron, el  
10 texto había sido elaborado por abogados de  
11 Ferrovías. Eso es lo que yo tengo entendido.

12 Repito: yo no estuve ahí, yo no lo vi. No  
13 sé si realmente fueron ellos los que elaboraron el  
14 contrato. Pero de acuerdo a la información que me  
15 dieron, los contratos habían sido elaborados por los  
16 abogados de Ferrovías.

17 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
18 inglés): ¿Usted vio o le mostraron algún documento  
19 de los asesores jurídicos de FEGUA en el que le  
20 dijeron al señor Sarceño: Usted no debe de firmar  
21 esto porque sería ilegal hacerlo sin la aprobación  
22 ejecutiva?

1 SEÑOR GRAMAJO: No recuerdo exactamente.

2 Creo que sí leí en alguna ocasión una nota  
3 dirigida al interventor Sarceño por parte del  
4 abogado, que no me recuerdo exactamente del nombre.

5 Sin embargo, en alguna ocasión yo platicué  
6 con este abogado y él me indicó que efectivamente él  
7 sí le había advertido al interventor Sarceño que  
8 esos contratos no eran correctos y que no debía  
9 firmarlos. Sin embargo, el señor Sarceño hizo caso  
10 omiso de esa advertencia y lo firmó.

11 Las razones por las cuales decidió  
12 hacerlo, no podría decírselas.

13 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
14 inglés): Yo mencioné que nosotros hemos tenido  
15 testimonio de uno de sus antecesores de -- acerca de  
16 esfuerzos que él ha realizado, creo que fue en el  
17 año 2000, para que el entonces presidente firmara el  
18 contrato y no tuvo éxito.

19 ¿Usted hizo algún esfuerzo por acercarse  
20 al presidente para decir: Aquí hay un defecto en  
21 relación con la firma y si usted lo firma va a  
22 subsanar ese defecto?

1 SEÑOR GRAMAJO: No lo hice porque en el  
2 primer caso que usted menciona, el contrato 41, sí  
3 tenía todos los elementos que eran correctos a  
4 excepción de la autorización por el presidente de la  
5 República. Ignoro por qué no lo firmó el presidente  
6 de la República en ese entonces.

7 Pero en el caso del contrato 143 y su  
8 ampliación, el 158, yo no podía pedirle al  
9 presidente que firmara una autorización de ese  
10 contrato puesto que en el texto del contrato dice  
11 que no es -- que es innecesaria la autorización por  
12 parte del presidente de la República.

13 Lo cual, de acuerdo a los abogados, no es  
14 correcto.

15 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
16 inglés): Gracias.

17 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
18 inglés): Doctor Orta, acerca de las preguntas de los  
19 miembros del Tribunal.

20 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés):  
21 Gracias, señor presidente.

22 El secretario Eizenstat para el beneficio

1 del Tribunal, ya que usted preguntó sobre esto en  
2 relación con el abogado que asesoró al señor  
3 Sarceño, hay una declaración suya. Hay una  
4 declaración juramentada de Mario Saúl Cifuentes en  
5 el expediente y luego el documento en el que él le  
6 presentó al señor Sarceño sus conclusiones después  
7 de haber revisado el proyecto de contrato. Se  
8 encuentra en el R4.

9 Doctor Gramajo, el secretario Eizenstat  
10 le ha hecho algunas preguntas acerca del proyecto de  
11 un posible nuevo contrato para el equipo ferroviario  
12 que se estaba tratando entre FEGUA y Ferrovías, R51.  
13 Y el secretario Eizenstat le preguntó por el acápite  
14 7 de esa cláusula acerca de los pagos del canon.

15 Si nosotros podemos mostrar, si es  
16 posible, el C51. Perdón, el R51, sección 7, y el  
17 C25, que es el contrato 143, y hacer una comparación  
18 del texto de los dos para ver si hay alguna  
19 diferencia.

20 Yo creo que a usted le preguntaron si y  
21 por qué había nuevos pagos de canon que se estaban  
22 tratando en el contexto del posible nuevo contrato

1 para equipo ferroviario.

2 Entonces, si hacemos una comparación de la  
3 cláusula 7 acerca del monto del contrato con el  
4 texto de la cláusula 7 -- o, disculpe, el documento  
5 que se encuentra arriba es el R51, el documento que  
6 se estaba negociando entre las partes después de  
7 haberse celebrado el contrato 143 y 158 y luego la  
8 cláusula 7 del contrato 143-158, que es el documento  
9 C25.

10 Y la pregunta es si el canon ahí era  
11 diferente entre los dos contratos.

12 En su -- a su manera de ver, contemplando  
13 los dos y se encuentran en pantalla también.

14 SEÑOR GRAMAJO: ¿Podría poner la versión en  
15 español?

16 P Es posible que usted tenga los  
17 documentos ante usted en español. Si le podrían  
18 ayudar.

19 Yo creo que le van a presentar ahora  
20 copias de los contratos. En el contrato 143, que es  
21 el C25, ¿el pago del canon era el 1,25 por ciento  
22 del valor neto del flete?

1 R Perdón, pero tengo R50 y R51.

2 P Necesitamos el C25 y el R51 parece  
3 que ya lo tiene.

4 Tenemos una copia del C25 aquí. Está  
5 marcado.

6 Si es un problema podemos buscar otra  
7 copia.

8 Yo creo que la cláusula en cuestión no  
9 está marcada.

10 Si el Tribunal no tiene objeción le  
11 podemos mostrar.

12 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
13 inglés): Creo que está bien.

14 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés):  
15 Ahora usted tiene ante sí el contrato 143.

16 Y mi pregunta es: ¿cuál es el pago del  
17 canon que ha de pagarse de acuerdo con ese contrato?

18 SEÑOR GRAMAJO: ¿En qué parte está?

19 P En la sección 7.

20 Creo que le entregué el documento con la  
21 séptima cláusula.

22 R Aquí dice controversias. Ah, no,

1 perdón, es décima séptima.  
 2 Séptima: "Monto de la negociación".  
 3 P No quiero que lea la totalidad de  
 4 la cláusula, sino que si puede simplemente contestar  
 5 para los miembros del Tribunal cuál es el porcentaje  
 6 del canon a pagarse y sobre qué fundamento.  
 7 R 1,25 por ciento por el uso de --  
 8 exclusivo del equipo. Ese porcentaje será del 1,25  
 9 por ciento.  
 10 P ¿Sobre qué base?  
 11 R Del valor neto de la facturación  
 12 por fletes.  
 13 P Muy bien. Y eso en el contrato 143.  
 14 Si puede pasar ahora al contrato R51, que  
 15 es un proyecto de contrato intercambiado entre las  
 16 partes después de celebrarse el 143 158 y nos puede  
 17 decir cuál fue -- es el canon a pagarse de acuerdo  
 18 con ese convenio.  
 19 R "Séptima. Monto de la negociación.  
 20 El monto..."  
 21 P Por favor, no lea la totalidad de  
 22 la cláusula.

1 ¿Ferrovías le pidió al presidente Berger que tratara  
 2 varias controversias entre las partes, entre ellas  
 3 la cuestión de los pagos al fideicomiso y la  
 4 cuestión de su alegación en el sentido de que FEGUA  
 5 no estaba cumpliendo de manera suficiente con su  
 6 obligación de desalojar a los invasores?  
 7 R Así es, así -- esos temas fueron  
 8 propuestos por el señor Posner.  
 9 P Y durante esa reunión, ¿el señor  
 10 Posner también planteó con el presidente Berger la  
 11 cuestión de la falta de financiación en lo que hace  
 12 al proyecto y solicitó la ayuda del presidente  
 13 Berger respecto de la financiación para que pudieran  
 14 llevar adelante la rehabilitación del ferrocarril?  
 15 R Yo recuerdo que en esa reunión lo  
 16 que se platicó es de que Ferroviás necesitaba  
 17 inversionistas locales para poder llevar a cabo sus  
 18 proyectos ferroviarios. Entonces, esa fue una de las  
 19 situaciones que se llevaron a cabo.  
 20 Ferroviás decía que el señor Posner dijo  
 21 que los proyectos ferroviarios necesitaban de  
 22 inversionistas para poder llevarlos a cabo.

1 Sino si me puede decir cuál fue el canon  
 2 que debía pagarse.  
 3 R "Este porcentaje será de 1.25 por  
 4 ciento del valor neto por la facturación de fletes".  
 5 P O sea, son iguales en los dos  
 6 contratos, ¿es correcto? ¿Es el mismo en el 143 que  
 7 se celebró y en el proyecto de contrato?  
 8 R Sí, así es, es igual.  
 9 P El secretario Eizenstat le hizo  
 10 algunas preguntas acerca de por qué era que las  
 11 partes estaban negociando varias cuestiones en el  
 12 2006.  
 13 Y llevando a la declaración de lesividad  
 14 de los equipos del contrato, creo que el profesor  
 15 Crawford también le hizo algunas preguntas al  
 16 respecto.  
 17 ¿Usted recuerda haber asistido a una  
 18 reunión en marzo del 2006 con el presidente Berger  
 19 en el que estuvieron presentes representantes de  
 20 Ferrovías?  
 21 R Sí, así es.  
 22 P Y en el transcurso de esa reunión,

1 No recuerdo ninguna otra cosa aparte de  
 2 este -- acerca de este tema de las inversiones.  
 3 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
 4 inglés): Una última pregunta.  
 5 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés):  
 6 Gracias.  
 7 Le vamos a mostrar rápidamente R37, tiene  
 8 la versión en español.  
 9 ¿Es esta la única versión en español que  
 10 tenemos? R37.  
 11 La vamos a ver en inglés y en español para  
 12 ahorrar un poquito de tiempo. Mientras estamos  
 13 mostrando este documento, el documento R37 es el  
 14 acta de la reunión de negociación entre el Gobierno  
 15 y Ferroviás.  
 16 Y en -- y estas actas tienen que ver  
 17 específicamente con las reuniones celebradas el 4 de  
 18 octubre de 2006.  
 19 SEÑOR FOSTER (Interpretado del inglés):  
 20 Objeto la descripción de las reuniones.  
 21 Son notas total -- que le pertenecen  
 22 totalmente al Gobierno y nunca se le entregaron a



1 Ferrovías.  
 2 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés): Si  
 3 usted se fija en la sección -- si se fija en la  
 4 sección del acta que tiene que ver con el contrato  
 5 143 y también la versión en español, y ahora le voy  
 6 a hacer la pregunta. Y esta -- la fecha es una vez  
 7 más 4 de octubre de 2006.  
 8 Durante esta reunión específica, ¿recuerda  
 9 usted al señor Jorge Senn quien decía que desde el  
 10 punto de vista de Ferrovías la redacción de un nuevo  
 11 contrato de equipo era una prioridad secundaria a la  
 12 luz de los planes de cambiar el sistema ferroviario  
 13 al de trocha ancha, lo recuerda?  
 14 R Sí, así es.  
 15 Como parte de esas reuniones estábamos  
 16 proponiendo, como siempre tratando de negociar, que  
 17 se elaborara un nuevo contrato de usufructo de  
 18 equipo ferroviario, que no tuviera los defectos que  
 19 se habían identificado anteriormente.  
 20 En esa reunión, el señor Senn dijo que la  
 21 elaboración de un nuevo contrato no era trascendente  
 22 porque los planes de expansión a futuro de

1 ferroviarias eran con -- en -- con equipo de trocha  
 2 ancha, con trocha estándar y ya no con equipo de vía  
 3 ancha, y cosas que no eran -- no le interesaba que  
 4 se hiciera un nuevo contrato de usufructo  
 5 ferroviario.  
 6 P Gracias. No tengo preguntas  
 7 adicionales.  
 8 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
 9 inglés): Señor Foster.  
 10 SEÑOR FOSTER (Interpretado del inglés):  
 11 Creí que estaba pensando, por la traducción -- por  
 12 la interpretación.  
 13 Gracias, señor presidente.  
 14 Doctor Gramajo: usted le dijo al  
 15 secretario Eizenstat que los contratos 143 y 158,  
 16 usted dijo: "Podríamos decir incluso que eran  
 17 ilegales". Y otra vez usted -- o en otro momento  
 18 usted dijo que el contrato 143 era un contrato  
 19 ilegal y tenía que ser renegociado. Y después otra  
 20 vez usted dijo que FVG no estaba utilizando el  
 21 equipo ferroviario de acuerdo con el contrato 143.  
 22 ¿Podría, por favor, fijarse en una opinión

1 emitida por el procurador de Guatemala General de  
 2 Guatemala C108 en el separador 20?  
 3 Discúlpeme, dije lo incorrecto. Del  
 4 departamento jurídico, de su departamento jurídico,  
 5 al cual usted -- al cual usted dijo que se remitía.  
 6 Separador 20.  
 7 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés): Para  
 8 que quede en claro, el expediente hizo referencia a  
 9 que él se refería a una serie de opiniones  
 10 jurídicas, no solamente este.  
 11 SEÑOR FOSTER (Interpretado del inglés): Ya  
 12 dijiste lo que tenías que decir, David.  
 13 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés):  
 14 Bueno, simplemente una corrección.  
 15 SEÑOR FOSTER (Interpretado del inglés):  
 16 ¿Lo está viendo? Fíjese en la parte en la cual se  
 17 dice: "Con relación a la subsección 8".  
 18 SEÑOR GRAMAJO: Perdón, pero no sé si este  
 19 es el documento.  
 20 Es una solicitud del señor procurador  
 21 General de la Nación la que me trajeron.  
 22 P Ya le entregan el -- él le va a

1 entregar el documento correcto.  
 2 Es el inciso A, separador 20. ¿Puede  
 3 encontrar lo que dice en cuanto al inciso A?  
 4 R Sí.  
 5 P La primera oración reza: "El contrato  
 6 de equipo ferroviario suscrito con la entidad  
 7 CODEFE, con fecha 28 de agosto del 2003, contenido  
 8 en instrumento público número 143 y modificado  
 9 mediante el contrato número 158, ambas autorizadas  
 10 por la notaria Claudia Mariela Marroquín Luther es  
 11 la que se encuentra surtiendo efecto".  
 12 Y luego, la última oración dice: "Por  
 13 consiguiente, el contrato que se ha solicitado por  
 14 parte de FEGUA la opinión correspondiente de la  
 15 Procuraduría General de la Nación está contenida en  
 16 la escritura pública número 143 que es el que se  
 17 encuentra vigente en estos momentos y es por medio  
 18 de este contrato que la entidad usufructuaria se  
 19 encuentra en uso del equipo ferroviario". ¿Leí esto  
 20 correcto -- correctamente?  
 21 R Sí, lo leyó correctamente.  
 22 P Gracias.

1 También, el secretario Eizenstat le  
2 preguntó si las negociaciones en relación con la  
3 enmienda de los contratos 143 y 158 fueron una  
4 solución global a diferentes problemas.

5 ¿No es un hecho, señor, que usted quería  
6 obtener un rendimiento de ciertos activos no  
7 operativos históricos que se habían concedido a  
8 Ferrovías como parte del usufructo? ¿No era este uno  
9 de sus deseos en la negociación?

10 R Uno de los puntos de negociación  
11 fue que Ferrovías le restituyera a FEGUA el equipo  
12 operativo histórico. Perdón, el equipo ferroviario  
13 histórico no operativo.

14 También recordemos que había un acuerdo de  
15 cooperación cultural entre FEGUA y Ferrovías que  
16 decía lo mismo que Ferrovías podía restituir a FEGUA  
17 el equipo ferroviario histórico no operativo cuando  
18 FEGUA lo solicitare.

19 Sin embargo, a pesar de múltiples  
20 solicitudes, no fue posible que se hiciera esto.

21 Entonces, una de las -- una de las  
22 inquietudes que teníamos nosotros en la intervención

1 era precisamente preservar parte del equipo  
2 ferroviario histórico.

3 Y es cierto, uno de los puntos de -- que  
4 se trataban, que se querían negociar era  
5 precisamente lo relativo al patrimonio histórico  
6 ferroviario.

7 P ¿Y otro punto que usted quería  
8 negociar no tenía que ver con la canibalización del  
9 equipo? ¿Y lo que usted sostuvo, ustedes sostuvieron  
10 fueron las valoraciones indebidas del equipo?

11 R Sí, así es.

12 P ¿No estaban también tratando de que  
13 se estableciese una comisión técnica para determinar  
14 el valor real del equipo?

15 R Así es.

16 P ¿Y no son estas las cosas que usted  
17 dice en el párrafo 20 de su primera declaración?  
18 Fueron las razones por las cuales usted no llegó a  
19 un acuerdo en relación con la renegociación de los  
20 contratos 143 y 158.

21 R Permítame, voy a buscar mi  
22 declaración. ¿Puede repetir el párrafo, por favor?

1 P 20. Primera declaración. Párrafo  
2 20, primera declaración.

3 R Sí, lo tengo a la vista.

4 PY mi pregunta es si los temas que yo le  
5 estaba mencionando está usted de acuerdo en que eran  
6 temas de las negociaciones y no fueron las razones  
7 por las cuales usted dice que las partes no llegaron  
8 a un acuerdo.

9 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés):  
10 ¿Puede aclarar el período, por favor, para que quede  
11 claro en el expediente?

12 SEÑOR FOSTER (Interpretado del inglés): El  
13 período de tiempo es el que él establece en su  
14 declaración, 2004, cuando estaban renegociando.

15 SEÑOR GRAMAJO: Es cierto, es correcto.

16 Una de las inquietudes que teníamos, como  
17 le estaba diciendo, era la conservación del  
18 patrimonio histórico ferroviario y una de las cosas  
19 que nosotros estábamos tratando de negociar era que  
20 FEGUA retuviera el equipo ferroviario no --  
21 histórico, no operativo.

22 Es decir que no le era de utilidad a

1 Ferrovías.

2 Esa fue una -- uno de los puntos que no  
3 nos pudimos poner de acuerdo tampoco, ¿verdad? Y eso  
4 está en mi declaración.

5 P En ninguna parte del párrafo 20  
6 usted aborda las razones por las cuales no pudo  
7 llegar a un acuerdo.

8 ¿Dice algo sobre el hecho de que no se  
9 aprobó ejecutivamente el contrato o que no se había  
10 realizado ninguna licitación pública? Esa  
11 información no está allí, ¿verdad, señor?

12 R Precisamente no está esa  
13 información. Sin embargo, las reuniones que teníamos  
14 era de conocimiento de ambas partes que era para  
15 tratar el tema de la no autorización del contrato  
16 por la autoridad superior.

17 Esto es una -- esto es un -- eran  
18 negociaciones accesorias que nosotros teníamos con  
19 ellos.

20 P También a usted se le preguntó  
21 sobre los arbitrajes locales que Ferrovías presentó  
22 en contra de FEGUA. ¿FEGUA presentó alguna vez

1 alguna demanda de contravención por algún  
 2 incumplimiento, por ejemplo, de alguna parte del  
 3 contrato por parte de Ferrovías?  
 4 R No lo recuerdo en este momento.  
 5 P De cualquier manera, nosotros  
 6 sabemos que usted nunca presentó una demanda de  
 7 contravención, ¿verdad?  
 8 R No recuerdo.  
 9 P Se le pidió que se fijase en  
 10 versiones preliminares de los contratos, del  
 11 contrato 143 revisado, pieza probatoria R51 y R80.  
 12 ¿Tiene usted algún dato para demostrar que  
 13 uno de estos -- alguno de estos documentos se haya  
 14 enviado a Ferrovías?  
 15 R Uno de estos documentos fue enviado  
 16 por Ferrovías a FEGUA para que fuera sometido a  
 17 discusión por el departamento jurídico.  
 18 Incluso tenemos -- hay -- existe una hoja  
 19 de trámite de FEGUA en donde se acepta de recibido  
 20 este documento y se le indica al departamento  
 21 jurídico de FEGUA que examine y que haga las  
 22 observaciones correspondientes.

1 P A lo mejor mi pregunta no fue una  
 2 de las mejores. Déjeme que se la parafrasee.  
 3 La pieza probatoria R51 muestra algunos  
 4 comentarios por lo que parece ser una persona de  
 5 FEGUA. ¿Tiene usted pruebas para demostrar que usted  
 6 alguna vez envió ese documento comentado a  
 7 Ferrovías?  
 8 R Tengo en mis manos copia del correo  
 9 electrónico que envió el abogado de Ferrovías en  
 10 donde está de mi puño y letra y mi firma las  
 11 indicaciones al departamento de Ferrovías en donde  
 12 le indicaba también que la reunión para tratar este  
 13 tema debía hacerse en FEGUA o en un punto neutral y  
 14 que debían asistir los dos abogados de FEGUA y/o el  
 15 jefe financiero si fuera necesario.  
 16 Nosotros hicimos las correcciones a este  
 17 proyecto de contrato y nuevamente se las enviamos a  
 18 Ferrovías para que ellos hicieran sus observaciones  
 19 también.  
 20 P Yo sé que usted dice que se lo  
 21 reenvió a Ferrovías.  
 22 Pero la pregunta que yo le estoy haciendo

1 es si tiene alguna prueba escrita para demostrar que  
 2 usted se lo envió.  
 3 R No tengo ninguna prueba escrita  
 4 pero le aseguro que así fue.  
 5 P Gracias, señor. Gracias.  
 6 PRESIDENTE RIGO SUREDA: Señor Gramajo,  
 7 muchas gracias por su testimonio. Se puede retirar.  
 8 SEÑOR GRAMAJO: Muchas gracias a ustedes.  
 9 Les deseo que pasen un buen día.  
 10 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
 11 inglés): Tenemos dos expertos por la parte jurídica.  
 12 Nuestra sugerencia sería tener ahora un  
 13 receso para el almuerzo y reunirse temprano por la  
 14 tarde, en una hora, una hora y 15, que sea  
 15 conveniente para todos.  
 16 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés): Sí.  
 17 Sí. Por parte de la demandada, sí, señor.  
 18 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
 19 inglés): Bien. Tenemos un receso y reanudamos a la  
 20 1:15.  
 21 Gracias.  
 22

1 (Pausa para el almuerzo.)  
 2  
 3  
 4  
 5  
 6  
 7  
 8 INTERROGATORIO DEL PERITO EDUARDO A MAYORA  
 9 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
 10 inglés): Vamos ahora a iniciar la sesión de la  
 11 tarde.  
 12 Buenas tardes. (En español) Si puede leer  
 13 la declaración que tiene adelante.  
 14 SEÑOR MAYORA (Interpretado del inglés):  
 15 Sí, señor presidente, buenas tardes.  
 16 Declaro solemnemente por mi honor y  
 17 conciencia que lo que diré estará de acuerdo con lo  
 18 que sinceramente creo.  
 19 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
 20 inglés): Señor Stern.  
 21 SEÑOR STERN (Interpretado del inglés):  
 22 Muchas gracias, señor presidente.

1 Antes de comenzar el señor Foster quiere  
2 comunicarle que lamentablemente él no puede estar  
3 presente esta tarde. No es que no quiera estarlo,  
4 sino que tiene que preparar las cosas para mañana.

5 Buenas tardes, señor Mayora, ¿tiene usted  
6 copias de las tres declaraciones o dictámenes  
7 periciales que usted presentó con fecha 16 de  
8 octubre de 2009 y marzo de 2011?

9 SEÑOR MAYORA (Interpretado del inglés):  
10 Creo que solamente hay dos de ellas aquí.

11 P Ya le vamos a entregar la  
12 tercera en un segundo. ¿Pero ratifica las tres  
13 opiniones que presentó en este proceso y declara que  
14 son fidedignas?

15 R Sí.

16 P En primer lugar quiero  
17 hacerle un par de preguntas y tienen que ver con  
18 cosas que el Tribunal le ha pedido a las partes que  
19 aborden en este caso.

20 En primer lugar le quiero hacer preguntas  
21 sobre la responsabilidad personal por no haber  
22 expedido una declaración de lesividad cuando fue

1 recomendado a él por sus asesores legales.

2 ¿Podría usted explicar cuál es su opinión  
3 al respecto?

4 R Sí.

5 En mi opinión en lo que tiene que ver con  
6 lesividad, ni el presidente ni su Gabinete serían  
7 responsables por resolver de una manera u otra,  
8 básicamente porque si bien según nuestra  
9 Constitución y nuestros estatutos todo funcionario  
10 público que actúe por debajo, por fuera del límite  
11 de la ley sería responsable de manera conjunta y  
12 solidaria por los daños ocasionados a un tercero.

13 Pero este es un tema de actuar  
14 ilegalmente. Pero el derecho le da al presidente y  
15 su Gabinete las facultades y la discreción para  
16 declarar si un acto del Gobierno sería contrario a  
17 los intereses del Estado. Y este es un tema de  
18 discreción.

19 Es un tema en el cual el presidente y su  
20 Gabinete supuestamente tienen que deliberar y  
21 ejercer su mejor juicio, poner en práctica su mejor  
22 juicio.

1 P Otra pregunta que pidió el  
2 Tribunal a las partes que abordase es si según el  
3 derecho guatemalteco es permisible que el Gobierno y  
4 las partes privadas afectadas negocien una manera de  
5 llegar a una conciliación en una declaración de  
6 lesividad a diferencia de que los tribunales  
7 administrativos confirmen o rechacen dicha  
8 declaración.

9 ¿Puede por favor expresar cuál es su  
10 opinión al respecto?

11 R Sí, la norma que regula la  
12 Procuraduría General dispone la posibilidad de que  
13 el presidente de la República expida instrucciones a  
14 la Procuraduría General para que celebren  
15 negociaciones que lleven a una posible conciliación.  
16 Pero en este caso específico considero que dado que  
17 las declaraciones explicaciones que constan en el  
18 expediente, que respaldan la emisión de la  
19 declaración de lesividad se basaron en técnica,  
20 tecnicismos jurídicos o supuestas ilegalidades en  
21 este caso, se tornó imposible celebrar negociaciones  
22 que lleguen a una conciliación. Porque uno no puede

1 decir déme tanto dinero y me voy a olvidar de este  
2 requisito legal, éste u otro.

3 Entonces en mi opinión, la manera en la  
4 cual se expidió la declaración de lesividad y la  
5 posibilidad de celebrar negociaciones que lleven a  
6 una conciliación se tornó imposible.

7 P Permítame hacerle una  
8 pregunta sobre un tema diferente.

9 El señor Aguilar, el experto de la  
10 demandada, opinó que los contratos 143 y 158 eran  
11 totalmente nulos y sin efecto según el derecho  
12 guatemalteco e insistió que una declaración de  
13 lesividad era el único medio disponible para que el  
14 Gobierno de Guatemala buscase la anulación de los  
15 contratos 143 y 158. ¿En su opinión tiene razón el  
16 señor Aguilar?

17 R Debo expresar mi desacuerdo con  
18 respeto de -- en relación con lo formulado por mi  
19 colega, porque el derecho guatemalteco similar al  
20 derecho continental, numera diferentes acciones para  
21 reclamar que hay una anulación completa o anulación  
22 relativa o nulidad relativa.

1 Y en este caso sería un conflicto  
2 administrativo, es decir algo que se considera  
3 anulable o totalmente nulo. Esta acción tendría que  
4 llevarse al Tribunal de lo Contencioso  
5 Administrativo.

6 En casos en los cuales un contrato civil o  
7 un contrato de usufructo es un contrato civil, el  
8 tema debe ser llevado ante un juez del derecho civil  
9 para que el juez declare que hay nulidad absoluta.

10 En mi opinión una declaración de lesividad  
11 es un medio excepcional para analizar cualquier tipo  
12 de anulación, ya sea absoluta o relativa, porque en  
13 mi opinión se trata más de un medio legal para que  
14 el Estado de manera excepcional vuelva y repudie sus  
15 propios actos dado que considera que las  
16 consecuencias de estos actos son contrarias a los  
17 intereses del Estado. Esta es una excepción de  
18 diferentes maneras.

19 Pero lo que es más importante es una  
20 excepción, porque por lo general, según está  
21 dispuesto en nuestro Código de Derecho Civil, la  
22 parte que intervino para crear o al menos producir

1 una causa que lleve a la nulidad, no puede llevar  
2 adelante una acción para que así se declare.

3 La lesividad es una excepción y se utiliza  
4 de manera excepcional para determinar si algún acto  
5 es contrario a los intereses del Estado.

6 P Permítame preguntarle sobre  
7 un tema diferente.

8 En el párrafo 21 de su primer informe, el  
9 señor Aguilar sostiene que un interés especial del  
10 Estado que fue dañado por el contrato 143 es el  
11 imperio de la ley. Y en un segundo informe pericial  
12 sostiene que el interés especial del Estado que fue  
13 dañado por el contrato 143 fue la pérdida del uso y  
14 el usufructo del equipo ferroviario que fue  
15 apropiado por Ferrovías.

16 En su opinión, ¿algunos de estos  
17 intereses, supuestos intereses o pérdida de  
18 intereses fue fundamento para llegar a considerar  
19 que los contratos 143 y 158 eran lesivos para los  
20 intereses del Estado?

21 R No en mi opinión, ninguno de  
22 ellos puede considerarse razonablemente fundamento

1 de tal declaración de lesividad.

2 En lo que atiende al principio del imperio  
3 de la ley, se trata de un principio muy fundamental  
4 de todo el sistema jurídico y de la Constitución,  
5 así como de las leyes de la República.

6 Es mucho más importante y una entidad muy  
7 superior a simplemente el interés del Estado. Es la  
8 base fundamental de todo en sistema, y es la noción  
9 de que todo funcionario público, todo organismo  
10 público, entidad del Estado debe respetar el derecho  
11 y en caso de incumplimiento de - incumplimiento, las  
12 partes tendrían recurso a un Tribunal independiente  
13 de manera que se pueda solucionar la diferencia. El  
14 imperio de la ley es un principio prevaeciente y es  
15 mucho más importante en todo sentido que el interés  
16 del Estado.

17 En segundo lugar, en lo que hace a la  
18 pérdida del uso según se lo redacta en el párrafo al  
19 cual usted hace referencia, no entiendo cómo esto  
20 podría ser una razón para declarar que el contrato  
21 es lesivo para los intereses del Estado. Uno no  
22 puede, como lo hizo nuestro Gobierno, solicitar o

1 llamar a la presentación de un proceso licitatorio  
2 para entregar la administración del sistema  
3 ferroviario a una parte privada sin perder el uso  
4 del equipo ferroviario.

5 Sería una contradicción de los términos  
6 decir: bueno quiero que el sistema ferroviario esté  
7 en manos de una empresa privada y al mismo tiempo  
8 quiero mantener el uso del equipo ferroviario. No es  
9 posible.

10 P El señor Aguilar, en cuanto a  
11 los contratos 143 y 158, dijo que eran lesivos y de  
12 nulidad absoluta porque el contrato no fue efectuado  
13 en virtud de una nueva licitación y nunca quedó esto  
14 aprobado por la resolución presidencial. ¿Está de  
15 acuerdo con Aguilar?

16 R No. Creo que esto no es  
17 correcto. No estoy de acuerdo con su opinión, por  
18 algunas razones.

19 La primera es que el proceso licitatorio  
20 que se examina aquí es un proceso que llevó a la  
21 negociación de un contrato de usufructo. Si  
22 examinamos las bases de la licitación, veremos que

1 el oferente, al que se le otorgó la licitación del  
2 contrato en un cierto marco.

3 En consecuencia, hubo un ganador claro y  
4 nadie ha impugnado que Ferrovías fue el que ganó la  
5 licitación. Entonces, se sentó a negociar el  
6 contrato 41 y después, como ya sabe el Tribunal y ha  
7 escuchado varios argumentos y exposiciones al  
8 respecto, esto llevó a varios hechos que se  
9 materializaron en los contratos 143 y 158.

10 La forma en que yo veo este tema es que se  
11 trata de un proceso de negociación que, como se  
12 declara explícitamente en esos dos contratos, es la  
13 consecuencia de ese proceso de licitación. No se  
14 trata de una negociación independiente. No se trata  
15 de contratos independientes que fueron celebrados  
16 por el interventor de FEGUA de motu proprio. Se  
17 trata de una consecuencia que surge directamente de  
18 ese proceso de licitación.

19 En cuanto a si estos contratos son  
20 absolutamente nulos, es decir, nulos de nulidad  
21 absoluta por la falta de un segundo proceso  
22 licitatorio, bueno, creo yo que nuevamente que esto

1 es algo contradictorio. Porque si uno alega que un  
2 segundo proceso licitatorio es necesario, uno  
3 estaría diciendo que el proceso licitatorio inicial  
4 no fue suficiente para la celebración del contrato  
5 objeto de examen.

6 En mi opinión, la idea de que se  
7 necesitaba una segunda licitación no tiene en cuenta  
8 el hecho de se ha tratado de una licitación continúa  
9 que ha llevado a la firma de estos contratos.

10 P ¿Y qué pasa en el tema de la  
11 aprobación por parte del Ejecutivo?

12 R Bueno, nuevamente decir que  
13 el presidente, el Gobierno, su Gabinete no aprobaron  
14 este proceso, es algo imposible.

15 El presidente y su Gabinete dictaron un  
16 acuerdo gubernativo, está en las actas, que explica  
17 por qué el Gobierno debía citar una cierta cantidad  
18 de servicios que debían privatizarse o por lo menos  
19 pasarse a manos privadas. Se explica por qué el  
20 Gobierno ha tratado de seguir adelante con esta vía  
21 hacia la privatización.

22 Si se leen las bases de la licitación,

1 encontrará uno que el Gobierno de la República, y no  
2 el interventor de FEGUA, es el que decidió seguir  
3 adelante con la privatización y con los procesos  
4 licitatorios y con estos contratos que resultaron en  
5 un adjudicatario. Se trata claramente de una  
6 aprobación explícita presidencial.

7 En esos documentos que llevan al proceso  
8 licitatorio y a sus consecuencias, esto es lo que se  
9 ve. Para ser más preciso, lo que se plantea aquí es  
10 que una ratificación ex post facto no existió. No  
11 hay ninguna ley que requiera una aprobación ex post  
12 facto, pero sí una aprobación. Se trata de un  
13 proyecto que nuestro Gobierno estaba promoviendo y  
14 estaba tratando de completar.

15 P Gracias, doctor Mayora.

16 Puede responder las preguntas del abogado  
17 de Guatemala.

18 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
19 inglés): Doctor Orta.

20 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés):  
21 Gracias, señor presidente.

22 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés):

1 Buenas tardes, señor Mayora.

2 SEÑOR MAYORA (Interpretado del inglés):

3 Buenas tardes, señor abogado.

4 P Quiero reconstruir un poco lo  
5 que podría haber sido la situación del presidente  
6 Berger cuando tomó la decisión. Y para hacerlo vamos  
7 a hacer una pequeña cronológica de lo que sucedió  
8 hasta el momento en que el presidente Berger firmó  
9 la declaración de lesividad del 143 y del 158.

10 A esos efectos le voy a mostrar algunos  
11 documentos; le estamos presentando algunas carpetas.  
12 No se alarme por el tamaño de la misma, porque yo le  
13 voy a indicar los documentos que vamos a examinar y  
14 también van a estar colocados en la pantalla. ¿Bien?

15 R Sí.

16 P Primero que nada, sabe usted  
17 que la decisión que tomó el presidente para declarar  
18 la lesividad del 143 y del 158 surge de una  
19 solicitud efectuada por el interventor de FEGUA.  
20 ¿Correcto?

21 R Sí.

22 P Esa solicitud fue efectuada a su

1 vez al interventor de FEGUA en enero de 2006, en  
2 particular el 13 de enero de 2006. ¿Recuerda eso?  
3 ¿Se le efectuó al interventor? Bueno, el interventor  
4 se la presentó el 13 de enero del 2006 al  
5 presidente.

6 R Sí, no sé la fecha correcta,  
7 pero es más o menos por esa fecha.

8 P Bien, ¿recuerda usted y  
9 supongo que usted estudió un poco las actuaciones en  
10 detalle...?

11 R Sí, sí, así lo hice.

12 P ¿Recuerda usted que el  
13 interventor de FEGUA, el doctor Gramajo, comenzó a  
14 examinar los vicios correspondientes a los contratos  
15 143 y 158 cuando el departamento jurídico le indicó  
16 a él a inicios de 2004 estas realidades, cuando tomó  
17 su cargo de interventor? ¿Recuerda?

18 R He visto cartas y dictámenes  
19 del departamento jurídico de FEGUA en ese sentido.

20 P Bien, después de una serie de  
21 negociaciones con Ferrovías y después de un intento  
22 de resolución de algunos de los vicios jurídicos

1 relativos al 143 y al 158, las partes llegaron a un  
2 impasse en cuanto a esas negociaciones. ¿Recuerda en  
3 general haber visto eso en las actuaciones?

4 R Entiendo que hubo reuniones y  
5 también hubo negociaciones. Ahora si esas reuniones  
6 y negociaciones llevaban al saneamiento de los  
7 aspectos técnicos jurídicos o a otros objetivos, eso  
8 no lo sé.

9 P Muy bien. Usted no  
10 participó. Es justo, en ellas.

11 Bien, en abril -- a ver vamos a  
12 reformular. En abril de 2005, ¿recuerda usted haber  
13 visto en las actas que el doctor Gramajo procuró el  
14 dictamen jurídico del jefe de Asuntos Legales del  
15 Ministerio de Comunicaciones?

16 R En realidad es una mujer,  
17 Gabriela Salas.

18 P ¿Recuerda esa carta en donde  
19 él estaba buscando el dictamen de ella respecto de  
20 si el 43 y el 158 eran lesivos o no? ¿Recuerda?

21 R Sí.

22 P ¿Recuerda que como resultado

1 de esa situación, que fue una investigación, el  
2 Ministerio de Comunicaciones contrató a un estudio  
3 jurídico externo Palacios y Asociados que estaba  
4 basado en Guatemala? ¿Correcto?

5 R Recuerdo haber visto  
6 documentos firmados por ellos. No sé si hubo una  
7 contratación como consecuencia de esto, pero  
8 parecería que es algo normal hacer eso.

9 P ¿Recuerda -y creo que esto  
10 está en el C105- el dictamen brindado por ellos en  
11 donde le dice al Ministerio de Comunicaciones y al  
12 interventor de FEGUA que en su opinión profesional  
13 el 143 y el 158 eran lesivos por varias razones?

14 R ¿Estamos hablando del  
15 dictamen de Palacios?

16 P Sí, y lo tenemos aquí en  
17 pantalla, es el C105.

18 R No estoy seguro de haber  
19 visto este dictamen.

20 P ¿No duda o sí que este bufete  
21 jurídico recibió la solicitud del Ministerio de  
22 Comunicaciones para realizar una investigación

1 independiente para ver si el 143 y el 158 eran  
2 lesivos? Y su dictamen fue que por varias razones,  
3 según se dice en el documento C 105, ellos pensaban  
4 que el documento primero tenía una serie de vicios  
5 jurídicos de importancia. Y, b, que el 143 y el 158  
6 debido a eso eran lesivos para los intereses del  
7 Estado.

8 R Sí, fueron - podrían haber  
9 sido contratados para llevar esa opinión y  
10 (llevarse) bien.

11 P ¿Usted no está diciendo que los haya  
12 maltratado para que llegue a esa opinión?

13 R No, no, no, estaban  
14 investigando esos temas.

15 P Una vez que este dictamen se le  
16 remitió al Ministerio de Comunicaciones, el  
17 interventor Gramajo se comunicó con la PGN.

18 ¿Recuerda que en junio de 2005 envié una  
19 solicitud al procurador General de Guatemala y se  
20 trata de la autoridad jurídica de mayor jerarquía en  
21 Guatemala en cuanto al orden jurídico guatemalteco?

22 R Bueno, depende de lo que usted

1 quiera decir con eso.  
 2 P ¿Para el Estado?  
 3 R Sí, como asesor del Estado.  
 4 P Muy bien, por supuesto porque hay  
 5 un Tribunal Constitucional, etcétera que pueden ser  
 6 estimadas como algo mucho más alto.  
 7 R Sí.  
 8 P ¿Recuerda usted que en agosto de  
 9 2005, la PGN de Guatemala llegó a la conclusión de  
 10 que el 143 y 158 por varias razones eran lesivos a  
 11 los intereses del Estado?  
 12 R Recuerdo haber leído un dictamen  
 13 de la Procuraduría General.  
 14 P Pasemos ahora al R15, ¿recuerda  
 15 usted que se llegó a esa opinión que le acabo de  
 16 indicar?  
 17 R Sí.  
 18 P Y en su dictamen, en el dictamen  
 19 de ellos, bueno, en el dictamen del procurador  
 20 General y de aquellos que lo ayudaron en este  
 21 análisis, bueno allí en este dictamen se resaltaban  
 22 una serie de vicios jurídicos en el 143 y en 158

1 incluido el hecho de que esto no resultaba de un  
 2 proceso licitatorio separado.  
 3 R Sí, mencionan ese tipo de  
 4 argumentos, no los encuentro importantes ni los  
 5 calificaría de importancia en el contexto de este  
 6 caso. Pero...  
 7 P Bueno, son importantes en el  
 8 contexto de este caso porque esta es una parte  
 9 sustancial de la información que se le brindó al  
 10 presidente Berger cuando tomó esa decisión. ¿No es  
 11 cierto?  
 12 R Sí, pero no es importante que  
 13 no haya habido una ratificación subsiguiente si  
 14 consideramos la cuestión fundamental de los  
 15 intereses del Estado.  
 16 P Entendemos que esta es su  
 17 opinión.  
 18 R Eso es lo que estoy diciendo.  
 19 Eso podría haber sido la opinión de ellos pero no la  
 20 mía.  
 21 P Yo no le estoy pidiendo su  
 22 opinión respecto de esa conclusión. Simplemente le

1 estoy dando el contexto para ver qué es lo que se le  
 2 presentó al presidente cuando se le solicitó la  
 3 declaración de lesividad.  
 4 Una de las cosas que se le habían  
 5 planteado al presidente era el hecho de que la PGN  
 6 de Guatemala, que es el asesor jurídico de más  
 7 jerarquía del Estado, llegó a la opinión de que el  
 8 contrato 143 y 158 tenía muchos vicios de carácter  
 9 jurídico.  
 10 R Esa fue la opinión de él, sí.  
 11 P Y que en consecuencia era  
 12 lesivo a los intereses del Estado ¿Correcto?  
 13 R No que era sino que debería  
 14 haber sido declarado así.  
 15 P En su opinión él le dijo al  
 16 presidente a través de su dictamen, que el  
 17 presidente debería declarar la lesividad debido a  
 18 los vicios jurídicos identificados en dicho  
 19 dictamen.  
 20 R Sí, así es.  
 21 P Después de que se remitió  
 22 este dictamen al interventor de FEGUA el 1º de

1 agosto de 2005, finalmente el interventor después de  
 2 consultar con su departamento jurídico interno y  
 3 también con abogados externos le escribió al  
 4 presidente, y ya dijimos esto antes ,el 13 de enero  
 5 de 2006 y le solicitó al presidente que declare la  
 6 lesividad del contrato. ¿Correcto?  
 7 R Correcto.  
 8 P El Tribunal ha visto la carta  
 9 y usted está familiarizado con ella.  
 10 R Sí, así es.  
 11 P En esa carta se identifica  
 12 una serie de vicios jurídicos y se procuraba la  
 13 determinación del presidente respecto de la  
 14 declaración del 143 y 158 como lesivos a los  
 15 intereses del Estado. ¿Correcto?  
 16 R Sí, es correcto.  
 17 P Cuando el presidente recibió  
 18 eso, es decir recibió esa solicitud, le envió esta  
 19 cuestión para su estudio a la oficina jurídica de la  
 20 Presidencia. ¿Correcto?  
 21 R Sí, correcto.  
 22 P Una de las cosas que hicieron



1 allí es que esta oficina envió el contrato al  
 2 Ministerio de Finanzas Públicas. No sé si se llamaba  
 3 así exactamente.  
 4 R Es correcto, es correcto, sí.  
 5 P Ese Ministerio es el Ministerio  
 6 en Guatemala que es el responsable de efectuar las  
 7 determinaciones en cuanto a la legalidad de los  
 8 contratos administrativos. ¿Correcto?  
 9 R No, eso no es exactamente  
 10 así.  
 11 P No se trata del Ministerio, y  
 12 corrijame si me equivoco, usted es el experto en  
 13 derecho guatemalteco. ¿Pero no es el Ministerio  
 14 responsable de asegurarse que los contratos  
 15 administrativos sean los adecuados en virtud del  
 16 derecho guatemalteco?  
 17 R No, no es así. Sería la PGN  
 18 la que lo haría el Ministerio de Finanzas tiene que  
 19 ver con presupuesto, tiene que ver con finanzas del  
 20 Estado y también con el contralor de la ejecución  
 21 correcta de los presupuestos de las diferentes  
 22 administraciones públicas del Estado.

1 P ¿Tiene usted alguna opinión  
 2 respecto de por qué el contrato se envió a ese  
 3 Ministerio?  
 4 R Hay un departamento, una  
 5 división en el Ministerio que tiene que ver con los  
 6 bienes del Estado. Y recuerdo que se envió a ese  
 7 departamento a efectos de que emitieran un dictamen.  
 8 P Para tratar de determinar si  
 9 los bienes del Estado habían sido objeto de una  
 10 lesión por las acciones relativas al 143 y al 158,  
 11 sería natural buscar la opinión de esa división en  
 12 ese Ministerio para ver cuál era su dictamen  
 13 respecto de los bienes del Estado habían sido objeto  
 14 de lesiones.  
 15 R Yo no lo hubiese hecho, pero  
 16 así procedieron ellos.  
 17 P Tienen un departamento de  
 18 adquisiciones del Estado. ¿No?  
 19 R Sí.  
 20 P Es un departamento al que se le  
 21 consultó respecto del 143 y del 158 para ver si  
 22 estos contratos eran o no lesivos a los intereses

1 del Estado.  
 2 R Sí, creo que sí.  
 3 P Recuerda usted que había tres  
 4 personas dentro del Ministerio de Finanzas que  
 5 analizaron el 143 y 158.  
 6 R Sí.  
 7 P Recuerda también que esas tres  
 8 personas llegaron a la opinión, después de realizar  
 9 un análisis independiente, que el 143 y 158 eran --  
 10 bueno uno tenía una serie de vicios jurídicos de  
 11 importancia. ¿Correcto? Si no se acuerda podemos ver  
 12 el dictamen.  
 13 R Perdón, ¿me estaba  
 14 preguntando usted o simplemente estaba describiendo  
 15 lo que sucedía?  
 16 P La pregunto si usted recuerda  
 17 que había tres personas dentro del Ministerio de  
 18 Finanzas y dentro del departamento de Compras  
 19 Públicos que analizaron el 143 y el 158 y cada una  
 20 de ellas llegó a la determinación y opinó que el 143  
 21 y el 158 sufrían de importantes vicios jurídicos.  
 22 ¿Recuerda?

1 R Dictaron un dictamen muy  
 2 sucinto en ese sentido. Sí.  
 3 P Usted dice que fueron sucintos.  
 4 Eso quiere decir que no hicieron un análisis  
 5 detallado.  
 6 R Bueno, me parece que parecía  
 7 - así parecería.  
 8 P ¿Parecería que no hicieron un  
 9 análisis profundo?  
 10 R Sí, parecería que el análisis  
 11 fuera superficial.  
 12 P Vamos a ver el R 24. Y vamos  
 13 a comenzar desde el inicio de este dictamen.  
 14 ¿Sabía usted que una de las personas que  
 15 fue la autora de este dictamen dio declaración en  
 16 esta causa?  
 17 R No.  
 18 P Pasemos por favor al final de  
 19 este documento. América González. Y es la traducción  
 20 lo que ve en pantalla. Pero bueno, América González  
 21 fue una de las personas que efectuó este análisis y  
 22 que firmó este dictamen. ¿Correcto?

1 R Sí, veo el nombre de ella  
2 allí.  
3 P Le vamos a mostrar su  
4 declaración en un momento.  
5 La declaración que presentó en este caso,  
6 diciendo que ella realizó un análisis muy detallado  
7 del 143 y el 158.  
8 SEÑOR STERN (Interpretado del inglés):  
9 Objeción. Si quiere mostrarle la declaración  
10 testimonial está bien, pero no puede calificar a la  
11 declaración escrita de una testigo que en ni  
12 siquiera ha brindado declaración verbal en este  
13 procedimiento. Él ya ha dicho que no ha visto para  
14 nada la declaración de la testigo.  
15 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés):  
16 Doctor Mayora: la señora González sí ha testificado  
17 en este caso.  
18 SEÑOR STERN (Interpretado del inglés): Por  
19 favor si el Tribunal puede atender mi objeción.  
20 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés): Muy  
21 bien, muy bien. No voy a calificar el testimonio de  
22 ella. Después voy a poner la declaración en

1 pantalla.  
2 La señora González ha declarado en este  
3 caso y le vamos a mostrar su declaración dentro de  
4 un momento. Pero ella y sus colegas llegaron a una  
5 opinión diciendo que habría motivos para invalidar  
6 el 143 y 158 mediante la declaración de lesividad  
7 ¿Correcto?  
8 SEÑOR STERN (Interpretado del inglés):  
9 Objeción, él no ha visto la declaración que ella; no  
10 sabe nada de él.  
11 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés): Pero  
12 él tampoco sabe cuál ha sido el testimonio de ella.  
13 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
14 inglés): O bien presenta usted la declaración o si  
15 no, usted tiene la opinión allí. Y por supuesto él  
16 es experto en cuestiones jurídicas y tiene la  
17 opinión de la persona en cuestión aquí.  
18 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés): Sí,  
19 yo no quería hablar de la declaración sino solamente  
20 del dictamen.  
21 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
22 inglés): ¿Entonces por qué no le pregunta sobre el

1 dictamen?  
2 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés): Muy  
3 bien. Muy bien.  
4 No disputa usted que ella y sus colegas  
5 dictaron un dictamen en el que se analizaba y se  
6 llegaba a la conclusión del hecho de que el 143 y  
7 158 sufrían una serie de vicios jurídicos que le  
8 daban al Estado el fundamento para invalidar estos  
9 contratos a través de una declaración de lesividad.  
10 ¿Correcto?  
11 R Correcto.  
12 P Usted no estuvo allí cuando  
13 ellos efectuaron el análisis de este dictamen. ¿No?  
14 R No.  
15 P No tenía ni idea de cuántas  
16 horas pasaron (inaudible). ¿No es cierto?  
17 R No.  
18 P Cuando usted dice que es un  
19 dictamen sucinto, usted llega a esa conclusión sobre  
20 la base de este examen de este documento, pero usted  
21 no tiene ni idea de la intensidad de este análisis  
22 por parte de estas personas.

1 R Por eso yo le dije que  
2 aparentemente parecería un análisis muy superficial  
3 del problema.  
4 P Pero usted no tiene  
5 conocimiento personal cuál ha sido la extensión del  
6 análisis a realizar. Usted no puede dar la opinión  
7 de que fue superficial.  
8 R No sé cuántas horas pasaron  
9 en él, no.  
10 P Este dictamen se remitió a la  
11 oficina del secretario General.  
12 Para el Tribunal la oficina del secretario  
13 General dentro de la oficina de la Presidencia es la  
14 oficina principalmente a cargo de las cuestiones  
15 jurídicas de la Presidencia. ¿Correcto?.  
16 R Tienen que revisar desde  
17 varios puntos de vista, diferentes punto de vista,  
18 los despachos que le llegan al presidente, incluido  
19 el punto de vista jurídico.  
20 P Hay un abogado en jefe, lo  
21 que sería por ejemplo aquí en Estados Unidos el  
22 abogado de la Casa Blanca. Bueno está ese abogado y

1 es el secretario General. ¿No es cierto?

2 R El secretario general tiene

3 una persona que tiene un jefe de departamento

4 jurídico.

5 P El secretario general, es un

6 secretario General y tiene un jefe de Asuntos

7 Legales. Entonces, ¿él es abogado, no es cierto?

8 R Sí, en general sí.

9 P Y se trata del jefe del

10 abogado principal de la secretaría de la

11 Presidencia.

12 R Sí.

13 P Y él es el asesor jurídico de

14 más jerarquía para el presidente, es decir para la

15 oficina del secretario General.

16 R Creo que eso depende de

17 diferentes circunstancias.

18 Por supuesto, el procurador, como dijimos,

19 es el asesor jurídico principal. Creo que esto

20 depende de las circunstancias y el contexto.

21 Pero uno puede decir que el

22 secretario General es un funcionario muy importante

1 respecto de lo que hace o no hace el presidente.

2 Incluido el contexto de la ilegalidad en cuanto a

3 las funciones.

4 P También respecto de si el

5 presidente toma la determinación de declarar o no

6 declarar la lesividad de un contrato.

7 R Yo diría que tiene que ver

8 con cuáles son las normas y el marco en donde el

9 presidente y su Gabinete deben o no tomar esa

10 determinación.

11 P Mi pregunta no tiene que ver

12 con las normas y determinaciones. Mi pregunta es si

13 la opinión de esa persona tendría un peso

14 significativo en la decisión del presidente de

15 seguir adelante y declarar la lesividad de un

16 contrato.

17 SEÑOR STERN (Interpretado del inglés):

18 Objeción.

19 Induce a especulación de si una persona

20 que no se ha nombrado tiene peso en la determinación

21 que toma el presidente. Es una pregunta indebida.

22 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del

1 inglés): Se hace lugar a la objeción.

2 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés): En

3 su opinión, sobre la base de lo que usted sabe del

4 derecho guatemalteco, el presidente le daría un peso

5 importante a la opinión del secretario General en la

6 oficina de la Presidencia en cuanto a sí se debería

7 o no remitir una declaración de lesividad.

8 SEÑOR STERN (Interpretado del inglés):

9 Objeción una vez más. No es cuestión del derecho

10 guatemalteco sino del trato entre el presidente y

11 sus asesores en algún Gobierno no nombrado.

12 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del

13 inglés): A lugar a la objeción como antes.

14 COÁRBITRO CRAWFORD (Interpretado del

15 inglés): Si puede ayudar, la pregunta no es lo que

16 podría ser que es especulativa sino a qué tiene el

17 derecho de hacer.

18 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés):

19 Bueno, voy a seguir adelante y llegaremos a eso en

20 un momento.

21 Muy bien este dictamen se devolvió a la

22 oficina del secretario General. ¿Correcto?

1 R Correcto.

2 P Y ellos luego llevaron a cabo

3 su propio análisis independiente sobre la base de

4 toda la información que habían recibido en cuanto a

5 si los contratos 143 y 158 eran lesivos.

6 R Ellos llevaron a cabo un

7 análisis. Qué tan amplio y qué tan profundo no lo

8 sé.

9 P Y ellos llegaron a opinar, es

10 el R25. El 26 de abril del 2006 el cuerpo consultivo

11 de la Presidencia, en la oficina del secretario

12 General, llegaron a la opinión de que los contratos

13 143 y 158 eran lesivos a los intereses del Estado.

14 ¿Correcto?

15 R Aparentemente sí.

16 P Y ellos llegaron a esa

17 conclusión sobre la base de varios defectos

18 jurídicos que identificaron en los contratos 143 y

19 158. ¿Correcto?

20 R Sí, en general sí.

21 P Para que seamos claros.

22 Todas las personas que realizaron estos

1 análisis, el procurador general de Guatemala, las  
2 tres personas en el Ministerio de Finanzas, el  
3 escritorio jurídico externo, las personas dentro del  
4 cuerpo consultivo de la Presidencia, todos  
5 estuvieron de acuerdo en que los contratos 143 y 158  
6 adolecían de defectos jurídicos que hacían que el  
7 contrato era lesivo. Y usted cree que todos estaban  
8 equivocados.

9 R No. Yo creo que la  
10 determinación de si un acto del Gobierno que llevaba  
11 a un contrato es o no es lesivo a los intereses del  
12 Estado, es cuestión de política pública y es  
13 cuestión del criterio del presidente y su Gabinete  
14 dentro de las reglas de la Constitución y el marco  
15 jurídico del Estado.

16 Lo que le asesor jurídico tiene -- o sea  
17 su asesoría se trata de si las condiciones jurídicas  
18 para entrar a tal análisis y llegando a una posible  
19 determinación que ese acto del Gobierno, ese  
20 contrato o lo que sea es lesivo a los intereses del  
21 Estado, es el límite de su competencia. No están  
22 ahí para decirle al presidente: señor presidente,

1 yo creo que usted debería de declarar esto lesivo.  
2 Porque eso no está dentro de su competencia.

3 La competencia para realizar tal  
4 determinación le corresponde al presidente de la  
5 República y su Gabinete.

6 P Entiendo que esa es su  
7 opinión.

8 Pasemos a la conclusión. ¿Puede resaltar  
9 por favor el dictamen?

10 Y el dictamen de Celena Ozaeta, que era la  
11 consultora específica presidencial, así como Manuel  
12 Duarte, y los dos han declarado en este caso, es que  
13 después de analizar o luego del análisis de la  
14 documentación acompañada y las instrucciones legales  
15 aplicables, este cuerpo consultivo estima que es  
16 procedente. Y para que sea claro, cuando ellos dicen  
17 el proyecto de acuerdo gubernativo, ¿ellos están  
18 hablando del proyecto de la resolución ejecutiva,  
19 sea acuerdo gubernativo que declare el contrato de  
20 lesivo que habría estado adjunto a este documento?

21 R Disculpe, yo pensé que usted se  
22 estaba dirigiendo a los miembros del Tribunal.

1 P No, yo le estoy haciendo la  
2 pregunta.

3 R ¿Puede volver a (hacer) la  
4 pregunta?

5 P En el dictamen ellos hacen  
6 referencia a que ellos consideran que el proyecto de  
7 acuerdo gubernativo que declara -- se declara lesivo  
8 a los intereses del Estado, es una referencia al  
9 proyecto de acuerdo gubernativo que declara lesivo  
10 el contrato. ¿Correcto?

11 R Yo supondría que eso es lo  
12 que quieren decir aquí.

13 P Entonces ellos llegaron a  
14 dictaminar que después de analizar las disposiciones  
15 aplicables y la otra documentación analizada, que el  
16 acuerdo gubernativo declara lesivo a los intereses  
17 del Estado de los contratos. Debería de presentarse  
18 al presidente para su aprobación. ¿Correcto?

19 R Para su aprobación en el  
20 Gabinete de Ministros.

21 P Tiene que hablar en voz alta.

22 R Sí.

1 P ¿Usted ha revisado el  
2 testimonio del señor Duarte y de la señora Ozaeta?

3 R No, no me acuerdo de haber  
4 leído esas declaraciones.

5 P Vamos a mostrar el testimonio  
6 de la licenciada Ozaeta.

7 Tiene todo esto en la carpeta si lo quiere  
8 ver en papel, pero también lo estamos colocando en  
9 pantalla.

10 Esta es una traducción de la declaración  
11 de Celena Ozaeta, ahí dicen sus calificaciones y  
12 luego -- vamos a ver lo que ella dice. Si puede  
13 bajar más por favor.

14 Ella dice que revisó varias cosas para  
15 llegar a su dictamen y lo dice en el párrafo 13,  
16 ¿verdad?

17 R Voy a tomar un momento para  
18 leerlo.

19 Lo que veo que leyó eran cuatro o cinco  
20 dictámenes, no la totalidad del expediente, pero en  
21 todo caso.

22 P Y en el párrafo 15 ella

1 establece cuáles eran sus conclusiones de las otras  
2 personas que firmaron el dictamen.

3 SEÑOR STERN (Interpretado del inglés): Yo  
4 voy a objetar si él está solicitando un comentario  
5 acerca de declaraciones testimoniales que no ha  
6 leído y respecto de las que no ha ofrecido ninguna  
7 opinión en sus informes.

8 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés):  
9 Bueno la pertinencia es clara. Estamos aquí para  
10 determinar en parte si el presidente cuando emitió o  
11 cuando declaró los contratos 143 y 158 lesivos a los  
12 intereses del Estado, si lo hizo en forma razonable.  
13 Y una parte fundamental de esa decisión fue la  
14 información que se colocó ante el presidente cuando  
15 él tomó esa decisión.

16 Entonces yo tengo el derecho de hacer esta  
17 pregunta en relación con su experto acerca de si la  
18 lesividad es procedente.

19 SEÑOR STERN (Interpretado del inglés): Él  
20 no ha dado un dictamen respecto de eso sino que se  
21 le ha preguntado como cuestión jurídica en virtud  
22 del derecho guatemalteco, si estaba obligado el

1 presidente a emitir la declaración porque le fue  
2 recomendado por sus asesores. No si fue razonable o  
3 si no fue razonable. No da ningún testimonio ni  
4 tiene ninguna opinión al respecto.

5 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
6 inglés): Se hace lugar a la objeción.

7 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés):  
8 Usted entiende, ¿no es cierto?, que después de  
9 emitido este dictamen se le entregó al secretario  
10 General, quien luego tuvo que asesorar al presidente  
11 en cuanto a lo que él pensaba que el presidente  
12 debía de hacer en relación con si se declaraba la  
13 lesividad del contrato. ¿Correcto?

14 R Sí, normalmente en ese trámite  
15 los dictámenes van al secretario General.

16 P Y usted está conciente -- ¿y  
17 usted sabe quién es el señor Jorge Arroyave?

18 R Disculpe. ¿Jorge Arroyave?

19 P ¿Sabe quién es él?

20 R Creo que no.

21 P Bueno, en la época era el  
22 secretario General del presidente Oscar Berger.

1 Muy bien. Y el señor Arroyave informó al  
2 presidente Berger que en su opinión el presidente  
3 debía declarar el contrato 143 y 158 lesivos o se  
4 incurriría en responsabilidad personal. ¿Usted está  
5 consciente de esto?

6 SEÑOR STERN (Interpretado del inglés):  
7 Objeción, no hay ningún testimonio en el expediente.  
8 En este caso el abogado es el que está dando  
9 testimonio.

10 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés):  
11 Bueno, le voy a mostrar el testimonio..

12 R Disculpe, ¿cuál es el  
13 testigo?

14 P Este es el señor Cifuentes,  
15 quien dio testimonio en este caso, Mario Cifuentes.  
16 Y le estoy mostrando a este testigo o este perito,  
17 el testimonio del señor Cifuentes donde dice que  
18 habló con el señor Arroyave, quien le dijo a él que  
19 él le había asesorado al presidente que él debía  
20 firmar la declaración de lesividad para evitar  
21 cualquier consecuencia jurídica futura.

22 SEÑOR STERN (Interpretado del inglés):

1 Bueno, no es un testimonio directo del señor  
2 Arroyave que él le dijo esto al presidente sino que  
3 es él transmitiéndole al señor Cifuentes, de manera  
4 que no es una prueba competente para preguntar el  
5 testigo.

6 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés):  
7 Bueno, si esa no es prueba competente, entonces toda  
8 la totalidad de su caso se fundamenta en evidencias  
9 (inaudible). Todo lo que le han colocado ante  
10 ustedes es que alguien le dijo algo a alguien, a  
11 otra persona.

12 Yo tengo el derecho de preguntar a este  
13 perito. No se ha refutado en el expediente que el  
14 principal asesor del presidente era de la opinión de  
15 que los contratos 143 y 158 eran lesivos y que él  
16 asesoró en ese sentido al presidente. El testimonio  
17 que ha escuchado al Tribunal.

18 COÁRBITRO CRAWFORD (Interpretado del  
19 inglés): Lo que fueron los consejos es cuestión  
20 fáctica.

21 Este no es un testigo fáctico; es un  
22 perito sobre el derecho guatemalteco y hasta ahora

1 no le ha hecho ninguna pregunta acerca del derecho  
2 guatemalteco.

3 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés):  
4 Bueno, voy a eso. Pero estoy poniendo el fundamento.  
5 COÁRBITRO CRAWFORD (Interpretado del  
6 inglés): Pero se estipulan los hechos que se  
7 presentaron estas opiniones.

8 Y luego si hay una cuestión de derecho  
9 guatemalteco para el cual ese es un predicado, se  
10 puede preguntar. Pero hasta ahora sólo está haciendo  
11 preguntas de hecho.

12 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
13 inglés): Un momento.

14 O sea se estipulan los hechos y se le  
15 pregunta si él como perito jurídico está de acuerdo  
16 con lo que el procurador General supuestamente ha  
17 asesorado.

18 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés):  
19 Bueno, con todo respeto, secretario Eizenstat, a mi  
20 modo de ver no es tan pertinente. Si él está de  
21 acuerdo con lo que concluyó el procurador General.

22 Yo creo que lo pertinente y el Tribunal me

1 podrá decir si no quieren saber de esto, es cuál fue  
2 la información ante el presidente cuando se le pidió  
3 declarar lesivo el contrato.

4 COÁRBITRO CRAWFORD (Interpretado del  
5 inglés): Pero él no es perito respecto de esa  
6 cuestión.

7 Usted sí puede estipular si está en el  
8 expediente, que esta información se encontraba ante  
9 a él. Pero él es perito jurídico sobre el derecho  
10 guatemalteco. Le tiene que plantear una proposición  
11 del derecho guatemalteco que sirva en esas premisas.

12 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés): Muy  
13 bien. Entonces a eso voy.

14 Entonces doctor Mayora, suponiendo que se  
15 establece en el expediente que el presidente fue  
16 asesorado por su secretario General que él se  
17 incurriría la responsabilidad personal si no  
18 declaraba lesivos los contratos 143 y 158 que él  
19 tenía una opinión del cuerpo consultivo y secretario  
20 General que el contrato era lesivo.

21 Suponiendo esos hechos y lo demás que  
22 acabo de plantear en las preguntas. ¿Usted cree que

1 era razonable para el presidente llegar a la  
2 conclusión de que debían declarar los contratos 143  
3 y 158 lesivos?

4 SEÑOR STERN (Interpretado del inglés):  
5 Bueno, de nuevo, no es una cuestión del derecho  
6 guatemalteco sino que es cuestión de razonabilidad.  
7 Y el doctor Mayora no ha ofrecido ninguna opinión  
8 sobre esto.

9 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés): Yo  
10 pensaba que estaba contrainterrogando un perito y yo  
11 creo que es justo hacerle esa pregunta. Él nos puede  
12 decir cuál es su opinión en cuanto a si los  
13 contratos exigían o no una licitación pública.

14 Al fin y el cabo las demás personas que  
15 contemplaron la cuestión determinaron que los  
16 contratos eran lesivos.

17 Se le dijo esto al presidente y se le dijo  
18 que iba a ser responsable en lo personal si no  
19 declaraba lesivo el contrato. Entonces yo quiero  
20 saber si este perito tiene la opinión que era  
21 irrazonable para el presidente llegar a la  
22 conclusión de que debía declarar lesivo el contrato.

1 COÁRBITRO CRAWFORD (Interpretado del  
2 inglés): Es una de las cuestiones que se plantea en  
3 el caso.

4 Pues nosotros no estamos preocupados con  
5 la responsabilidad en el derecho guatemalteco sino  
6 la responsabilidad en el TLC de América Central y  
7 República Dominicana.

8 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés): Yo  
9 no le estoy haciendo esta pregunta como cuestión del  
10 derecho internacional público sino como cuestión del  
11 derecho guatemalteco. Si él piensa que es  
12 irrazonable que el presidente de haber logrado  
13 llegar a la determinación de aclarar si los  
14 contratos en virtud de todos los hechos que acabemos  
15 de establecer y la razonabilidad no es mi estándar  
16 ni ley en el derecho guatemalteco.

17 SEÑOR STERN (Interpretado del inglés): No  
18 hay cuestión de razonabilidad como cuestión de  
19 derecho guatemalteco en este caso.

20 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
21 inglés): Entonces formule la pregunta y ahora el  
22 perito contestará.

1 R En mi opinión, suponiendo  
2 esos hechos, el presidente habría incurrido en un  
3 error si o que él iba a ser responsable.

4 Porque una vez más las pocas disposiciones  
5 jurídicas que tienen que ver con una declaración de  
6 lesividad se fundamentan en el concepto de daño a  
7 los intereses del Estado.

8 Y la determinación de si esos daños a los  
9 intereses del Estado se han dado o no, son de la  
10 competencia del presidente y de su Gabinete. No de  
11 los asesores jurídicos ni del secretario General.

12 Ellos le tienen que decir al presidente  
13 cuál es el marco jurídico dentro del cual él y su  
14 Gabinete pueden hacer tal determinación, sea una u  
15 otra la conclusión es cuestión de criterio. Y ese  
16 criterio, el que tiene que ejercer su criterio bajo  
17 el juramento que tomó, es el presidente y su  
18 Gabinete.

19 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés):  
20 ¿Usted cree que fue irrazonable para el presidente  
21 en virtud del derecho guatemalteco que el presidente  
22 haya llegado a la determinación de declarar lesivos

1 los contratos 143 y 158 frente o en el contexto de  
2 los hechos que acabamos de tratar? ¿Sí o no?

3 R Sí, yo creo que sí porque  
4 habría sido muy irrazonable también si el secretario  
5 General le dice: mire como cuestión de política  
6 financiera o política laboral, yo creo que va a ser  
7 responsable a no ser que aumente el salario mínimo a  
8 tal nivel. Esa es cuestión de política pública, es  
9 una determinación para el presidente, no para sus  
10 asesores ni el secretario General.

11 P ¿Usted está de acuerdo que  
12 los funcionarios públicos en Guatemala cuando toman  
13 el juramento, ellos toman un juramento para respetar  
14 la Constitución?

15 R Sí, eso está en la  
16 Constitución.

17 P ¿Y también para respetar las  
18 leyes de la República?

19 R Sí.

20 P ¿Y está de acuerdo que cuando  
21 un funcionario público llega a saber que un contrato  
22 parece ser ilegal o nulo o anulable, entonces ese

1 funcionario público tiene que tomar varias acciones  
2 para que la autoridad competente en Guatemala inicie  
3 acciones legales en contra de ese contrato?

4 R Tiene que adoptar las  
5 acciones apropiadas por medio de los procedimientos  
6 apropiados. Y en caso de no hacerlo, incurriría en  
7 responsabilidad.

8 P Y aquí el presidente tomó la  
9 acción de declarar el contrato lesivo habiendo --  
10 después de que le dijeron que el contrato era  
11 ilegal. ¿Correcto?

12 R Y es una acción inapropiada  
13 en mi opinión. Inapropiada.

14 P Pero no es cierto que en el  
15 momento en que el presidente tomó esa acción, era el  
16 único medio que le era disponible en virtud de las  
17 leyes apropiadas o pertinentes de Guatemala para  
18 instruir a la autoridad competente a tomar acción  
19 legal en contra de ese contrato. ¿No es correcto?

20 R No, no es correcto.

21 De hecho se ha mantenido que había una  
22 nulidad absoluta aquí. Y la prescripción para

1 nulidad absoluta nunca se vence. Entonces el  
2 procurador General no sólo tiene el poder sino la  
3 obligación de llevar adelante tal acción en caso de  
4 nulidad absoluta.

5 P Declarar el contrato lesivo  
6 era una de las posibilidades para que la autoridad  
7 pertinente declarase si era lesivo o no. ¿No es  
8 correcto?

9 R Yo creo que su pregunta es  
10 circular. Pero es probable que me lo puede aclarar  
11 porque no sé si va a nulidad o lesividad. Porque  
12 lesividad no puede ser declarada para establecer  
13 lesividad. Para llegar a la cuestión de la nulidad  
14 uno de sus opciones era declarar lesivo el contrato.  
15 ¿Correcto?

16 R En mi opinión no es correcto.  
17 Es que un problema de la legalidad es para  
18 los Tribunales y los otros funcionarios y oficiales  
19 de la República encargados de lo que llamamos el  
20 control de la legalidad.

21 Una determinación de si los intereses del  
22 Estado han sido dañados, es una cuestión de

1 criterio, de la mayor importancia que se ha  
2 establecido en la oficina del presidente y su  
3 Gabinete. Es cuestión de ponderar los intereses del  
4 Estado. No es cuestión de legalidad.

5 P Pasemos a su primer dictamen  
6 y el párrafo 9.6 por favor. Y si lo puede aumentar.  
7 Y vamos a destacarlo en amarillo si es posible.

8 Ahora usted dice en el 9.6 que estas  
9 cuestiones o cualquier otra cuestión jurídica podría  
10 haber sido planteada por la oficina del procurador  
11 General cuando examinó los documentos y los  
12 procedimientos antes de la licitación pública o  
13 antes de que se venciera la prescripción de dos años  
14 de acuerdo con el artículo 13.12 del Código Civil de  
15 Guatemala, para poder presentar una acción civil  
16 buscando una declaración para declarar nulos los  
17 contratos 143 y 158. Y se dice que los motivos por  
18 los cuales no se hizo esto no es pertinente excepto  
19 el que la Procuraduría no haya tomado ninguna acción  
20 legal suponiendo que estos alegatos merecían esto  
21 dentro del marco temporal especificado por la ley,  
22 lo cual hizo que todo el asunto fuese definitivo y

1 firme.

2 Y luego sigue diciendo: "La única manera  
3 de buscar la anulación de los contratos 143 y 158  
4 era demostrar que su ejecución o sus disposiciones  
5 hacían daño a los intereses del Estado y no  
6 simplemente que eran ilegales." ¿Correcto?

7 R Correcto.

8 P Entonces lo que está diciendo  
9 ahí es que la única forma de buscar la anulación del  
10 contrato es que haya una determinación de que los  
11 contratos eran lesivos. ¿Correcto?

12 R Eso es lo que ha dicho.

13 Para contestar la pregunta, lo que he  
14 dicho y lo que está escrito aquí, es correcto y no  
15 hay ninguna contradicción. Lo que está diciendo es  
16 que sí es cierto que hay una nulidad absoluta. Pero  
17 a eso no se hace referencia aquí. Aquí se hace  
18 referencia a una nulidad relativa para lo cual hay  
19 una prescripción de dos años. Pero si era cierto que  
20 había nulidad absoluta, entonces no hay  
21 prescripción.

22 Y además estoy diciendo aquí lo que acabo

1 de mencionar a los miembros del Tribunal. Es decir  
2 que una declaración de lesividad no tiene que ver  
3 con cuestiones de legalidad; tiene que ver con los  
4 intereses del Estado. Es por eso que se le da, es  
5 para el presidente y su Gabinete hacer esa  
6 determinación y no un Tribunal CIADI. Un problema de  
7 ilegalidad entonces es un Tribunal que ha de hacer  
8 la declaración pertinente.

9 P Sí, y como nos dijo antes en  
10 la audiencia anterior, una ilegalidad puede provocar  
11 daños a los intereses del Estado. ¿Correcto? ¿O es  
12 en su opinión una ilegalidad en el derecho  
13 guatemalteco jamás puede provocar un daño a los  
14 intereses del Estado?

15 R Bueno, yo creo que una  
16 situación en la que hay ilegalidades y hay daños a  
17 los intereses del Estado puede coexistir. Puede. Y  
18 en este caso el presidente hizo la determinación de  
19 que la ilegalidad sí coexistía con el daño.

20 P Yo creo que no.

21 R Claro que sí. Porque él declaró  
22 el contrato lesivo. ¿Verdad? Sobre la base de

1 tecnicismos jurídicos.

2 P Bueno usted los llama  
3 tecnicismos jurídicos, pero el presidente concluyó  
4 que sus defectos legales provocaban un daño al  
5 Estado ¿Correcto?

6 R No, yo creo que lo que hizo,  
7 si uno presta atención a la declaración  
8 (explanatoria) o exposición de motivos, es que él  
9 hizo una sola, la lesividad y la ilegalidad. Y en  
10 sentido técnico es incorrecto.

11 Él tuvo mala asesoría desgraciadamente.

12 P Usted declaró, es su opinión  
13 que en el derecho guatemalteco el presidente no  
14 tenía ninguna obligación de responder a la asesoría  
15 que le habían dado en el sentido de que los  
16 contratos 143 y 158 eran ilegales. ¿Es ese su  
17 testimonio?

18 R ¿Puede repetir la pregunta,  
19 por favor?

20 P Sí, es su testimonio en este  
21 caso que el presidente Berger no tenía ninguna  
22 responsabilidad o no tenía ninguna obligación de



1 responder a la asesoría que le habían dado en el  
2 sentido de que los contratos 143 y 158 eran  
3 ilegales.

4 R Él no tenía ninguna  
5 obligación legal ni constitucional de declararlos  
6 lesivos.

7 P ¿Tenía una obligación de  
8 responder a la asesoría que le habían dado en el  
9 sentido de que los contratos eran ilegales?

10 R Tenía una obligación de  
11 considerar con su Gabinete esa cuestión en vista del  
12 hecho que había habido un procedimiento que llevó a  
13 que esa cuestión se presentara ante él y su  
14 Gabinete. Entonces tenía la obligación de actuar, de  
15 deliberar y de decidir declarar o no declarar.

16 P Y usted obviamente no está de  
17 acuerdo con su decisión de declarar.

18 R Yo estoy en desacuerdo con  
19 los fundamentos que llevaron a su decisión y la  
20 decisión de su Gabinete.

21 P Bueno, ya veo. Entonces usted  
22 cree que tuvo una mala información. ¿Pero no está en

1 desacuerdo con su decisión de declararlo lesivo?

2 R Yo creo que el haber ejercido  
3 su criterio sobre la base de las ilegalidades o los  
4 tecnicismos jurídicos no sólo que no era un  
5 ejercicio correcto de su criterio sino que no era  
6 válido en virtud de nuestra Constitución y nuestras  
7 leyes.

8 P Vamos a mostrar el artículo  
9 151 de la Constitución. Y esto se encuentra en RL45.  
10 Muy bien.

11 Para los miembros del Tribunal estas son  
12 dos artículos. El artículo 154 y 155 y creo que esto  
13 se encuentra en RL45. Ahí se encuentran traducciones  
14 al inglés de unas partes de estos artículos. Estos  
15 son artículos 154 y 155 de la Constitución de  
16 Guatemala. 154 y 155.

17 El artículo 154 afirma que los  
18 funcionarios y empleados públicos -- los  
19 funcionarios son depositarios de la autoridad y  
20 responsables legalmente por su conducta oficial.  
21 ¿Correcto?

22 R Correcto.

1 P ¿Usted está de acuerdo que  
2 este artículo se aplica al presente?

3 R Por supuesto.

4 P ¿Entonces usted está de acuerdo  
5 que el uso de legalmente responsable es por su  
6 conducta oficial?

7 R Sí, es responsable  
8 jurídicamente por su conducta oficial.

9 P Y el artículo 155, si puede  
10 resaltar el primer párrafo. Este artículo establece  
11 que cuando un dignatario, funcionario o trabajador  
12 del Estado en ejercicio de su cargo infrinja la ley  
13 en perjuicio de particulares, el Estado o la  
14 institución estatal a quien sirva -bueno, no es una  
15 buena traducción- será solidariamente responsable  
16 por los daños y perjuicios que se causaren. Dice en  
17 español "será responsable" ¿Está de acuerdo?

18 Cuando el presidente incumple la ley en  
19 detrimento del Estado o en una entidad estatal o un  
20 particular, podría ser solidariamente responsable  
21 por daños y perjuicios como resultado.

22 R Bueno, aquí dice "un

1 particular" o...

2 P ¿O el Estado, correcto?

3 R Sí, el Estado o la  
4 institución estatal.

5 P Entonces podría ser en  
6 detrimento - o sea si incumple la ley, solamente en  
7 detrimento del Estado, él podría ser responsable en  
8 lo personal.

9 Yo creo que es mejor que veamos la versión  
10 en castellano. Yo creo que lo tiene detrás del  
11 separador RL45.

12 R Creo que tengo razón. Es  
13 solamente en detrimento.

14 P ¿Puede leer en voz alta para  
15 que conste en acta ese párrafo en español, por  
16 favor, para que pueda ser traducido? Para que conste  
17 en acta.

18 R Sí. (En español.) "Artículo  
19 155, responsabilidad por infracción a la ley. Cuando  
20 un dignatario, funcionario o trabajador del Estado  
21 en el ejercicio de su cargo infrinja la ley en  
22 perjuicio de particulares, el Estado o la

1 institución estatal a quien sirva, será  
 2 solidariamente responsable por los daños y  
 3 perjuicios que se causaren."  
 4 P Y usted opina, desde el punto de  
 5 vista jurídico, que la interpretación de esa  
 6 cláusula es que sólo cuando un funcionario del  
 7 Estado ejerce su posición e incumple la ley,  
 8 solamente en detrimento de un ente privado es  
 9 responsable.  
 10 R Abogado: esta regla en la  
 11 Constitución establece precisamente cómo un  
 12 funcionario público es responsable de manera  
 13 conjunta y solidaria con el Estado frente a partes  
 14 privadas cuando se ocasiona un daño a esa parte  
 15 privada.  
 16 Y otras leyes de la Constitución de la  
 17 República que tienen que ver cómo de manera  
 18 administrativa, civil y penal son responsables por  
 19 todo incumplimiento en el ejercicio de sus deberes  
 20 en el cargo. Pero esta es una definición de cómo  
 21 este funcionario es responsable ante otro  
 22 funcionario público si tiene conducta detrimental o

1 perjudicial.  
 2 P Usted me está diciendo que  
 3 nosotros acabamos de mencionar el principio  
 4 equivocado. Si el presidente en ejercicio de sus  
 5 funciones comete una infracción de algún tipo en  
 6 detrimento del Estado, que él podría ser responsable  
 7 de manera civil y penal, conjunta y solidaria.  
 8 R Yo no dije que sería  
 9 responsable de manera conjunta porque la  
 10 responsabilidad administrativa tiene, le corresponde  
 11 al funcionario en su capacidad de funcionario. Por  
 12 supuesto que aquí no hay responsabilidad solidaria.  
 13 P Entonces usted me está  
 14 diciendo que aquí sería responsable sólo.  
 15 R Bueno, yo estoy tratando de  
 16 aclarar al Tribunal que se trata de una disposición  
 17 por la cual todo funcionario público, incluido el  
 18 presidente, es responsable ante una parte privada  
 19 cuando en ejercicio de sus facultades ocasiona daños  
 20 ilegales a esa parte privada.  
 21 P Y hay otras disposiciones en  
 22 la Constitución que también invocan la

1 responsabilidad del presidente, ya sea a nivel civil  
 2 o penal por acciones tomadas en detrimento del  
 3 Estado. ¿Es esto correcto?  
 4 R No, no en detrimento del  
 5 Estado, sino acciones tomadas ilegalmente.  
 6 P Usted opina en este caso,  
 7 señor, que la ley de lesivo es inconstitucional.  
 8 ¿Correcto?  
 9 R Esas disposiciones que  
 10 establecen lesividad son contrarias a algunas de las  
 11 disposiciones constitucionales en mi país. Esa es mi  
 12 opinión. Sí, correcto.  
 13 P Y en su testimonio anterior  
 14 ante este Tribunal y también en sus declaraciones  
 15 escritas, usted afirmó que considera que el tema fue  
 16 analizado por el Tribunal Constitucional de  
 17 Guatemala.  
 18 Y si esto fuese así, estarían de acuerdo  
 19 que esta ley es inconstitucional. ¿Recuerda decirlo?  
 20 R No, recuerda decir que  
 21 debería señor declarada inconstitucional. No que la  
 22 declararían inconstitucional sino que deberían

1 declararla inconstitucional.  
 2 P RL172 ahora en pantalla.  
 3 Usted sabe, señor, que el Tribunal  
 4 Constitucional de Guatemala abordó el tema de la  
 5 constitucionalidad de la declaración de lesivo en  
 6 virtud del derecho guatemalteco, ¿verdad?  
 7 R Bueno, yo sé que hay un  
 8 procedimiento de amparo en el cual el Tribunal debió  
 9 considerar si hubo un perjuicio constitucional  
 10 debido a las aplicaciones de las disposiciones de  
 11 lesividad.  
 12 P ¿Y usted sabe que el Tribunal  
 13 determinó que no hubo problemas constitucionales con  
 14 la ley de lesivo en su opinión?  
 15 R Yo creo que la opinión  
 16 concreta del Tribunal en este caso es que no hubo  
 17 una lesión o un daño que justificase la concesión  
 18 del amparo por así decirlo.  
 19 P La persona que presentó en  
 20 primer lugar este amparo -- un amparo para que el  
 21 Tribunal lo entienda es una impugnación  
 22 constitucional de una ley, ¿verdad?

1 R No exactamente. Tenemos un  
 2 sistema doble en el derecho constitucional  
 3 guatemalteco. Tenemos la revisión de la  
 4 constitucionalidad en abstracto, que es el  
 5 procedimiento según (Cortés) lo aclara, es el  
 6 procedimiento para presentar al Tribunal  
 7 constitucional un caso de inconstitucionalidad de  
 8 una disposición de la Constitución.  
 9 El amparo, en el lenguaje de nuestra  
 10 Constitución, es una garantía constitucional. Esto  
 11 quiere decir que está allí para garantizar que las  
 12 leyes y las reglamentaciones de la República sean  
 13 puestas en vigor y sean cumplidas sin contradecir  
 14 los derechos constitucionales.  
 15 Entonces el amparo no es para revisar la  
 16 constitucionalidad sino para proteger a las partes  
 17 individuales de la aplicación inconstitucional de  
 18 las leyes y reglamentaciones.  
 19 P ¿Está usted de acuerdo que la  
 20 impugnación de la ley de lesivo fue rechazada por el  
 21 Tribunal Constitucional?  
 22 R No, no estoy de acuerdo en

1 términos tan amplios. Podría sí estar de acuerdo en  
 2 que el Tribunal en su sentencia sí consideró si las  
 3 pocas disposiciones que tienen que ver con lesividad  
 4 según son puestas en vigencia o hechas cumplir en  
 5 este asunto ante el Tribunal, no crearon un  
 6 perjuicio según lo sostiene la persona que presentó  
 7 el amparo.  
 8 P ¿Entonces la impugnación  
 9 constitucional fracasó en este caso?  
 10 R Amparo fracasó. Pero el  
 11 amparo fue una impugnación constitucional de la ley  
 12 de lesivo.  
 13 Yo lo quise aclarar ante el Tribunal y  
 14 espero haberlo logrado.  
 15 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
 16 inglés): Su última pregunta.  
 17 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés): No  
 18 sabe usted señor -- a ver, vamos a mostrar R198.  
 19 ¿Usted sabe, verdad, que el caso que vamos  
 20 a mostrar aquí en pantalla, R198, es RL198 (aclarar  
 21 el abogado), que en este caso el Tribunal  
 22 administrativo en Guatemala dejó de lado la

1 aplicación de lesivo que fue declarada por el  
 2 Gobierno?  
 3 R Sí, lo sé.  
 4 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
 5 inglés): Señor Stern.  
 6 SEÑOR STERN (Interpretado del inglés):  
 7 Doctor Mayora, le hicieron algunas preguntas sobre  
 8 algunas de las opiniones jurídicas que llevaron a la  
 9 declaración de lesividad por parte del presidente.  
 10 ¿Puede pasar a R15 en una de estas  
 11 carpetas que tiene allí?  
 12 SEÑOR MAYORA (Interpretado del inglés):  
 13 Sí.  
 14 P ¿La tiene? ¿Puede pasar a la  
 15 última página, donde dice: Opinión?  
 16 R Sí.  
 17 P ¿Y puede leer para que conste  
 18 en acta la primera oración?  
 19 R Dice: "Según fue explicado  
 20 anteriormente en esta opinión, el contrato se  
 21 considera lesivo para el interés y debe ser dejado  
 22 de lado con el reconocimiento de su condición de

1 lesivo para el Estado la rescisión temprana y toda  
 2 medida - la rescisión, la anulación de común acuerdo  
 3 pero teniendo cuidado de no incurrir en actos que  
 4 puedan deteriorar más el patrimonio usufructuado."  
 5 P Entonces, usted sabe que en  
 6 esta opinión de la Procuraduría General estaban  
 7 informando a FEGUA que había otras opciones para  
 8 abordar las ilegalidades supuestas en los contratos  
 9 143 y 158 más allá de declarar lesivo. ¿Es esto lo  
 10 que usted interpreta?  
 11 R Sí.  
 12 P Fijémonos ahora en R24 la  
 13 opinión del Ministerio de Finanzas sobre la cual se  
 14 le hicieron preguntas.  
 15 R Sí.  
 16 P ¿Puede pasar a la última  
 17 página, donde habla de la opinión? ¿Puede leer el  
 18 romanito i?  
 19 R Dice lo siguiente: "Primero,  
 20 que el Estado de Guatemala tiene fundamento  
 21 suficiente para validar las escrituras número 143 y  
 22 158 por medio de la declaración de lesividad,

1 rescisión o anulación o de común acuerdo entre las  
2 partes."

3 P ¿Esta opinión aquí es congruente  
4 con la opinión del procurador General que acaba de  
5 leer?

6 R Parece ser la misma opinión.

7 P ¿Puede pasar a R25 que fue la  
8 junta técnica de la Presidencia sobre la cual  
9 también se le hicieron preguntas?

10 R Sí, señor.

11 P ¿Entiende usted que este fue  
12 dictamen que recibió el presidente como  
13 recomendación para declarar la lesividad de 143 y  
14 158?

15 R Aparentemente sí.

16 P ¿Puede pasar a la sección del  
17 análisis, por favor? Punto número 2, puede leer ese  
18 párrafo por favor.

19 R Reza lo siguiente: "De conformidad  
20 con la ley suprema del país, el presidente de la  
21 República, dentro del ámbito de su competencia,  
22 puede dictar los decretos para los que estuviere

1 facultado para la -- por la Constitución, así como  
2 los acuerdos, reglamentos y órdenes para el estricto  
3 cumplimiento de las leyes sin alterar su espíritu,  
4 presidir el consejo de ministros y administrar la  
5 hacienda pública con arreglo a la ley.

6 "Asimismo, la ley del organismo ejecutivo  
7 establece que el consejo de ministros debe concurrir  
8 con el presidente de la República a declarar que --  
9 o no la lesividad de los actos o contratos  
10 administrativos para los efectos de la interposición  
11 del recurso de lo contencioso administrativo".

12 P Y según entiende usted, en este  
13 dictamen de la junta técnica estaba -- de la  
14 presidencia se estaba asesorando que podía dictar  
15 lesividad.

16 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés):  
17 Discúlpeme, pero esta es una pregunta capciosa.

18 SEÑOR STERN (Interpretado del inglés):  
19 ¿Qué es lo que entiende usted en lo que hace al  
20 mensaje de la junta al presidente? ¿O del consejo  
21 técnico al presidente?

22 R Me parece que se dice que se le

1 debe suministrar al presidente los elementos  
2 necesarios junto con su Gabinete para que tome las  
3 decisiones correctas para declarar un acto dañino o  
4 perjudicial para los intereses del Estado.

5 P ¿Puede pasar a la última parte en  
6 donde dice opinión?

7 RSÍ.

8 P¿Puede leer eso, ese párrafo?

9 R 5, dictamen: "Este cuerpo  
10 consultivo, luego del análisis de la documentación  
11 acompañada y las dispositivas legales aplicables,  
12 estima que es procedente someter a consideración y  
13 firma del señor presidente de la República el  
14 proyecto de acuerdo gubernativo por medio del cual  
15 se declara lesivo a los intereses del Estado el  
16 contrato de usufructo oneroso del equipo ferroviario  
17 y propiedad de Ferrocarriles de Guatemala, celebrado  
18 entre Ferrocarriles de Guatemala y la Entidad y  
19 Compañía Desarrolladora Ferroviaria Sociedad Anónima  
20 mediante escritura pública número 143, de fecha 28  
21 de agosto de 2003 y su modificación contenida en  
22 escritura pública número 158 de fecha 7 de octubre

1 de 2003, ambas autorizadas en esta ciudad por la  
2 notaria Claudia Mariela Marroquín Luther, de  
3 conformidad con versión adjunta que deberá ser  
4 aprobada en consejo de ministros".

5 P Entonces, en este dictamen, ¿el  
6 cuerpo consultivo aquí de la presidencia estaba  
7 indicando que el decreto de lesivo debe ser  
8 presentado al presidente para aprobación?

9 R Sí.

10 P ¿Debe?

11 RSÍ, que debe ser presentado al presidente  
12 de la República para su aprobación en el Gabinete de  
13 ministros.

14 P Se le hicieron preguntas sobre los  
15 artículos 154 y 155 de la Constitución de Guatemala  
16 sobre la responsabilidad y supuesta responsabilidad  
17 legal del presidente.

18 Permítame preguntarle si el presidente de  
19 Guatemala puede incumplir alguna ley al no declarar  
20 un contrato lesivo una vez que su asesor legal le  
21 recomendó que lo declarara lesivo.

22 R No, en mi opinión no, porque para

1 esa terminación se necesita el ejercicio pleno del  
2 juicio del presidente y de los ministros del  
3 Gabinete. Ni políticamente puede ser considerado  
4 responsable, porque en nuestro sistema serían sus  
5 ministros los que podrían ser llamados ante el  
6 Congreso para explicar por qué y cómo aprobaron tal  
7 decisión. En la opinión de cualquier miembro del  
8 Congreso, no sería facilitadora del mejor interés  
9 del Estado.

10 El presidente en ese caso, al analizar un  
11 asunto que se está presentando como dañino para los  
12 intereses del Estado, debe ejercer su mejor juicio  
13 para determinar si es algo que corresponde o no.

14 Es el jefe de Estado, es la autoridad más  
15 alta del Ejecutivo y junto con sus ministros y  
16 ocasionalmente cuando tiene que ejercer -- utilizar  
17 discreción en lo que hace a los temas del Estado,  
18 los temas de legalidad tienen que ser decididos por  
19 el Procurador General, los tribunales, los asesores  
20 técnicos.

21 Este es un tema de Estado que tiene que  
22 asesorar -- tiene que estudiar el presidente y

1 determinar con sus ministros.

2 P ¿Sabe usted de alguna instancia en  
3 la cual el presidente ha sido demandado o se supuso  
4 que es responsable personalmente por no declarar un  
5 acto o contrato lesivo según la recomendación de su  
6 cuerpo consultivo?

7 R No conozco ningún caso de este  
8 tipo.

9 P Muy bien. Muchas gracias.

10 No tengo preguntas adicionales.

11 COÁRBITRO CRAWFORD (Interpretado del  
12 inglés): Usted comunicó su opinión, que el  
13 presidente al decidir la lesividad ejerce  
14 discreción.

15 R Sí, es correcto, profesor Crawford.

16 COÁRBITRO CRAWFORD (Interpretado del  
17 inglés): Y usted dice que, por este motivo, el  
18 asesoramiento que recibe del procurador General y  
19 otros tiene que ser sobre todos los parámetros y no  
20 sobre la pregunta final.

21 Si el presidente tiene que tomar una  
22 decisión específica, no le tendrían que decir: estas

1 son las bases para tomar la decisión.

2 No estoy reemplazando mi discreción por la  
3 de él, sino simplemente estoy tratando de entender  
4 cómo tiene que utilizar su discreción.

5 R Yo creo que los asesores legales  
6 deben ofrecer al presidente y a su Gabinete  
7 asesoramiento sobre el marco jurídico dentro del  
8 cual deben analizar la sustancia del problema, pero  
9 estoy de acuerdo con usted en el sentido que un jefe  
10 de Estado diligente buscaría él obtener el  
11 asesoramiento y el conocimiento de personas que  
12 tienen conocimiento sobre este tema que está ante él  
13 y su Gabinete para consideración.

14 COÁRBITRO CRAWFORD (Interpretado del  
15 inglés): Uno de los problemas que tenemos en este  
16 caso, que es descrito como, por mi colega Eizenstat,  
17 una situación en la que todo vale, no queda muy en  
18 claro cómo comenzaron las cosas y cómo el contrato  
19 41 fue tema del procedimiento. Y esto es algo que no  
20 fue determinado por resolución de ministros.

21 De acuerdo con el sistema al cual yo estoy  
22 acostumbrado quiere decir que este contrato no era

1 eficaz. Y según lo analizaría según estas normas,  
2 sería sustancialmente ilícito y el presidente  
3 tendría que hacer algo para que fuese finalmente un  
4 contrato aplicable.

5 Ahora bien, si la conducta que se tomó no  
6 es diferente pero el contrato no se había  
7 perfeccionado con el transcurso del tiempo. ¿Está de  
8 acuerdo con esto?

9 R Sí, pero me gustaría agregar a ese  
10 análisis que el único lugar en el cual una  
11 ratificación posterior del contrato 41 se menciona  
12 alguna vez es en los términos -- en el pliego de --  
13 licitatorio porque cuando uno analiza la ley que  
14 regula FEGUA y la ley que creó la intervención, es  
15 el interventor el que está a cargo del poder en la  
16 junta de FEGUA.

17 Y si uno después analiza el acto de compra  
18 pública, se da cuenta de que depende de las  
19 autoridades superiores de una entidad del Estado y  
20 FEGUA es una entidad, no es un organismo del  
21 Gobierno, sino que es una entidad autónoma, depende  
22 de esta autoridad aplicar el contrato y crear un

1 usufructo.

2           Estoy de acuerdo con su análisis, pero yo

3 no creo que, en primer lugar, uno pueda crear una

4 obligación para que el presidente ratifique un

5 contrato a través de un decreto ejecutivo.

6           Y B, que la falta de este acuerdo o

7 decreto, este pacto decreto no debiera tener ninguna

8 repercusión en la validez del contrato.

9           COÁRBITRO CRAWFORD (Interpretado del

10 inglés): De manera hipotética, para los fines de la

11 pregunta que le hice a usted, ¿cuál es el elemento

12 que puede permanecer sin resolver?

13           Un inversionista extranjero participa en

14 la licitación, gana la licitación de manera justa,

15 realiza una inversión importante, realiza todo lo

16 que tiene que hacer en virtud del contrato que se

17 negocia entonces, pero por alguna razón el contrato

18 no es ratificado por resolución del Gobierno como

19 debiera hacerlo.

20           ¿Quiere decir que, en virtud del derecho

21 guatemalteco, no hay otra alternativa sino declarar

22 lesividad en relación con ese contrato o

1 cómo se puede eliminar la necesidad de ratificación

2 ejecutiva.

3           Pero el interventor, el testigo anterior,

4 el señor Gramajo, nos dijo explícitamente que este

5 contrato 143 y el 158 no requerían la aprobación

6 ejecutiva y que los abogados de FEGUA después de que

7 entró en vigor concluyeron que sí necesitaba la

8 aprobación ejecutiva.

9           En otras palabras, no tiene que ver con la

10 corrección de un proyecto porque sí requería esta

11 aprobación ejecutiva y luego cambiarlo.

12           Pero en su testimonio no se requería esta

13 aprobación y los abogados de FEGUA determinaron que

14 sí se necesitaba la aprobación.

15           Pero esto es lo que llamo una situación en

16 la cual todo se aplica.

17           Pero, ¿cuál es su opinión?

18           SEÑOR MAYORA (Interpretado del inglés): Me

19 parece que la naturaleza del problema tiene que ver

20 con la inclusión en los términos de referencia del

21 TBI, en el sentido que toda ratificación de este

22 tipo era necesaria.

1           alternativamente estamos hablando de una conducta

2 separada de un proceso licitatorio, que

3 aparentemente el inversionista parece perder?

4           SEÑOR MAYORA (Interpretado del inglés): En

5 mi opinión, hay varios cursos de acción.

6           El Gobierno y la entidad del Gobierno, en

7 este caso FEGUA, así como la parte privada del

8 contrato podrían haber llevado adelante diferentes

9 opciones para subsanar los defectos o llegar a la

10 ratificación.

11           Y quizás la más probable habría sido

12 modificar el contrato y quitar la condición de que

13 sea ratificado por decreto ejecutivo.

14           Una vez más, y en los términos de -- ni el

15 pliego de condiciones de una licitación ni en el

16 contrato puede uno obligar al presidente a expedir

17 una decisión ejecutiva para ratificar un contrato a

18 la cual tiene derecho una entidad autónoma a

19 celebrar.

20           COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del

21 inglés): En relación con esta situación hipotética

22 presentada por el profesor Crawford, usted mencionó

1           E ignoro por qué esto podría haberse

2 incluido.

3           A lo mejor estaban tratando de aumentar la

4 formalidad en el proceso, de manera que el

5 presidente y su Gabinete emitirían tal ratificación.

6           Me parece que las dos partes de un

7 contrato que actúan de buena fe y tratar de

8 converger en un punto para que funcione la

9 situación, pueden encontrar diferentes maneras de

10 enmendar la situación.

11           En mi opinión, esto realmente fue un

12 tecnicismo, sustancialmente todo el Gobierno, el

13 Gabinete, el presidente, no sólo aprobaron esto sino

14 que lo organizaron, lo aprobaron. Y el interventor

15 de FEGUA o de cualquier otra entidad del Estado no

16 podría, de manera concebible o posible, haber

17 comenzado un proceso para privatizar el servicio.

18           Esto fue deseado o promovido por el

19 Gobierno, por el presidente mismo. Y hablar de una

20 falta de aprobación -- sólo se puede decir de una

21 manera muy formalista.

22           Yo creo que podrían haber existido varias

1 maneras de enmendar el contrato y de corregir este  
 2 tecnicismo sin la declaración de lesivo.  
 3 Sí.  
 4 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
 5 inglés): ¿Usted sabe si en virtud del derecho  
 6 guatemalteco hay algo equivalente a un concepto del  
 7 common law que es la doctrina de los actos propios o  
 8 la dependencia de una parte en los actos de la otra  
 9 parte?  
 10 ¿Es esto también -- está esto también  
 11 incorporado en el derecho guatemalteco?  
 12 SEÑOR MAYORA (Interpretado del inglés):  
 13 Sí, doctor, sí, secretario Eizenstat.  
 14 En nuestro código civil claramente se  
 15 establece la noción de que una parte que contribuyó  
 16 de alguna manera a la creación de una causa de  
 17 anulación no puede invocarla a fin de obtener una  
 18 declaración de que el contrato es nulo y sin efecto.  
 19 Esta es la razón por la cual mantuve que  
 20 una declaración de lesividad sólo puede considerarse  
 21 como una excepción de esa regla, porque la regla  
 22 general es la del common law, es decir, la doctrina

1 de los actos propios que tienen un principio  
 2 bastante similar en nuestro Código Civil.  
 3 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
 4 inglés): Escuchamos algunas declaraciones en el  
 5 sentido de que el interventor de FEGUA firmó el 143  
 6 y 158 después de que se dejó de lado por acuerdo  
 7 mutuo el acuerdo 41 y fue nulo de nulidad absoluta  
 8 porque carecía de aprobación presidencial.  
 9 El interventor firmó ese acuerdo celebrado  
 10 por ambas partes y hubo actos ulteriores de ambas  
 11 partes en virtud de dicho contrato.  
 12 Esa situación, en su opinión, ¿es una  
 13 situación en donde tendría pertinencia esta doctrina  
 14 de los actos propios o estoppel en Guatemala?  
 15 SEÑOR MAYORA (Interpretado del inglés):  
 16 Creo que sí.  
 17 Se trata de una situación en donde la  
 18 parte controla el factor que hubiese servido para  
 19 sanear el problema.  
 20 Y esa parte es el Gobierno, es decir, el  
 21 particular no puede hacer nada para que el  
 22 presidente ratifique el contrato 41 ni ningún otro

1 contrato. Esto es algo que lo controla el Gobierno y  
 2 si decide no hacerlo, entonces, no pueden plantear  
 3 eso como causa de nulidad.  
 4 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
 5 inglés): Como dijo el profesor Crawford, estamos  
 6 tomando una decisión en virtud del CAFTA y esta es  
 7 una decisión separada, la que tenemos que tomar  
 8 ahora.  
 9 Ahora bien, ¿cuáles son los criterios que  
 10 existen para invocar la lesividad?  
 11 ¿Hay criterios preestablecidos aparte de  
 12 que el presidente determine la lesión al interés del  
 13 Estado o qué tipo de determinaciones deben  
 14 efectuarse para que se decida que un acto o un  
 15 contrato es contrario a los intereses del Estado?  
 16 ¿Esto es algo puramente discrecional? ¿Usted sabe  
 17 cuáles son los criterios, ya sean criterios legales  
 18 o decisiones judiciales en los años?  
 19 SEÑOR MAYORA (Interpretado del inglés): No  
 20 hay criterio alguno, no hay ningún tipo de criterio  
 21 preestablecido en cuánto a qué puede ser lesivo a los  
 22 intereses del Estado en el contexto de la

1 declaración de lesividad.  
 2 Puede haber 4 personas con 6 opiniones  
 3 distintas en la misma sala en el mismo momento y ha  
 4 habido muy pocos casos en el últimos 25 años que han  
 5 llegado al Tribunal contencioso administrativo y  
 6 lamentablemente no han arrojado ninguna luz al  
 7 respecto.  
 8 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
 9 inglés): Si FEGUA hubiese decidido, como  
 10 presuntamente lo hizo, que la aprobación  
 11 presidencial era necesaria para que estos contratos  
 12 fueran totalmente vigentes y para que la supuesta  
 13 ilegalidad quedase inexistente, ¿hubiera tenido  
 14 autoridad el presidente para conferir dicha  
 15 aprobación en vez de declarar la lesividad o esto  
 16 hubiese estado más allá de sus facultades?  
 17 SEÑOR MAYORA (Interpretado del inglés): En  
 18 mi opinión, esto probablemente hubiese sido la  
 19 solución más dura porque no hay disposiciones  
 20 específicas sobre las cuales el presidente pueda  
 21 dictar dicha ratificación.  
 22 Y el presidente o cualquier otro empleado

1 público necesita una base legal para sus actos.  
 2 ¿Sobre qué disposición podría el  
 3 presidente entonces haber dictado dicha  
 4 ratificación? Por lo tanto, yo opiné que la forma  
 5 más sencilla en esta situación era aclarar las cosas  
 6 y decir que no hubo ratificación.

7 Esto simplemente porque había alguien en  
 8 las bases licitatorias que había dicho que era una  
 9 buena idea tenerla.

10 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
 11 inglés): En el derecho guatemalteco, ¿hay algún tipo  
 12 de contrato sin licitación? ¿Es una posibilidad para  
 13 los contratos públicos?

14 SEÑOR MAYORA (Interpretado del inglés):  
 15 Hay algunas excepciones en la ley de compras  
 16 públicas, en donde se pueden celebrar contratos sin  
 17 licitación.

18 Por ejemplo, en casos de emergencia, en  
 19 casos de situaciones de seguridad nacional en donde,  
 20 por ejemplo, hay un sólo proveedor o se suscita una  
 21 situación de contratos in tuito persona.

22 Pero estas son excepciones a la regla

1 general.

2 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
 3 inglés): En el derecho guatemalteco, según su  
 4 opinión, si hubiese habido una licitación para el  
 5 41, que quedó después reemplazado por el 143 y 158,  
 6 bueno, ¿existía allí una posibilidad de una nueva  
 7 licitación para el 143 y 158?

8 SEÑOR MAYORA (Interpretado del inglés): En  
 9 mi opinión, es muy importante indicar el objeto  
 10 específico de la licitación.

11 La licitación servía para adquirir el  
 12 derecho de negociar el contrato de usufructo con  
 13 FEGUA. Entonces, la adjudicación de la licitación,  
 14 es decir, el adjudicatario tenía que negociar bajo  
 15 los términos generales de la licitación y celebrar  
 16 un contrato. Dado que este era el objeto del proceso  
 17 licitatorio, hay fundamentación razonable para ver  
 18 el 143 y el 158 como la etapa final en estas  
 19 negociaciones que deben percibirse como  
 20 negociaciones de buena fe que llevarían a la  
 21 concreción final del proceso. Una segunda  
 22 licitación, creo yo, hubiese sido un reconocimiento

1 implícito de que no existían derechos y de que todo  
 2 el proceso de alguna forma había sido nulo y no  
 3 había producido ningún efecto.

4 No veo cómo esto podría haber subsanado  
 5 nada.

6 Hubiese sido otra forma para dejar sin  
 7 efecto un proceso que fue promovido por nuestro  
 8 propio Gobierno.

9 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
 10 inglés): Una última pregunta.

11 En virtud del derecho guatemalteco y  
 12 también según su experiencia en el país, bueno, en  
 13 virtud de eso, tenemos una situación aquí en donde  
 14 había dos contratos separados, el 402, que daba  
 15 ciertos derechos al derecho de vía y también  
 16 controlaba el derecho de vía, y esto no estuvo  
 17 implicado en la lesividad, y el segundo era el  
 18 contrato de equipamiento 143 y 158.

19 ¿Cuál es su opinión en cuanto a si  
 20 solamente se hubiese licitado de vuelta el contrato  
 21 de equipamiento? ¿Hubiese existido la posibilidad de  
 22 que otro oferente estuviera en la licitación y no

1 controlase el derecho de vía para el uso de ese  
 2 equipo?

3 SEÑOR MAYORA (Interpretado del inglés): En  
 4 mi opinión, la probabilidad de eso sería muy, muy  
 5 baja, casi inexistente.

6 El otro oferente hubiera tenido solamente  
 7 otra parte con la que celebrar el contrato para el  
 8 uso del derecho de vía.

9 Me pregunto yo quién se pondría en una  
 10 situación en donde solamente puede contratar con  
 11 otra parte que es solamente una en cuanto al  
 12 contrato de equipo.

13 Me parece eso altamente improbable.

14 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
 15 inglés): Muchas gracias.

16 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
 17 inglés): Usted dijo, doctor Mayora, respecto del  
 18 contrato 143, en cuanto a la posible ratificación  
 19 por el presidente, dijo -- decía que no había  
 20 ninguna disposición específica en virtud de la cual  
 21 pudiera actuar el presidente, por eso es que usted  
 22 sugirió otros mecanismos de resolución de este



1 problema.

2 Sin embargo, en virtud del contrato 402

3 existió una aprobación por acuerdo gubernativo y esa

4 era una exigencia. Es algo que ya se había hecho

5 antes, ¿no? ¿Tiene usted algún comentario al

6 respecto? Respecto de su declaración, en este

7 momento respecto de este tema.

8 SEÑOR MAYORA (Interpretado del inglés):

9 Señor presidente, si no estoy equivocado entiendo

10 que el 402 fue ratificado por el Congreso.

11 Y probablemente esto se hizo sobre la base

12 del hecho de que el Congreso aprueba concesiones.

13 Bueno, no lo sé, pero si también hubiese habido un

14 acuerdo gubernativo que ratificaba el 402 podría

15 haber sido considerado una acción ultra vires de

16 parte de ellos.

17 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del

18 inglés): No me acuerdo si fue el Congreso o fue el

19 Gobierno, simplemente se me ocurrió esta situación

20 cuando escuchaba su declaración, porque tenía que

21 ver con la aprobación del contrato anterior.

22 Gracias.

1 Señor Stern: ¿tiene usted alguna pregunta

2 respecto de las preguntas formuladas por el

3 Tribunal?

4 SEÑOR STERN (Interpretado del inglés): No,

5 no tengo más preguntas.

6 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del

7 inglés): Doctor Orta.

8 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés):

9 Gracias, presidente.

10 Respecto de algunas preguntas formuladas

11 por el Tribunal, voy a comenzar con la pregunta que

12 le formuló el presidente.

13 ¿Su opinión, entonces, es que si el

14 contrato le fuere presentado al presidente, su

15 dictamen jurídico sería que no lo podría aprobar

16 porque no habría base sobre la cual su aprobación

17 presidencial hubiese sido procurada en primera

18 instancia?

19 SEÑOR MAYORA (Interpretado del inglés): No

20 hay disposiciones en la legislación guatemalteca ni

21 tampoco en la normativa, sobre la base de las cuales

22 esta ratificación ex post facto del presidente pueda

1 efectuarse.

2 P Usted recuerda que el 402 solamente

3 fue presentado al Congreso para su aprobación. ¿No

4 fue también presentado el presidente también para su

5 aprobación, según usted recuerde?

6 R No lo recuerdo en este momento.

7 Sé que el Congreso sí dictó una resolución

8 que ratificaba el 402. Ahora, bien, si este contrato

9 también se mandó a la presidencia, no lo recuerdo.

10 P Gracias.

11 Respecto de las opciones disponibles,

12 usted dijo que había varias opciones disponibles. Y

13 estamos hablando del contrato 41 ahora.

14 Dijo que las partes tenían diferentes

15 opciones a su disposición. Una de estas opciones era

16 que Ferrovías podría haber pedido formalmente a la

17 oficina del presidente para su aprobación y después

18 por eso podría haberse aprobado el contrato 41.

19 RSobre la base de una petición, sobre la

20 base de fundamentos técnicos jurídicos, no entiendo

21 cómo eso hubiese sido posible, porque uno tendría

22 que ir al secretario general y decirle: Bueno, según

1 la interpretación del artículo ABC el presidente

2 debería ratificar este contrato.

3 Entonces, ¿sobre qué base? Me parece que

4 la base sería entonces las bases licitatorias y por

5 eso el presidente tendría que ratificarlo y yo pido

6 (inaudible) que se lo haga, o sea que...

7 P Supongamos por un momento que usted

8 no tiene razón respecto de su opinión de que no se

9 necesita el acuerdo gubernativo. Otro experto en

10 temas jurídicos de Guatemala, en este caso ha

11 opinado sobre la base de otras leyes del país,

12 incluida la Constitución y la ley orgánica de FEGUA,

13 que se necesitaba la aprobación.

14 Supongamos por un momento, por vía

15 hipotética, que esa aprobación del Ejecutivo es

16 necesaria.

17 Si uno parte de ese supuesto y si no

18 existía aprobación alguna del presidente para el

19 contrato 41, ¿podría Ferrovías haberle solicitado a

20 la presidencia una aprobación del contrato 41?

21 R ¿Una segunda vez o...

22 P Si no hubiese recibido la

1 aprobación del presidente...

2 R ¿Usted dice inicialmente?

3 P No, no, no. Una vez que se firmó el  
4 contrato, ese es el punto de partida. Una vez que se  
5 firmó el contrato y se -- después de la negociación  
6 y supongamos nuevamente que la aprobación del  
7 Ejecutivo, en mi hipótesis, es necesaria para que el  
8 contrato entre en vigor.

9 Una de las opciones disponibles para  
10 Ferrovías era petitionarle al presidente en ese  
11 momento que apruebe el contrato en virtud del  
12 derecho guatemalteco.

13 Era una opción que existía.

14 R Según ese supuesto era una opción,  
15 porque, por supuesto, la opción es la premisa  
16 principal.

17 P Según el artículo 16 de la ley  
18 administrativa, si el presidente no hubiese  
19 respondido a esa petición dentro de 30 días, eso  
20 hubiese equivalido a decirle un no a esa petición, a  
21 denegar esa petición. Es el principio del silencio  
22 administrativo, ¿correcto?

1 R Sí, correcto.

2 P Si Ferrovías hubiese efectuado  
3 dicha petición y se hubiese recibido una denegatoria  
4 o un silencio administrativo tras 30 días podría  
5 haber presentado una acción ante los tribunales  
6 guatemaltecos para que el presidente decida aprobar  
7 o no aprobar el contrato. ¿Correcto?

8 Hubiese sido uno de los recursos que tenía  
9 después de la denegatoria o del silencio  
10 administrativo.

11 R Probablemente no sería el caso que  
12 se presentase ante el Tribunal administrativo.  
13 Hubiese sido más una acción de amparo, me parece.

14 El punto fundamental en este caso es que  
15 las disposiciones de la ley mandan esa ratificación  
16 presidencial. Si existiesen esas disposiciones, no  
17 estaríamos aquí sentados.

18 P Dijo usted que no se necesitaba una  
19 aprobación del Ejecutivo porque el Ejecutivo dio su  
20 aprobación cuando estuvo de acuerdo en cuanto al  
21 proceso licitatorio.

22 R No. Yo dije que sostener que no

1 existía una aprobación gubernamental de todo el  
2 proceso es imposible, es algo imposible de sostener  
3 eso.

4 Lo único que uno podría debatir es si una  
5 ratificación formal de la presidencia es legalmente  
6 requerida o no, porque fue el presidente y su  
7 Gobierno el que promovió el proceso de  
8 privatización, no solamente de los ferrocarriles  
9 sino también de las empresas de comunicación, del  
10 sector eléctrico, postal, etcétera.

11 Se trataba de un proyecto nacional en ese  
12 momento. Así que calificar esto como que se trata de  
13 una falta de aprobación presidencial me parece que  
14 sería basarse en un sentido formalista y muy  
15 estrecho y estaríamos hablando de algo ex post y no  
16 ex ante.

17 P Usted dijo que las partes según las  
18 bases licitatorias podrían negociar ciertos términos  
19 del contrato de equipo, ¿no es cierto?

20 R Lo que dije es que los términos de  
21 referencia de las -- del proceso licitatorio daban  
22 la posibilidad de sentarse a negociar el contrato de

1 usufructo con FEGUA.

2 P Cualesquiera fueran esos términos  
3 que se negociaran por parte de las partes, bueno, el  
4 presidente no podría haber dado una aprobación de  
5 eso por adelantado, porque él no hubiera sabido  
6 cuáles son esos términos que eventualmente  
7 negociaron las partes, ¿no?

8 R Perdón, no entiendo bien su  
9 pregunta. ¿Si el presidente hubiese aprobado algo  
10 por adelantado los términos de referencia?

11 P No los términos de referencia, sino  
12 las condiciones adicionales que las partes hubiesen  
13 negociado entre sí.

14 Esto no es algo que el presidente podría  
15 haber aprobado previamente porque el presidente no  
16 hubiera sabido cuáles son esos términos.

17 R Él, por la ley, no tenía exigencia  
18 de hacer eso.

19 P En cuanto a legislación de la  
20 licitación, bueno, ¿está de acuerdo que el artículo  
21 64 del contrato 41 exigía la aprobación  
22 presidencial? Usted lo dijo antes.

1 R Sí, sí, sí. Incluyó ello allí.  
 2 P ¿Usted reconoce que las bases de la  
 3 licitación fueron incorporadas en el contrato 143?  
 4 R Sí.  
 5 P Y para -- y al incorporar esas bases  
 6 en el 143 estaban incorporando todos los términos,  
 7 incluidos aquellos que hubiesen requerido aprobación  
 8 presidencial, ¿no es cierto?  
 9 R Sí, uno podría decir eso. Sí.  
 10 P ¿Conoce usted el artículo 89 de la  
 11 ley de contrataciones públicas?  
 12 R ¿El que estaba vigente en ese  
 13 momento?  
 14 P Sí, el que estaba vigente en 2003.  
 15 R Sí, estoy familiarizado con él.  
 16 P El artículo 89 de la ley de  
 17 licitaciones exige que un contrato que surge de un  
 18 proceso licitatorio cumpla las bases de la  
 19 licitación. ¿Correcto?  
 20 R Sí.  
 21 P En otras palabras, sería incorrecto  
 22 incorporar términos de un contrato que le exigiera a

1 uno hacer x y después no querer hacer x.  
 2 Eso sería incorrecto según el artículo 89.  
 3 R Sí, como sabemos sobre la base de  
 4 la lógica, el artículo 89 no puede ser interpretado  
 5 como que permite la inclusión de bases de licitación  
 6 que van más allá de la ley.  
 7 P El punto es que si los términos de  
 8 la licitación dicen que uno tiene que hacer x y uno  
 9 incorpora esos términos en un contrato, uno tiene  
 10 que hacer x según ese contrato.  
 11 R Sí, si es requerido jurídicamente o  
 12 si es mandado de esa forma.  
 13 P No tengo más preguntas. Gracias.  
 14 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
 15 inglés): Tengo una pregunta más.  
 16 Uno de los temas que tenemos que enfrentar  
 17 aquí es si una declaración de lesividad fue de hecho  
 18 un acto final o un proceso que después podría ser  
 19 objeto de apelación y que en el contencioso  
 20 administrativo podría llegar a decidir mediante una  
 21 sentencia. Me parece que esto hace cuatro años que  
 22 está dando vueltas.

1 ¿Tiene usted alguna opinión respecto del  
 2 carácter final o del impacto que tiene la  
 3 declaración de lesividad cuando existe una revisión  
 4 judicial que todavía sigue tramitándose en este  
 5 momento?  
 6 SEÑOR MAYORA (Interpretado del inglés): En  
 7 mi opinión, todo el diseño del instituto de  
 8 lesividad es de un carácter tal que, como dije en mi  
 9 declaración e informes al Tribunal, casi se  
 10 transforma en algo definitivo.  
 11 Esto se debe en parte a que el objeto de  
 12 la declaración de lesividad, es decir, la lesión de  
 13 los intereses del Estado, bueno, eso por un lado.  
 14 Y por otro lado, debido a que existe la  
 15 lamentable situación de que el sistema judicial en  
 16 nuestro país en este momento no está brindando la  
 17 protección adecuada de la ley en general, y creo que  
 18 esto es un hecho notorio y algo que nos entristece  
 19 mucho y nos preocupa mucho. Pero bueno, es una  
 20 realidad.  
 21 Así que bueno, en ese contexto, una  
 22 declaración de lesividad tiene casi el efecto

1 práctico de destruir el negocio de la empresa o  
 2 hacer casi imposible que sea viable nuevamente  
 3 después de años y años de litigio judicial.  
 4 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
 5 inglés): Doctor Stern, ¿tiene alguna pregunta  
 6 respecto de la pregunta?  
 7 SEÑOR STERN (Interpretado del inglés): No  
 8 tengo más preguntas.  
 9 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
 10 inglés): Doctor Orta.  
 11 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés):  
 12 Solamente una pregunta.  
 13 Estaría de acuerdo conmigo, ¿no es  
 14 cierto?, que si el contencioso administrativo  
 15 decidiera que la lesividad o no lesividad del  
 16 contrato.  
 17 SEÑOR MAYORA (Interpretado del inglés):  
 18 Sí, si hay fundamentos jurídicos para la declaración  
 19 de lesividad.  
 20 P Y si la lesividad existe, usted  
 21 está de acuerdo que el Tribunal contencioso  
 22 administrativo tiene que decidir si existe la

1 lesividad, ¿no es cierto?

2 R Nuevamente, traté honestamente de  
3 explicar la diferencia.

4 La declaración de lesividad la dicta el  
5 presidente y su Gabinete. La Procuraduría la  
6 presenta al contencioso administrativo para revisar  
7 esa declaración, pero la declaración de lesividad la  
8 realiza el presidente y su Gabinete.

9 P ¿Recuerda que usted declaró ante el  
10 Tribunal en 2010?

11 R Sí, sí, estuve aquí, sí.

12 P Vamos a la página 823 de esa  
13 declaración testimonial.

14 Usted declaró esto ante este Tribunal el 3  
15 de marzo de 2010 en la audiencia sobre jurisdicción.  
16 Pasemos, por favor, a las líneas 12 a 14.

17 En ese momento, se le formuló una  
18 pregunta: "¿El Tribunal judicial es el que en última  
19 instancia decide si existe la lesividad? ¿Es ese el  
20 caso?"

21 "En última instancia, sí.", responde  
22 usted. ¿Correcto?

1 R Sí, correcto.

2 P Entonces, ¿qué versión es la  
3 correcta? ¿La versión que usted le dio al Tribunal  
4 en ese momento o la versión que nos da hoy aquí?  
5 Porque usted nos dio una respuesta diferente hoy.

6 R No entiendo que la respuesta sea  
7 diferente. Digo que la declaración de lesividad, que  
8 es el acto de Gobierno conforme está definido en la  
9 ley de lo contencioso administrativo y en esa  
10 legislación, esa declaración la tiene que dictar el  
11 presidente y su Gabinete.

12 Después se somete a la revisión del  
13 Tribunal contencioso administrativo y el Tribunal  
14 contencioso administrativo en última instancia  
15 decide.

16 P Decide si existe la lesividad.  
17 ¿Correcto?

18 R Sí.

19 PRESIDENTE RIGO SUREDA: Muchas gracias,  
20 señor Mayora por dar su testimonio aquí.

21 Se puede retirar.

22 SEÑOR MAYORA: Gracias.

1 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
2 inglés): Vamos a hacer un receso y vamos a volver  
3 aquí a las cuatro menos cuarto.

4 (Pausa.)

5 INTERROGATORIO DEL PERITO JUAN LUIS  
6 AGUILAR

7 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
8 inglés): Buenas tardes. Vamos a reanudar nuestra  
9 sesión. Buenas tardes.

10 SEÑOR AGUILAR: Buenas tardes.

11 PRESIDENTE RIGO SUREDA: ¿Puede leer la  
12 declaración que tiene como experto?

13 SEÑOR AGUILAR: Con mucho gusto.

14 Declaro solemnemente por mi honor y  
15 conciencia que lo que manifestaré esta tarde estará  
16 de acuerdo con lo que sinceramente creo.

17 PRESIDENTE RIGO SUREDA: Muchas gracias.  
18 (Interpretado del inglés) Doctor Orta.

19 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés):  
20 Gracias señor presidente.

21 Buenas tardes señor Aguilar, ¿cómo está  
22 usted?

1 SEÑOR AGUILAR: Muy bien, gracias.

2 P Señor Aguilar: le voy a hacer  
3 una serie de preguntas acerca de las opiniones que  
4 usted ha expresado en sus dos informes periciales.  
5 La primera pregunta es si usted tiene ante sí sus  
6 dos informes periciales que ha dado en este caso.

7 R Sí, es correcto.

8 P ¿Y usted ratifica el  
9 contenido de ambos informes ante este Tribunal?

10 R Sí, los ratifico con una  
11 salvedad, que en el primero de los informes señalé  
12 como una de las fuentes al Código Fiscal, el cual en  
13 su contenido no cambia de manera alguna el sentido  
14 del informe, pero dicha disposición se encuentra  
15 derogada por haber sido sustituida en sus partes  
16 meritorias por el Código Tributario y la Ley de  
17 Contrataciones del Estado.

18 En el segundo informe quiero ratificar  
19 también todo su contenido y extensión con la  
20 salvedad de que fue erróneamente citado el número de  
21 un proceso en donde la República de Guatemala  
22 planteó un proceso en lo contencioso administrativo

1 en contra de la Confederación Deportiva Autónoma.  
 2 En aquella oportunidad...  
 3 PRESIDENTE RIGO SUREDA: Perdone que lo  
 4 interrumpa. Como le interpretan simultáneamente...  
 5 SEÑOR AGUILAR: Sí.  
 6 PRESIDENTE RIGO SUREDA: ...o sea, necesita -  
 7 - si lee y también cuando habla tiene que tenerlo  
 8 presente.  
 9 SEÑOR AGUILAR: Más despacio.  
 10 PRESIDENTE RIGO SUREDA: Pero sobre todo  
 11 cuando lo lee.  
 12 SEÑOR AGUILAR: Más despacio.  
 13 PRESIDENTE RIGO SUREDA: Más despacio.  
 14 SEÑOR AGUILAR: Okay.  
 15 PRESIDENTE RIGO SUREDA: Gracias.  
 16 SEÑOR AGUILAR: En el segundo informe cité  
 17 erróneamente el número 379/2000 cuando me referí al  
 18 proceso de lo contencioso administrativo que la  
 19 República de Guatemala sigue en contra de la  
 20 Confederación Deportiva Autónoma. El número  
 21 correcto es 371/ 2009.  
 22 Por todo lo demás, ratifico en todo su

1 contenido y extensión los dos informes que presenté.  
 2 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés):  
 3 Gracias, doctor Aguilar.  
 4 Ahora le quiero hacer una serie de  
 5 preguntas sobre la base de cuestiones que se han  
 6 tratado en este procedimiento.  
 7 La primera es: han surgido preguntas en  
 8 cuanto a la falta de aprobación gubernamental o  
 9 aprobación ejecutiva del contrato 41.  
 10 Habiendo revisado el expediente, ¿tiene  
 11 usted alguna opinión en cuanto al por qué es que ese  
 12 contrato no fue aprobado por el Ejecutivo?  
 13 SEÑOR AGUILAR: Sí. El contrato 41 se firmó  
 14 el, perdón, se firmó el 23 - - no tengo exactamente  
 15 la fecha, pero se firmó en 1999, el 23 de marzo ante  
 16 el notario Marco Antonio Cornejo Marroquín. Y al día  
 17 de hoy, después de casi doce años, el contrato no  
 18 fue aprobado por el Estado de Guatemala.  
 19 Esta pregunta invoca también a la par dos  
 20 preguntas adicionales, que es: ¿por qué Ferrovías no  
 21 hizo valer el derecho de exigir del presidente de la  
 22 República la aprobación de dicho contrato?

1 Y la tercera pregunta es: ¿a quién  
 2 convenía que ese contrato no fuese aprobado? Y en su  
 3 orden voy a referirme al primer tema.  
 4 El contrato 41, que se refiere al  
 5 usufructo oneroso de los equipos ferroviarios, fue  
 6 formalizado ante un notario liberal, no un notario  
 7 del Estado, lo que implicaba que Ferrovías lo había  
 8 escogido y, por consiguiente, tenía la obligación de  
 9 pagar los honorarios del notario y atender todas las  
 10 obligaciones que derivan después del contrato.  
 11 Aquí quiero hacer y destacar una  
 12 particularidad de la Ley de Contrataciones del  
 13 Estado. El artículo 49 de la Ley de Contrataciones  
 14 del Estado señala que todos aquellos actos y  
 15 contratos en donde intervenga el Estado de Guatemala  
 16 deberán ser formalizados ante el escribano de  
 17 Gobierno. El escribano de Gobierno es un funcionario  
 18 público que presta los servicios de manera gratuita;  
 19 pero, no obstante ello, también el artículo 49 de la  
 20 Ley de Contrataciones del Estado indica que los  
 21 interesados pueden solicitar que un notario distinto  
 22 al escribano de Gobierno sea el que formalice el

1 contrato. El contrato 41, repito, no fue  
 2 formalizado por el escribano de Gobierno.  
 3 Es importante destacar que este contrato  
 4 de usufructo del equipo ferroviario, en su cláusula  
 5 vigésima, dispone la obligación de inscribir el  
 6 contrato de usufructo en el Registro General de la  
 7 Propiedad. Guatemala sigue el sistema de registro  
 8 público de bienes a través de una oficina pública  
 9 que es el Registro General de la Propiedad en donde  
 10 se inscriben, entre otros, los actos y contratos que  
 11 afectan derechos reales sobre bienes muebles y sobre  
 12 bienes inmuebles. Específicamente en el caso de los  
 13 ferrocarriles, existe una disposición en el Código  
 14 Civil en donde se obliga la inscripción de todo  
 15 acto que se relacione con bienes muebles  
 16 relacionados con el ferrocarril.  
 17 Lo toral y lo importante de todo lo que  
 18 estoy señalando es que, de conformidad con el  
 19 artículo 1129 del Código Civil, ninguna autoridad  
 20 -lo que incluye al presidente de la República-,  
 21 ninguna autoridad puede recibir o valorar o  
 22 calificar un contrato que estando sujeto a un

1 registro no se haya registrado.  
 2 La respuesta al por qué el Estado de  
 3 Guatemala no aprobó el contrato 41 es porque no  
 4 consta que dicho contrato se haya inscripto en el  
 5 Registro General de la Propiedad. Y, por  
 6 consiguiente, al existir una norma que prohíbe a las  
 7 autoridades recibir o atender contratos que no están  
 8 razonados por el Registro de la Propiedad era  
 9 imposible jurídicamente que el Estado de Guatemala  
 10 pudiera aprobar dicho contrato. Esto explica la  
 11 primera pregunta.

12 Y la segunda, que viene al tema de si  
 13 Ferrovías tenía alguna acción legal para ejercitar  
 14 su derecho a que se inscribiera ese contrato, existe  
 15 en la Constitución Política de la República de  
 16 Guatemala el derecho de petición bajo el cual el  
 17 Estado o la autoridad debe resolver dentro de los 30  
 18 días siguientes al respectivo derecho de petición.  
 19 Ferrovías no presentó un contrato de usufructo  
 20 inscripto en el Registro de la Propiedad sobre los  
 21 ferrocarriles y tampoco remedió la situación a  
 22 través de un derecho de petición.

1 En lo que corresponde a las  
 2 particularidades que se asocian al hecho de que  
 3 Ferrovías no haya pedido la autorización ni obtenido  
 4 el registro, es importante destacar las cartas que  
 5 cité en mis respectivos informes, en las cuales se  
 6 originó una posesión ilegal de los equipos  
 7 ferroviarios por parte de Ferrovías, y  
 8 particularmente me refiero a la carta de fecha 9 de  
 9 abril de 1999.

10 En su contexto, esa carta fue dirigida a  
 11 la intervención de Ferrocarriles de Guatemala a  
 12 escasos 17 días de haberse firmado el contrato  
 13 número 41 del 23 de marzo de 1999. En esa carta,  
 14 Ferrovías solicita anticiparse a la toma de posesión  
 15 de los equipos ferroviarios a pesar de que tenía  
 16 pleno conocimiento que el contrato no entraba en  
 17 vigor, conforme la cláusula sexta, sino hasta 30  
 18 días después de su aprobación por el presidente de  
 19 la República en Consejo de Ministros. En la carta  
 20 solicita que se le entreguen los equipos y se  
 21 constituye garante de su conservación.

22 El día 12 de abril, esto es tres días

1 después y veinte días después de haberse firmado el  
 2 contrato que no entraba en vigor, Ferrovías recibe  
 3 de FEGUA los equipos ferroviarios sin que se hayan  
 4 fijado normas o disposiciones públicas o  
 5 transparentes como las que se habían cumplido con el  
 6 artículo - - en el contrato número 41. No es sino  
 7 hasta el día 16 de febrero del año 2000, cuando  
 8 Ferrovías insiste en que se mantenga la autorización  
 9 fuera del contrato para el uso de los equipos, y sin  
 10 que existiera ninguna metodología particular, abona  
 11 la suma de 7.500 quetzales por el uso de los  
 12 equipos, en una proporción que le asigna ese valor  
 13 por el uso de equipos durante el mes de enero del  
 14 año 2000.

15 En esa carta se cambian condiciones  
 16 fundamentales del contrato 41 y se dispone que los  
 17 pagos se harían en forma mensual. La intervención de  
 18 Ferrovías, en carta del 25 de febrero del año 2000,  
 19 ratifica la autorización para el uso de los equipos  
 20 y acepta que los pagos se hagan en forma mensual.

21 En el mes de agosto del año 2002,  
 22 Ferrovías pide - - Ferrovías es requerida para que

1 pague las sumas que se obligó a cubrir, que nunca  
 2 pagó sino hasta el día 13 de agosto del año 2013.

3 P Discúlpeme señor Aguilar que lo  
 4 interrumpa.

5 Según las reglas establecidas por el  
 6 Tribunal y también aceptadas por las partes  
 7 solamente tenemos quince minutos para hacerle  
 8 preguntas y respuestas y se me dice que solamente me  
 9 queda un minuto. Creo entonces y asumo que se le van  
 10 a hacer preguntas sobre este tema en relación con el  
 11 cual usted está declarando cuando el Tribunal y el  
 12 otro abogado tengan la oportunidad de hacerle  
 13 preguntas.

14 Quiero hacerle otra pregunta y es: según  
 15 su entendimiento -y trate de limitar su respuesta a  
 16 no más de un minuto para no exceder el tiempo  
 17 asignado-, según su entendimiento, ¿el presidente de  
 18 Guatemala incurriría en algún tipo de  
 19 responsabilidad personal si no hubiese procedido con  
 20 la declaración de lesividad en relación con los  
 21 contratos 143 y 158 cuando este tema se le presentó  
 22 o fue presentado por la Secretaría General de la

1 Presidencia a través de sus representantes  
2 jurídicos?

3 R Absolutamente sí incurría en  
4 responsabilidad y tenía la obligación de hacer la  
5 declaración de lesividad por la simple y sencilla  
6 razón de que por la división de poderes en la que  
7 está estructurado el Estado de Guatemala, la  
8 declaración de lesividad se refiere simplemente a  
9 declarar que hay un daño o un perjuicio del cual el  
10 presidente no puede juzgar, porque el único que  
11 puede juzgar es el organismo judicial o los  
12 Tribunales de Justicia. Y si él hubiera  
13 discrecionalmente asumido el no declarar la  
14 lesividad, hubiera implícitamente producido un acto  
15 de jurisdicción que no puede producir.

16 Su acto de ejecución administrativa le  
17 obligaba a hacer la declaración porque, de lo  
18 contrario y de acuerdo a los artículos 153 y 154 de  
19 la Constitución, él hubiese incurrido en  
20 responsabilidad personal.

21 P Muchas gracias, señor. No tengo  
22 preguntas adicionales en este momento.

1 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
2 inglés): Señor Stern.

3 SEÑOR STERN (Interpretado del inglés):  
4 Gracias señor presidente. Buenas tardes, señor  
5 Aguilar.

6 SEÑOR AGUILAR: Buenas tardes.

7 P En respuesta a una pregunta del  
8 señor Orta, usted declaró o intentó explicar por qué  
9 usted cree que el presidente nunca aprobó el  
10 contrato 41. Pero usted nunca habló con el  
11 presidente Arzú y no le preguntó por qué no había  
12 aprobado el contrato 41. ¿Correcto?

13 R No tenía por qué hablar con él  
14 porque con quien estoy apoyándome es con el Código  
15 Civil. Y el Código Civil guatemalteco exige que un  
16 contrato para poder ser calificado por autoridad  
17 tiene que ser registrado o inscripto en el Registro  
18 de la Propiedad.

19 P En primer lugar, en respuesta a mis  
20 preguntas solamente le voy a pedir que trate de  
21 responder de la manera más resumida posible porque  
22 tengo un período limitado para hacerle preguntas.

1 Y para dejarlo bien en claro, usted no  
2 habló con el presidente Arzú. Usted me dijo,  
3 entiendo, me dijo que no tiene razón para hacerlo,  
4 pero nunca le habló al presidente Arzú y no le pidió  
5 que le explicara a usted por qué no aprobó el  
6 contrato 41, ¿verdad?

7 R No hablé con el presidente Arzú ni  
8 tenía por qué hacerlo porque mi análisis está  
9 fundamentado en lo que dicen las leyes de Guatemala.  
10 Y las leyes de Guatemala práctica y definitivamente  
11 afirman que ninguna autoridad puede examinar o  
12 aprobar un contrato que no está inscripto en el  
13 Registro de la Propiedad cuando debe ser.

14 P Permítame hacerle algunas preguntas  
15 en respuesta a la segunda pregunta que le hizo el  
16 señor Orta y que tiene que ver con la presencia de  
17 responsabilidad jurídica si no se declaraba la  
18 lesividad del contrato.

19 En el párrafo 37 de su primer informe - -  
20 ¿lo tiene allí? En el párrafo 37 de su primer  
21 informe usted indica que el presidente habría  
22 incurrido en responsabilidad personal si no

1 declaraba los contratos 143 y 158 lesivos antes de  
2 la fecha plazo de agosto de 2006. ¿Es esto correcto?

3 R Sí.

4 P En otras palabras, usted piensa  
5 que una vez que los abogados asesoraron, así como  
6 los asesores personales del presidente lo asesoraron  
7 que consideraban que los contratos 143 y 158 eran  
8 lesivos, el presidente y su Gabinete de Ministros no  
9 tenían discreción alguna, según el derecho  
10 guatemalteco para no declarar lesividad. ¿Es esto  
11 correcto?

12 R Es correcto.

13 P En el párrafo 37 de su primer  
14 informe usted dice o cita como base para esa opinión  
15 en la nota de pie de página los artículos 153 y 154  
16 de la Constitución y el 16, artículo 16 de la Ley  
17 del Organismo Ejecutivo. ¿Es esto correcto?

18 R Sí, es correcto.

19 P ¿Puede ahora pasar a la otra  
20 carpeta que le di? Pase a RL70, separador 18 de esa  
21 carpeta. ¿Lo encontró?

22 R Sí, pero no es (inaudible)

1 República.

2 P ¿Dijiste 17? Le pido

3 disculpas. Es 18.

4 Permítame hacerle la pregunta de la

5 siguiente manera. Me puede decir si me equivoco. ¿No

6 es verdad que el artículo 153 de la Constitución de

7 Guatemala indica que la aplicación de la ley se

8 extiende a todas las personas en el territorio de la

9 República?

10 R Por alguna razón que

11 desconozco no está la norma en el apartado que

12 ustedes me están proveyendo, pero básicamente se

13 trata de las normas que regulan la responsabilidad

14 de funcionarios públicos, destacando que no son

15 superiores ante la ley y que están sujetos a

16 responsabilidad, pero no aparece el texto aquí en

17 el...

18 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del

19 inglés): Faltan algunas páginas.

20 SEÑOR STERN (Interpretado del inglés): Les

21 pido disculpas, hubo un error al respecto. Les pido

22 disculpas.

1 Corrijame si me equivoco. ¿Entiende usted

2 que el artículo 154 de la Constitución afirma que

3 los empleados del Gobierno tienen la autoridad y son

4 responsables legalmente por la autoridad, por sus

5 actos, por los actos que realicen sujetos al

6 derecho?

7 R Sí, es correcto. Se trata de que

8 ninguna persona, incluyendo la autoridad, es

9 superior a la ley y que, por consiguiente, son

10 responsables por todos aquellos actos que hagan en

11 infracción a la ley o realicen.

12 P Entonces, en ese artículo no

13 se habla sobre que el presidente tiene

14 responsabilidad personal sino declara un contrato

15 lesivo una vez que así se lo ha asesorado.

16 ¿Correcto?

17 R No, no es correcto. El

18 concepto de lesividad está asociado en la Ley del

19 Organismo Judicial a la lesión; y la lesión consiste

20 en un daño o un perjuicio. Así está definido en el

21 Diccionario de la Real Academia Española.

22 El presidente de la República, como

1 funcionario que actúa cabeza del organismo ejecutivo

2 - - y de esa cuenta fue que también cité el artículo

3 16 de la Ley del Organismo Ejecutivo, establece que

4 en sus actuaciones debe proceder conforme a la ley.

5 Y en la declaración de lesividad lo que se está

6 haciendo es proponer bajo la consistencia de

7 dictámenes que se inicien las acciones legales para

8 reparar los daños y perjuicios que se le causen al

9 Estado. He insistido que de no haberlo hecho, él

10 hubiera emitido un juicio que sólo le corresponde a

11 los Tribunales de Justicia y que por separación de

12 poderes son ellos los que van a calificar la

13 juridicidad de la declaración.

14 P Entonces, usted está diciendo

15 que el artículo 154 establece todo lo que usted

16 dice; es decir que el presidente no declara lesivo.

17 Si no lo declara después de recibir el

18 asesoramiento, esas son las consecuencias. ¿Es eso

19 lo que está diciendo?

20 R Lo que estoy diciendo es que

21 la norma se refiere a todo funcionario público. Toda

22 autoridad. El presidente tiene autoridad y es

1 responsable legalmente por los actos que realice en

2 contravención de la ley. Y cuando existen opiniones

3 que han destacado que hay lesiones a los intereses

4 del Estado, el presidente de la República no puede

5 calificar si tales daños se causaron o no porque esa

6 es una función jurisdiccional. Él tiene una función

7 ejecutiva, él es la cabeza del organismo ejecutivo

8 y, por consiguiente, debe de refrendar a proceder en

9 una demanda. Será en los Tribunales de Justicia en

10 donde se determinará si hubo o no lesión.

11 P ¿Sabe usted sobre algún precedente en

12 el derecho guatemalteco, opiniones jurídicas,

13 sentencias del Tribunal, en el cual un presidente

14 haya sido acusado de responsabilidad personal por no

15 haber declarado lesividad una vez que había sido sí

16 asesorado por sus asesores legales?

17 R No, no conozco ninguna

18 sentencia.

19 P Entonces, nunca ocurrió hasta

20 ahora en Guatemala.

21 R Creo que es diferente el que

22 conozca una situación que haya o no ocurrido.



1 P Por cierto, en la  
2 presentación de su dictamen usted no encontró  
3 ninguna situación como está, ¿verdad?  
4 R Nunca la cité y no era  
5 materia de mi opinión.  
6 P Permítame cambiar de tema.  
7 Señor Aguilar: usted opina que los  
8 contratos 143 y 158 eran totalmente nulos y sin  
9 efecto en virtud del derecho guatemalteco. ¿Es esto  
10 correcto?  
11 R Es correcto.  
12 P De hecho, usted escribió en el  
13 párrafo 43 de su segundo informe, aquí cito: "El  
14 contrato 143 y 158 no son siquiera contratos  
15 válidos. Es un contrato no existente porque nunca  
16 cumplió los requisitos establecidos en el derecho  
17 guatemalteco para existir legalmente". ¿Leí esto  
18 correctamente? Segundo informe, párrafo 43.  
19 R Sí, es correcto.  
20 P En relación con la  
21 presentación de su dictamen pericial, usted revisó  
22 todos los dictámenes anteriores que se habían

1 emitido desde el Gobierno en relación con los  
2 contratos 143 y 158. ¿Correcto?  
3 R Sí.  
4 P ¿Podría pasar a C106, separador  
5 9 de la carpeta? ¿Lo encontró?  
6 R Sí, la solicitud de Oscar  
7 Gramajo Mondal. ¿Es correcto?  
8 P Sí, esta es la solicitud con  
9 fecha 22 de junio de 2005 dirigida al procurador  
10 general. Y esto era para solicitar un dictamen  
11 jurídico en relación con los contratos 143 y 158.  
12 ¿Es esto correcto?  
13 R Correcto.  
14 P ¿Puede pasar al separador 10,  
15 C107? Pieza probatoria C107.  
16 Y C107 es una carta del procurador general  
17 dirigida a FEGUA en el cual se habla del caso  
18 presentado por el señor Gramajo y se solicita  
19 información adicional sobre el estado del contrato  
20 143 que, según se dice, es necesario para que él  
21 presente su dictamen. ¿Es esto correcto? La carta es  
22 del 28 de junio de 2005.

1 R Sí, es correcto.  
2 P Y entre las preguntas que  
3 hace el procurador general a FEGUA en este  
4 documento, en el primer punto es si el contrato 143  
5 estaba o no surtiendo efecto actualmente. ¿Es esto  
6 correcto?  
7 R Sí, es correcto.  
8 P Y otra pregunta es cuál fue  
9 el monto total de pagos de Ferrovías al Estado según  
10 los términos o condiciones del contrato 143.  
11 ¿Correcto?  
12 R Correcto.  
13 P Y otra pregunta que hace es  
14 si Ferrovías había cumplido con el pago de los  
15 aranceles, y si estos cánones y si estos pagos se  
16 hicieron de manera oportuna.  
17 R (inaudible) la pregunta.  
18 P Pase ahora al separador 11,  
19 por favor. En el separador 11 tenemos pieza  
20 probatoria C108 y esta es la respuesta del 18 de  
21 julio de FEGUA a las preguntas del procurador  
22 general. ¿Correcto?

1 R ¿De qué fecha es?  
2 P Si usted se fija en la  
3 segunda página de la nota o de la carta del doctor  
4 Gramajo, dice 18 de julio de 2005. ¿Ve la fecha?  
5 R Sí.  
6 P Y el doctor Gramajo adjuntó a  
7 su carta una opinión del 15 de julio del  
8 departamento jurídico de FEGUA. ¿Correcto?  
9 R Sí, correcto.  
10 P Y usted conoce este dictamen,  
11 ¿verdad? Usted lo revisó y lo entendió cuando usted  
12 suministró su dictamen en este caso. ¿Correcto?  
13 R Correcto.  
14 P En este dictamen, en C108,  
15 pieza probatoria C108, en respuesta a la pregunta  
16 del procurador general sobre si el contrato 143  
17 estaba surtiendo efecto, aquí se dice: "El contrato  
18 que tiene que ver con el equipo ferroviario  
19 celebrado por CODEFE el 28 de agosto del 2003,  
20 contenido en instrumento público número 143 y  
21 modificado mediante el contrato número 158, ambas  
22 autorizadas por la notaria Claudia Mariela Marroquín

1 Luter es lo que se encuentra surtiendo efectos."  
 2 Entonces, aquí el departamento jurídico de  
 3 FEGUA, en respuesta a una solicitud de la  
 4 Procuración General sobre los contratos 143 y 158,  
 5 reconoció que estos contratos estaban surtiendo  
 6 efecto actualmente. ¿Es correcto?  
 7 R Sí.  
 8 P Y también al final de este  
 9 párrafo que acabo de citar, dice: "Por consiguiente,  
 10 el contrato que se ha solicitado por parte de FEGUA  
 11 la opinión correspondiente de la Procuraduría  
 12 General de la Nación está contenida en la escritura  
 13 pública número 143 que es la que se encuentra  
 14 vigente en estos momentos y es por medio de este  
 15 contrato que la entidad usufructuaria se encuentra  
 16 en uso del equipo ferroviario." ¿Leí esto  
 17 correctamente?  
 18 R Sí, lo leyó correctamente.  
 19 P Entonces, aquí el  
 20 departamento jurídico de FEGUA no pensaba que el  
 21 contrato 143 era nulo y sin efecto, ¿verdad?  
 22 R No. Yo creo que aquí el tema

1 es de terminología, porque el artículo 1301 del  
 2 Código Civil habla que los contratos que no son  
 3 nulos no producen efectos jurídicos. Hay que  
 4 distinguir el efecto jurídico de la implementación  
 5 práctica de contratos nulos. Y este contrato es  
 6 nulo.  
 7 Y por citar un sólo ejemplo: cambiaron la  
 8 tasa o la cuota o el canon de pago por el uso de los  
 9 equipos del 1 por ciento que originalmente estaba  
 10 pactado sobre facturación bruta al 1.25 por ciento  
 11 sobre facturación neta, deduciendo impuestos. Con lo  
 12 cual, en la escritura 143 Ferrovías se exoneró del  
 13 pago de impuestos y le redujo sustancialmente el  
 14 canon del pago por usufructo al Estado de Guatemala.  
 15 Y eso es nulo en forma absoluta.  
 16 P Discúlpeme, señor. Yo no creo  
 17 que su respuesta tenga que ver con mi pregunta.  
 18 R Absolutamente tiene que ver,  
 19 porque estamos hablando de implementación y de  
 20 efecto jurídico. Lo que yo puse en la cláusula 43 de  
 21 mi dictamen es que, de conformidad con la ley  
 22 guatemalteca, un contrato nulo no produce efecto

1 jurídico.  
 2 Lo que usted me está preguntando o me está  
 3 haciendo ver es que se implementó un contrato que se  
 4 puso en práctica y ese contrato está y estuvo en  
 5 contra de las leyes guatemaltecas y, por  
 6 consiguiente, es nulo. Le estamos hablando de  
 7 implementación, que es muy distinto a efecto  
 8 jurídico. Lo que yo puse en mi dictamen es que, de  
 9 acuerdo con la ley, un contrato nulo no produce  
 10 efecto jurídico ni puede ser revalidable, y lo  
 11 ratifico.  
 12 P Si entiendo correctamente,  
 13 usted me está diciendo que el departamento jurídico,  
 14 los abogados no estaban estableciendo - - no le  
 15 estaban diciendo al procurador general, la oficina  
 16 jurídica más importante del país - - no le estaban  
 17 diciendo que el contrato 143 estaba actualmente  
 18 surtiendo efecto. No le estaban diciendo eso.  
 19 R Le estaban diciendo que  
 20 estaba en práctica, que se estaba implementando un  
 21 contrato que podría tener efectos, pero no  
 22 jurídicos, porque los efectos jurídicos no le son

1 reconocidos por el Código Civil en el artículo  
 2 1301, y eso es lo que yo puse en el dictamen.  
 3 P Pero en esta opinión - - en  
 4 este dictamen no dice nada sobre la implementación,  
 5 ¿verdad?  
 6 R ¿En cuál dictamen? ¿En el  
 7 mío?  
 8 P No, el dictamen jurídico de  
 9 FEGUA.  
 10 R El dictamen no es jurídico.  
 11 El dictamen se refiere a preguntas de hecho,  
 12 fácticas: ¿están o no cumpliendo con lo que se pactó  
 13 ahí? Y están respondiendo: "sí, se está cumpliendo,  
 14 se está implementando"; pero eso no quiere decir que  
 15 por ello sea válido el contrato.  
 16 El contrato es nulo porque quebrantó leyes  
 17 prohibitivas del ordenamiento jurídico guatemalteco.  
 18 A eso me refiero en mi opinión.  
 19 P Para dejarlo bien en claro,  
 20 entonces usted me está diciendo que este documento  
 21 en C108, este dictamen jurídico del departamento  
 22 jurídico de FEGUA no está diciendo que el contrato

1 143 está legalmente surtiendo efecto.  
 2 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés): Ya  
 3 la pregunta se hizo y se respondió varias veces.  
 4 SEÑOR STERN (Interpretado del inglés): Muy  
 5 bien. Voy a seguir adelante.  
 6 Pero usted estaría de acuerdo que un  
 7 contrato absolutamente nulo y sin efecto en el  
 8 derecho guatemalteco no puede surtir efecto.  
 9 ¿Verdad?  
 10 R Totalmente de acuerdo. No sólo  
 11 no produce efectos jurídicos sino que no puede ser  
 12 revalidable por confirmación.  
 13 P ¿Entonces usted opina que C108,  
 14 el dictamen jurídico de FEGUA es incorrecto?  
 15 R No, el dictamen jurídico de  
 16 FEGUA no es una opinión jurídica sobre el contrato  
 17 sino se refiere a una relación fáctica de  
 18 implementación de lo pactado en un contrato que es  
 19 nulo. Es muy distinto a decir que la opinión era  
 20 jurídica sobre la validez o invalidez del contrato.  
 21 P En este dictamen también se  
 22 reconoce al procurador General de Guatemala que

1 Ferrovías le pagó a FEGUA más de 586 mil dólares --  
 2 más de 586 mil en forma de canon.  
 3 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés):  
 4 ¿Podría decir que estos son quetzales?  
 5 SEÑOR STERN (Interpretado del inglés):  
 6 Bueno en esta opinión también se reconoce que  
 7 Ferrovías le había pagado a FEGUA a la fecha 596.817  
 8 quetzales por el uso del equipo que esto incluía  
 9 también los cánones pagados según los términos del  
 10 contrato 41, ¿es esto correcto?  
 11 R Quiero aclarar porque este es  
 12 un punto muy importante.  
 13 Ferrovías pagó el día 20 de febrero del  
 14 año 2000 la cantidad de 7.500 quetzales...  
 15 P Discúlpeme, mi pregunta tiene  
 16 que ver con lo que se dice aquí en este dictamen.  
 17 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés): Él  
 18 dijo en su pregunta: de acuerdo con el contrato 41.  
 19 Y el testigo está respondiendo directamente a esa  
 20 parte de la pregunta.  
 21 Ahora bien, al señor Stern tal vez no le  
 22 gusta lo que está escuchando. Pero tendría que

1 permitirle al testigo que responda.  
 2 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
 3 inglés): Bueno, pueden leer la respuesta si él  
 4 cometió un error.  
 5 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés): Él  
 6 le está cortando la respuesta cuando él está  
 7 respondiendo directamente lo que él preguntó.  
 8 Él dijo: FEGUA recibió pagos de acuerdo  
 9 con el contrato 41. Y el testigo está respondiendo  
 10 al respecto.  
 11 PRESIDENTE RIGO SUREDA: Cuando termine,  
 12 puede responder.  
 13 SEÑOR AGUILAR: Yo lo que quiero destacar  
 14 que es Ferrovías tomó posesión de los equipos y pagó  
 15 inicialmente 7.500 quetzales el 20 de febrero del  
 16 año 2000 y utilizó gratuitamente los equipos durante  
 17 el año 2000, 2001, 2002 y agosto de 2003 por sólo  
 18 7.500 quetzales. Recibió dos cartas de requerimiento  
 19 de pago por parte de FEGUA el 23 de agosto del año  
 20 2000 - del 2002. Y no pagó. Y lo que pagó lo pagó  
 21 con un cambios en las condiciones que introdujo en  
 22 el contrato 143, cambiando la base de cálculo de

1 factura bruta a factura neta, excluyendo el pago de  
 2 impuestos.  
 3 Por eso es que yo decía que en ese  
 4 contrato ellos se otorgaron beneficios fiscales  
 5 porque modificaron la base. Y eso es una condición  
 6 que va en contra de las leyes del país y que hace  
 7 nulo ese contrato en forma absoluta. Esa es mi  
 8 respuesta.  
 9 P Bueno, le voy a leer la  
 10 última oración en donde dice: "En cuanto al inciso  
 11 b."  
 12 Dice: "Como resultado al 31 de diciembre  
 13 de 2004, el Estado de Guatemala a través de FEGUA ha  
 14 recibido del usufructuario el total de 596.817,87  
 15 quetzales de la manera siguiente por el pago del uso  
 16 de equipo de tracción y arrastre." ¿Lo leí bien?  
 17 R Sí.  
 18 P Donde dice en cuanto al inciso  
 19 b, FEGUA también reconoce que Ferrovías estaba  
 20 actualizada en cuanto al pago de cánones para el uso  
 21 del equipo ferroviario. ¿Correcto?  
 22 R En las cartas que yo cité de

1 agosto del año 2002, demuestran lo contrario. Se le  
2 cobró varias veces a Ferrovías y no estaba  
3 actualizado.

4 P Sí, pero esto es de julio de  
5 2005. ¿Tiene alguna razón para estar en desacuerdo  
6 con esta manifestación aquí en la opinión de que  
7 Ferrovías estaba actualizada en su pago de cánones  
8 por el equipo?

9 R Claro. Por supuesto, porque el  
10 pago es el cumplimiento de una obligación y la  
11 obligación fue desnaturalizada porque la manejan  
12 de factura bruta a factura neta.

13 P ¿Es procedente en virtud del  
14 derecho guatemalteco que el Gobierno acepte la  
15 ejecución y beneficio de un contrato que  
16 supuestamente es nulo de nulidad absoluta y que  
17 carece de todo efecto?

18 R En mi opinión concretamente  
19 destaqué que cuando el Estado de Guatemala demandó  
20 la lesividad de los contratos en la petición de  
21 sentencia y de acuerdo con lo que establece el 1312  
22 del Código Civil guatemalteco, el Estado de

1 Guatemala devuelve a Ferrovías la suma de dinero que  
2 incorrecta e ilegalmente le fue adjudicada porque el  
3 efecto de la nulidad absoluta es que las cosas  
4 vuelvan al estado que tenían antes de la nulidad.

5 Y esa es una petición que se hizo concreta  
6 ante el Tribunales de Justicia en donde el Estado  
7 de Guatemala por virtud de que el contrato es nulo,  
8 pide que como consecuencia se le ordene devolver el  
9 dinero que recibió de Ferrovías.

10 P No estoy seguro de que usted  
11 haya respondido a mi pregunta.

12 Usted habló de una presentación que se  
13 hizo ante los tribunales.

14 Yo le pregunto lo siguiente: si es  
15 adecuado -- ¿es propicio en virtud del derecho  
16 guatemalteco que un Gobierno acepte la ejecución y  
17 los beneficios en virtud del contrato que determinó  
18 que es un contrato nulo de nulidad absoluto y que  
19 carece de todo efecto?

20 R El Gobierno no aceptó  
21 aprovecharse de ese contrato. Y como consecuencia de  
22 la declaración de lesividad y basado, y repito, en

1 el artículo 1312 del Código Civil, el Gobierno de  
2 Guatemala devuelve el dinero que se recibió de un  
3 contrato cuya fuente es totalmente nula e legal.

4 Entonces contestando a su pregunta, no, el  
5 Estado de Guatemala no se enriquece ni va a  
6 aprovecharse indebidamente de ingresos que provienen  
7 de un contrato nulo.

8 P ¿Está diciendo que el  
9 Gobierno de Guatemala ha devuelto a Ferrovías los  
10 cánones que le pagó Ferrovías en virtud del 143 y  
11 del 154? ¿Eso es lo que declara usted?

12 R Lo que estoy diciendo que en  
13 el proceso judicial en donde se discute la  
14 declaración de lesividad, uno de los temas que se  
15 pidió por parte del Estado de Guatemala es la  
16 devolución de esos cánones.

17 P ¿Se devolvió ese dinero a su  
18 leal saber y entender a esta fecha?

19 R No, lo que pasa es que está  
20 pendiente una sentencia judicial que lo ordene. Y la  
21 devolución se hace con los intereses legales tal  
22 como lo mandan las leyes del país.

1 P Si entiendo su testimonio,  
2 debido a que el 143 y 158 eran de nulidad absoluta,  
3 los vicios en estos contratos no podrían subsanarse  
4 a través de la negociación entre las partes  
5 ¿Correcto?

6 R De ese contrato,  
7 particularmente del 143 y 158, no. Pero de la  
8 disposición y el uso de los bienes, el Estado de  
9 Guatemala como propietario sí puede negociar.

10 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
11 inglés): Un momento solamente, vamos a parar un  
12 minuto.

13 Puede continuar.

14 SEÑOR STERN (Interpretado del inglés): Voy  
15 a formular la pregunta nuevamente. No estoy seguro  
16 de haber entendido su respuesta.

17 Vamos al párrafo 77 de su segundo informe.  
18 En el párrafo 77, ¿lo encontró?

19 SEÑOR AGUILAR: Sí.

20 P Usted dice. "En contraste en  
21 el caso de la nulidad absoluta el vicio no puede ser  
22 superado ni revalidado porque afecta requisitos

1 esenciales para la existencia del contrato. En este  
2 sentido el contrato 143, 158 adolece de vicios que  
3 no pueden ser superados y que destacan la nulidad  
4 absoluta de la negociación." ¿Lo leí correctamente?

5 R Es correcto.

6 P A ver si entiendo bien su  
7 declaración.

8 Declara usted que debido a que el 143 y el  
9 158 eran nulos de nulidad absoluta, los vicios de  
10 este contrato no pueden superarse ni resolverse a  
11 través de la negociación entre el Gobierno y  
12 Ferrovías.

13 R Los contratos 143 y 158 no  
14 son superables porque adolecen de nulidad absoluta.  
15 Los contratos 143 y 158.

16 Y aclaro este tema y lo resalto porque lo  
17 que sí podía negociar el Gobierno era la disposición  
18 de sus bienes en la manera en que podrían adecuarse  
19 el uso a las leyes que se habían quebrantado.

20 P Supongamos que en este caso  
21 el hecho era que el Gobierno y los funcionarios de  
22 FEGUA intentaron negociar con Ferrovías alguna forma

1 de sanear los vicios del 143 y del 158. Supongamos  
2 que así son los hechos.

3 En su opinión, ¿eso sería algo posible o  
4 factible en virtud del derecho guatemalteco?

5 R Hasta donde yo tengo  
6 entendido y tengo conocimiento, el Gobierno de la  
7 República jamás se sentó a negociar la superación de  
8 los vicios de los artículos -- perdón de los  
9 contratos 143 y 158.

10 Lo que hizo el Gobierno como propietario  
11 de bienes, fue negociar los derechos a la  
12 disposición de sus bienes en una forma legal  
13 distinta y ajena a la forma en que se habían  
14 negociado en los contratos 143 y 158.

15 En otras palabras, el tema no era corregir  
16 vicios del 143 y 158 porque esos vicios son  
17 incorregibles. El tema era regular conforme a las  
18 leyes el uso de los equipos. Es una separación  
19 conceptual muy importante.

20 P Explíqueme cómo es que las  
21 partes utilizaron el equipo. ¿De qué forma utilizó  
22 Ferrovías el equipo que era una forma diferente de

1 la establecida en el 143 y en el 158 después de que  
2 lo contratos fueron celebrados en agosto de 2003?.

3 R Básicamente como indiqué, en  
4 nota de 9 de abril de 1999, Ferrovías toma la  
5 posesión de los equipos a sabiendas de que el  
6 contrato no ha entrado en vigencia y los mantiene en  
7 su uso y en su posesión sin un contrato aprobado.

8 Luego formaliza el contrato y usufructo  
9 oneroso 143 sin que hayan existido bases de  
10 licitación, sin que se haya hecho en forma pública y  
11 sin que se hayan observado los requisitos de  
12 transparencia que son requeridos para la disposición  
13 de bienes.

14 Por eso es que digo que el contrato 143 y  
15 158 no podía revalidarse, no podía confirmarse ni  
16 era objeto de una negociación.

17 Lo que sí podía regular, y se puede  
18 regular al día de hoy, es las disposiciones bajo las  
19 cuales Ferrovías hubiera podido usar legalmente los  
20 equipos de propiedad de FEGUA. Eso era lo que estaba  
21 sobre la mesa. No revalidar contratos que son nulos.

22 P Según entiende usted los

1 hechos, Ferrovías después de agosto de 2003, cuando  
2 se celebraron el 143 y el 158 continuó utilizando el  
3 equipo ferroviario según los términos de las  
4 autorización por carta que dio FEGUA en el 99. ¿Es  
5 correcto?

6 R No es exactamente correcto.  
7 Separemos el tema del uso.

8 Ferrovías siguió usando los equipos desde  
9 el año 2000 hasta después incluso de la firma del  
10 contrato de usufructo oneroso. Pero no lo hizo en  
11 las mismas condiciones en que se establecieron ni  
12 siquiera en el contrato 41 ni en el cruce de cartas.  
13 En el cruce de cartas por ejemplo se cambió el pago  
14 del canon que era anual a mensual y en el 143 se  
15 rebaja la base de facturación bruta a facturación  
16 neta. Entonces nunca fueron las mismas condiciones  
17 ni fueron. Simplemente siguió utilizando el equipo  
18 cambiando las condiciones y haciéndolo al margen de  
19 lo que dispone la ley porque no hubo transparencia,  
20 no hubo publicidad ni hubo bases.

21 P Pasemos a otro tema.

22 Primera pregunta respecto de este tema.

1 Usted sostiene que el 143 y el 158 son  
 2 contratos administrativos. ¿Es correcto?  
 3 R Es correcto.  
 4 P Opina usted según su dictamen,  
 5 que la declaración de lesividad fue el único medio  
 6 jurídico disponible para el Gobierno para tratar las  
 7 supuestas ilegalidades de los contratos 143 y 158.  
 8 ¿Correcto?  
 9 R Es correcto.  
 10 P Usted indica en el párrafo 65  
 11 de su segundo informe que el Tribunal Contencioso  
 12 Administrativo tiene competencia exclusiva respecto  
 13 de los contratos administrativos. ¿Correcto?  
 14 R Es correcto.  
 15 P Y como usted indica en el  
 16 párrafo 66 de su segundo informe, según el artículo  
 17 221 de la Constitución de Guatemala, el Tribunal  
 18 Contencioso Administrativo tiene la competencia de  
 19 conocer en caso de contienda por actos o  
 20 resoluciones de la administración y las entidades  
 21 descentralizadas y autónomas del Estado así como en  
 22 los casos de controversias derivadas de contratos y

1 concesiones administrativas. ¿Correcto?  
 2 R Es correcto.  
 3 P El artículo 221, el que acabo  
 4 de citar, indica que el Tribunal Contencioso  
 5 Administrativo no solamente tiene competencia  
 6 respecto de acciones para confirmar declaraciones de  
 7 lesividad. ¿Correcto?  
 8 R Sí, es correcto.  
 9 P El Contencioso Administrativo  
 10 tiene competencia respecto de cualquier controversia  
 11 o disputa que tenga que ver con un contrato  
 12 administrativo. ¿Correcto?  
 13 R Correcto.  
 14 P El Tribunal Contencioso  
 15 Administrativo puede escuchar reclamos del Estado  
 16 por incumplimientos de un contrato administrativo.  
 17 ¿Correcto?  
 18 R Correcto.  
 19 P El Estado no tiene que  
 20 declarar la lesividad de un contrato antes de  
 21 plantear ante el Tribunal Contencioso Administrativo  
 22 el incumplimiento de un contrato administrativo.

1 ¿Correcto?  
 2 R Incorrecto.  
 3 El Estado siempre tiene que promover la  
 4 declaración de lesividad para poder acudir ante lo  
 5 Contencioso Administrativo.  
 6 Y si quiere confrontamos el artículo 20 de  
 7 la ley de lo Contencioso Administrativo que indica  
 8 que cuando el Estado acuda en demanda ante lo  
 9 Contencioso Administrativo, tiene que hacer una  
 10 declaración previa de lesividad.  
 11 P Si lo entiendo correctamente,  
 12 supongamos que ha habido un incumplimiento de un  
 13 contrato administrativo. ¿El contrato tiene que  
 14 declarar la lesividad antes de iniciar acciones en  
 15 el Contencioso Administrativo?  
 16 R Es correcto.  
 17 P Vamos a ir al R308. Está en  
 18 el separador 13 de su carpeta.  
 19 El R 308 es una tabla elaborada por  
 20 Guatemala en este caso que tiene por objetivo  
 21 indicar todas las acciones de declaración de  
 22 lesividad que fueron planteadas en Guatemala desde

1 1991.  
 2 ¿Está familiarizado usted con esta  
 3 gráfica?  
 4 R Sí, sí tengo familiaridad.  
 5 P Según mi cuenta, hay 17 casos  
 6 en esta gráfica que va del 99 hasta el presente.  
 7 ¿Correcto?  
 8 R Es correcto.  
 9 P Y son los únicos casos  
 10 contenciosos administrativos relativos a la  
 11 declaración de lesividad que han sido planteados en  
 12 Guatemala desde el 91. ¿Es correcto?  
 13 R Esta tabla se origina de la  
 14 que presentó Eduardo Mayora Alvarado en su un  
 15 dictamen, en su segunda opinión, creo.  
 16 P Pero esa no fue mi pregunta.  
 17 Mi pregunta es la siguiente.  
 18 Los 17 casos que están indicados aquí en  
 19 esta tabla elaborada por Guatemala son los únicos  
 20 casos planteados en Guatemala ante un Tribunal  
 21 Contencioso Administrativo desde el 91 para  
 22 confirmar la declaración de lesividad. ¿Correcto?

1 R No, esa tabla no la elaboró  
2 el Estado de Guatemala. Esa tabla la elaboró Eduardo  
3 Mayora Alvarado en su dictamen de experto y basados  
4 en esa tabla nosotros hicimos el análisis del estado  
5 de los procesos. Por consiguiente yo no puedo decir  
6 que son los únicos. Cité los que Eduardo Mayora hizo  
7 en su dictamen.

8 P ¿Conoce usted algún otro caso  
9 aparte de lo que están indicados aquí?

10 R Lo que estábamos haciendo, no,  
11 no conozco. Lo que estábamos haciendo nosotros es  
12 citar cada uno de los casos en la manera en que  
13 Eduardo Mayora los citó en su opinión.

14 Ni era el propósito del Estado de  
15 Guatemala decir estos son los únicos. Simplemente  
16 nos basamos en los que citó Eduardo Mayora en su  
17 opinión.

18 P Así que ustedes no hicieron  
19 ningún esfuerzo después de ver esta tabla para ver  
20 si existían algunas otras acciones de lesividad que  
21 habían sido planteadas del 91. ¿Correcto?

22 R No era esa la materia de mi

1 opinión. La materia de mi opinión era analizar la  
2 opinión de Eduardo Mayora y fue él quien citó esa  
3 tabla.

4 No se trataba de establecer en la opinión  
5 legal cuántos (había), si había unos o pocos o  
6 muchos. Se trataba de conocer lo que Eduardo Mayora  
7 había sostenido en su opinión.

8 P ¿Cree usted o entiende usted  
9 que hay muchos otros casos de lesividad que se han  
10 planteado en los últimos 20 años?

11 R No, creo que no y la verdad  
12 eso habla muy bien del Estado de Guatemala.

13 P Sobre la base de su  
14 declaración de que para poder iniciar una acción de  
15 incumplimiento contractual ante el Contencioso  
16 Administrativo tiene que declarar lesividad - Bueno,  
17 eso es lo que usted declara. ¿No es cierto?

18 R Yo me fundo en el artículo 20  
19 de la ley de lo Contencioso Administrativo donde  
20 habla de los requerimientos para que las partes  
21 acudan en demanda ante el Tribunal Contencioso  
22 Administrativo. Y al Estado de Guatemala.

1 Claramente en el párrafo 2° se impone la  
2 condición de que haga una previa declaración de  
3 lesividad del acto o contrato que va a demandar.

4 P ¿Entiende usted que los casos  
5 indicados en este anexo R308 y quizá otros que usted  
6 no buscó, son los últimos - son los únicos casos de  
7 acciones contractuales o incumplimientos  
8 contractuales relacionados con contratos  
9 administrativos que se han incoado en contra del  
10 Gobierno guatemalteco en los últimos 20 años? ¿Es lo  
11 que nos dice?

12 R No, básicamente lo que  
13 Eduardo Mayora decía en su opinión es que los  
14 procesos contenciosos administrativos no terminan en  
15 Guatemala y que tienen un proceso excesivamente  
16 largo y que muy pocos o casi ninguno llegaba a un  
17 decisión contraria a los intereses del Estado de  
18 Guatemala.

19 Basado en lo que Eduardo Mayora dijo que  
20 era el punto controvertido, es que nosotros hicimos  
21 el estudio de los casos que él presentó y destacamos  
22 que en uno de ellos había un fallo en contra del

1 Estado de Guatemala. Y ese fallo ya se había  
2 producido en la fecha en que Eduardo Mayora emitió  
3 su opinión. Y queríamos destacar que el Estado de  
4 Guatemala se somete a la jurisdicción de los  
5 Tribunales de Justicia y que también puede perder en  
6 un caso como en éste, basado en que el Tribunal  
7 analiza si la juridicidad procedió fundamentada o no  
8 en el caso de la lesión.

9 Y en este caso que citamos nosotros, el  
10 Estado de Guatemala fue derrotado en un proceso de  
11 lo contencioso administrativo. Y no obstante también  
12 agregamos una columna en el estado actual de cada  
13 uno de los casos para evidenciar que algunos habían  
14 concluido ya o por sentencia o por desestimiento o  
15 por acuerdo para evidenciar de que no era en  
16 absoluto el retardo o letargo que señalaba el doctor  
17 Mayora en su opinión haciendo ver como que el Estado  
18 de Guatemala era totalmente ineficiente en este tipo  
19 de disputas.

20 P Aparte de lo indicado en el anexo  
21 R308, ¿es cierto que solamente hay dos casos de los  
22 17 citados aquí en donde el contencioso

1 administrativo llegó a una sentencia definitiva?  
 2 R Sí, también es correcto y  
 3 también puede apreciar usted que hay casos que  
 4 terminaron allí por negociaciones.  
 5 P Sí, pero solamente hay dos  
 6 casos en donde el Tribunal dictó sentencia.  
 7 ¿Correcto?  
 8 R Es correcto y eso afecta al  
 9 Estado de Guatemala.  
 10 P En uno de los dos casos, en  
 11 uno de ellos, el Tribunal dictó sentencia a favor  
 12 del Estado de Guatemala, el anterior en el tiempo.  
 13 R Sí.  
 14 P En los últimos 20 años, usted  
 15 solamente tiene conocimiento de dos casos en donde  
 16 la declaración de lesividad fue incoada y donde el  
 17 contencioso administrativo llegó a una sentencia  
 18 definitiva. ¿Correcto?  
 19 R Basado en el informe de  
 20 Mayora sí, yo estoy basado en el informe de Eduardo  
 21 Mayora. Es correcto.  
 22 P Y usted no conoce ningún otro

1 caso, ¿no es cierto?  
 2 R No, no era ese motivo de mi  
 3 opinión, pero no lo conozco, no lo tengo presente.  
 4 P Así que no tiene conocimiento  
 5 de ello.  
 6 R Sí, es que básicamente  
 7 reitero, esto lo llevó Eduardo Mayora al Tribunal en  
 8 su opinión. Y nosotros lo que hicimos ver fue  
 9 actualizar la opinión de Mayora destacando de que  
 10 había hechos que él no había relatado básicamente en  
 11 sentencias, acuerdos o terminaciones de procesos y  
 12 no era cierto que todos los procesos habían quedado  
 13 en un letargo y que no se resolvían.  
 14 P Si el Estado desea anular un  
 15 contrato administrativo -- a ver, le voy a  
 16 reformular la pregunta.  
 17 En virtud del derecho guatemalteco no hay  
 18 prescripción para incoar acciones de nulidad  
 19 absoluta del contrato. ¿Correcto?  
 20 R Es correcto.  
 21 P Es el artículo 1301 del  
 22 Código Civil. ¿Correcto?

1 R Es correcto.  
 2 P El artículo 1302 del Código  
 3 Civil también dispone que la nulidad evidente puede  
 4 ser declarada ex officio por parte del Tribunal o  
 5 también por parte de la Procuraduría.  
 6 R Es correcto.  
 7 P El Código Civil guatemalteco  
 8 prevé que una acción de nulidad absoluta puede  
 9 establecerse en cualquier momento no solamente por  
 10 las partes del contrato sino también por la PGN en  
 11 nombre de una e las partes. ¿Correcto?  
 12 R Correcto.  
 13 P Y la PGN puede establecer una  
 14 acción de anulación para contratos no  
 15 administrativos o por ambas partes del contrato o  
 16 por particulares.  
 17 R Es correcto.  
 18 P Nuevamente en virtud del  
 19 Código Civil la Procuraduría puede establecer esa  
 20 acción de anulación en cualquier momento, como por  
 21 ejemplo diez años después de que se celebró el  
 22 contrato. ¿Correcto? Estamos hablando de un contrato

1 entre particulares.  
 2 R Tal vez es por terminología  
 3 que quisiera aclararme.  
 4 Cuando habla usted de anulación, es lo que  
 5 legal y en doctrina conoce como nulidad relativa.  
 6 Entiendo su pregunta...  
 7 P No le estoy preguntando  
 8 respecto de eso. Estoy hablando de la nulidad  
 9 absoluta. La situación que usted decía que existía  
 10 en virtud del contrato 143.  
 11 Le voy a preguntar de nuevo entonces.  
 12 Supongamos que hay una acción de nulidad  
 13 absoluta. La PGN puede establecer dicha acción o  
 14 incoarla en cualquier momento cuando el contrato  
 15 tiene que ver con particulares.  
 16 R Es correcto.  
 17 P La Procuraduría puede incoar  
 18 una acción de nulidad absoluta de un contrato entre  
 19 particulares en 10 años después de la celebración  
 20 inicial del contrato. ¿Correcto?  
 21 R Nunca surten efecto ni son  
 22 revalidables.



1 P Y se puede hacer 20 años  
2 después, siempre y cuanto el contrato siga en pie.  
3 ¿No es cierto? Podrían pasarse 20 años después.  
4 R Si estamos hablando de  
5 nulidad absoluta, sí. No producen efectos.  
6 P En virtud del derecho  
7 guatemalteco, una declaración de lesividad de un  
8 contrato administrativo debe incoarse en tres años  
9 desde la celebración del contrato. Dentro de tres  
10 años.  
11 R Es correcto.  
12 P En virtud del derecho  
13 guatemalteco si el presidente no declara la  
14 lesividad dentro de esos tres años, el Estado pierde  
15 para siempre cualquier oportunidad de declaración de  
16 lesividad del contrato administrativo. ¿Correcto?  
17 R Básicamente creo que hacia  
18 donde va su pregunta es en la la naturaleza del  
19 contrato administrativo o civil. Porque...  
20 P Perdón, perdón, usted tiene  
21 que responder simplemente mi pregunta, no tiene que  
22 adivinar dónde va. La respuesta es: Correcto. ¿No es

1 cierto?  
2 R ¿En qué sentido?  
3 P Voy a formular nuevamente la  
4 pregunta.  
5 Si el presidente no declara una lesividad  
6 dentro del plazo de tres años, prescrito el Estado  
7 pierde para siempre la oportunidad de declarar el  
8 contrato administrativo lesivo. ¿No es cierto?  
9 R Depende la naturaleza de la  
10 lesión, sí. Porque el artículo 23 de la ley de lo  
11 contencioso administrativo fija un plazo de tres  
12 años para declarar la lesividad.  
13 P De manera que supongamos que  
14 en este caso que tiene que ver con el contrato 143,  
15 el fundamento de nulidad absoluta de ese contrato no  
16 fue descubierto por el Gobierno hasta septiembre de  
17 2006.  
18 En virtud del derecho guatemalteco el  
19 Gobierno no podría solicitar la anulación de ese  
20 contrato porque los tres años ya habían transcurrido  
21 desde la entrada en vigor de ese contrato.  
22 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés):

1 Objeción. Usted está tergiversando los hechos que se  
2 han presentado en las pruebas en cuanto a cuándo el  
3 Gobierno descubrió el fundamento de la lesividad. No  
4 sé si es un caso hipotético. Usted lo declaró como  
5 si fuera un hecho.  
6 SEÑOR STERN (Interpretado del inglés):  
7 Sí, yo dije por ejemplo.  
8 Voy a agregar la palabra supongamos que al  
9 hipotético -- al escenario hipotético que estoy  
10 planteando.  
11 Entonces, doctor Aguilar, supongamos que  
12 en el caso actual el fundamento de nulidad absoluta  
13 del contrato 143 no fue descubierto sino hasta  
14 septiembre del 2006. ¿Me entiende? ¿Entiende esa  
15 suposición hipotética?  
16 R Entiendo, está ocurriendo  
17 algo con la traducción porque entiendo que usted se  
18 está refiriendo a nulidad absoluta pero en la  
19 traducción estoy recibiendo el término anulación. Y  
20 la anulación no es lo mismo que nulidad absoluta.  
21 Entonces es probable que ahí estamos perdiendo  
22 conexión entre la pregunta y la respuesta.

1 P Muy bien, yo no sé qué está  
2 saliendo en la interpretación. Entonces pido  
3 disculpas por esto.  
4 Seamos claros. Aquí estamos hablamos de  
5 fundamento de nulidad absoluta en todas las  
6 preguntas que yo le estoy planteando.  
7 Entonces nuevamente supongamos que en  
8 septiembre del 2006 el Gobierno descubrió el  
9 fundamento de la nulidad absoluta del contrato 143.  
10 ¿Entiende esa suposición?  
11 R Sí, mire. Yo sé hacia dónde  
12 va usted.  
13 P Bueno, déjeme hacer las  
14 preguntas.  
15 Si yo entiendo su dictamen y su  
16 testimonio. En el derecho guatemalteco bajo esa  
17 suposición fáctica el Gobierno no iba a poder buscar  
18 la nulidad de ese contrato porque el plazo de los  
19 tres años para declarar la lesividad ya había  
20 transcurrido. ¿Correcto?  
21 R Yo quiero, por si me da un  
22 espacio para explicarme, se lo agradecería

1 muchísimo.  
 2 P Muy bien. Entonces explique  
 3 por favor.  
 4 R Estamos hablando del  
 5 responsabilidad personal del presidente y estamos  
 6 hablando de un plazo de tres años que tiene para  
 7 declarar la lesividad.  
 8 Si el presidente no obra dentro de esos  
 9 tres años, él incurre en responsabilidad personal.  
 10 Bajo la teoría de la nulidad absoluta, aun  
 11 si él no hubiera hecho la declaración dentro de los  
 12 tres años, ello no implica que no hubiera podido  
 13 demandarse a la nulidad absoluta porque el contrato  
 14 tal como hemos venido refiriendo desde el inicio no  
 15 puede producir efectos jurídicos. Y un contrato que  
 16 es absolutamente nulo no se va a revalidar por el  
 17 hecho de que hubo una omisión de declaración de  
 18 lesividad dentro de los tres años. Lo que destaca es  
 19 que hay un responsable que no hizo esa declaración y  
 20 esa responsabilidad se llama presidente de la  
 21 República.  
 22 Pero no por ello un contrato absolutamente

1 nulo va a revalidarse por una omisión. Entonces eso  
 2 es lo que yo quiero destacar. Yo siempre he señalado  
 3 que el presidente tenía la obligación de emitir la  
 4 declaración de lesividad porque era un acto que  
 5 estaba bajo su responsabilidad, dentro del período  
 6 de ley y dentro de su período presidencial.  
 7 PRESIDENTE RIGO SUREDA: Un poco más  
 8 despacio.  
 9 SEÑOR AGUILAR: Perdón, perdón. ¿Entonces  
 10 en qué parte repito?  
 11 PRESIDENTE RIGO SUREDA: No tiene que  
 12 repetir. Simplemente que lo tenga presente. No hable  
 13 tan rápido.  
 14 SEÑOR AGUILAR: Pero básicamente el hecho  
 15 es: el presidente de la República sí tiene  
 16 responsabilidad si no emite una declaración de  
 17 lesividad dentro de los plazos que le marca la ley.  
 18 El hecho que no la emita tampoco convalida un acto  
 19 absolutamente nulo. Esa es mi respuesta.  
 20 SEÑOR STERN (Interpretado del inglés):  
 21 ¿Entonces usted está diciendo que el presidente pudo  
 22 haber emitido la declaración de lesividad en contra

1 de los contratos 143 y 158 después de haber  
 2 transcurrido los tres años de la prescripción?  
 3 R Es correcto pero ya hubiera  
 4 incurrido en responsabilidad.  
 5 Lo que hubiera hecho el procurador, y tal  
 6 como usted puntualmente lo dijo, era demandar y  
 7 denunciar la nulidad absoluta porque si no, no  
 8 tendría sentido que el ordenamiento jurídico  
 9 destaque que un contrato es nulo absoluto y que no  
 10 produce efectos jurídicos si el hecho de que no se  
 11 produzca una declaración de lesividad le podría dar  
 12 vida jurídica.  
 13 Estamos, y en mi opinión, destacando y  
 14 resaltando que el presidente de la República tenía  
 15 obligación y responsabilidad si no lo hacía dentro  
 16 del plazo de tres años.  
 17 P De manera que si yo entiendo  
 18 su testimonio, el único motivo por el cual el  
 19 presidente Berger tenía que declarar la lesividad de  
 20 los contratos 143 y 158 para el 25 de agosto de  
 21 2006, era para protegerle a él en contra de su  
 22 responsabilidad personal. ¿Es ese su testimonio?

1 R No, en absoluto. La  
 2 responsabilidad de él es ejecutar como parte y  
 3 cabeza del organismo ejecutivo todas aquellas  
 4 acciones que tiendan a hacer prevalecer los derechos  
 5 del Estado de Guatemala.  
 6 Y aquí básicamente era reivindicar la  
 7 propiedad de quién la tenía indebidamente, como era  
 8 el caso de Ferrovías que tenía equipos que no habían  
 9 sido otorgados y entregados en la forma que mandan  
 10 las leyes del país.  
 11 P De manera que si el  
 12 presidente declaró la lesividad el 26 de agosto del  
 13 2006, él habría estado sujeto a la responsabilidad  
 14 jurídica personal. ¿Es ese su testimonio?  
 15 R Es correcto. Si él no hubiera  
 16 hecho esa declaración...  
 17 P Pero lo pudo haber hecho.  
 18 Está diciendo eso, también. Pudo haber declarado.  
 19 Pudo haber declarado la lesividad el 26 de agosto de  
 20 2006. ¿Es eso lo que usted está afirmando?  
 21 R No, él tenía la  
 22 responsabilidad de hacerlo antes de los tres años.

1 P Entiendo su testimonio acerca  
2 de la responsabilidad. Entiendo su testimonio acerca  
3 de su responsabilidad de hacerlo antes, el 25 de  
4 agosto a más tardar.

5 Pero mi pregunta es si él tenía el poder y  
6 el derecho de declarar la lesividad el 26 de agosto  
7 del 2006.

8 R No, porque la ley dice que la  
9 declaración debe producirse dentro de los tres años.

10 P Muy bien, entonces está  
11 diciendo que sí lo tuvo que hacer dentro del plazo  
12 de los tres años.

13 Yo pensé que usted había dicho antes que  
14 lo podía hacer después pero que incurriría en  
15 responsabilidad personal. ¿No es lo que está  
16 diciendo?

17 R No, no es lo que estoy  
18 diciendo. Lo que estoy diciendo es lo que dice la  
19 ley. Y si nos remitimos a ella creo que se le va a  
20 aclarar mucho la duda.

21 El artículo 20 y el 23 hablan exactamente  
22 del plazo en el que debe producirse la declaración

1 de lesividad.

2 P Déjeme cerciorarme de que yo  
3 estoy seguro para que el Tribunal pueda entender lo  
4 que usted nos está diciendo.

5 ¿El presidente pudo declarar la lesividad  
6 en contra de los contratos 143 y 158 después del 25  
7 de agosto del 2006? Es una pregunta sencilla.

8 R No, no podía porque la ley  
9 claramente le dice cuál es el plazo. Sólo déjeme  
10 aclarar. ¿La fecha que usted me está diciendo es  
11 después de los tres años?

12 P Sí.

13 R No podía.

14 Ahora eso no quiere decir que el contrato  
15 adquiriría validez. Lo que tenía que hacer la  
16 Procuraduría ahí en representación del Estado es  
17 iniciar una acción de responsabilidad por no haber  
18 iniciado la declaración dentro del plazo de ley y  
19 demandar la nulidad absoluta de un contrato que no  
20 puede producir efectos.

21 Pero eso no fue lo que ocurrió y lo que  
22 hizo el presidente Berger fue lo que le mandaba la

1 ley de producir la declaración dentro de los tres  
2 años.

3 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
4 inglés): Puede hacer una última pregunta y ahí  
5 termina.

6 SEÑOR STERN (Interpretado del inglés):  
7 Entonces si el presidente no puede declarar la  
8 lesividad después del 26 de agosto de 2006 y el  
9 único medio, según su opinión, por el cual el Estado  
10 puede solicitar la nulidad absoluta de un contrato  
11 administrativo es por medio de una declaración de  
12 lesividad, ¿cómo es posible que el Gobierno, el  
13 Estado puede solicitar la nulidad absoluta de los  
14 contratos 143 y 158 después del 26 de agosto de  
15 2006?

16 SEÑOR AGUILAR: Básicamente por el  
17 principio jurídico de que no son revalidables ni  
18 confirmables ni producen efectos jurídicos esos  
19 contratos.

20 Lo que hace el Estado entonces es decir:  
21 señor presidente, usted no cumplió con su  
22 responsabilidad pero el contrato que no fue

1 declarado lesivo, es nulo de forma absoluta y pueden  
2 acudir directamente en esa vía basado en la  
3 principio de la plenitud hermética del derecho.

4 Y le cito concretamente el caso de Costa  
5 Rica en donde de acuerdo con la legislación  
6 costarricense sí se puede declarar la nulidad  
7 absoluta de un contrato aunque no se haya declarado  
8 lesivo porque no hay un principio bajo el cual se  
9 confirmen actos en contra de la ley.

10 P Gracias.

11 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
12 inglés): Doctor Orta.

13 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés):  
14 Gracias, señor presidente.

15 Para que conste en actas, estamos  
16 mostrando RL72, que es el artículo 20 al que ha  
17 hecho referencia el señor Aguilar.

18 Me han informado que sólo tenemos este  
19 documento en español, de manera que voy a colocarlo  
20 y solicitar que el testigo lo lea. Y saldrá una  
21 interpretación al inglés. Pido disculpas por no  
22 tener la traducción de este artículo al inglés. No

1 se lo podemos suministrar al Tribunal.  
 2 SEÑOR AGUILAR: Básicamente.  
 3 P Espere un momento, doctor  
 4 Aguilar.  
 5 Usted dijo que de acuerdo con este  
 6 artículo 20 el Gobierno tenía que declarar la  
 7 lesividad, el contrato de equipo 143 y 158 para que  
 8 se declarase nulo. ¿Es correcto?  
 9 R Es correcto.  
 10 P ¿Y nos puede decir dónde en  
 11 este artículo 20 se fundamenta esa opinión?  
 12 R En el párrafo último.  
 13 P ¿Lo puede leer para que conste  
 14 en actas porque no tenemos la traducción en inglés?  
 15 Si usted lo lee, entonces los árbitros  
 16 verán la traducción al inglés y luego podrán seguir  
 17 el texto.  
 18 Bueno, si lo puede leer en voz alta y  
 19 después dar su respuesta.  
 20 R El párrafo último dice así:  
 21 "Si el proceso es planteado por la administración  
 22 por sus actos o resoluciones, no será necesario que

1 concurren los requisitos indicados, siempre que el  
 2 acto o resolución haya sido declarado lesivo para  
 3 los intereses del Estado, en acuerdo gubernativo  
 4 emitido por el presidente de la República en consejo  
 5 de ministros. Está declaración sólo podrá hacerse  
 6 dentro de los tres años siguientes a la fecha de la  
 7 resolución o acto que la origina."  
 8 Bajo esta norma es que yo indiqué que el  
 9 Estado de Guatemala tiene que emitir una declaración  
 10 de lesividad y es emitida por el presidente de la  
 11 República en consejo de ministros. Y por ello  
 12 destacué que es responsabilidad del presidente el no  
 13 emitirla dentro del plazo de los tres años que sigan  
 14 a la fecha de la resolución, tal como lo indica el  
 15 párrafo último del artículo 20 que me he permitido  
 16 leer.  
 17 P Entonces, si el presidente  
 18 Berger no hubiera declarado la lesividad del  
 19 contrato, el contrato en cuestión, 143 y 158 dentro  
 20 del lapso de los tres años a que se hace referencia  
 21 en el artículo 20, ¿usted está diciendo que el  
 22 Gobierno tenía la posibilidad, sin embargo, de

1 impugnar ese contrato posterior a esa fecha?  
 2 R Es correcto. Lo que estaba en  
 3 la mesa de discusión es si el presidente Berger  
 4 tenía la obligación de emitir o no la declaración. Y  
 5 si tenía responsabilidad por no hacerlo.  
 6 Y por eso yo invoqué el artículo 20 porque  
 7 ahí cita concretamente que es el presidente de la  
 8 República en consejo de ministros el responsable de  
 9 producir la declaración dentro de los tres años  
 10 siguientes. Esa es la parte uno de mi respuesta.  
 11 La parte dos, que era donde estábamos  
 12 llevando todo el tema de si era nulidad absoluta y  
 13 si era o no revalidable, es que el hecho de que no  
 14 se produzca esa declaración, no le da vida jurídica  
 15 ni revalida contratos que son absolutamente nulos y  
 16 que hay vías legales para demandar la nulidad  
 17 absoluta. Pero en este caso ya se produjo en el tema  
 18 del presidente de la República una responsabilidad  
 19 para él.  
 20 P Y usted mencionó que el  
 21 procurador podría incoar una acción para declarar la  
 22 nulidad absoluta del contrato aun después del plazo

1 de los tres años. ¿Ante cuál Tribunal se plantearía  
 2 tal acción?  
 3 R De acuerdo con el artículo  
 4 462 del Código Civil, los bienes que son propiedad  
 5 del Estado de Guatemala se rigen por leyes  
 6 especiales.  
 7 En este caso la disputa es con relación a  
 8 un contrato de bienes que son propiedad del Estado.  
 9 El artículo 221 de la Constitución política de la  
 10 República dice que el Tribunal de lo Contencioso  
 11 Administrativo es el único Tribunal competente para  
 12 conocer de estas disputas.  
 13 Y el derecho civil guatemalteco que se  
 14 aplica subsidiariamente, va más allá del procurador  
 15 General de la Nación porque indica que cualquier  
 16 persona que tenga interés puede demandar la  
 17 declaración de nulidad absoluta de un contrato. Y en  
 18 este caso el Tribunal competente es el Tribunal de  
 19 lo Contencioso Administrativo.  
 20 P Gracias. Le quiero preguntar  
 21 por otro tema respecto del que le hicieron  
 22 preguntas.

1 El doctor Stern le preguntó si sería  
2 posible por medio de un acuerdo o resolución  
3 revalidar los contratos 143 y 158. Y yo creo que  
4 usted respondió que sería imposible.

5 R Es correcto.

6 P ¿Eso significaría en su opinión  
7 que sería imposible que el presidente diera su  
8 aprobación por medio de un acuerdo gubernativo a ese  
9 convenio o contrato 143 y 158?

10 R Sí, es imposible que lo  
11 hubiera hecho jurídicamente hablando porque ese  
12 contrato se originó en violación de las leyes que  
13 regulan la disposición de bienes del Estado,  
14 concretamente en violación del artículo 89 de la ley  
15 de Contrataciones del Estado.

16 P ¿El Gobierno y Ferrovías sin  
17 embargo podían entrar en una transacción por medio  
18 de la cual podían acordar por ejemplo celebrar una  
19 nueva licitación pública y celebrar un nuevo  
20 contrato distinto que no era lesivo a los intereses  
21 del Estado?.

22 R Sí, por supuesto que podían

1 negociar y pueden negociar porque es independiente  
2 la propiedad de los bienes, que son del Estado y de  
3 los que puede disponer, a la manera en que los  
4 contratos 143 y 158 lo hicieron.

5 Pero el Estado de Guatemala y Ferrovías sí  
6 podían negociar restableciendo a la legalidad el uso  
7 de los equipos.

8 P ¿Y eso es algo que podían  
9 haber hecho después de que el presidente firmó el  
10 acuerdo o la resolución de lesividad, pero antes de  
11 publicar la resolución ejecutiva?

12 R Podían hacerlo antes y  
13 después como pueden hacerlo hoy. Porque la  
14 declaración de lesividad se refiere a los contratos  
15 143 y 158. Pero eso no impide que el Estado pueda  
16 negociar sobre sus bienes y que el uso de los mismos  
17 se regularice en términos de la legalidad.

18 P ¿Sobre qué fundamento afirma  
19 usted que el Tribunal en lo Contencioso  
20 Administrativo tiene la capacidad de determinar que  
21 un contrato administrativo como éste 143 y 158, es o  
22 no es lesivo o provoca o no provoca un daño a los

1 intereses del Estado?

2 SEÑOR STERN (Interpretado del inglés):  
3 Objeción, va más allá del alcance del  
4 contrainterrogatorio. Yo no le hice ninguna pregunta  
5 al respecto.

6 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
7 inglés): El testigo debe contestar.

8 SEÑOR AGUILAR: La base legal es el  
9 artículo 221 de la Constitución política de la  
10 República, que establece que el Tribunal de lo  
11 contencioso administrativo tiene competencia para  
12 conocer acerca de la juridicidad de los actos de la  
13 administración pública y, concretamente, con  
14 relación a disputas por actos o contratos  
15 administrativos.

16 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
17 inglés): Todavía le queda una pregunta.

18 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés): Sí,  
19 es la última pregunta.

20 ¿La cuestión de daño al Estado o lesión al  
21 Estado es definido en virtud del derecho  
22 guatemalteco de alguna manera, en su opinión?

1 SEÑOR AGUILAR: Sí, sí está definido.

2 El artículo décimo de la ley del organismo  
3 judicial indica que las palabras de la ley se deben  
4 de interpretar de conformidad con el diccionario de  
5 la Real Academia Española.

6 La lesividad, tal como se define en el  
7 diccionario de la Real Academia Española proviene  
8 del latín leesium, que significa daño o perjuicio.

9 Y la definición de daños y perjuicios está  
10 precisada en el artículo 1434 del Código Civil, en  
11 donde indica que el daño es un detrimento o pérdida  
12 patrimonial y el perjuicio es una ganancia lícita  
13 dejada de percibir a consecuencia del daño.

14 En consecuencia, sí existe una definición  
15 precisa de lo que es una lesión en el ordenamiento  
16 jurídico guatemalteco.

17 P Muchas gracias, no tengo más  
18 preguntas.

19 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
20 inglés): Lo que yo entiendo, doctor Aguilar, es que  
21 el Gobierno afirma que uno de los defectos de los  
22 contratos 143 y 158 es que no se presentó licitación

1 pública.

2 ¿Es lo que usted entiende?

3 SEÑOR AGUILAR: Es correcto.

4 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
5 inglés): En vista de que el contrato predecesor, el  
6 41, sí se presentó a licitación pública, en vista de  
7 que los otros contratos y el usufructo ya se habían  
8 celebrado con Ferrovías, ¿por qué es que uno tendría  
9 que tener otra licitación para el 143 y el 158?

10 SEÑOR AGUILAR: Porque, como relacioné al  
11 inicio de mi declaración, el contrato 41 no se  
12 inscribió en el Registro General de la Propiedad.

13 Este requisito por tratarse de bienes  
14 muebles, objeto de registro, obligaba a Ferrovías a  
15 presentar el documento para su inscripción y por eso  
16 fui muy puntual al citar el artículo 1129 del Código  
17 Civil en donde se destaca que ninguna autoridad ni  
18 ningún Tribunal de la República puede admitir  
19 documentos que no estén inscritos o razonados por el  
20 registro de la propiedad.

21 Por consiguiente, el contrato 41 no se  
22 aprobó porque nunca presentaron un documento

1 inscrito en el registro de la propiedad.

2 En el caso del contrato 143 y el contrato  
3 158, al haberse formalizado sin unas bases nuevas de  
4 licitación, sin haberse hecho oferta pública no  
5 podían revalidarse porque confrontaron el artículo  
6 89 de la ley de contrataciones del Estado.

7 A eso es la razón por la cual no podían  
8 revivirse los efectos del 143 y 158 y por qué el  
9 ciento -- perdón, y por qué el contrato 41 requería  
10 que el documento fuese inscrito previamente a su  
11 aprobación en el registro de la propiedad.

12 Eso está señalado en la cláusula vigésima  
13 del contrato 41, donde las partes aceptaron la  
14 obligación de registrar el contrato.

15 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
16 inglés): ¿De quién era la responsabilidad de  
17 inscribirlo en el registro? ¿Era una responsabilidad  
18 de los dos? ¿De FEGUA y Ferrovías o de quién es la  
19 responsabilidad de cerciorarse de que se haya hecho  
20 esa inscripción?

21 SEÑOR AGUILAR: Absolutamente de Ferrovías  
22 y por eso fue que cité el artículo 49 de la ley de

1 contrataciones del Estado, porque en los contratos  
2 en que participa la Estado, el funcionario, el  
3 notario responsable es el escribano de Gobierno,  
4 pero tiene una excepción.

5 Cuando la parte interesada contrata un  
6 notario que no sea del Gobierno, entonces esta parte  
7 interesada es la que asume la responsabilidad del  
8 pago de honorarios y de verificar por el  
9 cumplimiento de las obligaciones notariales.

10 El Estado de Guatemala no contrató al  
11 notario Marco Antonio Cornejo Marroquín. Este es un  
12 notario independiente.

13 El notario del Estado de Guatemala era  
14 Byron Díaz Orellana, que fue el notario que  
15 formalizó la escritura 402, cuyo registro sí se  
16 produjo y sí se inscribieron todos los derechos de  
17 usufructo en el registro de la propiedad. Cosa que  
18 no ocurrió con los equipos ferroviarios.

19 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
20 inglés): ¿Y eso fue simplemente un error que habían  
21 llamado a un notario privado y no al escribano del  
22 Gobierno?

1 SEÑOR AGUILAR: No, ese era un derecho que  
2 tenía Ferrovías de acuerdo a la ley de escoger al  
3 notario. O escogía al notario...

4 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
5 inglés): ¿Por qué habría sido importante para ellos  
6 quién era el notario?

7 SEÑOR AGUILAR: Básicamente por tener  
8 control sobre la escritura, un notario del  
9 conocimiento de ellos y no un notario que era el  
10 funcionario público del Estado.

11 Cualquiera que haya sido la razón, lo  
12 cierto es que ellos escogieron al notario privado.

13 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
14 inglés): En una situación como la que usted ha  
15 descrito, donde había un requisito de una nueva  
16 licitación, usted tiene un conocimiento muy completo  
17 de la constitución y del derecho administrativo, lo  
18 cual apreciamos mucho.

19 ¿Hay alguna -- algo en una situación como  
20 esta que permite un contrato sin licitación en vista  
21 de todas estas circunstancias, bajo las leyes de  
22 contratación gubernamental?

1 SEÑOR AGUILAR: La regla general es que no.  
2 No obstante, existen casos de excepción por  
3 calamidad pública o por estados particulares donde  
4 hay desastres naturales.

5 Pero ese no es el caso del contrato con  
6 Ferrovías.

7 Aquí tenía que haberse cumplido con los  
8 requerimientos del artículo 89.

9 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
10 inglés): Usted mencionó varias veces que tal vez  
11 hubiese habido responsabilidad personal por parte  
12 del presidente si no declaraba lesividad. ¿Es esto  
13 correcto?

14 SEÑOR AGUILAR: Es totalmente correcto.

15 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
16 inglés): Una vez más, sobre la base de su  
17 conocimiento amplio del derecho administrativo,  
18 ¿puede usted decirle al Tribunal si hubo alguna  
19 instancia en la cual un presidente fue considerado  
20 responsable personalmente por el incumplimiento en  
21 la declaración de una lesividad?

22 SEÑOR AGUILAR: No tengo un precedente que

1 pueda citarles al Tribunal.

2 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
3 inglés): Uno de los temas en los cuales usted se  
4 aparta del experto anterior es cuál es la situación  
5 del presidente cuando recibe un dictamen jurídico de  
6 su subordinado.

7 Si entendí correctamente lo que usted  
8 dijo, usted estaba diciendo que no hay discreción  
9 por parte del presidente. ¿Es esto correcto?

10 SEÑOR AGUILAR: Es correcto y básicamente,  
11 perdone, por la separación de funciones que el  
12 artículo 140 de la Constitución hace del Estado  
13 mismo.

14 El organismo Ejecutivo...

15 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
16 inglés): Sí, señor, un momento.

17 SEÑOR AGUILAR: El organismo ejecutivo, su  
18 función es ejecutar y ser cabeza de la parte de la  
19 estructura ejecutiva del Estado.

20 No le corresponde resolver disputas, no le  
21 corresponde calificar o descalificar situaciones  
22 controvertidas sino que esta función de aplicar la

1 justicia les es asignada a los tribunales. Al  
2 organismo judicial, a la Corte Suprema.

3 Por consiguiente, el presidente de la  
4 República no tiene discreción para calificar si un  
5 evento produce o no produce daños porque entonces  
6 estaría asumiendo una función jurisdiccional que no  
7 le corresponde.

8 Él tiene la obligación de producir la  
9 declaración cuando se le ha dictaminado que hay  
10 daños y que sean los tribunales de justicia quienes  
11 lo califiquen por la división de poderes. El no  
12 hacerlo hubiera implicado una acción por omisión que  
13 hubiera calificado un acto o contrato en cuanto a su  
14 quebrantamiento a la ley que le corresponde  
15 únicamente a los tribunales de justicia.

16 Por eso, si él no lo hubiera hecho hubiera  
17 quebrantado la norma, hubiera entrado en  
18 responsabilidad personal y esto es lo que se conoce  
19 en la teoría del príncipe como los efectos  
20 vinculantes no discrecionales de las decisiones de  
21 la administración pública.

22 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del

1 inglés): La declaración de lesividad no es una  
2 acción que puede ser tomada a la ligera porque usted  
3 habrá visto que es algo dañino para los intereses  
4 del Estado. Esto no es en todas las situaciones.  
5 ¿Correcto?

6 SEÑOR AGUILAR: Es correcto. Tuvo que haber  
7 opiniones.

8 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
9 inglés): Y es el presidente de la República quién  
10 debe emitir esta declaración. ¿Es esto correcto?

11 SEÑOR AGUILAR: Sí, está en el artículo 20  
12 que leí.

13 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
14 inglés): Y en su interpretación, el príncipe -- el  
15 presidente de la República al tomar esta decisión es  
16 un funcionario total, podría ser simplemente un  
17 secretario, o un tercer secretario, porque una vez  
18 que sus abogados en el Poder Ejecutivo identificaron  
19 un defecto legal, la ausencia -- y ante la ausencia  
20 de la aprobación presidencial él puede decir: Bueno,  
21 yo creo que este contrato es importante para los  
22 intereses del Estado, no es dañino pero no tiene

1 discreción alguna.

2 Sus abogados totalmente guían lo que él

3 hace y él tiene que firmar y no tiene discreción.

4 No tiene discreción absoluta.

5 Si bien él ha sido elegido por el pueblo y

6 está realizando una declaración pública de daño para

7 el Estado. ¿Esto es lo que usted declara, este es su

8 entendimiento del derecho?

9 SEÑOR AGUILAR: Los artículos 153 y 154 de

10 la Constitución política de la República no hacen

11 exclusión en cuanto a las responsabilidades de los

12 funcionarios y empleados públicos.

13 Los asesores legales forman parte de esa

14 cadena de responsabilidad y firman las opiniones

15 jurídicas en donde destacan los actos y las

16 actuaciones que producen lesión al Estado y en cada

17 una de sus opiniones citan las leyes en que se

18 fundamentan, de tal suerte que no puede ser un

19 objeto de conspiración contra el presidente de la

20 República que se vea encajonado a firmar

21 exclusivamente una declaración de lesividad sino que

22 es una cadena de responsabilidades que están

1 sustentadas en la ley.

2 Además, el efecto de la declaración no

3 produce un efecto ejecutivo en contra del

4 administrado y como destaca la teoría de los actos

5 propios y de los pesos y contrapesos, lo que hace la

6 declaración de lesividad es forzar al Estado de

7 Guatemala a que no use su poder si no es con un

8 anticipo de análisis jurídico para poder acudir a un

9 tribunal. Y por eso es que la ley en el artículo 20

10 siempre le dice que cualquier acción debe ir

11 precedida de la declaración de lesividad.

12 Es un freno que se le impone a la

13 autoridad.

14 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del

15 inglés): ¿Estaría usted de acuerdo en que el

16 presidente de la República es la principal figura en

17 el Ejecutivo?

18 SEÑOR AGUILAR: Es la cabeza del Ejecutivo.

19 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del

20 inglés): Entonces, los abogados -- ¿los abogados

21 pueden tomar una decisión sobre la base que un

22 defecto en un contrato y vincular al presidente de

1 la República para que siga su recomendación?

2 SEÑOR AGUILAR: Como le dije, la cadena de

3 responsabilidades incluye a los asesores y esto

4 vincula en el particular caso a los asesores de

5 FEGUA, a los asesores de la Procuraduría General, al

6 procurador General de la Nación, a los asesores

7 técnicos y jurídicos de la Secretaría General de la

8 Presidencia, de tal suerte que lo que llega al

9 presidente de la República es una cadena de

10 declaraciones responsables de conformidad con la ley

11 en las que se basa la declaración.

12 Y adicionalmente el administrado cuenta

13 con la garantía de que un Tribunal de justicia va a

14 verificar si esa cadena de responsabilidades estaba

15 fundamentada en la ley y la sentencia que dicte será

16 la que determine si el presidente y sus asesores

17 actuaron responsable o irresponsablemente.

18 Si actuaron responsablemente, la

19 declaración tiene que ser una sentencia con lugar.

20 Si declararon sin lugar la reclamación, se

21 expone la responsabilidad personal del presidente y

22 de todos los funcionarios que hubieran participado

1 en la declaración del acto, porque así lo señalan

2 los artículos que les cité.

3 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del

4 inglés): Señor Aguilar, el señor Gramajo nos dijo

5 anteriormente en el día de hoy, parece que fue a

6 principios del año pasado porque hace tanto tiempo

7 que estamos acá, pero nos dijo anteriormente hoy que

8 según él entendía el -- los contratos 143 y 158, no

9 requerían -- explícitamente no requerían la

10 aprobación del presidente.

11 Al leer estos contratos, ¿está usted de

12 acuerdo con la interpretación del señor Gramajo?

13 SEÑOR AGUILAR: En absoluto, no estoy de

14 acuerdo.

15 No estoy de acuerdo porque en la

16 estructura de la normativa constitucional, el

17 artículo 121 de la Constitución en su literal C nos

18 dice que los bienes que son propiedad del Estado

19 incluyen los bienes de las entidades autónomas y

20 descentralizadas.

21 Por consiguiente, los bienes del

22 patrimonio de FEGUA son propiedad del Estado de



1 Guatemala. Y cualquier disposición de esos bienes  
2 requiere de la aprobación de la cabeza ejecutiva,  
3 porque no es de uso ni es actividad normal del  
4 Estado vender sus bienes, entregarlos en usufructo  
5 o disponerlos y se requiere de la autoridad máxima  
6 que apruebe cualquier negociación al respecto.

7 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
8 inglés): No quiero que usted malentienda mi  
9 pregunta.

10 El señor Gramajo dijo, según entendí, que  
11 los contratos en esta fase no necesitaban la  
12 aprobación presidencial. Pero una vez que ingresó a  
13 la oficina, los abogados de FEGUA sí dijeron que lo  
14 necesitaban. Si bien el contrato no lo disponía  
15 había una disposición en el derecho guatemalteco.  
16 Eso es lo que yo entendí.

17 Entonces, en primer lugar, le estoy  
18 preguntando si su interpretación del contrato mismo  
19 requiere la aprobación presidencial, no si el  
20 derecho de Guatemala lo requería, sino si los  
21 contratos mismos requerían la aprobación  
22 presidencial nominalmente.

1 SEÑOR AGUILAR: Si nos estamos refiriendo a  
2 los contratos 143 y 158, esos contratos son nulos en  
3 forma absoluta. No podían ni pueden ser aprobados  
4 por el presidente de la República.

5 Cosa distinta de lo que ocurrió en el  
6 contrato 41.

7 ¿Y por qué indico que el 143 y 158 jamás  
8 los pudo haber aprobado el presidente de la  
9 República? Porque se hicieron en forma oculta, no  
10 contaron con bases de licitación, no hubo publicidad  
11 en los contratos y se quebrantó abiertamente el  
12 artículo 89 de la ley de contrataciones del Estado  
13 que ordena ese tipo de publicidad.

14 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
15 inglés): Pero el FEGUA, el Gobierno, controlaron el  
16 proceso, ¿no es verdad?

17 SEÑOR AGUILAR: No es verdad. El  
18 interventor de FEGUA asumió funciones que no le  
19 correspondían.

20 Y el interventor de FEGUA no es ni era el  
21 Gobierno de Guatemala.

22 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del

1 inglés): Entonces, FEGUA, en su opinión, a través  
2 del interventor actúo de manera inadecuada o quizás  
3 ilegal celebrando ese contrato con Ferrovías.

4 SEÑOR AGUILAR: En mi opinión, el  
5 interventor de FEGUA obró abierta y notoriamente  
6 ilegal.

7 Fueron decisiones personales de él que no  
8 representaron ni a FEGUA ni al Estado de Guatemala.

9 Y me explico: la intervención de FEGUA,  
10 que fue decretada en el año 1976, por ahí -- perdón,  
11 82, indicó que el interventor reuniría en su persona  
12 las atribuciones de la gerencia y de la Junta  
13 Directiva de FEGUA.

14 Por consiguiente, para fines prácticos, el  
15 interventor era Junta Directiva y gerencia de FEGUA.

16 Pero al remitirnos a la ley orgánica de  
17 FEGUA vemos que ni la gerencia ni la Junta Directiva  
18 conforme a la ley tienen autoridad para disponer de  
19 los bienes de FEGUA.

20 En su objeto, la ley de FEGUA en su  
21 artículo tercero indica que su función es prestar  
22 servicios ferroviarios, no vender bienes. No tiene

1 autoridad para rentarlos, no tiene autoridad para  
2 darlos en usufructo.

3 Por consiguiente, el contrato 143 y el  
4 contrato 158 los suscribió ilegalmente el  
5 interventor de FEGUA sin representar a FEGUA y sin  
6 representar al Estado de Guatemala.

7 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
8 inglés): Entiendo que usted piensa que él actúo de  
9 manera improcedente, pero él firmó el contrato como  
10 el interventor de FEGUA, ¿verdad?

11 SEÑOR AGUILAR: Y lo firmó sin facultades  
12 legales.

13 De hecho, en la demanda que el Estado de  
14 Guatemala le ha promovida a FEGUA -- perdón, a  
15 Ferrovías hay un apartado especial dedicado a que se  
16 le deduzcan responsabilidades personales al  
17 interventor de FEGUA por haber actuado de forma  
18 ilegal.

19 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
20 inglés): Usted mencionó que hubo una -- cartas de  
21 autorización para tratar de corregir estos defectos,  
22 de manera que pudiese seguir usándose el equipo. ¿Es

1 correcto esto?

2 SEÑOR AGUILAR: No, no era para corregir.

3 Yo creo que lo que destacué es que las  
4 cartas lo que originaron fue la contravención a lo  
5 acordado en el contrato 41 y por eso destacué un  
6 poco los tiempos.

7 El contrato 41 que no fue aprobado se  
8 firma el 23 de marzo de 1999. La primera carta para  
9 contravenir lo establecido en el contrato, la dirige  
10 Ferrovías el 9 de abril de 1999. A escasos 17 días  
11 de que se había firmado el contrato 41 y en donde se  
12 había pactado en la cláusula sexta que el contrato  
13 regiría 30 días después de que se publicara la  
14 aprobación.

15 Y no obstante que eso se sabía, Ferrovías  
16 entra en posesión de los equipos. Y también destacué  
17 que pasó tres años sin pagar un solo centavo  
18 usándolo, excepto los 7.500 quetzales que pagó el 20  
19 de febrero del año 2000. A eso me refería yo con las  
20 cartas.

21 No eran para subsanar defectos sino que  
22 eran cartas que violaron lo que se había pactado en

1 los contratos y en las bases de licitación de  
2 noviembre de 1997.

3 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
4 inglés): Pero hubo más de una carta de autorización  
5 para Ferrovías. ¿Es esto correcto?

6 SEÑOR AGUILAR: Correcto. Y fueron cartas  
7 totalmente ilegales que modificaron incluso la forma  
8 de los pagos. Porque lo que se había acordado en el  
9 contrato 41 era un pago anual de un canon del 1 por  
10 ciento sobre facturación bruta y en unas cartas que  
11 son ya del año 2002 se cambia -- en el 2000 se  
12 cambia al criterio de pago mensual y se calcula sin  
13 las bases del contrato en 7500 quetzales.

14 Hubo varias cartas, sí, la carta del 9 de  
15 abril, carta del 12 de abril carta del 20 de  
16 febrero, carta del 25 de febrero, carta del 22 de  
17 agosto y carta del 3 de octubre.

18 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
19 inglés): Entonces, ¿por qué todo este tema no podría  
20 haberse resuelto con cartas de autorización  
21 perpetuas?

22 Si usted me dice que estas cartas de FEGUA

1 eran legales y le conferían a Ferrovías el derecho a  
2 utilizar el equipo podrían simplemente haberse  
3 utilizado de forma perpetua, ¿correcto?

4 SEÑOR AGUILAR: Incorrecto, yo nunca dije  
5 que las cartas fueran legales.

6 Al contrario, dije que las cartas son  
7 totalmente ilegales y no facultaban al uso legal del  
8 equipo.

9 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
10 inglés): ¿Cuál es su programa?

11 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés): A lo  
12 mejor malentendí la interpretación.

13 En la transcripción él dice que las cartas  
14 eran totalmente ilegales pero la transcripción dice:  
15 "Completamente legal".

16 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
17 inglés): Entonces, no solamente 143 y 158 no sólo  
18 que eran ilegales sino también esta cadena de  
19 autorizaciones eran también ilegales. ¿Es esto lo  
20 que usted está declarando?

21 SEÑOR AGUILAR: Es correcto.

22 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del

1 inglés): Y fue FEGUA la que estaba expidiendo estas  
2 autorizaciones también.

3 SEÑOR AGUILAR: Sí, todo se inicia con una  
4 solicitud de Ferrovías. No era FEGUA, era el  
5 interventor de FEGUA que lo estaba haciendo de  
6 manera ilegal.

7 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
8 inglés): Este es el señor Sarceño. ¿Correcto?

9 SEÑOR AGUILAR: Es correcto. O también está  
10 el señor Porras.

11 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
12 inglés): Entonces, él estaba haciendo un acto ilegal  
13 tras otro, firmaba 143, 158, cartas de autorización,  
14 todo esto estaba siendo realizado de manera ilegal,  
15 en su opinión.

16 SEÑOR AGUILAR: Sí, y de hecho también es  
17 importante que observen la fecha del día 13 de  
18 agosto del año 2003, en donde se firman tres  
19 contratos, dos de arrendamiento, de los mismos  
20 equipos por quince días entre la intervención de  
21 FEGUA y Ferrovías. Contratos que no tienen ninguna  
22 base legal, en donde se fijan rentas sin ningún

1 criterio y en donde se les de que en el mismo día,  
2 el contrato tres, se fija un plazo de arrendamiento  
3 de los equipos por quince días, el mismo día se deja  
4 sin efecto el contrato, se cambian las cantidades de  
5 las rentas y se hace un contrato en escritura número  
6 5, que escasamente dura trece días para el uso de  
7 los equipos, justo un día antes de que se celebre el  
8 contrato 143 y el contrato 158.

9 Esto sólo abunda en la cadena de  
10 ilegalidades que se usaron para disponer oculta e  
11 ilegalmente de los bienes de FEGUA.

12 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
13 inglés): Y para entender su testimonio, usted me  
14 está diciendo que dado que usted consideró 143 y 158  
15 nulos, no había manera de subsanar esto.

16 Incluso si el presidente hubiese dicho: yo  
17 creo que estos contratos son lo mejor que hay para  
18 mi país, no hay manera en que el presidente mismo  
19 haya dicho: bueno, simplemente - de última no lo  
20 podría haber hecho, ¿eso es lo que usted está  
21 declarando? El presidente no podría haber hecho eso.  
22 ¿Esto es lo que usted entiende del derecho?

1 SEÑOR AGUILAR: Simplemente, es correcto.

2 El presidente de la República no puede  
3 convalidar un contrato que se ha originado en contra  
4 de las leyes del país. Simplemente no puede.

5 Ahora separando el contrato del derecho a  
6 disponer de los bienes, el Gobierno puede hacer  
7 cualquier negociación lícita siempre y cuando se  
8 cumplan con las leyes del país.

9 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
10 inglés): Necesito corregir algo.

11 Los últimos dos renglones antes de la  
12 pregunta del señor Eizenstat y las últimas líneas  
13 del experto. Él dice acciones legales, pero él dijo  
14 acciones ilegales. Es lo opuesto. Creo que él lo  
15 siguió como si él hubiese sido ilegal. Pero quiero  
16 que se quede correcto.

17 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés): La  
18 diferencia entre legal e ilegal es bastante  
19 importante y también lo es en español.

20 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
21 inglés): Dos aclaraciones adicionales.

22 ¿Cree usted desde su perspectiva que

1 Ferrovías tuvo algún derecho a depender de la firma  
2 del supervisor de Ferrovías en 143 y 158 y luego  
3 posteriormente las autorizaciones por carta a fin de  
4 utilizar el equipo?

5 SEÑOR AGUILAR: No entendí, perdone no  
6 entendí el contenido de la pregunta.

7 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
8 inglés): No tenía nada que ver con legal o ilegal,  
9 se lo puedo asegurar.

10 Le estoy preguntando si en su opinión  
11 Ferrovías tiene algún derecho de recurrir a la firma  
12 del interventor de FEGUA en 143 y 158 y luego las  
13 cartas de autorización posteriores para utilizar el  
14 equipo.

15 SEÑOR AGUILAR: Perdón, no tenía ningún  
16 derecho y es bien importante puntualizar que en  
17 varias de las cartas Ferrovías reconoce que el  
18 contrato 41 no ha sido autorizado.

19 Ferrovías sabía que no tenía autorización  
20 legal para usar los equipos y también sabía que  
21 tenía que ser aprobado el uso de los equipos por el  
22 presidente de la República, porque así constaba en

1 las bases de noviembre de 1996 en el punto 6.4 de  
2 los bases que se incorporaron a los contratos 143 y  
3 158.

4 Por consiguiente Ferrovías sabía y aceptó  
5 que únicamente podían disponerse los bienes con  
6 autorización del presidente de la República en  
7 consejo de ministros.

8 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
9 inglés): ¿Tiene FEGUA alguna responsabilidad en esto  
10 también?

11 SEÑOR AGUILAR: El interventor de FEGUA sí  
12 tiene responsabilidad y está señalado en el proceso  
13 que el Estado de Guatemala le sigue a Ferrovías en  
14 el país.

15 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
16 inglés): Mi última pregunta ahora es simplemente  
17 para volver al tema de la licitación.

18 Usted mencionó que hubo algunas  
19 circunstancias extraordinarias en las cuales se  
20 podría evitar una nueva licitación. Por ejemplo,  
21 catástrofes naturales, etcétera.

22 ¿Hay alguna otra excepción a la regla

1 general de que los contratos de compras públicas  
2 deben ser licitados públicamente como por ejemplo si  
3 hay solamente un contratista potencial? ¿Es ésta una  
4 excepción?

5 SEÑOR AGUILAR: No, existen en las leyes  
6 del orden público los diferentes grados y estados de  
7 calamidad, orden público, desastres, etcétera, en  
8 donde se definen puntualmente los casos de  
9 excepción.

10 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
11 inglés): ¿Y estas excepciones serían encontradas en  
12 qué parte de la ley dado que usted lo tiene todo  
13 memorizado?

14 SEÑOR AGUILAR: En la ley del orden  
15 público.

16 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
17 inglés): ¿Y dónde se encontrarían estas excepciones?

18 SEÑOR AGUILAR: Desastres y calamidades, el  
19 Congreso de la República los dispone o el presidente  
20 de la República en consejo de ministros, dependiendo  
21 el nivel de desastre o el nivel de problema que  
22 requiera la atención de servicios sin licitación o

1 compra sin licitación. Pero son casos de excepción.

2 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
3 inglés): ¿Y no hay ninguna otra excepción?

4 SEÑOR AGUILAR: No.

5 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
6 inglés): Muchas gracias.

7 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
8 inglés): No tenemos preguntas adicionales.

9 Señor Orta, sobre las preguntas del  
10 Tribunal.

11 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés):  
12 Muchas gracias, señor presidente.

13 Si podemos mostrar ahora R331.

14 Estamos buscando una versión en español  
15 del documento para el testigo. Podemos pasar a las  
16 primeras páginas para identificar el documento de  
17 manera que conste en acta.

18 Vamos a ir a la parte de arriba del  
19 documento y luego volvemos aquí. Vamos a pasar al  
20 principio. Subimos un poquito. Quiero que quede  
21 identificado para que conste en acta.

22 Simplemente quiero ver el título para que

1 el Tribunal entienda qué es lo que le estamos  
2 mostrando.

3 Esta es la pieza probatoria R331 y es la  
4 demanda presentada por el procurador General ante el  
5 Tribunal administrativo sobre el contrato 143, 158.  
6 Es la traducción al inglés que tenemos aquí en  
7 pantalla.

8 Y ahora vamos a pasar a la parte de la  
9 reparación, que procura obtener el procurador  
10 General de Guatemala. Y en especial quiero hacerle  
11 una pregunta sobre los números 5 y 6 del petitorio.  
12 Solamente tenía una pregunta o dos. Cuando  
13 terminemos con esto ya seguramente terminaré.

14 Para adelantarnos. Ante usted, señor  
15 Aguilar, tiene usted una copia de la acción incoada  
16 por la PGN ante el Contencioso Administrativo.  
17 ¿Correcto?

18 SEÑOR AGUILAR: ...

19 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
20 inglés): Acúrdese que no sólo tiene que mover la  
21 cabeza. Tiene que decir por sí o por no verbalmente  
22 .

1 SEÑOR AGUILAR: Es correcto.

2 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés):  
3 Fíjese cuál es la solicitud que hace,  
4 específicamente 5 y 6 en el -- al fin del documento.

5 Por favor, fíjese si lo encuentra y cuando  
6 lo identifique, indíquemelo.

7 Voy a hacer que el testigo simplemente  
8 lea.

9 SEÑOR STERN (Interpretado del inglés):  
10 Quiero que me diga qué se le va a preguntar para ver  
11 si puedo presentar una objeción o no. No sé si esto  
12 estará más allá del alcance de las preguntas del  
13 Tribunal.

14 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés): Sí.  
15 Tiene que ver con las preguntas que hizo el  
16 secretario Eizenstat en cuanto a la responsabilidad  
17 del interventor de FEGUA por los actos ilegales  
18 cometidos. También dijo que se buscó una petición  
19 entre el Tribunal administrativo y quería  
20 preguntarle al testigo respecto de eso. No podemos  
21 poner la versión en inglés en pantalla  
22 lamentablemente.

1 Señor Aguilar: primero que nada, ¿encontró  
2 usted la parte en donde la PGN procura el  
3 resarcimiento del Tribunal contencioso  
4 administrativo? ¿Lo encontró esto en el documento?  
5 SEÑOR AGUILAR: Sí, sí lo encontré.  
6 P ¿Podría por favor informarle al  
7 Tribunal qué tipo de petición se hace? La petición  
8 número 5 que efectúa la PGN.  
9 R En la petición número 5: "La  
10 Procuraduría General de la Nación el Tribunal  
11 solicita que el Tribunal haga un pronunciamiento de  
12 responsabilidades civiles en contra de las personas  
13 que participaron en las negociaciones se declaran  
14 lesivas".  
15 P Gracias.  
16 Y la petición número 6, ¿qué se busca  
17 allí?  
18 R Se busca una reparación de los  
19 gastos legales y que se causan por la lesividad de  
20 los contratos que se le producen por los daños al  
21 Estado de Guatemala.  
22 P ¿Esa es la petición 6?

1 R En la versión en español así es.  
2 P ¿Qué resarcimiento busca la PGN en  
3 el número 6 de esta acción presentada por la PGN?  
4 R Realmente las peticiones y  
5 resarcimientos están desde el numeral número 3 hasta  
6 el numeral número 7.  
7 En el numeral número 7 -- el número 3 es  
8 que las cosas vuelvan al estado que se encontraban  
9 antes de los contratos lesivos y que implicaba que  
10 Ferrovías devuelva los bienes y que el Estado  
11 devuelva el dinero. Esa es la petición número 3.  
12 La petición número 4 es que se condene al  
13 pago de daños y perjuicios por las contrataciones  
14 lesivas. La petición número 5 es que se produzcan  
15 responsabilidades civiles en contra de quienes  
16 participaron en las negociaciones.  
17 La petición número 6 es que se condene al  
18 pago de las costas o de los gastos legales a los  
19 demandados y la petición número 7 es que se  
20 certifique lo conducente a un juzgado del ramo penal  
21 si de lo actuado del proceso se evidencia que se han  
22 cometido hechos delictivos.

1 Esas son las peticiones que hizo el Estado  
2 de Guatemala en su demanda.  
3 P Gracias, no tengo más preguntas.  
4 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
5 inglés): Doctor Stern, gracias.  
6 Creo que hay que aclarar un poco el  
7 expediente respecto de estas autorizaciones  
8 evidenciadas en cartas que usted declaró.  
9 Estas autorizaciones en las cartas, ¿es  
10 cierto que FEGUA no expidió ninguna otra carta de  
11 autorización que autorice a FVG a la utilización del  
12 equipo después de que se celebraron el 143 y 158?  
13 SEÑOR AGUILAR: Es correcto.  
14 P Todas las autorizaciones  
15 evidenciadas en cartas y emitidas por FEGUA para el  
16 uso del equipo tenían vigencia cuando estaba el  
17 contrato 41 allí, ¿no?  
18 R No. Fueron otorgadas por el  
19 interventor de manera ilegal, oculta y lo que se  
20 firmó en el 143 también fue ilegal.  
21 P ¿Qué número dijo?  
22 R Contrato 143 y 158. Y también las cartas

1 del 9 y 12 de abril y las de febrero del 2000, y las  
2 de agosto y octubre del 2003 -- 2002.  
3 P El doctor Gramajo después de que  
4 ocupó el puesto de interventor y después de  
5 descubrir los supuestos vicios del 143 y 158, él no  
6 expidió ninguna otra carta de autorización para que  
7 FEGUA utilizara el equipo, ¿no es cierto?  
8 R No conozco los hechos del doctor  
9 Gramajo.  
10 P Pero a usted no le consta ninguna  
11 carta de autorización expedida por Gramajo después  
12 de que él descubrió estas cuestiones con el  
13 contrato, ¿no es cierto?  
14 R No, no. No tuve a la vista ninguna  
15 carta ni me consta.  
16 P Tengo algunas preguntas al respecto  
17 de la discreción o falta de discreción que tiene el  
18 presidente para declarar la lesividad una vez que  
19 recibe una recomendación de sus asesores.  
20 El presidente Berger. Él era abogado, ¿no  
21 es cierto?  
22 R Claro.

1 P Si lo entiendo correctamente, si el  
2 presidente Berger -- bien, supongamos estos hechos:  
3 si el presidente Berger hubiese recibido una  
4 recomendación de sus asesores jurídicos de que el  
5 143 y el 158, en su opinión, en la opinión de ellos,  
6 eran lesivos y si el presidente Berger hubiese visto  
7 el contrato y los dictámenes y dijera: No, se  
8 equivocaron los asesores, yo, como abogado, entiendo  
9 que se -- están equivocados.

10 En su opinión, señor, ¿el presidente  
11 Berger no tenía -- no tendría discreción alguna para  
12 desestimar los dictámenes de sus sucesores y no  
13 emitir la declaración de lesividad?

14 R Obviamente, lo que he reiterado es:  
15 si el presidente Berger hubiera dicho que no hay  
16 lesividad, hubiera emitido un juicio que le  
17 corresponde a un tribunal de justicia.

18 Él no puede calificar. Sus asesores  
19 legales, en una cadena de responsabilidad, han  
20 señalado actos que producen vicios contra la ley y  
21 él tiene que emitir la declaración de lesividad  
22 porque sino incurre en responsabilidad. Si él

1 hubiera dicho que no había lesiones, hubiera asumido  
2 las funciones del Poder Judicial y eso no es  
3 correcto.

4 P Si lo entiendo bien, en mi  
5 hipótesis que yo le acabo de dar en donde el  
6 presidente, como abogado, miró los contratos él  
7 mismo y dijo: Estoy en desacuerdo con mis asesores  
8 jurídicos, no entiendo que aquí haya lesividad, en  
9 esas circunstancias igual él tenía que expedir la  
10 declaración de lesividad. ¿Correcto?

11 R Vamos a descalificar el contexto de  
12 abogado, porque de acuerdo con las leyes del país,  
13 ninguna persona, abogado, ingeniero, lo que fuera,  
14 puede ignorar el contenido y conocimiento de las  
15 leyes del país y el presidente Berger hubiera  
16 incurrido en responsabilidad.

17 P Y él no podía hacer caso omiso de  
18 las recomendaciones de sus asesores jurídicos,  
19 independientemente de lo que sucediera.

20 R Independientemente, porque para eso  
21 están los tribunales de justicia que son los que  
22 verifican o califican en el contradictorio judicial

1 si existió o no violación a la ley.

2 P ¿Declara usted que un  
3 incumplimiento de un contrato administrativo siempre  
4 es lesivo a los intereses del Estado?

5 R Cuando hay lesión de un contrato  
6 sinalagmático o bilateral, siempre se produce un  
7 daño y ahí recurre a los principios de revocación de  
8 los contratos.

9 P Cuando ha existido un  
10 incumplimiento de un contrato administrativo cuando  
11 el Gobierno dice que la contraparte ha incumplido un  
12 contrato administrativo, ¿en todas las  
13 circunstancias en el derecho guatemalteco por  
14 definición, eso implica un daño a los intereses del  
15 Estado? ¿Es lo que está diciendo?

16 R Lo que le estoy diciendo es que  
17 cualquier incumplimiento de un contrato  
18 sinalagmático o bilateral produce consecuencias  
19 jurídicas.

20 Esas consecuencias jurídicas pueden o no  
21 ser reparables. Cuando pueden ser reparables,  
22 estamos ante vicios de anulabilidad, que era la

1 palabra en la que no nos poníamos de acuerdo.

2 Pero cuando se trata de vicios  
3 insubsanables, estos no pueden ser reparados y  
4 tienen que producirse a través de la justicia una  
5 declaración que reconozca la nulidad absoluta.

6 Eso es lo que estoy diciendo.

7 P Usted dijo anteriormente en  
8 declaración que cuando ha habido un incumplimiento  
9 de un contrato administrativo en todas las  
10 circunstancias el presidente debe declarar la  
11 lesividad antes de que pueda incoarse una acción  
12 ante el Tribunal contencioso administrativo.  
13 ¿Correcto?

14 R Lo que yo dije fue lo que leí del  
15 artículo 20, la ley de lo contencioso  
16 administrativo, que es que el Estado de Guatemala  
17 siempre que quiera demandar un contrato tiene que  
18 hacer una declaración de lesividad.

19 P Incluso en un caso de  
20 incumplimiento contractual hay que declarar la  
21 lesividad a los intereses del Estado. ¿Es lo que  
22 está diciendo?

1 R Sí, y eso está basado en la teoría  
2 de los actos propios en donde se protege al  
3 administrado que el Estado tiene un límite para  
4 acudir en demanda judicial, que es promover una  
5 declaración previa de lesividad.

6 Eso, lejos de favorecer al Estado, le  
7 impone cargas porque un particular puede acudir  
8 directamente a un tribunal sin necesidad de una  
9 declaración previa.

10 P Declaró usted respondiendo a las  
11 preguntas del secretario Eizenstat respecto de esta  
12 tema del notario y el tema del equipo en virtud del  
13 contrato 41, etcétera. ¿Recuerda eso?

14 R Sí, lo recuerdo perfectamente.

15 P ¿Podría mostrarnos dónde en su  
16 primer o segundo dictamen se habla de este tema del  
17 contrato 41 y el hecho de que el notario no registró  
18 adecuadamente el equipo? ¿No está allí eso, no? ¿O  
19 sí?

20 R No, la pregunta se originó  
21 básicamente de un evento de por qué se entendía que  
22 el Estado de Guatemala no lo había autorizado y fue

1 la primera pregunta que me dirigieron y esa fue la  
2 respuesta y la conclusión.

3 P Pero eso no está en ninguno de sus  
4 dos informes, ¿no es cierto?

5 R Porque no era parte de la -- pero  
6 fue parte de una pregunta que se me formuló, no sólo  
7 por el Tribunal sino que se me formuló también el  
8 día de hoy.

9 P Gracias.

10 No tengo más preguntas.

11 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
12 inglés): Usted dijo en forma muy elocuente que el  
13 presidente no puede reemplazar una decisión que en  
14 última instancia pertenece a los tribunales en  
15 materia de lesividad. ¿Es correcto eso?

16 SEÑOR AGUILAR: Es correcto.

17 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
18 inglés): El Tribunal después de 4 años no ha hecho  
19 nada, no ha hecho absolutamente nada.

20 ¿Eso modifica la opinión que usted tiene?

21 SEÑOR AGUILAR: ¿En el caso particular me  
22 está preguntando de esta demanda?

1 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
2 inglés): En este caso específico, según yo entiendo,  
3 han pasado 4 años y el Tribunal no ha emitido  
4 sentencia. ¿Esto le brinda a usted alguna inquietud  
5 respecto de cómo opera todo este proceso de  
6 lesividad?

7 SEÑOR AGUILAR: Perdón. Hay varios  
8 escenarios que están definidos en la ley para el  
9 proceso administrativo.

10 El primer escenario se denomina el  
11 escenario de la depuración a través de excepciones  
12 previas o dilatorias y Ferrovías hizo uso de ese  
13 derecho. Planteó una acepción dilatoria de  
14 incompetencia, aduciendo que el tema no era  
15 competente el Tribunal contencioso administrativo.

16 Eso implicó que se formó un procedimiento  
17 que suspendió el curso normal del proceso y que  
18 finalmente concluyó con una declaratoria del  
19 Tribunal, en donde declaró que era competente para  
20 conocer de la disputa.

21 Durante el período de prueba, Ferrovías  
22 planteó dos nulidades, lo que también implicó que se

1 atrasara el proceso.

2 De tal suerte que Ferrovías ha hecho usos  
3 de defensa. Contestó la demanda y si nosotros  
4 llevamos un paralelo del tiempo a lo que ha ocurrido  
5 acá en este Tribunal y lo que está ocurriendo en  
6 Guatemala, no veo que sea algo extraordinariamente  
7 diverso.

8 El proceso actualmente se encuentra en  
9 Estado de dictar sentencia.

10 COÁRBITRO EIZENSTAT (Interpretado del  
11 inglés): Gracias.

12 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
13 inglés): Doctor Orta, ¿respecto de esa pregunta?

14 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés): No  
15 tengo más preguntas. Gracias.

16 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
17 inglés): Doctor Stern.

18 SEÑOR STERN (Interpretado del inglés):  
19 Señor Aguilar, ¿sabe usted que el abogado de  
20 Ferrovías en el proceso contencioso administrativo  
21 -- sabía usted que el abogado de Ferrovías en el  
22 contencioso administrativo fue informado por un

1 oficial de justicia en 2011 que la razón por la cual  
 2 el Tribunal no había -- no había dictado sentencia  
 3 era porque -- debido a este arbitraje aquí?  
 4 SEÑOR ORTA (Interpretado del inglés): No  
 5 estoy seguro de -- objeción, no estoy seguro de que  
 6 eso indique bien lo que declaró el testigo.  
 7 SEÑOR STERN (Interpretado del inglés): Por  
 8 favor, responda a mi pregunta. ¿Tiene conocimiento  
 9 usted de eso?  
 10 SEÑOR AGUILAR: No, no tengo conocimiento.  
 11 PRESIDENTE RIGO SUREDA: Muy bien, muchas  
 12 gracias.  
 13 Creo que no hay más preguntas.  
 14 Muchas gracias, señor Aguilar, por estar  
 15 con nosotros. Se puede retirar.  
 16 SEÑOR AGUILAR: Muchas gracias.  
 17 (Pausa.)  
 18 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
 19 inglés): Perdón por hacerlos esperar. Pero estábamos  
 20 consultando entre nosotros.  
 21 Les pido por favor dos minutos más de su  
 22 tiempo.

1 (Pausa.)  
 2 PRESIDENTE RIGO SUREDA (Interpretado del  
 3 inglés): Un momento de su atención.  
 4 Vamos a levantar esta sesión en este  
 5 momento.  
 6 Vamos a reanudar nuestras actuaciones  
 7 mañana a las 9 de la mañana.  
 8 Y quería que los abogados se acerquen a la  
 9 mesa del Tribunal durante un momento en privado.  
 10 Gracias.  
 11 (Es la hora 18 y 25)  
 12  
 13 CERTIFICADO DEL ESTENOTIPISTA DEL TRIBUNAL  
 14  
 15 Quien suscribe, Andrea Verónica Amor, Taquígrafa  
 16 Parlamentaria, estenógrafa del Tribunal, dejo constancia por  
 17 el presente de que las actuaciones precedentes fueron  
 18 registradas estenográficamente por mí y luego transcriptas  
 19 mediante transcripción asistida por computadora bajo mi  
 20 dirección y supervisión y que la transcripción precedente es  
 21 un registro fiel y exacto de las actuaciones.  
 22 Asimismo dejo constancia de que no soy asesora letrada,

1 empleada ni estoy vinculada a ninguna de las partes  
 2 involucradas en este procedimiento, como tampoco tengo  
 3 intereses financieros o de otro tipo en el resultado de la  
 4 diferencia planteada entre las partes.  
 5  
 6 \_\_\_\_\_  
 7 Andrea Verónica Amor, Taquígrafa Parlamentaria  
 8 D-R Esteno  
 9  
 10  
 11  
 12  
 13  
 14  
 15  
 16  
 17  
 18  
 19  
 20  
 21  
 22



/	1847/7 1848/6 1849/6 1854/5	1977/1 1977/2 1980/6 1981/14
,el [1] 1842/4	1854/13 1854/18 1855/5 1859/11	1983/7 1984/19 1987/3 1987/9
-	1861/3 1862/15 1864/18 1865/2	1988/4 1988/15 1988/21 1990/22
--o [1] 1763/11	1868/1 1871/17 1872/3 1874/16	1991/9 1992/3 1992/8 2002/8
--poder [1] 1762/11	1875/2 1886/9 1886/21 1887/13	2004/2 2004/7 2006/4 2009/17
-ALTRACSA [1] 1688/1	1889/20 1897/5 1900/5 1904/5	2010/13 2011/8 2011/14 2013/2
-bueno [1] 1877/14	1904/7 1904/18 1905/18 1906/18	2013/12 2014/3 2017/5 2021/12
-esto [1] 1773/7	1915/3 1915/6 1930/21 1934/1	2021/22 2022/5 2023/5
-está [1] 1775/9	1934/7 1939/8 1939/14 1940/2	16 [7] 1794/16 1823/7 1911/17
-GESUR-/Planos [1] 1688/3	1940/11 1940/20 1941/4 1941/10	1929/7 1934/16 1934/16 1937/3
-lo [1] 1926/20	1942/16 1942/20 1943/4 1943/13	1695 [1] 1694/3
-REINTER [1] 1687/20	1943/21 1944/12 1945/17 1947/1	17 [8] 1794/16 1795/5 1928/12
-y [2] 1837/9 1930/15	1949/22 1953/10 1954/2 1954/7	1935/2 1962/5 1962/18 1966/22
0	1955/2 1955/8 1955/13 1955/15	2007/10
001-202 [1] 1685/10	1956/1 1956/9 1956/14 1956/16	18 [5] 1934/20 1935/3 1941/20
0083 [1] 1685/5	1957/1 1957/9 1957/14 1958/2	1942/4 2032/11
1	1958/14 1959/1 1959/7 1970/10	1822 [1] 1694/4
1,25 [4] 1726/17 1805/21	1972/14 1973/13 1974/9 1977/1	1903 [1] 1685/10
1807/7 1807/8	1977/20 1980/6 1981/14 1983/7	1921 [1] 1694/5
1,5 [1] 1778/12	1984/19 1987/3 1987/9 1988/4	1976 [1] 2005/10
1.25 [2] 1808/3 1944/10	1988/15 1988/21 1990/22 1991/9	1991 [1] 1962/1
1.500 [1] 1751/4	1992/2 1992/8 2002/8 2004/2	1996 [1] 2014/1
1.750 [2] 1760/12 1760/15	2004/7 2006/3 2009/17 2010/13	1997 [2] 1724/15 2008/2
10 [2] 1940/14 1970/19	2011/8 2011/14 2013/2 2013/12	1999 [7] 1712/18 1924/15
105 [1] 1838/3	2014/2 2017/5 2021/12 2021/20	1928/9 1928/13 1957/4 2007/8
106C [1] 1705/17	2021/22 2022/5 2023/5	2007/10
108 [1] 1705/17	143-158 [2] 1792/8 1805/8	1:15 [1] 1821/20
11 [5] 1767/15 1770/8 1789/13	1434 [1] 1990/10	2
1941/18 1941/19	148 [1] 1717/22	20 [28] 1813/2 1813/6 1814/2
1129 [2] 1926/19 1991/16	14th [1] 1685/9	1816/17 1817/1 1817/2 1818/5
12 [5] 1794/17 1919/16 1928/22	15 [4] 1683/19 1821/14 1858/22	1948/13 1949/15 1961/6 1964/10
2008/15 2022/1	1942/7	1964/18 1965/10 1967/14 1971/1
121 [1] 2002/17	150 [2] 1747/1 1748/2	1971/3 1979/21 1982/16 1983/6
1218 [1] 1685/5	151 [1] 1876/9	1983/11 1984/15 1984/21 1985/6
13 [10] 1741/3 1741/12 1796/19	153 [4] 1931/18 1934/15 1935/6	1998/11 2000/9 2007/18 2008/15
1835/2 1835/4 1842/4 1858/15	1999/9	2026/15
1930/2 1961/18 2010/17	154 [11] 1876/12 1876/15	200-300 [1] 1757/13
13.12 [1] 1871/14	1876/16 1876/17 1890/15	2000 [14] 1767/17 1802/17
1301 [3] 1944/1 1946/2 1968/21	1931/18 1934/15 1936/2 1937/15	1923/17 1929/7 1929/14 1929/18
1302 [1] 1969/2	1953/11 1999/9	1948/14 1949/16 1949/17
1312 [2] 1951/21 1953/1	155 [6] 1876/12 1876/15	1949/20 1958/9 2007/19 2008/11
14 [3] 1698/10 1699/10 1919/16	1876/16 1877/9 1878/19 1890/15	2022/1
140 [1] 1996/12	158 [152] 1697/7 1697/14	20003 [1] 1685/10
143 [206] 1697/7 1697/14	1701/3 1701/16 1702/9 1702/14	2001 [1] 1949/17
1701/3 1701/16 1702/9 1702/14	1702/18 1712/3 1713/12 1715/19	2002 [6] 1929/21 1949/17
1702/18 1712/2 1712/12 1713/9	1716/13 1717/4 1718/11 1719/14	1949/20 1951/1 2008/11 2022/2
1714/4 1714/20 1715/11 1715/11	1720/17 1721/12 1723/11 1724/8	2003 [20] 1712/4 1713/10
1715/18 1716/12 1717/4 1717/22	1725/18 1727/8 1755/19 1758/11	1713/14 1715/20 1716/14 1717/6
1718/10 1719/13 1720/12	1768/16 1769/9 1769/19 1769/22	1727/9 1768/16 1786/5 1786/7
1720/16 1721/11 1723/11 1724/8	1769/22 1770/15 1782/8 1786/6	1814/7 1889/21 1890/1 1915/14
1725/2 1725/5 1725/18 1725/20	1786/9 1786/14 1792/8 1797/5	1942/19 1949/17 1957/2 1958/1
1727/8 1730/7 1730/10 1730/12	1797/17 1799/8 1799/16 1800/16	2010/18 2022/2
1731/8 1735/7 1735/21 1736/10	1801/6 1803/8 1805/7 1805/8	2004 [11] 1696/20 1698/10
1755/19 1758/11 1768/15	1807/16 1812/15 1814/9 1815/3	1699/5 1699/7 1699/10 1700/6
1768/19 1769/9 1769/18 1769/22	1816/20 1826/10 1826/15	1700/8 1741/3 1817/14 1835/16
1769/22 1770/4 1770/15 1782/8	1828/19 1830/11 1831/9 1834/9	1950/13
1782/12 1782/20 1786/5 1786/9	1834/18 1835/15 1836/1 1836/20	2005 [10] 1737/18 1794/18
1786/14 1794/6 1797/4 1797/5	1837/13 1838/1 1838/5 1839/10	1836/12 1838/18 1839/9 1842/1
1797/17 1799/8 1799/16 1800/15	1839/22 1841/8 1842/14 1844/10	1940/9 1940/22 1942/4 1951/5
1800/15 1801/6 1803/7 1804/17	1844/21 1845/5 1845/9 1845/19	2006 [24] 1706/8 1786/7 1786/7
1805/7 1805/20 1806/15 1807/13	1845/21 1847/7 1848/6 1849/7	1796/20 1808/12 1808/18
1807/16 1808/6 1811/5 1812/15	1854/5 1854/13 1854/19 1855/5	1810/18 1811/7 1835/1 1835/2
1812/18 1812/21 1814/8 1814/16	1859/11 1861/3 1862/15 1864/18	1835/4 1842/5 1854/10 1934/2
1815/3 1816/20 1819/11 1826/10	1865/3 1868/1 1871/17 1872/3	1972/17 1973/14 1974/8 1977/21
1826/15 1828/10 1828/13	1874/16 1875/2 1886/9 1886/22	1978/13 1978/20 1979/7 1980/7
1828/19 1830/11 1831/9 1834/9	1887/14 1889/22 1897/5 1900/6	1981/8 1981/15
1834/18 1835/15 1836/1 1837/13	1904/5 1904/7 1904/18 1905/18	2009 [2] 1823/8 1923/21
1838/1 1838/5 1839/10 1839/22	1930/21 1934/1 1934/7 1939/8	2010 [2] 1919/10 1919/15
1841/8 1842/14 1844/10 1844/21	1939/14 1940/2 1940/11 1942/21	2011 [3] 1683/19 1823/8 2031/1
1845/5 1845/9 1845/19 1845/20	1943/4 1954/2 1954/7 1955/2	2013 [1] 1930/2
	1955/9 1955/13 1955/15 1956/1	202 [1] 1685/10
	1956/9 1956/14 1956/16 1957/1	21 [4] 1699/5 1699/7 1700/7
	1957/15 1958/2 1959/1 1959/7	

<b>2</b>	<b>6</b>	1699/7 1699/10 1700/7 1794/17 1836/11 1836/12 1854/10 1928/9 1928/22 1957/4 2007/10 2008/15 2008/15 2022/1
21... [1] 1828/8	6.4 [1] 2014/1	absoluta [46] 1827/9 1827/12
22 [3] 1796/16 1940/9 2008/16	60-72 [1] 1713/20	1830/12 1831/21 1869/22 1870/1
221 [4] 1959/17 1960/3 1986/9 1989/9	64 [1] 1914/21	1870/4 1872/16 1872/20 1900/7
23 [10] 1683/16 1712/18 1724/17 1924/14 1924/15 1928/13 1949/19 1972/10 1979/21 2007/8	65 [1] 1959/10	1944/15 1950/7 1951/16 1952/3 1954/2 1954/21 1955/4 1955/9
24 [3] 1706/7 1709/1 1846/12	66 [1] 1959/16	1955/14 1968/19 1969/8 1970/9 1970/13 1970/18 1971/5 1972/15
25 [10] 1710/17 1726/13 1729/3 1902/4 1929/18 1977/20 1979/3 1980/6 2008/16 2032/11	<b>7</b>	1973/12 1973/18 1973/20 1974/5 1974/9 1975/10 1975/13 1977/7 1980/19 1981/10 1981/13 1982/1 1982/7 1985/12 1985/17 1985/22 1986/17 1999/4 2004/3 2026/5
26 [6] 1854/10 1978/12 1978/19 1979/6 1981/8 1981/14	7.500 [5] 1929/11 1948/14 1949/15 1949/18 2007/18	absolutamente [11] 1750/12 1831/20 1931/3 1944/18 1947/7 1975/16 1975/22 1976/19 1985/15 1992/21 2028/19
28 [9] 1712/3 1713/10 1715/19 1716/13 1717/5 1814/7 1889/20 1940/22 1942/19	72 [1] 1713/20	absoluto [5] 1952/18 1966/16 1977/9 1978/1 2002/13
<b>3</b>	7500 [1] 2008/13	abstracto [1] 1883/4
30 [8] 1775/14 1776/12 1789/13 1911/19 1912/4 1927/17 1928/17 2007/13	77 [2] 1954/17 1954/18	abunda [1] 2011/9
300 [1] 1757/13	<b>8</b>	abundar [1] 1790/12
308 [1] 1961/19	800 [1] 1683/20	acaba [4] 1700/3 1709/1 1750/22 1887/4
31 [2] 1717/9 1950/12	82 [1] 2005/11	acabamos [3] 1753/2 1868/2 1880/3
33 [3] 1761/11 1761/18 1761/21	823 [1] 1919/12	acabemos [1] 1866/14
36 [1] 1710/1	89 [8] 1915/10 1915/16 1916/2 1916/4 1987/14 1992/6 1995/8 2004/12	acabo [6] 1839/15 1864/22 1872/22 1943/9 1960/3 2024/5
37 [3] 1933/19 1933/20 1934/13	<b>9</b>	acabó [1] 1751/16
371 [1] 1923/21	9.6 [2] 1871/6 1871/8	Academia [3] 1936/21 1990/5 1990/7
379/2000 [1] 1923/17	91 [3] 1962/12 1962/21 1963/21 99 [3] 1724/17 1958/4 1962/6	acceder [4] 1699/18 1710/8 1711/4 1711/18
38 [1] 1760/9	<b>A</b>	acceso [1] 1697/13
<b>4</b>	A2L [1] 1686/21	accesorias [1] 1818/18
4-800 [1] 1683/20	Aaronson [1] 1690/22	acciones [20] 1758/21 1792/6 1792/13 1826/20 1844/10 1869/1 1869/3 1869/5 1881/2 1881/5 1937/7 1960/6 1961/14 1961/21 1963/20 1965/7 1968/18 1978/4 2012/13 2012/14
40 [1] 1717/9	abandonó [1] 1796/22	acción [34] 1708/6 1759/2 1791/12 1792/21 1827/3 1828/2 1869/9 1869/12 1869/15 1869/18 1870/3 1871/15 1871/19 1896/5 1907/15 1912/5 1912/13 1927/13 1964/14 1969/8 1969/14 1969/20 1970/12 1970/13 1970/18 1980/17 1985/21 1986/2 1997/12 1998/2 2000/10 2017/15 2020/3 2026/11
402 [10] 1748/7 1775/14 1794/12 1905/14 1907/2 1907/10 1907/14 1909/2 1909/8 1993/15	ABC [1] 1910/1	acepción [1] 2029/13
41 [59] 1712/22 1715/11 1719/22 1724/16 1725/4 1728/18 1728/20 1728/21 1766/22 1767/5 1768/10 1768/20 1769/3 1769/6 1769/11 1770/3 1796/21 1799/5 1803/2 1831/6 1893/19 1894/11 1900/7 1900/22 1904/5 1909/13 1909/18 1910/19 1910/20 1914/21 1924/9 1924/13 1925/4 1926/1 1927/3 1928/13 1929/6 1929/16 1932/10 1932/12 1933/6 1948/10 1948/18 1949/9 1958/12 1991/6 1991/11 1991/21 1992/9 1992/13 2004/6 2007/5 2007/7 2007/11 2008/9 2013/18 2021/17 2027/13 2027/17	ABD [1] 1685/5	acepta [2] 1819/19 1929/20
43 [6] 1780/15 1780/21 1836/20 1939/13 1939/18 1944/20	abierta [1] 2005/5	aceptaba [4] 1753/9 1755/1 1755/4 1755/5
44 [1] 1726/13	abiertamente [1] 2004/11	aceptadas [1] 1930/6
462 [1] 1986/4	abiertos [1] 1780/10	aceptado [1] 1699/21
47-2004 [1] 1700/6	abogada [3] 1706/20 1776/21 1790/9	aceptando [1] 1753/14
49 [4] 1699/3 1925/13 1925/19 1992/22	abogado [46] 1709/8 1709/15 1714/7 1715/4 1721/14 1721/16 1721/16 1721/20 1730/11 1732/15 1734/12 1734/21 1745/17 1754/15 1755/1 1756/10 1762/18 1771/20 1772/12 1773/3 1773/6 1781/6 1790/13 1799/14 1802/4 1802/6 1804/2 1820/9 1833/16 1834/3 1850/20 1850/22 1850/22 1851/7 1851/10 1861/8 1879/10 1884/21 1930/12 2022/20 2023/8 2024/6 2024/12 2024/13 2030/19 2030/21	aceptar [1] 1753/12
4957-0083 [1] 1685/5	abogados [50] 1701/19 1701/21 1703/1 1704/3 1706/10 1719/17 1720/14 1720/14 1729/21 1733/10 1740/16 1756/3 1757/20 1757/22 1765/19 1769/8 1769/15 1777/5 1777/17 1777/21 1778/2 1779/2 1791/8 1793/10 1797/22 1798/4 1798/5 1798/8 1799/15 1799/21 1800/4 1800/7 1800/8 1800/16 1800/17 1801/10 1801/16 1803/13 1820/14 1842/3 1897/6 1897/13 1934/5 1945/14 1998/18 1999/2 2000/20 2000/20 2003/13 2032/8	aceptaron [1] 1992/13
<b>5</b>	aborda [1] 1929/10	acepte [2] 1951/14 1952/16
50 [1] 1772/16	aborda [2] 1709/14 1818/6	aceptó [2] 1952/20 2014/4
529 [1] 1685/9	abordar [1] 1886/8	acerca [23] 1698/19 1698/21 1704/6 1717/1 1719/4 1736/5 1738/10 1758/7 1759/6 1802/15 1803/18 1804/10 1804/14 1805/3 1808/10 1810/2 1859/5 1859/17 1863/1 1922/3 1979/1 1979/2 1989/12
5411 [1] 1685/5	abordaron [1] 1798/11	
544-1903 [1] 1685/10	abordase [1] 1825/2	
566 [1] 1685/3	aborden [1] 1823/19	
586 [2] 1948/1 1948/2	abordó [1] 1882/4	
596.817 [1] 1948/7	abril [16] 1698/10 1699/5	
596.817,87 [1] 1950/14		

<b>A</b>	acudir [5] 1961/4 1982/2 2000/8 2027/4 2027/7 acuerda [1] 1845/11 acuerdo [147] 1695/12 1702/12 1702/16 1703/2 1703/10 1703/17 1706/15 1706/22 1707/1 1708/11 1709/11 1713/18 1719/4 1719/16 1719/17 1720/10 1720/13 1720/21 1721/5 1721/12 1722/7 1729/20 1733/16 1734/1 1734/2 1735/10 1741/19 1744/20 1744/21 1763/19 1763/21 1767/9 1767/10 1769/5 1769/8 1769/15 1771/21 1772/17 1775/1 1775/16 1776/13 1777/16 1778/1 1779/13 1779/17 1779/18 1779/19 1780/3 1781/2 1781/17 1782/1 1782/15 1782/17 1783/22 1784/2 1784/3 1784/8 1784/12 1784/14 1784/22 1785/1 1785/3 1785/10 1785/14 1787/2 1793/19 1795/12 1798/4 1799/14 1801/9 1801/14 1803/13 1806/17 1807/17 1812/21 1815/14 1816/19 1817/5 1817/8 1818/3 1818/7 1822/17 1830/15 1830/17 1832/16 1855/5 1856/17 1856/19 1857/7 1857/9 1857/16 1858/3 1863/15 1863/21 1868/11 1868/20 1871/14 1875/17 1877/1 1877/4 1877/17 1881/18 1883/19 1883/22 1884/1 1886/2 1887/1 1889/14 1893/9 1893/21 1894/8 1895/2 1895/6 1900/6 1900/7 1900/9 1907/3 1907/14 1907/18 1910/9 1912/20 1914/20 1918/13 1918/21 1921/16 1931/18 1945/9 1947/6 1947/10 1948/18 1949/8 1951/21 1966/15 1982/5 1983/5 1984/3 1986/3 1987/2 1987/8 1988/10 1994/2 2000/15 2002/12 2002/14 2002/15 2024/12 2026/1	adjuntaba [1] 1753/13 adjuntado [1] 1700/2 adjunto [1] 1856/20 adjuntó [3] 1700/9 1710/18 1942/6 Administrativo [1] 1964/16 administraciones [1] 1843/22 administración [5] 1830/2 1959/20 1983/21 1989/13 1997/21 administrado [3] 2000/4 2001/12 2027/3 administrar [1] 1888/4 administrativa [4] 1879/18 1880/10 1911/18 1931/16 administrativas [1] 1960/1 administrativo [66] 1827/2 1827/5 1884/22 1888/11 1902/5 1911/22 1912/4 1912/10 1912/12 1916/20 1918/14 1918/22 1919/6 1920/9 1920/13 1920/14 1922/22 1923/18 1959/12 1959/18 1960/5 1960/9 1960/12 1960/15 1960/16 1960/21 1960/22 1961/5 1961/7 1961/9 1961/13 1961/15 1962/21 1964/19 1964/22 1966/11 1967/1 1967/17 1968/15 1971/8 1971/16 1971/19 1972/8 1972/11 1981/11 1986/11 1986/19 1988/20 1988/21 1989/11 1994/17 1995/17 2017/5 2017/16 2018/19 2019/4 2025/3 2025/10 2025/12 2026/9 2026/12 2026/16 2029/9 2029/15 2030/20 2030/22 administrativos [11] 1825/7 1843/8 1843/15 1888/10 1959/2 1959/13 1962/10 1965/9 1965/14 1969/15 1989/15 admitiendo [1] 1741/6 admitir [1] 1991/18 adolece [1] 1955/2 adolecen [2] 1717/7 1955/14 adolecían [1] 1855/6 adoptar [1] 1869/4 adquirir [1] 1904/11 adquiría [1] 1980/15 adquisiciones [1] 1844/18 Adrián [1] 1686/12 aduciendo [1] 2029/14 aducir [1] 1718/5 advertencia [1] 1802/10 advertido [1] 1802/7 aerofotomapas [1] 1763/2 afecta [3] 1710/21 1954/22 1967/8 afectaba [1] 1795/22 afectadas [1] 1825/4 afectan [1] 1926/11 afirma [5] 1748/10 1876/17 1936/2 1988/18 1990/21 afirmaciones [1] 1705/18 afirmado [1] 1748/6 afirman [1] 1933/11 afirmando [1] 1978/20 afirmativo [5] 1700/11 1722/8 1756/22 1777/14 1787/17 afirmó [1] 1881/15 agosto [31] 1706/8 1709/1 1712/4 1713/10 1715/19 1716/14 1717/5 1814/7 1839/8 1842/1 1889/21 1929/21 1930/2 1934/2 1942/19 1949/17 1949/19 1951/1 1957/2 1958/1 1977/20 1978/12
acercarse [1] 1802/19 acerquen [1] 2032/8 1753/18 1753/19 1753/22 1754/1 1754/19 1754/20 1817/10 1866/13 1870/10 1880/16 1884/13 1903/5 1948/11 1979/20 1980/10 2021/6 aclamarlo [1] 1772/1 aclalarme [1] 1970/3 aclarse [1] 1753/20 aclaro [2] 1747/21 1955/16 acompañaba [1] 1699/19 acompañaban [1] 1706/11 acompañada [4] 1698/22 1710/13 1856/14 1889/11 acompañados [1] 1740/13 acordado [2] 2007/5 2008/8 acordar [1] 1987/18 acostumbrado [1] 1893/22 acta [12] 1698/6 1699/3 1712/7 1714/7 1758/1 1810/14 1811/4 1878/15 1878/17 1885/18 2016/17 2016/21 actas [6] 1725/13 1810/16 1832/16 1836/13 1982/15 1983/14 actitud [1] 1707/11 actividad [3] 1760/3 1760/4 2003/3 activos [1] 1815/6 acto [22] 1750/8 1824/16 1828/4 1855/10 1855/19 1889/3 1892/5 1894/17 1901/14 1916/18 1920/8 1926/15 1931/14 1931/16 1965/3 1976/4 1976/18 1984/2 1984/7 1997/13 2002/1 2010/12 actos [26] 1827/15 1827/16 1886/3 1888/9 1899/7 1899/8 1900/1 1900/10 1900/14 1903/1 1925/14 1926/10 1936/5 1936/5 1936/10 1938/1 1959/19 1982/9 1983/22 1989/12 1989/14 1999/15 2000/4 2018/17 2023/20 2027/2 actuaciones [7] 1835/9 1836/3 1937/4 1999/16 2032/6 2032/17 2032/21 actuado [2] 2006/17 2020/21 actual [2] 1966/12 1973/12 actualizada [2] 1950/20 1951/7 actualizado [1] 1951/3 actualizar [1] 1968/9 actualmente [5] 1742/13 1941/5 1943/6 1945/17 2030/8 actuar [3] 1824/13 1875/14 1906/21 actuaron [2] 2001/17 2001/18 actuase [1] 1728/3 actúa [2] 1764/21 1937/1 actúan [1] 1898/7 actúe [1] 1824/10 actúo [2] 2005/2 2006/8 acuda [1] 1961/8 acudan [1] 1964/21 acudieron [1] 1757/19	acudir [5] 1961/4 1982/2 2000/8 2027/4 2027/7 acuerda [1] 1845/11 acuerdo [147] 1695/12 1702/12 1702/16 1703/2 1703/10 1703/17 1706/15 1706/22 1707/1 1708/11 1709/11 1713/18 1719/4 1719/16 1719/17 1720/10 1720/13 1720/21 1721/5 1721/12 1722/7 1729/20 1733/16 1734/1 1734/2 1735/10 1741/19 1744/20 1744/21 1763/19 1763/21 1767/9 1767/10 1769/5 1769/8 1769/15 1771/21 1772/17 1775/1 1775/16 1776/13 1777/16 1778/1 1779/13 1779/17 1779/18 1779/19 1780/3 1781/2 1781/17 1782/1 1782/15 1782/17 1783/22 1784/2 1784/3 1784/8 1784/12 1784/14 1784/22 1785/1 1785/3 1785/10 1785/14 1787/2 1793/19 1795/12 1798/4 1799/14 1801/9 1801/14 1803/13 1806/17 1807/17 1812/21 1815/14 1816/19 1817/5 1817/8 1818/3 1818/7 1822/17 1830/15 1830/17 1832/16 1855/5 1856/17 1856/19 1857/7 1857/9 1857/16 1858/3 1863/15 1863/21 1868/11 1868/20 1871/14 1875/17 1877/1 1877/4 1877/17 1881/18 1883/19 1883/22 1884/1 1886/2 1887/1 1889/14 1893/9 1893/21 1894/8 1895/2 1895/6 1900/6 1900/7 1900/9 1907/3 1907/14 1907/18 1910/9 1912/20 1914/20 1918/13 1918/21 1921/16 1931/18 1945/9 1947/6 1947/10 1948/18 1949/8 1951/21 1966/15 1982/5 1983/5 1984/3 1986/3 1987/2 1987/8 1988/10 1994/2 2000/15 2002/12 2002/14 2002/15 2024/12 2026/1	

<b>A</b>	1734/15 1735/15 1736/19	1707/10
agosto... [9] 1978/19 1979/4	1736/22 1737/6 1737/8 1738/8	alegatos [1] 1871/20
1979/6 1980/7 1981/8 1981/14	1739/7 1742/3 1743/15 1746/19	Alejandro [1] 1687/13
2008/17 2010/18 2022/2	1747/4 1747/22 1748/7 1748/11	ALEX [1] 1684/8
agradecería [1] 1974/22	1749/15 1749/17 1753/12 1754/5	algo [50] 1707/2 1709/16
agradezco [1] 1747/11	1755/10 1756/4 1756/6 1758/1	1710/4 1710/19 1714/3 1714/3
agregamos [1] 1966/12	1758/9 1758/12 1758/19 1759/2	1715/10 1717/21 1720/5 1736/8
agregan [1] 1776/9	1759/3 1762/9 1762/11 1763/17	1747/3 1753/22 1771/6 1773/12
agregar [2] 1894/9 1973/8	1763/17 1767/22 1769/3 1769/21	1779/1 1788/13 1788/16 1790/4
agroindustria [1] 1738/7	1770/7 1771/21 1772/3 1774/10	1790/9 1790/10 1790/18 1791/13
Aguilar [85] 1691/14 1694/5	1774/12 1775/5 1775/11 1776/1	1798/13 1818/8 1827/2 1832/1
1826/9 1826/16 1828/9 1830/10	1777/8 1778/11 1780/15 1786/2	1832/14 1837/8 1839/6 1862/10
1830/15 1921/6 1921/10 1921/13	1792/2 1793/9 1796/2 1800/18	1891/13 1893/19 1894/3 1899/6
1921/21 1922/1 1922/2 1923/5	1800/22 1801/20 1802/3 1802/7	1901/1 1901/16 1907/4 1913/2
1923/9 1923/12 1923/14 1923/16	1802/20 1803/8 1804/2 1804/6	1913/15 1914/9 1914/14 1917/10
1924/3 1924/13 1930/3 1932/5	1807/14 1808/15 1809/1 1809/3	1917/18 1956/3 1973/17 1988/8
1932/6 1939/7 1949/13 1954/19	1809/12 1810/22 1811/9 1811/13	1994/19 1998/3 2012/10 2030/6
1973/11 1976/9 1976/14 1981/16	1812/14 1813/5 1813/5 1814/3	alguien [5] 1748/3 1790/10
1982/17 1983/2 1983/4 1989/8	1816/5 1819/20 1820/11 1824/3	1862/10 1862/10 1903/7
1990/1 1990/20 1991/3 1991/10	1824/14 1825/10 1826/19 1827/4	alguna [50] 1701/11 1708/6
1992/21 1994/1 1994/7 1995/1	1827/22 1829/2 1829/18 1830/7	1714/12 1724/11 1729/16
1995/14 1995/22 1996/10	1831/1 1831/7 1833/7 1835/1	1741/21 1746/18 1755/13
1996/17 1998/6 1998/11 1999/9	1835/3 1835/4 1836/1 1836/1	1755/14 1758/11 1760/2 1764/20
2000/18 2001/2 2002/4 2002/13	1836/6 1837/11 1837/11 1838/16	1767/21 1770/11 1791/8 1799/20
2004/1 2004/17 2005/4 2006/11	1838/19 1838/21 1839/14 1840/9	1802/2 1802/5 1804/18 1818/22
2007/2 2008/6 2009/4 2009/21	1841/2 1841/5 1841/15 1841/22	1819/1 1819/2 1820/6 1821/1
2010/3 2010/9 2010/16 2012/1	1842/3 1842/5 1843/1 1844/10	1844/1 1890/19 1892/2 1894/12
2013/5 2013/15 2014/11 2015/5	1844/10 1844/20 1846/18 1849/8	1895/17 1899/16 1905/2 1908/1
2015/14 2015/18 2016/4 2017/15	1850/18 1855/22 1856/4 1857/8	1910/18 1917/1 1918/5 1922/13
2017/18 2018/1 2019/1 2019/5	1857/18 1860/4 1860/9 1860/10	1924/11 1927/13 1934/9 1935/10
2021/13 2028/16 2028/21 2029/7	1860/15 1861/1 1861/19 1862/2	1951/5 1955/22 1989/22 1994/19
2030/19 2031/10 2031/14	1862/3 1862/16 1862/17 1865/14	1995/18 1999/1 2014/9 2014/22
2031/16	1865/17 1867/12 1874/4 1876/14	2023/11 2029/4
Ah [1] 1806/22	1877/2 1880/11 1880/16 1883/6	algunas [36] 1695/21 1701/22
ahora [48] 1698/3 1699/2	1888/19 1888/20 1888/21 1889/1	1706/6 1708/22 1723/15 1733/22
1699/22 1700/4 1714/21 1728/9	1890/8 1890/11 1890/19 1891/10	1734/1 1735/16 1735/17 1749/18
1737/15 1740/2 1741/13 1754/15	1892/13 1893/6 1893/21 1896/16	1758/6 1763/7 1773/22 1776/9
1770/7 1782/7 1785/6 1788/14	1901/12 1902/5 1902/6 1905/15	1780/8 1782/2 1784/16 1789/22
1789/21 1796/13 1799/21	1906/11 1907/5 1908/14 1909/3	1793/8 1795/18 1804/10 1808/10
1800/10 1801/6 1805/19 1806/15	1909/22 1911/10 1912/20 1915/5	1808/15 1830/18 1834/11
1807/14 1811/5 1821/12 1822/10	1917/9 1919/6 1920/3 1922/12	1881/10 1885/7 1885/8 1900/4
1836/5 1839/14 1862/22 1863/10	1923/17 1924/11 1924/16 1925/3	1903/15 1908/10 1933/14
1866/21 1871/8 1882/2 1886/12	1925/4 1925/22 1926/20 1927/2	1935/19 1963/20 2014/18
1894/5 1901/8 1901/9 1909/8	1927/6 1927/12 1927/18 1928/2	2022/16
1909/13 1924/4 1934/19 1938/20	1933/4 1935/21 1936/5 1937/8	alguno [4] 1749/8 1793/12
1941/18 1948/21 1980/14 2012/5	1940/9 1940/14 1941/9 1941/18	1819/13 1901/20
2014/16 2016/13 2017/8	1943/8 1944/10 1944/14 1945/15	algunos [14] 1702/1 1740/12
ahorita [1] 1729/13	1947/22 1948/21 1949/1 1949/10	1743/9 1756/17 1764/13 1764/13
ahorrado [1] 1731/20	1950/10 1950/12 1950/18	1773/22 1784/6 1785/22 1820/3
ahorrar [1] 1810/12	1950/20 1952/4 1954/17 1957/18	1828/16 1834/10 1835/22
ahí [16] 1722/10 1735/7 1792/5	1958/18 1961/17 1964/22 1967/8	1966/13
1798/3 1801/12 1805/10 1858/11	1968/7 1973/8 1973/9 1982/16	algún [32] 1696/14 1696/22
1872/9 1876/13 1946/13 1973/21	1982/21 1982/22 1983/1 1983/16	1697/10 1702/17 1712/11
1980/16 1981/4 1985/7 2005/10	1989/5 1989/20 1989/20 1991/10	1720/19 1721/11 1722/5 1725/16
2025/7	1991/16 1992/3 1993/10 1993/21	1729/12 1734/4 1734/9 1735/20
ahí [1] 1855/22	1994/2 1994/3 1994/12 1995/18	1736/4 1756/19 1766/9 1791/22
Aires [1] 1685/4	1996/1 1997/1 1998/15 1999/16	1794/2 1801/18 1802/19 1819/1
Aitkenhead [1] 1691/3	2000/6 2000/22 2001/5 2001/8	1819/12 1828/4 1853/11 1880/5
ajena [1] 1956/13	2002/11 2003/6 2005/8 2005/16	1903/11 1907/5 1930/18 1938/11
al [300] 1683/5 1697/22	2006/6 2006/16 2008/12 2009/6	1963/8 2013/1 2013/11
1698/16 1698/17 1699/4 1699/8	2009/7 2014/17 2016/19 2017/6	Alicia [1] 1692/11
1699/13 1700/6 1700/8 1700/15	2018/4 2018/20 2019/6 2019/20	Allen [2] 1686/2 1711/12
1701/10 1701/14 1702/5 1702/18	2020/8 2020/12 2020/17 2022/16	allá [12] 1778/6 1778/17
1703/2 1703/10 1703/11 1704/10	2027/2 2027/6	1779/16 1781/18 1785/13 1795/7
1704/11 1705/11 1707/20	alarme [1] 1834/12	1886/9 1902/16 1916/6 1986/14
1708/10 1709/7 1709/13 1713/4	albedrío [1] 1727/14	1989/3 2018/12
1717/17 1718/13 1718/16 1722/9	Albert [1] 1690/19	allí [21] 1710/2 1710/4
1722/15 1723/10 1723/18 1724/2	alcance [2] 1989/3 2018/12	1710/17 1710/19 1714/3 1723/17
1726/8 1727/13 1728/3 1728/16	alcanzaba [1] 1747/1	1818/11 1839/21 1843/1 1847/2
1729/7 1730/15 1730/18 1730/22	Aldana [1] 1686/15	1848/15 1849/12 1883/11
1731/7 1731/12 1731/21 1732/13	alega [1] 1832/1	1885/11 1904/6 1915/1 1933/20
1732/21 1734/12 1734/13	alegación [1] 1809/4	1967/4 2019/17 2021/17 2027/18
	alegato [3] 1707/7 1707/10	almuerzo [2] 1821/13 1822/1

<b>A</b>	1755/12 1755/17 1768/9 1788/2 1939/22	1767/9 1767/20 1772/19 1773/17 1775/4 1778/7 1778/20 1779/17 1791/11 1795/8 1796/14 1796/22 1797/6 1797/7 1797/13 1800/11 1801/21 1832/11 1833/6 1833/11 1833/12 1857/18 1857/19 1890/8 1890/12 1897/5 1897/8 1897/11 1897/13 1897/14 1898/20 1900/8 1902/10 1902/15 1907/3 1907/21 1908/16 1909/3 1909/5 1909/17 1910/13 1910/15 1910/18 1910/20 1911/1 1911/6 1912/19 1912/20 1913/1 1913/13 1914/4 1914/21 1915/7 1924/8 1924/9 1924/22 1928/18 1987/8 1992/11 1998/20 2002/10 2003/2 2003/12 2003/19 2003/21 2007/14
Alonzo [1] 1686/20	anterioridad [1] 1768/7	aprobada [1] 1890/4
Alquiler [1] 1687/22	anteriormente [10] 1698/12	aprobado [21] 1713/1 1719/16 1721/5 1724/19 1735/10 1735/13 1767/8 1774/13 1799/7 1830/14 1909/18 1914/9 1914/15 1924/12 1924/18 1925/2 1932/12 1957/7 2004/8 2007/7 2013/21
alta [5] 1746/14 1857/21 1878/14 1891/15 1983/18	1701/5 1766/1 1786/22 1787/8 1811/19 1885/20 2002/5 2002/7 2026/7	aprobados [1] 2004/3
altamente [1] 1906/13	antes [31] 1706/7 1734/18 1753/19 1766/20 1781/1 1781/7 1781/15 1781/22 1792/1 1793/15 1823/1 1842/4 1853/13 1871/12 1871/13 1873/9 1907/5 1914/22 1934/1 1952/4 1960/20 1961/14 1978/22 1979/3 1979/13 1988/10 1988/12 2011/7 2012/11 2020/9 2026/11	aprobar [5] 1908/15 1912/6 1912/7 1927/10 1933/12
alterar [1] 1888/3	anticiparse [1] 1928/14	aprobara [3] 1730/9 1731/6 1732/14
alternativa [1] 1895/21	anticipo [1] 2000/8	aprobaron [4] 1832/13 1891/6 1898/13 1898/14
alternativamente [1] 1896/1	antiguo [1] 1770/11	aprobó [6] 1730/5 1818/9 1927/3 1932/9 1933/5 1991/22
alto [2] 1747/19 1839/6	Antonio [4] 1690/12 1724/18 1924/16 1993/11	apropiadas [2] 1869/5 1869/17
ALTRACSA [1] 1688/1	anual [3] 1726/17 1958/14 2008/9	apropiado [1] 1828/15
Alvarado [2] 1962/14 1963/3	anulabilidad [1] 2025/22	apropiados [1] 1869/6
amable [1] 1732/18	anulable [2] 1827/3 1868/22	aprovecharse [2] 1952/21 1953/6
amarillo [1] 1871/7	anulación [15] 1826/14 1826/21 1826/21 1827/12 1872/3 1872/9 1886/2 1887/1 1899/17 1969/14 1969/20 1970/4 1972/19 1973/19 1973/20	aproximadamente [3] 1742/18 1760/12 1761/11
amarramos [1] 1785/18	anular [1] 1968/14	aprueba [3] 1775/16 1776/14 1907/12
amarrar [1] 1770/1	análisis [24] 1705/8 1839/21 1845/9 1846/4 1846/9 1846/10 1846/21 1847/6 1849/13 1849/21 1850/2 1850/6 1854/3 1854/7 1855/1 1855/18 1856/13 1887/17 1889/10 1894/10 1895/2 1933/8 1963/4 2000/8	apruebe [2] 1911/11 2003/6
amarrarlo [2] 1769/10 1769/12	Aníbal [1] 1689/8	apócrifa [1] 1741/20
ambas [12] 1712/4 1715/20 1716/14 1717/6 1780/3 1814/9 1818/14 1890/1 1900/10 1900/10 1942/21 1969/15	Anónima [3] 1712/18 1713/6 1889/19	aquella [1] 1923/2
ambiente [1] 1707/16	aparece [1] 1935/16	aquellas [1] 1978/3
ambos [1] 1922/9	aparentemente [4] 1850/2 1854/15 1887/15 1896/3	aqueellos [4] 1839/20 1915/7 1925/14 1936/10
Amor [3] 1685/2 2032/15 2033/7	aparta [1] 1996/4	aquí [70] 1696/8 1698/1 1699/6 1705/18 1709/16 1712/8 1717/17 1723/13 1723/15 1770/19 1773/2 1775/6 1776/19 1778/17 1780/21 1788/19 1792/20 1793/2 1794/16 1795/12 1795/15 1802/20 1806/4 1806/22 1823/10 1830/20 1833/9 1837/16 1848/17 1850/21 1857/12 1859/9 1869/8 1869/22 1872/14 1872/17 1872/17 1872/22 1877/22 1880/12 1880/14 1884/20 1887/3 1890/6 1905/13 1912/17 1916/17 1919/11 1920/4 1920/20 1921/3 1925/11 1935/16 1939/13 1942/17 1943/2 1943/19 1943/22 1948/16 1951/6 1962/18 1963/9 1966/22 1974/4 1978/6 1995/7 2016/19 2017/6 2024/8 2031/3
amparo [10] 1882/8 1882/18 1882/20 1882/20 1883/9 1883/15 1884/7 1884/10 1884/11 1912/13	apartado [2] 1935/11 2006/15	aranceles [1] 1941/15
amplia [1] 1782/9	aparte [7] 1720/20 1721/12 1722/6 1810/1 1901/11 1963/9 1966/20	ARB [1] 1683/16
ampliación [5] 1704/18 1719/13 1720/17 1769/9 1803/8	apelación [1] 1916/19	ARB/07/23 [1] 1683/16
ampliada [5] 1712/2 1713/12 1715/18 1716/12 1717/4	apellido [1] 1762/19	arbitraje [5] 1793/21 1794/2 1794/9 1794/10 2031/3
ampliado [1] 1723/13	aplica [3] 1877/2 1897/16 1986/14	arbitrajes [2] 1794/10 1818/21
ampliar [2] 1743/15 1751/7	aplicable [1] 1894/4	
amplias [1] 1780/8	aplicables [3] 1856/15 1857/15 1889/11	
amplio [6] 1779/13 1779/20 1781/3 1781/17 1854/7 1995/17	aplicaciones [1] 1882/10	
amplios [1] 1884/1	aplicación [3] 1883/17 1885/1 1935/7	
Amy [1] 1690/20	aplicar [2] 1894/22 1996/22	
AMERICA [17] 1683/7 1683/22 1689/12 1689/14 1692/8 1692/10 1692/12 1692/15 1692/17 1692/19 1692/21 1693/1 1693/3 1693/5 1846/19 1846/20 1866/6	aportara [1] 1746/21	
analiza [3] 1894/13 1894/17 1966/7	aportara [1] 1748/3	
analizaba [1] 1849/5	apoyándome [1] 1932/14	
analizada [1] 1857/15	apreciamos [1] 1994/18	
analizado [2] 1708/11 1881/16	apreciar [1] 1967/3	
analizar [6] 1827/11 1856/13 1857/14 1891/10 1893/8 1964/1	aprendan [1] 1791/1	
analizaron [2] 1845/5 1845/19	aprobación [88] 1713/3 1720/20 1721/12 1722/7 1730/2 1730/17 1730/21 1731/9 1731/14 1731/18 1731/19 1732/12 1732/19 1733/1 1733/7 1734/7 1735/22 1736/1 1736/11 1755/20 1756/4 1756/6	
analizaría [1] 1894/1		
ancha [3] 1811/13 1812/2 1812/3		
Andrea [3] 1685/2 2032/15 2033/7		
Andrew [1] 1686/18		
ANDRÉS [4] 1684/3 1691/12 1691/17 1788/8		
anexaba [1] 1753/13		
anexo [2] 1965/5 1966/20		
Ann [1] 1690/22		
anotaciones [1] 1735/8		
anotación [1] 1776/21		
antecedentes [1] 1738/9		
antecesores [1] 1802/15		
anterior [12] 1696/13 1704/22 1707/14 1770/13 1786/17 1787/1 1873/10 1881/13 1897/3 1907/21 1967/12 1996/4		
anteriores [7] 1705/5 1755/7		

<b>A</b>	1875/8	1730/19
ARBITRAL [1] 1683/4	asesoró [2] 1804/2 1862/16	autora [1] 1846/15
Argentina [1] 1685/4	asigna [1] 1929/12	autorice [1] 2021/11
Argueta [1] 1692/6	asignada [1] 1997/1	autoridad [31] 1730/13 1730/18
argumentos [2] 1831/7 1840/4	asignado [1] 1930/17	1730/21 1731/14 1732/19
armado [1] 1759/7	Asimismo [2] 1888/6 2032/22	1797/14 1818/16 1838/20 1869/2
Arnold [14] 1690/1 1690/2	ASISTENTE [2] 1684/7 1686/22	1869/18 1870/6 1876/19 1891/14
1690/3 1690/5 1690/7 1690/8	asistentes [1] 1692/1	1894/22 1902/14 1926/19
1690/10 1690/12 1690/13	asistida [1] 2032/19	1926/21 1927/17 1932/16
1690/15 1690/16 1690/20	asistido [1] 1808/17	1933/11 1936/3 1936/4 1936/8
1690/21 1690/22	asistiendo [1] 1746/7	1937/22 1937/22 1991/17
arquitecto [1] 1749/4	asistir [1] 1820/14	2000/13 2003/5 2005/18 2006/1
arrastre [1] 1950/16	asistió [1] 1706/8	2006/1
arreglamos [1] 1733/20	asociado [1] 1936/18	autoridades [3] 1740/12
arreglo [3] 1683/1 1791/22	Asociados [8] 1686/11 1686/14	1894/19 1927/7
1888/5	1686/15 1687/12 1704/4 1704/5	autorizaban [1] 1789/3
arrendamiento [2] 2010/19	1704/8 1837/3	autorizaciones [7] 1787/18
2011/2	asocian [1] 1928/2	2009/19 2010/2 2013/3 2021/7
arriba [2] 1805/5 2016/18	aspectos [3] 1766/18 1786/1	2021/9 2021/14
Arriola [1] 1687/13	1836/7	autorización [38] 1712/13
arrojado [1] 1902/6	asume [2] 1732/1 1993/7	1714/5 1714/17 1715/12 1717/12
Arroyave [5] 1860/17 1860/18	asumido [2] 1931/13 2024/1	1720/13 1730/13 1755/6 1755/11
1861/1 1861/18 1862/2	asumiendo [1] 1997/6	1770/11 1786/15 1786/19 1787/4
Arturo [4] 1691/1 1694/2	asumió [1] 2004/18	1787/13 1787/14 1787/20 1788/6
1695/4 1699/4	asumo [1] 1930/9	1788/10 1788/15 1799/5 1803/4
artículo [60] 1871/14 1876/8	asunto [3] 1871/22 1884/5	1803/9 1803/11 1818/15 1928/3
1876/12 1876/17 1877/2 1877/9	1891/11	1929/8 1929/19 1958/4 2006/21
1877/10 1878/18 1910/1 1911/17	asuntos [3] 1739/3 1836/14	2008/4 2008/20 2010/13 2013/13
1914/20 1915/10 1915/16 1916/2	1851/6	2013/19 2014/6 2021/11 2022/6
1916/4 1925/13 1925/19 1926/19	así [86] 1696/7 1696/17 1697/3	2022/11
1929/6 1934/16 1935/6 1936/2	1697/9 1697/15 1698/7 1698/16	autorizada [4] 1713/10 1713/13
1936/12 1937/2 1937/15 1944/1	1699/11 1700/11 1700/22 1701/7	1715/19 1716/13
1946/1 1953/1 1959/16 1960/3	1706/12 1707/12 1707/12	autorizadas [5] 1712/3 1717/5
1961/6 1964/18 1968/21 1969/2	1707/17 1708/7 1709/4 1723/19	1814/9 1890/1 1942/22
1972/10 1979/21 1982/16	1740/1 1741/4 1742/10 1743/4	autorizado [8] 1712/22 1720/9
1982/22 1983/6 1983/11 1984/15	1744/6 1745/12 1747/16 1748/14	1724/16 1727/9 1755/15 1771/15
1984/21 1985/6 1986/3 1986/9	1753/4 1753/11 1754/9 1756/1	2013/18 2027/22
1987/14 1989/9 1990/2 1990/10	1759/5 1760/4 1764/8 1766/18	autorizara [3] 1730/15 1731/12
1991/16 1992/5 1992/22 1995/8	1767/4 1768/13 1768/18 1771/3	1732/22
1996/12 1998/11 2000/9 2002/17	1771/3 1779/21 1781/21 1785/16	autorizó [1] 1741/13
2004/12 2005/21 2026/15	1792/11 1795/12 1795/16 1797/2	autónoma [6] 1685/4 1713/18
artículos [9] 1876/12 1876/14	1797/9 1798/20 1799/2 1808/8	1894/21 1896/18 1923/1 1923/20
1876/15 1890/15 1931/18	1808/21 1809/7 1809/7 1811/14	autónomas [2] 1959/21 2002/19
1934/15 1956/8 1999/9 2002/2	1816/11 1816/15 1821/4 1828/2	avalúo [1] 1727/16
Arzú [4] 1932/11 1933/2 1933/4	1829/5 1835/11 1841/14 1841/20	avanzar [1] 1723/19
1933/7	1842/10 1843/3 1843/10 1843/17	avisó [1] 1714/13
asegurar [1] 2013/9	1844/16 1846/7 1856/11 1881/18	ayuda [1] 1809/12
asegurarme [1] 1780/17	1882/18 1888/1 1896/7 1913/12	ayudar [4] 1775/5 1790/6
asegurarse [1] 1843/14	1917/21 1934/5 1936/15 1936/20	1805/18 1853/15
aseguro [1] 1821/4	1956/2 1959/21 1963/18 1968/4	ayudarle [1] 1752/20
asentamientos [2] 1742/12	1983/20 2002/1 2013/22 2020/1	ayudarlo [1] 1774/11
1762/7	atacar [1] 1792/21	ayudaron [1] 1839/20
asesor [8] 1800/21 1839/3	atañe [1] 1748/18	azucarera [2] 1738/4 1738/19
1841/6 1851/13 1851/19 1855/16	atención [3] 1874/7 2015/22	año [29] 1696/20 1698/10
1862/14 1890/20	2032/3	1712/4 1713/13 1715/20 1716/14
asesora [1] 2032/22	atender [3] 1847/19 1925/9	1717/6 1717/10 1767/17 1768/15
asesorado [5] 1861/19 1863/17	1927/7	1768/15 1769/19 1802/17 1929/7
1864/16 1936/15 1938/16	atiende [1] 1829/2	1929/14 1929/18 1929/21 1930/2
asesoramiento [4] 1892/18	atrasara [1] 2030/1	1948/14 1949/16 1949/17
1893/7 1893/11 1937/18	atribuciones [1] 2005/12	1949/19 1951/1 1958/9 2002/6
asesorando [1] 1888/14	atrás [5] 1720/1 1720/3	2005/10 2007/19 2008/11
asesorar [2] 1860/10 1891/22	1769/12 1770/3 1791/21	2010/18
asesoraron [2] 1934/5 1934/6	audiencia [3] 1683/18 1873/10	años [47] 1720/1 1720/2
asesores [23] 1755/21 1801/19	1919/15	1726/13 1769/12 1770/3 1775/10
1824/1 1853/11 1860/2 1867/11	aumentar [2] 1871/6 1898/3	1871/13 1872/19 1901/18 1902/4
1868/10 1891/19 1893/5 1934/6	aumente [1] 1868/7	1916/21 1918/3 1918/3 1924/17
1938/16 1999/13 2001/3 2001/4	aun [4] 1725/3 1742/10 1975/10	1964/10 1965/10 1967/14
2001/5 2001/6 2001/16 2022/19	1985/22	1969/21 1970/19 1971/1 1971/3
2023/4 2023/8 2023/18 2024/7	aunque [1] 1982/7	1971/8 1971/10 1971/14 1972/6
2024/18	ausencia [6] 1778/19 1778/19	1972/12 1972/20 1974/19 1975/6
asesoría [7] 1718/15 1718/17	1791/10 1791/10 1998/19	1975/9 1975/12 1975/18 1977/2
1855/17 1874/11 1874/14 1875/1	1998/19	1977/16 1978/22 1979/9 1979/12
	automáticamente [2] 1710/12	1980/11 1981/2 1984/6 1984/13

<b>A</b>	1835/8 1835/20 1836/9 1836/11 1838/10 1839/4 1847/10 1847/21 1847/21 1848/14 1849/3 1849/3 1853/21 1861/1 1864/13 1876/10 1892/9 1894/5 1901/9 1909/8 1914/8 1922/1 1933/1 1946/19 1947/5 1948/21 1950/16 1955/6 1964/12 1974/1 1975/2 1979/10 1999/5 2003/14 2013/16 2023/2 2024/4 2031/6 2031/11	básicamente [9] 1715/14 1775/1 1779/12 1779/12 1779/19 1795/12 1836/19 1871/16 2016/14 buscar [8] 1746/17 1760/18 1806/6 1816/21 1844/11 1872/3 1872/9 1974/17 buscaría [1] 1893/10 buscase [1] 1826/14 buscó [2] 1965/6 2018/18 Byron [1] 1993/14 básicamente [17] 1735/6 1738/8 1742/7 1824/8 1935/12 1957/3 1965/12 1968/6 1968/10 1971/17 1976/14 1978/6 1981/16 1983/2 1994/7 1996/10 2027/21 básicos [1] 1766/18	
<b>B</b>	baja [1] 1906/5 bajar [1] 1858/13 bajo [15] 1753/14 1754/5 1797/19 1867/16 1904/14 1927/16 1937/6 1957/18 1974/16 1975/10 1976/5 1982/8 1984/8 1994/21 2032/19 Ballena [1] 1690/16 Banco [1] 1683/20 Barrientos [1] 1691/9 basa [1] 2001/11 basado [12] 1719/5 1719/18 1755/11 1794/12 1837/4 1952/22 1965/19 1966/6 1967/19 1967/20 1982/2 2027/1 basados [3] 1786/13 1794/11 1963/3 basamos [1] 1963/16 basaron [1] 1825/19 basarse [1] 1913/14 base [35] 1696/13 1704/10 1705/9 1718/17 1722/4 1778/18 1787/13 1807/10 1829/8 1849/20 1853/3 1854/3 1854/17 1873/22 1876/3 1903/1 1907/11 1908/16 1908/21 1909/19 1909/20 1910/3 1910/4 1910/11 1916/3 1924/5 1934/14 1949/22 1950/5 1958/15 1964/13 1989/8 1995/16 2000/21 2010/22 bases [34] 1719/19 1719/20 1720/2 1720/6 1724/13 1724/14 1725/4 1768/20 1769/11 1770/1 1770/4 1775/2 1776/22 1777/18 1777/22 1778/3 1830/22 1832/22 1893/1 1903/8 1910/4 1913/18 1915/2 1915/5 1915/18 1916/5 1957/9 1958/20 1992/3 2004/10 2008/1 2008/13 2014/1 2014/2 bastante [3] 1747/18 1900/2 2012/18 Bautista [2] 1745/20 1746/13 beneficiar [1] 1758/12 beneficio [2] 1803/22 1951/15 beneficios [2] 1950/4 1952/17 BERENGAUT [1] 1684/8 Berger [23] 1691/4 1702/19 1808/18 1809/1 1809/10 1809/13 1834/6 1834/8 1840/10 1860/22 1861/2 1874/21 1977/19 1980/22 1984/18 1985/3 2022/20 2023/2 2023/3 2023/6 2023/11 2023/15 2024/15 Bergman [1] 1692/7 Bernard [1] 1690/13 bicicletas [1] 1746/16 bien [78] 1695/20 1698/1 1709/12 1715/7 1717/21 1722/19 1723/19 1725/7 1727/15 1728/9 1728/15 1729/2 1729/7 1730/1 1736/17 1736/17 1742/10 1742/17 1745/1 1749/7 1750/8 1763/8 1770/7 1781/5 1783/7 1783/16 1785/22 1788/9 1792/10 1793/15 1794/11 1794/15 1795/17 1795/21 1806/13 1807/13 1821/19 1824/8 1834/14	bienes [43] 1715/16 1715/22 1716/4 1716/10 1716/16 1716/20 1717/11 1717/13 1727/12 1727/16 1727/18 1727/22 1728/6 1763/4 1844/6 1844/9 1844/13 1926/8 1926/11 1926/12 1926/15 1954/8 1955/18 1956/11 1956/12 1957/13 1986/4 1986/8 1987/13 1988/2 1988/16 1991/13 2002/18 2002/19 2002/21 2003/1 2003/4 2005/19 2005/22 2011/11 2012/6 2014/5 2020/10 Bigge [1] 1692/9 bilateral [2] 2025/6 2025/18 Biller [1] 1686/18 Blanca [1] 1850/22 bloquear [1] 1788/21 bodegas [1] 1697/17 borrador [1] 1776/8 borradores [3] 1733/14 1735/8 1735/11 breve [2] 1734/16 1789/7 brevedad [1] 1717/15 brevemente [5] 1697/19 1707/6 1751/7 1754/1 1772/22 brinda [1] 2029/4 brindado [2] 1837/10 1847/12 brindando [1] 1917/16 brinde [1] 1718/13 brindó [2] 1717/16 1840/9 bruta [5] 1944/10 1950/1 1951/12 1958/15 2008/10 bruto [1] 1729/4 buen [1] 1821/9 buena [7] 1788/19 1789/2 1792/9 1877/15 1898/7 1903/9 1904/20 buenas [11] 1822/12 1822/15 1823/5 1834/1 1834/3 1921/8 1921/9 1921/10 1921/21 1932/4 1932/6 bueno [62] 1701/13 1707/9 1734/6 1735/1 1744/4 1757/5 1762/4 1765/16 1774/17 1777/11 1784/5 1785/6 1785/11 1787/8 1787/15 1801/5 1813/14 1830/6 1831/22 1832/12 1835/3 1838/22 1839/19 1839/21 1840/7 1845/10 1846/6 1846/20 1850/22 1853/19 1859/9 1860/21 1861/11 1862/1 1862/7 1863/4 1863/19 1865/5 1873/15 1874/2 1875/21 1877/14 1877/22 1880/15 1882/7 1904/6 1905/12 1907/13 1909/22 1914/3 1914/20 1917/13 1917/19 1917/21 1948/6 1949/3 1950/9 1964/16 1974/13 1983/18 1998/20 2011/19 buenos [4] 1685/4 1695/7 1695/18 1708/18 bufete [1] 1837/20 busca [3] 2019/16 2019/18 2020/2	<b>C</b> C105 [2] 1837/10 1837/17 C106 [1] 1940/4 C107 [3] 1940/15 1940/15 1940/16 C108 [6] 1813/2 1941/20 1942/14 1942/15 1946/21 1947/13 C25 [5] 1804/17 1805/9 1805/21 1806/2 1806/4 C44 [1] 1708/11 C49 [1] 1709/16 C51 [1] 1804/16 C76 [2] 1741/11 1756/16 cabeza [7] 1937/1 1938/7 1978/3 1996/18 2000/18 2003/2 2017/21 cabo [9] 1745/13 1756/17 1756/19 1809/17 1809/19 1809/22 1854/2 1854/6 1865/14 Cabrera [1] 1689/21 cada [7] 1727/15 1777/18 1796/10 1845/19 1963/12 1966/12 1999/16 cadena [8] 1999/14 1999/22 2001/2 2001/9 2001/14 2009/18 2011/9 2023/19 CAFTA [2] 1683/7 1901/6 calamidad [2] 1995/3 2015/7 calamidades [1] 2015/18 calcula [1] 2008/12 Caldwell [1] 1686/6 calificaciones [1] 1858/11 calificación [1] 1721/2 calificado [2] 1932/16 1997/13 califican [1] 2024/22 calificando [1] 1721/1 calificar [9] 1847/10 1847/21 1913/12 1926/22 1937/12 1938/5 1996/21 1997/4 2023/18 calificaría [1] 1840/5 califiquen [1] 1997/11 cambia [3] 1922/13 2008/11 2008/12 cambiamos [1] 1734/8 cambian [2] 1929/15 2011/4 cambiando [2] 1949/22 1958/18 cambiar [2] 1811/12 1939/6 cambiarlo [1] 1897/11 cambiaron [1] 1944/7 cambie [1] 1735/9 cambios [1] 1949/21 cambió [1] 1958/13 Camila [1] 1690/15 camino [1] 1703/4

<b>C</b>	2021/22	Central [1] 1866/6
Campollo [14] 1691/6 1738/12	carácter [10] 1718/14 1718/19	CENTRO [2] 1683/1 1794/10
1738/15 1738/16 1738/19 1739/3	1720/20 1721/11 1722/5 1724/8	CENTROAMÉRICA [1] 1683/6
1739/7 1739/14 1758/7 1758/12	1725/17 1841/8 1917/2 1917/8	CENTROAMÉRICA-REPÚBLICA [1]
1758/18 1758/19 1758/20 1759/4	Casa [1] 1850/22	1683/6
canibalización [1] 1816/8	casas [1] 1757/18	cercano [1] 1766/12
canon [19] 1753/9 1753/12	casi [7] 1697/3 1906/5 1917/9	cercanías [2] 1760/20 1760/21
1754/3 1754/5 1755/1 1755/4	1917/22 1918/2 1924/17 1965/16	cerciorarme [1] 1980/2
1804/14 1804/21 1805/10	caso [76] 1683/16 1696/2	cerciorarse [1] 1992/19
1805/21 1806/17 1807/6 1807/17	1706/19 1731/20 1752/1 1766/5	Cerda [1] 1689/10
1808/1 1944/8 1944/14 1948/2	1766/6 1790/11 1799/4 1801/3	Cerny [1] 1688/5
1958/14 2008/9	1802/9 1803/2 1803/7 1823/19	certificaciones [1] 1762/11
cantidad [3] 1746/14 1832/17	1825/16 1825/21 1827/1 1829/11	CERTIFICADO [1] 2032/13
1948/14	1840/6 1840/8 1847/5 1847/17	certifique [1] 2020/20
cantidades [1] 2011/4	1848/3 1856/12 1858/21 1861/8	Charles [1] 1685/15
capacidad [2] 1880/11 1988/20	1861/15 1862/8 1866/3 1866/19	Chiapas [1] 1750/14
capciosa [1] 1888/17	1869/6 1870/3 1873/18 1874/21	CIADI [3] 1683/2 1683/16
CAPÍTULO [1] 1683/5	1881/6 1882/16 1883/7 1884/9	1873/6
carece [2] 1951/17 1952/19	1884/19 1884/21 1891/10 1892/7	CIAPP [1] 1688/4
carecen [1] 1787/4	1893/16 1896/7 1910/10 1912/11	ciento [11] 1726/17 1729/3
carecía [3] 1732/12 1787/1	1912/14 1919/20 1922/6 1926/12	1778/12 1805/21 1807/7 1807/9
1900/8	1940/17 1942/12 1954/21	1808/4 1944/9 1944/10 1992/9
Carey [1] 1686/21	1955/20 1959/19 1961/20 1963/8	2008/10
carga [2] 1778/12 1778/13	1966/6 1966/8 1966/9 1968/1	cierta [1] 1832/17
cargar [1] 1751/5	1972/14 1973/4 1973/12 1978/8	cierto [44] 1707/16 1728/18
cargas [1] 2027/7	1982/4 1985/17 1986/7 1986/18	1737/6 1739/15 1741/5 1743/20
cargo [8] 1697/11 1766/21	1992/2 1995/5 2001/4 2024/17	1744/3 1744/22 1745/9 1748/20
1835/17 1850/14 1877/12	2026/19 2028/21 2029/2	1750/8 1757/15 1782/2 1785/22
1878/21 1879/20 1894/15	casos [23] 1827/6 1902/4	1795/17 1816/3 1817/15 1831/2
Carlos [3] 1687/11 1687/16	1903/18 1903/19 1959/22 1962/5	1840/11 1849/16 1851/1 1851/7
1689/4	1962/9 1962/18 1962/20 1963/12	1860/8 1869/14 1872/16 1872/19
caro [1] 1746/11	1964/9 1965/4 1965/6 1965/21	1913/19 1915/8 1918/14 1919/1
carpeta [8] 1709/22 1723/5	1966/13 1966/21 1967/3 1967/6	1939/1 1964/17 1966/21 1968/1
1772/7 1858/7 1934/20 1934/21	1967/10 1967/15 1995/2 2015/8	1968/12 1971/3 1972/1 1972/8
1940/5 1961/18	2016/1	1994/12 2021/10 2022/7 2022/13
carpetas [2] 1834/11 1885/11	Casserly [1] 1691/17	2022/21 2028/4
Carrasco [1] 1686/10	castellano [1] 1878/10	ciertos [4] 1697/13 1815/6
Carrillo [1] 1691/7	Castillo [1] 1689/15	1905/15 1913/18
carta [76] 1697/12 1697/15	catastral [1] 1762/5	Cifuentes [8] 1687/17 1687/18
1698/12 1698/18 1699/4 1699/7	Catastro [1] 1762/6	1691/2 1804/4 1861/14 1861/15
1699/8 1699/11 1700/2 1700/7	catch [1] 1796/16	1861/17 1862/3
1700/9 1705/22 1708/3 1709/13	catch-22 [1] 1796/16	cinco [2] 1724/21 1858/19
1709/17 1709/19 1710/5 1710/7	Cate [1] 1692/11	circular [1] 1870/10
1710/9 1710/10 1710/13 1714/1	catástrofes [1] 2014/21	circunscribía [1] 1786/2
1714/7 1714/11 1715/9 1715/10	causa [4] 1828/1 1846/16	circunstancias [7] 1851/17
1717/21 1718/2 1719/5 1722/9	1899/16 1901/3	1851/20 1994/21 2014/19 2024/9
1722/15 1723/10 1724/1 1724/7	causan [1] 2019/19	2025/13 2026/10
1725/16 1727/20 1728/10	causaren [2] 1877/16 1879/3	cita [2] 1934/14 1985/7
1728/11 1728/22 1730/3 1748/21	causaron [1] 1938/5	citado [1] 1922/20
1749/19 1749/21 1755/16	causen [1] 1937/8	citados [1] 1966/22
1786/15 1788/3 1794/17 1795/2	celebración [3] 1832/4 1970/19	citamos [1] 1966/9
1796/19 1836/18 1842/8 1842/11	1971/9	citan [1] 1999/17
1928/8 1928/10 1928/13 1928/19	celebradas [1] 1810/17	uitar [6] 1832/17 1943/9
1929/15 1929/18 1940/16	celebrado [9] 1712/12 1714/4	1944/7 1960/4 1963/12 1991/16
1940/21 1942/3 1942/7 1958/4	1714/16 1715/11 1805/7 1889/17	uitarle [1] 1996/1
2007/8 2008/4 2008/14 2008/15	1900/9 1942/19 1991/8	cito [2] 1939/13 1982/4
2008/15 2008/16 2008/16	celebrados [2] 1831/15 1957/2	cité [8] 1923/16 1928/5 1937/2
2008/17 2013/3 2021/10 2022/6	celebrando [1] 2005/3	1939/4 1950/22 1963/6 1992/22
2022/11 2022/15	celebrar [10] 1769/2 1782/9	2002/2
cartas [48] 1718/16 1749/8	1825/21 1826/5 1896/19 1903/16	citó [3] 1963/13 1963/16
1749/11 1749/12 1750/4 1752/14	1904/15 1906/7 1987/18 1987/19	1964/2
1752/16 1753/1 1753/3 1755/5	celebraron [4] 1701/11 1702/8	ciudad [16] 1685/4 1712/3
1755/11 1755/14 1755/17	1958/2 2021/12	1713/10 1713/13 1715/19
1767/19 1787/3 1787/9 1787/13	celebrarse [1] 1807/16	1716/13 1717/5 1724/17 1727/9
1787/14 1787/16 1787/20 1788/6	celebre [1] 2011/7	1738/4 1738/11 1738/13 1759/10
1788/10 1788/15 1835/18 1928/4	celebren [1] 1825/14	1760/8 1760/9 1890/1
1949/18 1950/22 1958/12	celebró [2] 1808/7 1969/21	civil [28] 1827/6 1827/7
1958/13 2006/20 2007/4 2007/20	Celena [2] 1856/10 1858/11	1827/8 1827/21 1871/14 1871/15
2007/22 2008/6 2008/10 2008/14	censo [11] 1745/10 1745/14	1879/18 1880/7 1881/1 1899/14
2008/20 2008/22 2009/5 2009/6	1746/2 1746/3 1746/5 1746/12	1900/2 1926/14 1926/19 1932/15
2009/13 2010/13 2013/13	1746/21 1747/2 1747/5 1747/6	1932/15 1944/2 1946/1 1951/22
2013/17 2021/8 2021/9 2021/15	1747/15	1953/1 1968/22 1969/3 1969/7
	centavo [1] 2007/17	1969/19 1971/19 1986/4 1986/13



<b>C</b>	1717/13 1721/16 1724/2 1724/11 1725/12 1725/17 1726/6 1726/11 1726/14 1728/3 1728/4 1733/22 1735/16 1737/19 1738/7 1740/8 1741/13 1744/7 1744/11 1745/19 1746/12 1758/2 1759/22 1763/20 1766/21 1767/9 1768/11 1777/20 1780/1 1780/9 1782/3 1782/14 1784/20 1790/8 1793/10 1796/19 1799/14 1799/22 1811/15 1811/16 1815/8 1817/16 1829/5 1829/22 1831/6 1831/11 1836/22 1837/7 1839/3 1839/6 1842/14 1851/18 1853/13 1856/11 1859/21 1863/15 1866/9 1866/10 1866/18 1868/5 1873/9 1877/21 1887/12 1888/1 1891/11 1893/16 1895/18 1896/7 1899/21 1901/3 1901/5 1902/9 1904/18 1904/19 1913/12 1916/3 1916/5 1917/8 1921/12 1922/12 1923/4 1929/5 1934/5 1934/14 1936/22 1939/3 1950/12 1952/8 1952/21 1953/22 1954/9 1956/10 1957/3 1959/15 1959/21 1966/6 1966/17 1969/20 1970/5 1973/4 1975/14 1977/6 1978/2 1978/7 1984/14 1988/13 1988/21 1990/6 1991/10 1994/14 1994/19 1997/19 2000/4 2001/2 2006/9 2012/15 2015/2 2023/8 2024/6 2033/2	concepto [3] 1867/6 1899/6 1936/18 conceptual [1] 1956/19 concesiones [2] 1907/12 1960/1 concesión [1] 1882/17 conciencia [3] 1695/12 1822/17 1921/15 conciente [1] 1860/16 conciliación [4] 1825/5 1825/15 1825/22 1826/6 conciliar [1] 1703/6 concluido [1] 1966/14 conclusiones [2] 1804/6 1859/1 conclusión [14] 1700/13 1700/17 1711/1 1718/14 1839/9 1840/22 1849/6 1849/19 1854/17 1856/8 1865/2 1865/22 1867/15 2028/2 concluyeron [1] 1897/7 concluyó [3] 1863/21 1874/3 2029/18 concreción [1] 1904/21 concreta [2] 1882/16 1952/5 concretamente [5] 1951/18 1982/4 1985/7 1987/14 1989/13 concurran [1] 1984/1 concurrir [1] 1888/7 concurstante [1] 1729/12 concurso [1] 1729/15 concurso [1] 1729/15 condene [2] 2020/12 2020/17 condiciones [15] 1725/5 1735/13 1743/14 1761/14 1777/5 1778/17 1855/17 1896/15 1914/12 1929/15 1941/10 1949/21 1958/11 1958/16 1958/18 condición [4] 1885/22 1896/12 1950/5 1965/2 conducente [1] 2020/20 conducta [6] 1876/20 1877/6 1877/8 1879/22 1894/5 1896/1 conexión [1] 1973/22 Confederación [2] 1923/1 1923/20 conferir [1] 1902/14 conferían [1] 2009/1 confirmables [1] 1981/18 confirmación [1] 1947/12 confirman [1] 1696/5 confirmar [3] 1696/3 1960/6 1962/22 confirmarse [1] 1957/15 confirmen [2] 1825/7 1982/9 conflicto [1] 1827/1 conforme [7] 1683/5 1787/12 1920/8 1928/17 1937/4 1956/17 2005/18 conformidad [6] 1887/19 1890/3 1926/18 1944/21 1990/4 2001/10 confrontamos [1] 1961/6 confrontaron [1] 1992/5 Congreso [8] 1891/6 1891/8 1907/10 1907/12 1907/18 1909/3 1909/7 2015/19 congruente [1] 1887/3 conjunta [4] 1824/11 1879/13 1880/7 1880/9 conmigo [1] 1918/13 conoce [8] 1756/10 1772/12 1915/10 1942/10 1963/8 1967/22 1970/5 1997/18 conocemos [1] 1758/22
civil... [2] 1990/10 1991/17 civiles [2] 2019/12 2020/15 Claman [1] 1692/13 clara [1] 1859/9 claramente [4] 1833/5 1899/14 1965/1 1980/9 claro [15] 1695/10 1711/9 1723/22 1749/9 1793/15 1813/8 1817/11 1831/3 1856/16 1873/21 1893/18 1933/1 1946/19 1951/9 2022/22 claros [3] 1702/6 1854/21 1974/4 clasificación [1] 1717/9 Claudia [10] 1712/5 1713/11 1713/14 1715/21 1716/15 1717/6 1727/10 1814/10 1890/2 1942/22 cláusula [21] 1725/2 1733/6 1735/9 1774/17 1774/18 1775/7 1775/20 1804/14 1805/3 1805/4 1805/8 1806/8 1806/21 1807/4 1807/22 1879/6 1926/4 1928/17 1944/20 1992/12 2007/12 cláusulas [2] 1727/11 1767/7 cobró [1] 1951/2 CODEFE [5] 1711/20 1712/18 1713/6 1814/7 1942/19 coexistir [1] 1873/17 coexistía [1] 1873/19 colaboró [2] 1757/17 1762/22 colega [2] 1826/19 1893/16 colegas [2] 1848/4 1849/4 Colla [1] 1685/13 colocación [1] 1766/9 colocado [1] 1862/9 colocados [1] 1834/14 colocando [1] 1858/8 colocara [1] 1747/14 colocarlo [1] 1982/19 colocó [1] 1859/14 Colombres [1] 1685/3 columna [1] 1966/12 comandante [1] 1765/2 comentado [2] 1773/8 1820/6 comentario [7] 1702/7 1746/9 1746/9 1749/22 1750/1 1859/4 1907/5 comentarios [1] 1820/4 comenzado [1] 1898/17 comenzamos [1] 1772/16 comenzar [4] 1697/11 1823/1 1846/13 1908/11 comenzaron [1] 1893/18 comenzó [3] 1696/21 1746/17 1835/13 COMERCIO [2] 1683/5 1794/11 comete [1] 1880/5 cometido [1] 2020/22 cometidos [1] 2018/18 cometió [1] 1949/4 comisión [25] 1737/16 1737/18 1737/22 1738/5 1738/17 1739/17 1740/2 1740/14 1743/1 1743/11 1743/12 1744/5 1744/8 1744/11 1744/14 1745/10 1745/19 1759/7 1759/17 1759/20 1759/20 1761/1 1761/5 1763/10 1816/13 common [2] 1899/7 1899/22 como [130] 1695/9 1696/22 1697/11 1699/17 1702/10 1706/2 1707/2 1708/6 1713/2 1717/8	comparación [2] 1804/17 1805/2 Compañía [4] 1711/19 1712/17 1713/5 1889/19 competencia [10] 1855/21 1856/2 1856/3 1867/10 1887/21 1959/12 1959/18 1960/5 1960/10 1989/11 competente [8] 1862/4 1862/7 1869/2 1869/18 1986/11 1986/18 2029/15 2029/19 complementar [1] 1704/16 completa [2] 1737/2 1826/21 Completamente [1] 2009/15 completar [3] 1748/7 1748/12 1833/14 completo [1] 1994/16 COMPOSICIÓN [1] 1684/2 compra [4] 1746/15 1746/16 1894/17 2016/1 compras [3] 1845/18 1903/15 2015/1 comprensiva [1] 1782/10 comprensivo [1] 1779/20 compromete [1] 1726/4 computadora [1] 2032/19 comunicaciones [17] 1701/12 1703/19 1704/2 1706/14 1737/17 1750/4 1762/18 1794/19 1795/6 1795/19 1796/3 1797/20 1836/15 1837/2 1837/11 1837/22 1838/16 comunicación [4] 1749/4 1749/5 1800/4 1913/9 comunicado [7] 1741/6 1741/14 1742/15 1756/14 1756/15 1757/6 1758/9 comunicarles [1] 1823/2 comunicaron [1] 1801/9 comunicó [2] 1838/17 1892/12 común [2] 1886/2 1887/1 concebible [1] 1898/16 concebido [1] 1768/11 concedido [1] 1815/7	

C		
<p>conocer [5] 1959/19 1964/6 1986/12 1989/12 2029/20 conocimiento [2] 1718/6 1738/22 1739/13 1744/13 1748/21 1768/2 1768/7 1818/14 1850/5 1893/11 1893/12 1928/16 1956/6 1967/15 1968/4 1994/9 1994/16 1995/17 2024/14 2031/8 2031/10 conocí [2] 1744/14 1788/2 conocíamos [1] 1738/9 conozca [1] 1938/22 conozco [7] 1739/15 1758/22 1892/7 1938/17 1963/11 1968/3 2022/8 consciente [1] 1861/5 consecuencia [11] 1713/2 1831/3 1831/13 1831/17 1837/7 1841/11 1861/21 1952/8 1952/21 1990/13 1990/14 consecuencias [5] 1827/16 1833/8 1937/18 2025/18 2025/20 consecuente [1] 1791/13 consejo [11] 1778/2 1888/4 1888/7 1888/20 1890/4 1928/19 1984/4 1984/11 1985/8 2014/7 2015/20 consejos [1] 1862/19 conservación [2] 1817/17 1928/21 considera [5] 1790/15 1827/2 1827/15 1881/15 1885/21 consideraba [1] 1746/10 consideraban [1] 1934/7 consideración [3] 1700/16 1889/12 1893/13 considerado [3] 1891/3 1907/15 1995/19 consideramos [6] 1764/1 1769/7 1777/4 1782/18 1782/19 1840/14 consideran [1] 1857/6 considerar [4] 1703/3 1828/18 1875/11 1882/9 considerarse [2] 1828/22 1899/20 considere [4] 1702/5 1705/16 1708/10 1726/4 considero [1] 1825/16 considerábamos [1] 1779/6 consideró [4] 1702/17 1792/13 1884/2 2011/14 consiguiente [15] 1769/5 1814/13 1925/8 1927/6 1936/9 1938/8 1943/9 1945/6 1963/5 1991/21 1997/3 2002/21 2005/14 2006/3 2014/4 consiste [1] 1936/19 consistencia [1] 1937/6 conspiración [1] 1999/19 consta [3] 1927/4 2022/10 2022/15 constaba [1] 2013/22 constan [1] 1825/17 constancia [2] 2032/16 2032/22 conste [11] 1698/6 1699/3 1712/7 1714/7 1878/15 1878/16 1885/17 1982/15 1983/13 2016/17 2016/21 constitucional [13] 1839/5 1875/5 1881/16 1882/4 1882/9 1882/22 1883/2 1883/7 1883/10</p>	<p>1883/21 1884/9 1884/11 2002/16 constitucionales [4] 1728/5 1881/11 1882/13 1883/14 constitucionalidad [3] 1882/5 1883/4 1883/16 constitución [28] 1824/9 1829/4 1855/14 1868/14 1868/16 1876/6 1876/9 1876/15 1879/11 1879/16 1880/22 1883/8 1883/10 1888/1 1890/15 1910/12 1927/15 1931/19 1934/16 1935/6 1936/2 1959/17 1986/9 1989/9 1994/17 1996/12 1999/10 2002/17 constituída [1] 1759/21 constituye [1] 1928/21 construido [1] 1757/18 construir [2] 1744/1 1745/2 consultando [1] 2031/20 consultar [1] 1842/2 Consulting [1] 1686/21 consultivo [7] 1854/10 1855/4 1856/15 1864/19 1889/10 1890/6 1892/6 consultora [1] 1856/11 consultores [1] 1745/20 consultó [1] 1844/21 contactados [1] 1746/1 contactar [1] 1761/3 contacto [3] 1704/2 1789/14 1798/17 contar [1] 1717/12 contaron [1] 2004/10 contarse [1] 1775/12 contemplada [1] 1766/8 contemplando [1] 1805/12 contemplaron [2] 1791/8 1865/15 contencioso [41] 1827/4 1888/11 1902/5 1916/19 1918/14 1918/21 1919/6 1920/9 1920/13 1920/14 1922/22 1923/18 1959/11 1959/18 1960/4 1960/9 1960/14 1960/21 1961/5 1961/7 1961/9 1961/15 1962/21 1964/15 1964/19 1964/21 1966/11 1966/22 1967/17 1972/11 1986/10 1986/19 1988/19 1989/11 2017/16 2019/3 2026/12 2026/15 2029/15 2030/20 2030/22 contenciosos [2] 1962/10 1965/14 contenga [1] 1731/17 contenida [5] 1712/21 1713/19 1814/15 1889/21 1943/12 contenido [11] 1696/6 1696/9 1713/9 1814/7 1922/9 1922/13 1922/19 1924/1 1942/20 2013/6 2024/14 contestando [2] 1755/3 1953/4 contestar [6] 1714/22 1719/4 1729/5 1807/4 1872/13 1989/7 contestará [1] 1866/22 conteste [2] 1747/10 1753/17 contestó [3] 1752/2 1759/13 2030/3 contexto [19] 1695/22 1702/7 1705/15 1705/18 1745/16 1779/11 1792/17 1794/5 1804/22 1840/5 1840/8 1841/1 1851/20 1852/2 1868/1 1901/22 1917/21 1928/10 2024/11 contienda [1] 1959/19</p>	<p>continuar [1] 1826/20 continuar [2] 1789/19 1954/13 continúa [1] 1832/8 continúe [1] 1751/18 continúo [1] 1958/2 contractual [3] 1791/13 1964/15 2026/20 contractuales [3] 1796/4 1965/7 1965/8 contradecir [1] 1883/13 contradicción [2] 1830/5 1872/15 contradictorio [5] 1731/11 1732/21 1756/7 1832/1 2024/22 contrainterrogando [1] 1865/10 contrainterrogatorio [3] 1709/22 1723/5 1989/4 contralor [1] 1843/20 Contraloría [2] 1716/5 1716/21 contraparte [2] 1800/18 2025/11 contrapesos [1] 2000/5 contraprestación [1] 1726/14 contrapropuestas [1] 1779/7 contraria [1] 1965/17 contrarias [2] 1827/16 1881/10 contrario [7] 1790/4 1824/16 1828/5 1901/15 1931/18 1951/1 2009/6 contraste [1] 1954/20 contrata [1] 1993/5 contrataciones [11] 1724/12 1915/11 1922/17 1925/12 1925/13 1925/20 1987/15 1992/6 1993/1 2004/12 2020/13 contratación [3] 1728/7 1837/7 1994/22 contratados [1] 1838/9 contratantes [2] 1724/22 1727/14 contratar [1] 1906/10 contratista [1] 2015/3 contrato [495] contratos [154] 1697/1 1697/5 1701/15 1702/9 1702/18 1704/6 1704/12 1704/14 1704/17 1705/2 1705/6 1710/20 1712/2 1715/18 1716/12 1717/3 1718/6 1719/2 1719/7 1722/11 1729/22 1735/4 1736/3 1755/19 1758/11 1767/3 1768/9 1769/17 1769/21 1769/22 1770/15 1770/16 1777/18 1786/11 1787/20 1793/5 1793/12 1797/17 1797/19 1797/22 1798/9 1798/16 1799/16 1799/18 1800/2 1800/12 1801/15 1802/8 1805/11 1805/20 1808/6 1812/15 1815/3 1816/20 1819/10 1826/10 1826/15 1828/19 1830/11 1831/9 1831/12 1831/15 1831/19 1832/9 1833/4 1835/14 1843/8 1843/14 1844/22 1849/9 1854/5 1854/12 1854/18 1855/5 1857/17 1859/11 1862/15 1864/18 1865/2 1865/13 1865/16 1866/14 1868/1 1871/17 1872/3 1872/11 1874/16 1875/2 1875/9 1886/8 1888/9 1902/11 1903/13 1903/16 1903/21 1905/14 1925/15 1926/10 1927/7 1930/21 1934/1 1934/7 1939/8 1939/14 1940/2 1940/11 1943/4 1943/5 1944/2 1944/5 1951/20 1954/3 1955/13 1955/15 1956/9</p>

<b>C</b>	1751/21 1752/17 1753/3 1753/10 1753/15 1754/8 1767/2 1768/17 1769/19 1770/5 1790/5 1797/1 1797/8 1798/14 1801/2 1803/14 1808/6 1814/1 1814/20 1817/15 1830/17 1834/20 1837/4 1841/12 1842/6 1842/7 1842/15 1842/16 1842/20 1842/21 1843/4 1843/4 1843/8 1845/11 1846/22 1848/7 1849/10 1849/11 1850/15 1853/22 1854/1 1854/14 1854/19 1857/10 1857/18 1860/13 1869/11 1869/19 1869/20 1870/8 1870/15 1870/16 1872/6 1872/7 1872/11 1872/14 1873/11 1874/5 1876/5 1876/21 1876/22 1878/2 1881/3 1881/8 1881/12 1892/15 1911/22 1912/1 1912/7 1915/19 1919/22 1920/1 1920/17 1922/7 1923/21 1932/12 1934/2 1934/11 1934/12 1934/17 1934/18 1936/7 1936/16 1936/17 1939/10 1939/11 1939/19 1940/2 1940/7 1940/12 1940/13 1940/21 1941/1 1941/6 1941/7 1941/11 1941/12 1941/22 1942/8 1942/9 1942/12 1942/13 1943/6 1948/10 1950/21 1954/5 1955/5 1958/5 1958/6 1959/2 1959/3 1959/8 1959/9 1959/13 1959/14 1960/1 1960/2 1960/7 1960/8 1960/12 1960/13 1960/17 1960/18 1961/1 1961/16 1962/7 1962/8 1962/12 1962/22 1963/21 1967/2 1967/7 1967/8 1967/18 1967/21 1968/19 1968/20 1968/22 1969/1 1969/6 1969/11 1969/12 1969/17 1969/22 1970/16 1970/20 1971/11 1971/16 1971/22 1974/20 1977/3 1978/15 1983/8 1983/9 1985/2 1987/5 1991/3 1995/13 1995/14 1996/9 1996/10 1998/5 1998/6 1998/10 2007/1 2008/5 2008/6 2009/3 2009/21 2010/8 2010/9 2012/1 2012/16 2017/17 2018/1 2021/13 2024/3 2024/10 2026/13 2028/15 2028/16 correctos [2] 1802/8 1803/3 corregir [7] 1773/16 1776/2 1899/1 1956/15 2006/21 2007/2 2012/10 correo [1] 1820/8 correr [2] 1775/14 1776/12 corresponde [10] 1856/4 1880/10 1891/13 1928/1 1937/10 1996/20 1996/21 1997/7 1997/14 2023/17 correspondiente [2] 1814/14 1943/11 correspondientes [2] 1819/22 1835/14 correspondían [1] 2004/19 corrigiera [1] 1781/3 corrijamos [1] 1799/1 corrijame [2] 1843/12 1936/1 cortando [1] 1949/6 cortar [1] 1736/22 corte [2] 1737/7 1997/2 Cortés [1] 1883/5 cosa [9] 1725/15 1776/7 1778/21 1783/11 1783/12 1793/16 1810/1 1993/17 2004/5	cosas [16] 1721/7 1721/8 1737/1 1778/6 1812/3 1816/16 1817/18 1823/4 1823/18 1841/4 1842/22 1858/14 1893/18 1903/5 1952/3 2020/8 costa [8] 1738/8 1739/20 1739/22 1740/17 1742/19 1759/9 1759/9 1982/4 costarricense [1] 1982/6 costas [1] 2020/18 costo [1] 1746/6 Cotzumalguapa [1] 1760/22 COURT [1] 1685/1 Coárbbitro [129] 1684/4 1684/5 1723/1 1723/7 1764/11 1765/4 1765/9 1765/14 1765/22 1766/14 1766/16 1767/13 1768/3 1768/8 1768/14 1768/22 1769/16 1770/6 1770/18 1771/4 1771/19 1772/6 1772/11 1773/9 1774/4 1774/19 1775/21 1776/16 1777/1 1777/7 1778/5 1778/16 1779/10 1780/14 1780/20 1781/9 1781/13 1782/5 1783/2 1783/4 1784/4 1785/5 1786/4 1786/21 1787/7 1787/21 1788/4 1788/12 1789/4 1790/1 1790/14 1791/7 1792/3 1792/12 1792/18 1793/20 1794/14 1795/4 1796/12 1797/3 1797/15 1798/7 1798/19 1799/19 1800/6 1801/4 1801/17 1802/13 1803/15 1853/14 1862/18 1863/5 1863/12 1864/4 1866/1 1892/11 1892/16 1893/14 1895/9 1896/20 1899/4 1900/3 1901/4 1902/8 1903/10 1904/2 1905/9 1906/14 1916/14 1990/19 1991/4 1992/15 1993/19 1994/4 1994/13 1995/9 1995/15 1996/2 1996/15 1997/22 1998/8 1998/13 2000/14 2000/19 2002/3 2003/7 2004/14 2004/22 2006/7 2006/19 2008/3 2008/18 2009/16 2009/22 2010/7 2010/11 2011/12 2012/20 2013/7 2014/8 2014/15 2015/10 2015/16 2016/2 2016/5 2028/11 2028/17 2029/1 2030/10 CRAWFORD [22] 1684/5 1764/11 1765/4 1765/9 1765/14 1765/22 1766/14 1783/4 1784/4 1808/15 1853/14 1862/18 1863/5 1864/4 1866/1 1892/11 1892/15 1892/16 1893/14 1895/9 1896/22 1901/5 creación [1] 1899/16 crear [3] 1827/22 1894/22 1895/3 crearon [1] 1884/5 cree [7] 1855/7 1864/22 1867/20 1875/22 1932/9 1964/8 2012/22 creo [76] 1695/13 1696/1 1698/1 1714/11 1729/8 1730/2 1732/15 1745/6 1751/20 1755/2 1760/4 1769/14 1778/14 1788/16 1788/19 1789/1 1789/6 1791/4 1794/9 1799/4 1802/2 1802/16 1804/20 1805/19 1806/8 1806/13 1806/20 1808/14 1822/18 1823/10 1830/16 1831/22 1837/9 1845/2 1851/16 1851/19 1855/9 1856/1 1860/20 1863/22 1865/11 1868/3 1868/6 1870/9 1873/15 1873/20 1874/6 1876/2 1876/12 1878/9 1878/10 1878/10 1878/12
----------	---	---

<p><b>C</b></p> <p>creo... [23] 1882/15 1893/5 1895/3 1898/22 1900/16 1904/22 1917/17 1921/16 1930/9 1938/21 1943/22 1944/16 1962/15 1964/11 1971/17 1979/19 1987/3 1998/21 2007/3 2011/17 2012/14 2021/6 2031/13 Creí [1] 1812/11 creído [1] 1760/3 creó [1] 1894/14 criterio [17] 1711/4 1711/18 1735/16 1750/3 1750/6 1799/14 1855/13 1867/15 1867/16 1867/16 1871/1 1876/3 1876/5 1901/20 1901/20 2008/12 2011/1 criterios [4] 1901/9 1901/11 1901/17 1901/17 cronológica [2] 1706/3 1834/7 CRR [1] 1685/8 cruce [2] 1958/12 1958/13 cual [70] 1697/12 1697/13 1699/9 1700/3 1700/6 1705/22 1706/4 1706/8 1709/13 1709/14 1709/17 1710/21 1721/19 1724/20 1724/22 1727/13 1743/21 1744/18 1746/4 1747/1 1750/9 1759/11 1764/7 1769/3 1770/5 1770/9 1771/21 1775/16 1776/14 1785/9 1803/13 1813/5 1813/5 1813/16 1824/19 1826/4 1829/19 1863/9 1867/13 1871/22 1872/18 1880/17 1882/8 1886/13 1887/8 1889/14 1892/3 1893/8 1893/21 1894/10 1896/18 1897/16 1899/19 1906/20 1908/16 1922/12 1927/16 1930/11 1931/9 1938/13 1940/17 1944/12 1977/18 1981/9 1982/8 1987/18 1992/7 1994/18 1995/19 2031/1 cuales [14] 1699/21 1705/17 1802/11 1816/18 1817/7 1818/6 1827/6 1871/18 1902/20 1908/21 1928/5 1957/19 1996/3 2014/19 Cualesquiera [1] 1914/2 cualquier [27] 1726/1 1752/9 1759/2 1759/4 1780/11 1780/11 1793/11 1793/16 1794/1 1819/5 1827/11 1861/21 1871/9 1891/7 1898/15 1902/22 1960/10 1969/9 1969/20 1970/14 1971/15 1986/15 2000/10 2003/1 2003/6 2012/7 2025/17 Cualquiera [1] 1994/11 cuando [78] 1696/21 1722/3 1725/3 1738/4 1743/14 1746/4 1747/17 1747/19 1757/12 1763/15 1764/18 1766/22 1767/3 1767/17 1777/9 1786/5 1786/6 1796/2 1800/12 1815/17 1817/14 1823/22 1834/6 1835/15 1835/16 1840/10 1841/2 1842/17 1849/12 1849/18 1856/16 1859/10 1859/11 1859/14 1864/2 1868/12 1868/20 1871/11 1877/11 1877/18 1878/19 1879/6 1879/14 1880/19 1891/16 1894/13 1907/20 1912/20 1917/3 1923/7 1923/11 1923/17 1929/7 1930/11 1930/21 1933/13 1938/2 1942/11 1949/6 1949/11 1951/19 1958/1</p>	<p>1961/8 1970/4 1970/14 1993/5 1996/5 1997/9 2012/7 2017/12 2018/5 2021/16 2025/5 2025/9 2025/10 2025/21 2026/2 2026/8 cuanto [29] 1775/10 1775/11 1788/15 1814/3 1830/10 1831/19 1836/2 1838/21 1843/7 1852/2 1853/6 1854/4 1860/11 1865/12 1905/19 1906/11 1906/18 1912/20 1914/19 1924/8 1924/11 1950/10 1950/18 1950/20 1971/2 1973/2 1997/13 1999/11 2018/16 cuarto [1] 1921/3 cuatro [4] 1705/4 1858/19 1916/21 1921/3 cubrir [2] 1748/5 1930/1 cuenta [11] 1727/17 1741/17 1756/9 1781/19 1785/7 1798/21 1832/7 1894/18 1937/2 1962/5 2001/12 Cuentas [2] 1716/5 1716/21 cuerpo [8] 1799/15 1854/10 1855/4 1856/15 1864/19 1889/9 1890/6 1892/6 cuestiones [12] 1718/18 1794/2 1794/19 1795/10 1808/11 1848/16 1850/14 1866/2 1871/9 1873/3 1924/5 2022/12 cuestión [36] 1788/17 1795/7 1796/13 1806/8 1809/3 1809/4 1809/11 1840/14 1842/19 1848/17 1853/9 1855/12 1855/13 1859/21 1862/19 1863/8 1864/6 1865/5 1865/6 1865/15 1866/9 1866/10 1866/18 1866/18 1867/15 1868/5 1868/8 1870/13 1870/22 1871/3 1871/4 1871/9 1875/11 1875/13 1984/19 1989/20 cuidado [1] 1886/3 culpa [1] 1785/11 cultural [3] 1726/6 1727/18 1815/15 cumpla [1] 1915/18 cumplan [1] 2012/8 cumplidas [1] 1883/13 cumplido [5] 1748/17 1750/5 1929/5 1941/14 1995/7 cumpliendo [4] 1790/20 1809/5 1946/12 1946/13 cumpliera [1] 1779/22 cumplimiento [3] 1888/3 1951/10 1993/9 cumplir [3] 1696/21 1727/11 1884/4 cumplió [2] 1939/16 1981/21 cuota [1] 1944/8 curso [2] 1717/10 2029/17 cursos [1] 1896/5 cuya [1] 1953/3 cuyo [1] 1993/15 cuál [28] 1714/9 1723/10 1750/20 1759/16 1773/10 1806/16 1807/5 1807/17 1808/1 1824/2 1825/9 1844/12 1848/12 1850/5 1861/12 1864/1 1865/12 1867/13 1895/11 1897/17 1905/19 1941/8 1946/6 1980/9 1986/1 1996/4 2009/10 2018/3 cuáles [14] 1714/19 1718/10 1718/19 1719/1 1719/9 1722/12 1724/6 1724/8 1852/8 1859/1 1901/9 1901/17 1914/6 1914/16</p>	<p>cuándo [3] 1696/18 1764/14 1973/2 cuántas [2] 1849/15 1850/8 cuánto [5] 1746/15 1746/20 1765/10 1765/13 1901/21 cuántos [1] 1964/5 cálculo [1] 1949/22 Cámara [2] 1720/9 1794/10 cánones [8] 1753/9 1779/15 1941/15 1948/9 1950/20 1951/7 1953/10 1953/16 César [1] 1690/17 código [21] 1827/21 1871/14 1899/14 1900/2 1922/12 1922/16 1926/13 1926/19 1932/14 1932/15 1944/2 1946/1 1951/22 1953/1 1968/22 1969/2 1969/7 1969/19 1986/4 1990/10 1991/16 cómo [23] 1695/18 1699/14 1729/17 1729/18 1731/16 1762/5 1785/8 1790/22 1829/19 1879/11 1879/17 1879/20 1891/6 1893/4 1893/18 1893/18 1897/1 1905/4 1909/21 1921/21 1956/20 1981/12 2029/5</p> <p><b>D</b></p> <p>D-R [2] 1685/3 2033/8 da [9] 1741/16 1785/7 1824/14 1860/3 1873/4 1894/18 1920/4 1974/21 1985/14 daba [1] 1905/14 daban [2] 1849/8 1913/21 dado [19] 1700/14 1702/3 1705/15 1769/2 1786/20 1787/11 1789/10 1825/16 1827/15 1859/20 1867/9 1874/15 1875/1 1875/8 1904/16 1914/4 1922/6 2011/14 2015/12 dando [4] 1760/11 1841/1 1861/8 1916/22 Daniel [3] 1685/14 1686/21 1690/3 dar [10] 1710/1 1737/2 1757/9 1771/22 1791/21 1850/6 1920/20 1977/11 1983/19 2024/5 darle [1] 1695/22 darlos [1] 2006/2 darse [1] 1777/6 daría [1] 1853/4 dato [1] 1819/12 David [5] 1685/8 1690/1 1692/9 1753/1 1813/12 Dawn [1] 1690/8 dañado [2] 1828/10 1828/13 dañados [1] 1870/22 daño [4] 1889/3 1891/11 1998/3 1998/22 daño [17] 1867/6 1872/5 1873/13 1873/19 1874/4 1879/14 1882/17 1931/9 1936/20 1988/22 1989/20 1990/8 1990/11 1990/13 1999/6 2025/7 2025/14 daños [15] 1824/12 1867/8 1873/11 1873/16 1877/16 1877/21 1879/2 1880/19 1937/8 1938/5 1990/9 1997/5 1997/10 2019/20 2020/13 DC [1] 1685/10 debajo [1] 1824/10 debatir [1] 1913/4 debe [36] 1711/21 1718/22 1720/7 1720/7 1720/8 1720/9</p>
--	---	---

<b>D</b>		
debe... [30] 1757/9 1774/13 1775/12 1777/18 1777/22 1785/12 1789/14 1791/2 1801/20 1827/8 1829/10 1885/21 1888/7 1889/1 1890/7 1890/10 1890/11 1891/12 1917/11 1927/17 1933/13 1937/4 1938/8 1971/8 1979/9 1979/22 1989/7 1998/10 2000/10 2026/10	decisiones [4] 1889/3 1901/18 1997/20 2005/7 decisión [21] 1790/17 1834/6 1834/17 1840/10 1852/14 1859/13 1859/15 1875/17 1875/19 1875/20 1876/1 1891/7 1892/22 1893/1 1896/17 1901/6 1901/7 1965/17 1998/15 2000/21 2028/13 declara [17] 1823/13 1831/12 1857/7 1857/7 1857/9 1857/16 1889/15 1936/14 1937/16 1937/17 1953/11 1955/8 1964/17 1971/13 1972/5 1999/7 2025/2 declaraba [6] 1860/12 1864/18 1865/19 1933/17 1934/1 1995/12 declaraciones [15] 1696/1 1696/4 1696/5 1696/8 1696/10 1696/14 1724/21 1823/6 1825/17 1858/4 1859/5 1881/14 1900/4 1960/6 2001/10 declaración [145] 1695/8 1696/13 1706/1 1707/4 1722/3 1745/16 1748/6 1754/6 1758/10 1767/15 1780/16 1781/1 1781/15 1781/16 1791/14 1792/4 1792/15 1794/16 1804/3 1804/4 1808/13 1816/17 1816/22 1817/1 1817/2 1817/14 1818/4 1822/13 1823/22 1825/5 1825/8 1825/19 1826/4 1826/12 1827/10 1829/1 1834/9 1841/3 1842/14 1846/15 1847/4 1847/5 1847/9 1847/11 1847/12 1847/14 1847/22 1848/3 1848/6 1848/9 1848/14 1848/19 1849/9 1853/7 1858/10 1860/1 1861/20 1867/5 1871/16 1873/2 1873/8 1874/7 1882/5 1885/9 1886/22 1899/2 1899/18 1899/20 1902/1 1907/6 1907/20 1916/17 1917/3 1917/9 1917/12 1917/22 1918/18 1919/4 1919/7 1919/7 1919/13 1920/7 1920/10 1921/12 1930/20 1931/5 1931/8 1931/17 1937/5 1937/13 1952/22 1953/14 1955/7 1959/5 1961/4 1961/10 1961/21 1962/11 1962/22 1964/14 1965/2 1967/16 1971/7 1971/15 1975/11 1975/17 1975/19 1976/4 1976/16 1976/22 1977/11 1978/16 1979/9 1979/22 1980/18 1981/1 1981/11 1984/5 1984/9 1985/4 1985/9 1985/14 1986/17 1988/14 1991/11 1995/21 1997/9 1998/1 1998/10 1999/6 1999/21 2000/2 2000/6 2000/11 2001/11 2001/19 2002/1 2023/13 2023/21 2024/10 2026/5 2026/8 2026/18 2027/5 2027/9 declarada [4] 1870/12 1881/21 1885/1 1969/4 declarado [11] 1726/6 1841/14 1848/2 1856/12 1938/15 1978/18 1978/19 1982/1 1982/7 1984/2 1984/18 declarados [2] 1702/20 1727/18 declaran [1] 2019/13 declarando [3] 1930/11 2009/20 2011/21 declarar [52] 1700/3 1707/3 1790/18 1799/22 1824/16 1829/20 1834/17 1841/17 1852/5 1852/6 1852/15 1856/1 1861/3	1864/3 1865/2 1865/22 1867/22 1869/9 1870/5 1870/14 1871/16 1875/15 1875/15 1875/17 1886/9 1887/13 1888/8 1889/3 1890/19 1892/4 1895/21 1902/15 1931/9 1931/13 1934/10 1960/20 1961/14 1964/16 1972/7 1972/12 1974/19 1975/7 1977/19 1979/6 1980/5 1981/7 1982/6 1983/6 1985/21 2022/18 2026/10 2026/20 declarara [1] 1890/21 declararla [1] 1882/1 declararlo [1] 1876/1 declararlos [1] 1875/5 declararon [2] 1744/17 2001/20 declararse [1] 1732/11 declararían [1] 1881/22 declarase [2] 1870/7 1983/8 declaratoria [10] 1703/4 1703/12 1705/10 1706/5 1706/16 1707/15 1781/8 1784/18 1791/5 2029/18 declare [5] 1725/1 1827/9 1828/2 1842/5 1856/19 Declaro [3] 1695/11 1822/16 1921/14 declaró [13] 1706/20 1859/11 1873/21 1874/12 1919/9 1919/14 1932/8 1973/4 1978/12 2021/8 2027/10 2029/19 2031/6 decretada [1] 2005/10 decreto [6] 1713/20 1890/7 1895/5 1895/7 1895/7 1896/13 decretos [1] 1887/22 decía [10] 1753/13 1797/12 1799/16 1809/20 1811/9 1815/16 1906/19 1950/3 1965/13 1970/9 decían [3] 1705/5 1777/5 1791/17 decírselas [1] 1802/12 dedicado [1] 2006/15 dedicó [1] 1760/17 deduciendo [1] 1944/11 deduzcan [1] 2006/16 defecto [7] 1727/19 1771/9 1793/11 1802/20 1802/22 1998/19 2000/22 defectos [34] 1709/17 1710/5 1710/9 1710/20 1718/7 1718/10 1719/8 1719/10 1719/11 1720/15 1724/6 1724/8 1733/13 1769/10 1769/14 1773/15 1774/7 1776/3 1776/4 1776/5 1776/6 1786/10 1791/9 1792/9 1793/1 1799/10 1811/18 1854/17 1855/6 1874/4 1896/9 1990/21 2006/21 2007/21 defectuosos [2] 1798/9 1798/11 defensa [1] 2030/3 deferencia [1] 1789/11 deficiencia [1] 1783/18 deficiencias [9] 1702/13 1714/14 1714/17 1714/19 1719/1 1781/3 1781/18 1783/9 1794/21 define [1] 1990/6 definen [1] 2015/8 definición [4] 1879/20 1990/9 1990/14 2025/14 definido [5] 1795/21 1920/8 1936/20 1989/21 1990/1 definidos [1] 2029/8 definitiva [2] 1967/1 1967/18 definitivamente [3] 1756/5
debemos [1] 1756/9		
deben [8] 1777/22 1852/9 1893/6 1893/8 1901/13 1904/19 1990/3 2015/2		
deberes [1] 1879/19		
deberá [1] 1890/3		
deberán [1] 1925/16		
debería [8] 1732/11 1841/13 1841/17 1853/6 1856/1 1857/17 1881/21 1910/2		
deberían [1] 1881/22		
Debevoise [1] 1690/2		
debido [7] 1838/6 1841/17 1882/10 1917/14 1954/2 1955/8 2031/3		
debiera [5] 1700/20 1701/2 1797/10 1895/7 1895/19		
debió [1] 1882/8		
Debo [1] 1826/17		
debía [13] 1767/8 1771/15 1778/3 1782/13 1801/1 1802/8 1808/2 1820/13 1832/17 1860/12 1861/3 1861/19 1865/22		
debían [4] 1777/6 1820/14 1832/18 1865/2		
decida [2] 1901/14 1912/6		
decide [4] 1901/2 1919/19 1920/15 1920/16		
decidido [1] 1902/9		
decididos [1] 1891/18		
decidiera [1] 1918/15		
decidieron [1] 1767/11		
decidir [4] 1875/15 1892/13 1916/20 1918/22		
decidió [3] 1705/10 1802/11 1833/2		
decimos [1] 1785/11		
decir [75] 1707/6 1707/13 1707/16 1707/19 1725/8 1729/18 1739/1 1740/7 1740/18 1741/15 1743/15 1745/18 1748/1 1749/11 1757/1 1759/19 1760/11 1762/6 1762/22 1763/21 1768/10 1769/14 1770/9 1773/15 1775/1 1779/19 1786/7 1791/10 1798/11 1798/21 1802/20 1807/17 1808/1 1812/16 1813/12 1817/22 1826/1 1827/2 1830/6 1831/20 1832/12 1839/1 1842/18 1846/4 1851/14 1851/21 1857/12 1864/1 1865/12 1867/12 1873/1 1881/20 1883/11 1892/22 1893/22 1895/20 1898/20 1899/22 1900/20 1903/6 1904/14 1915/9 1917/12 1935/5 1937/16 1946/14 1947/19 1948/4 1963/5 1963/15 1980/14 1981/20 1983/10 1998/20 2017/21		
decirle [6] 1728/20 1790/22 1855/22 1909/22 1911/20 1995/18		
decirles [1] 1746/8		
decirlo [2] 1881/19 1882/18		

<b>D</b>	1851/20 1894/18 1894/21 1972/9	descrito [4] 1715/17 1716/11
definitivamente... [2] 1761/13	dependencia [1] 1899/8	1893/16 1994/15
1933/10	depender [1] 2013/1	descubierto [2] 1972/16
definitivo [3] 1785/1 1871/22	dependiendo [1] 2015/20	1973/13
1917/10	Deportiva [2] 1923/1 1923/20	descubrimos [1] 1784/6
deja [1] 2011/3	depositarios [1] 1876/19	descubrir [1] 2022/5
dejada [1] 1990/13	depuración [1] 2029/11	descubrió [3] 1973/3 1974/8
dejado [1] 1885/21	depurar [1] 1715/9	2022/12
dejando [2] 1767/11 1798/13	depósitos [1] 1697/13	desde [20] 1703/8 1703/16
dejar [3] 1715/3 1751/5 1905/6	derecho [97] 1728/4 1739/19	1705/21 1788/14 1790/15
dejarlo [2] 1933/1 1946/19	1740/10 1742/13 1742/19	1799/13 1811/9 1846/13 1850/16
dejaron [1] 1783/18	1751/11 1754/7 1756/18 1756/20	1879/4 1940/1 1958/8 1961/22
deje [1] 1751/10	1757/14 1757/19 1759/9 1760/13	1962/12 1962/21 1971/9 1972/21
Dejemos [1] 1725/15	1762/8 1762/15 1824/14 1825/3	1975/14 2012/22 2020/5
dejo [2] 2032/16 2032/22	1826/11 1826/19 1826/20 1827/8	desea [2] 1727/3 1968/14
dejó [2] 1884/22 1900/6	1827/21 1829/10 1843/13	deseado [1] 1898/18
delante [1] 1769/19	1843/16 1853/4 1853/9 1853/17	desecho [1] 1726/7
deliberar [2] 1824/20 1875/15	1859/16 1859/22 1862/12	deseo [1] 1821/9
delictivos [1] 2020/22	1862/22 1863/1 1863/8 1864/9	deseos [1] 1815/9
demanda [11] 1819/1 1819/6	1864/11 1865/5 1866/5 1866/10	desestimar [1] 2023/12
1938/9 1961/8 1964/21 2006/13	1866/11 1866/16 1866/19	desestimación [1] 1966/14
2017/4 2021/2 2027/4 2028/22	1867/21 1873/12 1874/13 1882/6	desgraciadamente [1] 1874/11
2030/3	1883/2 1895/20 1896/18 1899/5	desnaturalizada [1] 1951/11
demandada [4] 1683/14 1689/1	1899/11 1903/11 1904/3 1904/12	despachos [1] 1850/18
1821/17 1826/10	1905/11 1905/15 1905/16 1906/1	espacio [8] 1711/8 1711/8
demandado [1] 1892/3	1906/8 1911/12 1924/21 1927/14	1716/7 1727/2 1923/9 1923/12
demandados [1] 2020/19	1927/16 1927/18 1927/22 1934/9	1923/13 1976/8
demandante [2] 1683/10 1686/1	1936/6 1938/12 1939/9 1939/16	después [69] 1697/11 1701/9
demandar [6] 1965/3 1977/6	1947/8 1951/14 1952/15 1956/4	1733/7 1753/18 1753/22 1764/4
1980/19 1985/16 1986/16	1968/17 1971/6 1971/12 1972/18	1775/14 1776/12 1781/16
2026/17	1974/16 1979/6 1982/3 1986/13	1781/22 1784/18 1786/6 1798/10
demandarse [1] 1975/13	1989/21 1994/1 1994/17 1995/17	1804/6 1805/6 1807/16 1812/19
demandó [1] 1951/19	1999/8 2003/15 2003/20 2009/1	1831/6 1835/20 1835/21 1841/21
demasiado [3] 1705/15 1746/11	2011/22 2012/5 2013/1 2013/11	1842/1 1845/8 1847/22 1856/13
1746/11	2013/16 2025/13 2029/13	1857/14 1860/8 1869/10 1894/17
demostraba [1] 1770/9	derechos [9] 1740/14 1757/21	1897/6 1900/6 1904/5 1909/17
demostrar [4] 1819/12 1820/5	1883/14 1905/1 1905/15 1926/11	1911/5 1912/9 1916/1 1916/18
1821/1 1872/4	1956/11 1978/4 1993/16	1918/3 1920/12 1924/17 1925/10
demuestran [1] 1951/1	derivar [1] 1925/10	1928/18 1929/1 1929/1 1937/17
demás [3] 1864/21 1865/14	derivas [1] 1959/22	1957/1 1958/1 1958/9 1963/19
1923/22	derogada [1] 1922/15	1969/21 1970/19 1971/2 1971/3
denegada [1] 1711/22	derrotado [1] 1966/10	1977/1 1979/14 1980/6 1980/11
denegar [2] 1701/2 1911/21	desacuerdo [6] 1731/3 1826/17	1981/8 1981/14 1983/19 1985/22
denegatoria [2] 1912/3 1912/9	1875/18 1876/1 1951/5 2024/7	1988/9 1988/13 2007/13 2021/12
denegó [1] 1700/18	desalojar [4] 1743/2 1759/8	2022/3 2022/4 2022/11 2028/18
denomina [1] 2029/10	1762/3 1809/6	destaca [3] 1975/18 1991/17
dentro [36] 1724/22 1757/19	desalojo [15] 1740/4 1741/7	2000/4
1758/21 1796/8 1845/4 1845/17	1742/11 1743/13 1745/22	destacadas [1] 1774/1
1845/18 1848/3 1850/13 1855/3	1756/20 1757/20 1761/18	destacado [1] 1938/3
1855/14 1856/2 1867/13 1871/21	1761/21 1762/17 1763/10 1764/2	destacamos [1] 1965/21
1887/21 1893/7 1911/19 1927/17	1764/5 1765/3 1766/12	destacan [2] 1955/3 1999/15
1971/9 1971/14 1972/6 1975/8	desalijos [14] 1740/9 1740/16	destacando [3] 1935/14 1968/9
1975/11 1975/18 1976/5 1976/6	1743/10 1743/14 1756/17 1757/1	1977/13
1976/17 1977/15 1979/9 1979/11	1757/12 1757/12 1758/3 1762/20	destacar [7] 1700/12 1925/11
1980/18 1981/1 1984/6 1984/13	1764/13 1764/14 1764/18	1926/3 1928/4 1949/13 1966/3
1984/19 1985/9	1764/19	1976/2
denunciar [1] 1977/7	desarmar [1] 1757/18	destacarlo [1] 1871/7
departamento [43] 1692/7	Desarrolladora [4] 1711/20	destaque [1] 1977/9
1692/9 1692/11 1692/14 1692/16	1712/17 1713/5 1889/19	destaqué [5] 1951/19 1984/12
1692/18 1692/20 1692/22 1693/2	desarrollo [1] 1760/7	2007/3 2007/5 2007/16
1693/4 1698/17 1698/20 1699/20	desastre [1] 2015/21	destruir [1] 1918/1
1700/19 1701/1 1701/15 1703/18	desastres [3] 1995/4 2015/7	detallado [2] 1846/5 1847/6
1705/7 1711/1 1711/15 1746/19	2015/18	detalle [1] 1835/10
1770/22 1793/4 1795/18 1813/4	descalficar [2] 1996/21	detalles [1] 1790/12
1813/4 1819/17 1819/20 1820/11	2024/11	deteriorar [1] 1886/4
1835/15 1835/19 1842/2 1844/4	descentralizada [1] 1713/17	determinaciones [3] 1843/7
1844/7 1844/17 1844/20 1845/18	descentralizadas [2] 1959/21	1852/12 1901/13
1851/3 1942/8 1943/2 1943/20	2002/20	determinación [18] 1726/22
1945/13 1946/21	desconozco [1] 1935/11	1842/13 1845/20 1852/5 1852/10
departamentos [2] 1758/15	describiendo [1] 1845/14	1852/20 1855/10 1855/19 1856/4
1765/1	describir [2] 1772/21 1799/2	1866/13 1867/8 1867/14 1867/22
depende [6] 1838/22 1851/16	descripción [2] 1795/14	1868/9 1870/21 1872/10 1873/6
	1810/20	1873/18

<b>D</b>	1736/2 1736/9 1742/6 1749/1 1751/18 1770/19 1771/2 1777/2 1785/10 1795/15 1800/11 1801/6 1817/17 1832/3 1838/11 1840/18 1847/6 1848/5 1872/2 1872/8 1872/15 1872/22 1880/2 1880/14 1937/14 1937/19 1937/20 1945/13 1945/15 1945/17 1945/18 1945/19 1946/20 1946/22 1953/8 1953/12 1976/21 1978/18 1979/11 1979/16 1979/18 1979/18 1980/4 1980/10 1984/21 1996/8 2011/14 2025/15 2025/16 2026/6 2026/22	dije [14] 1698/13 1777/15 1777/16 1813/3 1850/1 1880/8 1912/22 1913/20 1917/8 1973/7 2001/2 2009/4 2009/6 2026/14 dijera [1] 2023/7 dijeron [4] 1755/22 1801/20 1869/10 2003/13 dijimos [2] 1842/4 1851/18 dijiste [2] 1813/12 1935/2 dijo [59] 1707/2 1718/15 1719/7 1721/4 1721/7 1735/19 1747/18 1752/20 1762/2 1764/12 1766/1 1767/16 1768/5 1777/11 1786/22 1787/8 1797/6 1800/10 1809/20 1811/20 1812/14 1812/16 1812/18 1812/20 1813/5 1830/11 1841/15 1861/18 1862/2 1862/10 1865/17 1865/17 1873/9 1897/4 1901/5 1906/17 1906/19 1909/12 1909/14 1912/18 1913/17 1914/22 1933/2 1933/3 1948/18 1949/8 1965/19 1977/6 1983/5 1996/8 2002/4 2002/7 2003/10 2012/13 2018/18 2021/21 2024/7 2026/7 2028/12 dilatatoria [1] 2029/13 dilatatorias [1] 2029/12 diligente [1] 1893/10 dimos [1] 1798/21 dinero [15] 1744/1 1745/2 1746/21 1747/14 1747/20 1747/22 1748/3 1765/11 1765/13 1826/1 1952/1 1952/9 1953/2 1953/17 2020/11 dio [8] 1724/20 1728/2 1846/15 1861/15 1912/19 1920/3 1920/5 1958/4 dirección [3] 1716/4 1716/20 2032/20 directa [1] 1737/13 directamente [6] 1753/21 1831/17 1948/19 1949/7 1982/2 2027/8 Directiva [3] 2005/13 2005/15 2005/17 directo [1] 1862/1 dirige [1] 2007/9 dirigida [5] 1700/8 1802/3 1928/10 1940/9 1940/17 dirigiendo [1] 1856/22 dirigieron [1] 2028/1 dirigió [1] 1699/8 diré [1] 1822/17 diría [1] 1852/7 Diríjase [1] 1728/16 discrecional [1] 1901/16 discrecionales [1] 1997/20 discrecionalmente [1] 1931/13 discreción [15] 1824/15 1824/18 1891/17 1892/14 1893/2 1893/4 1934/9 1996/8 1997/4 1999/1 1999/3 1999/4 2022/17 2022/17 2023/11 disculpas [6] 1763/5 1935/3 1935/21 1935/22 1974/3 1982/21 disculpe [4] 1805/4 1856/21 1860/18 1861/12 disculpo [1] 1778/9 discusión [2] 1819/17 1985/3 discute [1] 1953/13 discutieron [1] 1782/2 Discúlpeme [6] 1713/22 1813/3 1888/17 1930/3 1944/16 1948/15
determinado [2] 1799/21 1893/20 determinar [8] 1726/20 1816/13 1828/4 1844/8 1859/10 1891/13 1892/1 1988/20 determinaron [4] 1770/22 1793/5 1865/15 1897/13 determinará [1] 1938/10 determine [2] 1901/12 2001/16 determinó [3] 1767/1 1882/13 1952/17 detrimental [1] 1879/22 detrimento [9] 1877/19 1878/6 1878/7 1878/13 1879/8 1880/6 1881/2 1881/4 1990/11 detrás [1] 1878/10 DEVELOPMENT [5] 1683/9 1686/16 1686/18 1687/3 1687/10 devolución [2] 1953/16 1953/21 devolver [1] 1952/8 devolvió [3] 1773/11 1853/21 1953/17 devuelto [1] 1953/9 devuelva [2] 2020/10 2020/11 devuelve [2] 1952/1 1953/2 Dewey [3] 1692/4 1692/5 1692/6 di [1] 1934/20 diario [2] 1775/15 1776/13 diccionario [3] 1936/21 1990/4 1990/7 dice [100] 1701/7 1708/7 1709/17 1710/8 1710/10 1711/1 1712/11 1712/16 1713/16 1714/7 1714/16 1715/9 1715/9 1715/11 1715/15 1717/3 1720/12 1723/10 1724/10 1725/9 1725/12 1725/20 1730/12 1730/17 1730/20 1731/9 1731/13 1732/18 1732/20 1733/1 1735/20 1742/10 1742/14 1770/8 1771/5 1774/12 1775/7 1775/11 1776/2 1776/4 1776/11 1784/5 1784/21 1792/1 1793/2 1803/10 1806/22 1813/17 1814/3 1814/12 1816/17 1817/7 1818/8 1820/20 1837/11 1838/3 1846/3 1849/18 1858/12 1858/14 1858/15 1861/17 1868/5 1871/8 1871/17 1877/16 1877/22 1885/15 1885/19 1886/19 1888/22 1889/6 1892/17 1911/2 1930/8 1934/14 1937/16 1940/20 1942/4 1942/17 1943/9 1946/4 1948/16 1950/10 1950/12 1950/18 1954/20 1965/11 1979/8 1979/18 1980/9 1983/20 1986/10 2000/10 2002/18 2008/22 2009/13 2009/14 2012/13 2025/11 dicen [5] 1777/22 1856/16 1858/11 1916/8 1933/9 dicha [9] 1736/1 1781/16 1825/7 1902/14 1902/21 1903/3 1912/3 1922/14 1970/13 dicho [22] 1726/19 1733/5 1734/10 1753/20 1756/3 1758/18 1777/8 1798/4 1841/18 1847/13 1872/12 1872/14 1900/11 1903/8 1924/22 1927/4 1927/10 1979/13 2011/16 2011/19 2023/15 2024/1 dichos [2] 1704/14 1726/22 diciembre [2] 1683/19 1950/12 diciendo [53] 1714/11 1733/20		
dicta [1] 1919/4 dictado [2] 1903/3 2031/2 dictamen [91] 1698/21 1699/1 1699/19 1700/1 1700/5 1701/5 1701/8 1704/5 1704/7 1704/19 1704/22 1710/10 1710/14 1710/17 1710/19 1714/13 1716/3 1716/19 1717/8 1717/17 1717/22 1791/22 1836/14 1836/19 1837/10 1837/15 1837/19 1838/2 1838/15 1839/12 1839/18 1839/18 1839/19 1839/21 1841/16 1841/19 1841/22 1844/7 1844/12 1845/12 1846/1 1846/13 1846/15 1846/22 1848/20 1849/1 1849/5 1849/13 1849/19 1850/10 1853/21 1856/9 1856/10 1857/5 1858/15 1859/2 1859/20 1860/9 1871/5 1887/12 1888/13 1889/9 1890/5 1908/15 1939/2 1939/21 1940/10 1940/21 1942/10 1942/12 1942/14 1944/21 1945/8 1946/2 1946/4 1946/6 1946/8 1946/10 1946/11 1946/21 1947/14 1947/15 1947/21 1948/16 1959/4 1962/15 1963/3 1963/7 1974/15 1996/5 2027/16 dictaminado [1] 1997/9 dictaminar [1] 1857/14 dictar [5] 1887/22 1888/14 1902/21 1920/10 2030/9 dictaron [3] 1832/15 1846/1 1849/5 dicte [1] 2001/15 dictámenes [12] 1705/5 1705/8 1722/1 1791/16 1823/6 1835/18 1858/20 1860/15 1937/7 1939/22 2023/7 2023/12 dictó [3] 1909/7 1967/6 1967/11 diera [1] 1987/7 dieron [2] 1746/5 1801/15 diez [2] 1747/6 1969/21 diferencia [6] 1804/19 1825/6 1829/13 1919/3 2012/18 2033/4 diferencias [2] 1683/1 1735/15 diferente [10] 1721/18 1728/3 1805/11 1826/8 1828/7 1894/6 1920/5 1920/7 1938/21 1956/22 diferentes [12] 1785/2 1795/20 1815/4 1826/20 1827/18 1843/21 1850/17 1851/17 1896/8 1898/9 1909/14 2015/6 diga [6] 1710/5 1710/20 1714/3 1714/11 1717/22 2018/10 dignatario [2] 1877/11 1878/20 digo [4] 1757/12 1780/9 1920/7 1957/14 digámoslo [1] 1764/8		

<b>D</b>	1779/8 1801/18 1804/5 1805/4 1805/5 1805/8 1806/20 1810/13 1810/13 1813/19 1814/1 1819/20 1820/6 1838/3 1838/4 1846/19 1849/20 1856/20 1941/4 1946/20 1982/19 1991/15 1991/22 1992/10 2016/15 2016/16 2016/19 2018/4 2019/4 documentos [18] 1702/5 1702/6 1705/16 1735/2 1736/13 1772/4 1772/14 1772/22 1774/22 1805/17 1819/13 1819/15 1833/7 1834/11 1834/13 1837/6 1871/11 1991/19 DOMINICANA [2] 1683/6 1866/7 DOMINICANA-ESTADOS [1] 1683/6 donde [60] 1698/9 1734/5 1735/9 1735/21 1736/10 1740/12 1747/7 1760/18 1771/14 1776/9 1776/22 1819/19 1820/10 1820/11 1836/18 1837/11 1852/8 1861/17 1885/15 1886/17 1889/6 1900/13 1900/17 1903/16 1903/19 1905/13 1906/10 1922/21 1925/15 1926/9 1926/14 1938/10 1950/10 1950/18 1952/6 1953/13 1956/5 1964/19 1966/22 1967/6 1967/15 1967/16 1971/18 1982/5 1985/11 1990/11 1991/17 1992/13 1994/15 1995/3 1999/15 2007/11 2010/18 2010/22 2011/1 2015/8 2019/2 2024/5 2027/2 2029/19 dos [49] 1705/12 1724/10 1740/9 1740/15 1752/14 1752/20 1752/21 1753/2 1757/1 1757/12 1765/8 1769/17 1775/2 1783/9 1783/18 1784/10 1789/10 1804/18 1805/11 1805/13 1808/5 1820/14 1821/11 1823/10 1831/12 1856/12 1871/13 1872/19 1876/12 1898/6 1905/14 1922/4 1922/6 1924/1 1924/19 1949/18 1966/21 1967/5 1967/10 1967/15 1985/11 1992/18 2010/19 2012/11 2012/21 2017/12 2028/4 2029/22 2031/21 doy [1] 1789/21 Dr [4] 1684/3 1684/4 1684/5 1687/1 Dra [1] 1684/11 dresteno.com.ar [1] 1685/6 Dribin [1] 1690/19 Duarte [2] 1856/12 1858/2 duda [2] 1837/20 1979/20 dueños [1] 1761/2 Duggan [1] 1687/5 dura [2] 1902/19 2011/6 duración [1] 1776/3 durante [10] 1706/20 1708/11 1740/8 1753/8 1809/9 1811/8 1929/13 1949/16 2029/21 2032/9 Durán [4] 1686/10 1686/13 1686/15 1687/11 décima [1] 1807/1 décimo [1] 1990/2 déjelo [1] 1711/12 déjeme [5] 1745/8 1820/2 1974/13 1980/2 1980/9 dème [1] 1826/1 día [18] 1683/19 1706/7 1706/14 1707/14 1709/6 1821/9 1924/16 1928/22 1929/7 1930/2	1948/13 1957/18 2002/5 2010/17 2011/1 2011/3 2011/7 2028/8 días [19] 1695/7 1695/18 1708/18 1726/13 1747/6 1775/14 1776/12 1911/19 1912/4 1927/18 1928/12 1928/18 1928/22 1929/1 2007/10 2007/13 2010/20 2011/3 2011/6 Díaz [7] 1686/10 1686/13 1686/15 1687/11 1749/17 1749/21 1993/14 Díaz-Durán [2] 1686/13 1686/15 dólares [1] 1948/1 dónde [15] 1714/16 1766/4 1772/17 1774/9 1775/1 1775/6 1776/1 1776/4 1776/4 1776/5 1971/22 1974/11 1983/10 2015/17 2027/15
	<b>E</b>	
	e-mail [1] 1736/4 Economía [3] 1689/7 1689/16 1689/17 económica [1] 1726/14 económico [2] 1760/10 1761/19 Eduardo [15] 1688/8 1694/4 1822/8 1962/14 1963/2 1963/6 1963/13 1963/16 1964/2 1964/6 1965/13 1965/19 1966/2 1967/20 1968/7 efectivamente [6] 1698/11 1735/3 1745/18 1749/6 1767/8 1802/6 efecto [27] 1814/11 1826/11 1899/18 1905/3 1905/7 1917/22 1939/9 1941/5 1942/17 1943/6 1943/21 1944/4 1944/20 1944/22 1945/7 1945/10 1945/18 1947/1 1947/7 1947/8 1951/17 1952/3 1952/19 1970/21 2000/2 2000/3 2011/4 efectos [18] 1733/6 1736/12 1775/18 1834/10 1844/7 1888/10 1943/1 1944/3 1945/21 1945/22 1947/11 1971/5 1975/15 1977/10 1980/20 1981/18 1992/8 1997/19 efectuada [3] 1741/21 1834/19 1834/22 efectuado [3] 1770/3 1830/12 1912/2 efectuamos [4] 1740/9 1742/5 1743/9 1756/22 efectuar [2] 1758/14 1843/6 efectuara [1] 1747/4 efectuaran [1] 1746/2 efectuarlo [1] 1759/13 efectuaron [2] 1766/7 1849/13 efectuarse [2] 1901/14 1909/1 efectuó [3] 1757/11 1762/9 1835/3 efectúa [1] 2019/8 efectúo [6] 1743/12 1747/5 1762/2 1765/21 1766/12 1846/21 eficaz [1] 1894/1 EIZENSTAT [127] 1684/4 1723/1 1723/7 1766/16 1767/13 1768/3 1768/8 1768/14 1768/22 1769/16 1770/6 1770/18 1771/4 1771/19 1772/6 1772/11 1772/21 1773/9 1774/4 1774/16 1774/19 1775/21 1776/16 1777/1 1777/7 1778/5 1778/16 1779/10 1780/14 1780/20 1781/9 1781/13 1782/5	



<b>E</b>	1798/9 1798/15 1800/12 1801/13 elaboró [4] 1743/2 1797/5 1963/1 1963/2 electrónico [1] 1820/9 elegido [1] 1999/5 elemento [3] 1725/16 1800/2 1895/11 elementos [3] 1784/8 1803/3 1889/1 elevado [1] 1746/6 eliminar [1] 1897/1 eliminará [1] 1703/7 ella [14] 1781/1 1836/19 1842/9 1847/1 1847/6 1847/22 1848/4 1848/9 1848/12 1849/4 1858/12 1858/14 1858/22 1979/19 ellas [4] 1809/2 1823/10 1836/10 1845/20 ello [8] 1776/19 1915/1 1925/19 1946/15 1968/5 1975/12 1975/22 1984/11 ellos [45] 1744/16 1745/21 1746/1 1746/3 1747/19 1747/22 1761/7 1780/12 1784/2 1798/10 1798/15 1798/16 1798/20 1800/9 1801/13 1818/19 1820/18 1828/22 1837/6 1837/10 1838/3 1839/19 1840/19 1844/16 1849/13 1854/2 1854/6 1854/9 1854/16 1856/16 1856/17 1857/5 1857/6 1857/13 1867/12 1868/13 1907/16 1937/12 1950/4 1965/22 1967/11 1994/5 1994/9 1994/12 2023/5 elocuente [1] 2028/12 eléctrico [1] 1913/10 Embajada [3] 1689/10 1689/13 1692/2 embargo [28] 1703/9 1704/16 1718/3 1718/4 1719/20 1720/12 1735/14 1742/15 1749/16 1749/19 1751/6 1761/20 1764/22 1768/19 1770/3 1793/10 1793/15 1794/5 1798/10 1798/16 1799/8 1802/5 1802/9 1815/19 1818/13 1907/2 1984/22 1987/17 emergencia [1] 1903/18 emisión [1] 1825/18 emita [1] 1976/18 emite [1] 1976/16 emitida [2] 1813/1 1984/10 emitidas [2] 1755/7 2021/15 emitido [10] 1755/12 1756/15 1786/16 1860/9 1937/10 1940/1 1976/22 1984/4 2023/16 2029/3 emitidos [1] 1791/16 emitiera [3] 1698/18 1704/11 1758/9 emitieran [1] 1844/7 emitir [8] 1709/7 1860/1 1976/3 1984/9 1985/4 1998/10 2023/13 2023/21 emitirla [1] 1984/13 emitirían [1] 1898/5 emitió [5] 1718/16 1741/5 1755/14 1859/10 1966/2 emití [2] 1755/16 1788/3 empezamos [2] 1703/3 1703/21 empezar [2] 1748/11 1790/21 empezarán [2] 1775/14 1776/12 empezó [1] 1718/3 empleada [1] 2033/1	empleado [2] 1767/16 1902/22 empleados [3] 1876/18 1936/3 1999/12 empresa [8] 1729/16 1738/8 1752/13 1759/4 1763/2 1783/14 1830/7 1918/1 empresariales [1] 1739/3 empresas [1] 1913/9 encajonado [1] 1999/20 encargada [1] 1740/22 encargados [1] 1870/19 encontraba [1] 1864/8 encontraban [1] 2020/8 encontradas [1] 2015/11 encontramos [1] 1725/20 encontrar [3] 1723/6 1814/3 1898/9 encontrarle [1] 1713/4 encontrarles [1] 1766/3 encontrará [1] 1833/1 encontrarían [1] 2015/17 encontrábamos [1] 1793/11 encontré [1] 2019/5 encontró [7] 1723/8 1934/21 1939/2 1940/5 1954/18 2019/1 2019/4 encuentra [18] 1709/15 1727/19 1741/12 1773/15 1775/6 1804/8 1805/5 1814/11 1814/17 1814/19 1876/9 1876/13 1922/14 1943/1 1943/13 1943/15 2018/5 2030/8 encuentran [2] 1805/13 1876/13 encuentren [1] 1791/1 encuentro [1] 1840/4 Endicott [1] 1690/20 enero [7] 1737/18 1796/20 1835/1 1835/2 1835/4 1842/4 1929/13 enfrentar [1] 1916/16 Enilson [1] 1692/2 enmendar [3] 1782/20 1898/10 1899/1 enmienda [1] 1815/3 enriquece [1] 1953/5 enseres [1] 1697/17 ente [1] 1879/8 Entendemos [1] 1840/16 entender [7] 1790/6 1792/17 1796/13 1893/3 1953/18 1980/3 2011/13 entendido [12] 1763/16 1780/9 1788/7 1788/8 1797/21 1798/15 1800/14 1800/15 1801/9 1801/11 1954/16 1956/6 entendimiento [4] 1790/5 1930/15 1930/17 1999/8 entendiéndolo [1] 1780/18 entendió [2] 1783/6 1942/11 entendí [6] 1777/13 1996/7 2003/10 2003/16 2013/5 2013/6 entendía [4] 1738/2 1759/16 2002/8 2027/21 entidad [16] 1711/22 1713/17 1725/22 1814/6 1814/18 1829/6 1829/10 1877/19 1889/18 1894/19 1894/20 1894/21 1896/6 1896/18 1898/15 1943/15 entidades [2] 1959/20 2002/19 entienda [2] 1882/21 2017/1 entiende [22] 1719/1 1719/9 1720/19 1721/10 1722/4 1766/20 1768/10 1787/3 1795/1 1860/8 1887/11 1888/12 1888/19 1936/1
----------	--	--

<b>E</b>		
entiende... [8] 1957/22 1964/8 1965/4 1973/14 1973/14 1974/10 1991/2 2011/22	entregó [1] 1860/9 entristece [1] 1917/18 entró [4] 1724/18 1767/2 1797/1 1897/7 enumeran [1] 1722/10 enviada [1] 1724/1 enviado [2] 1819/14 1819/15 enviamos [1] 1820/17 enviar [5] 1701/9 1704/20 1705/10 1730/22 1731/10 enviara [1] 1732/21 enviarle [3] 1730/18 1731/7 1756/12 envié [1] 1722/15 envió [17] 1698/20 1709/13 1722/2 1722/9 1728/10 1762/18 1763/18 1773/3 1773/11 1820/6 1820/9 1821/2 1838/18 1842/18 1843/1 1844/2 1844/6 envía [2] 1749/16 1749/21 envío [1] 1749/22 equipamiento [2] 1905/18 1905/21 equipo [89] 1697/2 1702/2 1712/20 1713/7 1715/17 1716/11 1719/14 1719/22 1720/3 1726/1 1726/3 1726/5 1726/9 1726/12 1726/15 1726/19 1730/16 1733/12 1733/15 1753/10 1754/3 1755/6 1755/8 1755/15 1767/5 1769/18 1777/21 1782/17 1782/21 1785/21 1786/2 1786/9 1786/13 1786/15 1786/18 1787/12 1787/19 1788/21 1789/3 1792/7 1795/21 1796/6 1804/11 1805/1 1807/8 1811/11 1811/18 1812/1 1812/2 1812/21 1814/6 1814/19 1815/11 1815/12 1815/17 1816/1 1816/9 1816/10 1816/14 1817/20 1828/14 1830/4 1830/8 1889/16 1906/2 1906/12 1913/19 1926/4 1942/18 1943/16 1948/8 1950/16 1950/21 1951/8 1956/21 1956/22 1958/3 1958/17 1983/7 2006/22 2009/2 2009/8 2013/4 2013/14 2021/12 2021/16 2022/7 2027/12 2027/18	1763/14 1764/2 1766/7 1769/2 1769/15 1770/3 1770/5 1770/12 1770/17 1770/20 1771/13 1777/4 1782/12 1782/12 1782/19 1782/20 1783/9 1788/13 1788/14 1788/16 1788/17 1788/19 1789/1 1791/18 1793/12 1795/21 1796/6 1796/10 1797/13 1797/19 1797/19 1799/21 1805/10 1805/21 1808/10 1811/11 1811/21 1812/18 1815/8 1816/1 1816/4 1817/17 1817/19 1817/22 1818/14 1818/14 1826/13 1841/5 1841/11 1841/13 1844/12 1855/7 1856/10 1860/21 1862/14 1864/20 1865/1 1865/20 1869/10 1869/15 1869/16 1870/6 1870/7 1870/14 1872/4 1872/19 1876/4 1876/5 1893/22 1897/22 1902/11 1903/5 1903/8 1904/16 1905/17 1907/4 1909/15 1911/10 1911/13 1911/14 1927/8 1939/4 1940/10 1943/21 1947/19 1955/17 1955/21 1956/15 1956/17 1956/22 1957/16 1957/20 1958/14 1963/14 1963/22 1964/1 1965/20 1966/15 1966/18 1968/2 1968/12 1976/4 1977/6 1977/21 1978/6 1978/7 1985/11 1985/12 1985/13 1987/20 1992/16 1992/17 1993/13 1994/1 1994/6 1994/9 2004/20 2005/15 2007/2 2008/9 2010/4 2010/4 2022/20 2025/22 2028/5 2029/14 2029/19 2031/3
entonces [115] 1703/10 1706/2 1710/12 1711/11 1714/21 1715/4 1720/13 1730/14 1730/22 1733/3 1735/20 1742/6 1743/18 1746/17 1747/3 1749/7 1754/17 1762/1 1763/3 1763/20 1765/5 1767/10 1767/17 1769/1 1769/12 1769/13 1769/17 1770/19 1772/4 1773/7 1773/10 1773/13 1773/14 1778/2 1779/2 1780/6 1781/11 1782/14 1782/18 1782/19 1785/19 1787/11 1789/7 1792/13 1797/16 1802/17 1803/6 1805/2 1809/18 1815/21 1826/3 1831/5 1848/22 1851/7 1857/13 1859/16 1862/7 1864/13 1864/14 1865/19 1866/21 1868/22 1870/1 1872/8 1872/20 1873/7 1875/14 1875/21 1877/4 1878/5 1880/13 1883/15 1884/8 1886/5 1890/5 1895/17 1901/2 1903/3 1904/13 1908/13 1910/3 1910/4 1920/2 1930/9 1936/12 1937/14 1938/19 1943/2 1943/19 1946/20 1947/13 1953/4 1958/16 1970/11 1973/11 1973/21 1974/2 1974/7 1975/2 1976/1 1976/9 1976/21 1979/10 1981/7 1981/20 1983/15 1984/17 1993/6 1997/5 2000/20 2003/17 2005/1 2008/19 2009/17 2010/12	eran [62] 1704/14 1704/17 1705/2 1705/6 1718/19 1719/1 1719/9 1722/12 1745/21 1749/12 1752/16 1753/2 1760/9 1766/11 1775/2 1779/2 1787/16 1787/18 1787/20 1787/20 1797/22 1798/10 1799/18 1802/8 1803/3 1812/1 1812/3 1812/16 1817/5 1818/17 1826/10 1828/19 1830/11 1836/20 1837/13 1838/1 1838/6 1839/10 1844/22 1845/9 1854/5 1854/13 1858/19 1859/1 1862/15 1865/16 1872/6 1872/11 1874/16 1875/2 1875/9 1934/7 1939/8 1954/2 1955/9 2007/21 2007/22 2009/1 2009/14 2009/18 2009/19 2023/6	
entra [1] 2007/16	equipos [28] 1697/14 1697/17 1808/14 1925/5 1928/6 1928/15 1928/20 1929/3 1929/9 1929/12 1929/13 1929/19 1944/9 1949/14 1949/16 1956/18 1957/5 1957/20 1958/8 1978/8 1988/7 1993/18 2007/16 2010/20 2011/3 2011/7 2013/20 2013/21	Erin [1] 1692/6
entraba [4] 1750/15 1751/4 1928/16 1929/2	equivalente [2] 1726/17 1899/6	error [12] 1771/7 1771/7 1798/20 1798/22 1799/2 1799/17 1799/22 1800/1 1867/3 1935/21 1949/4 1993/20
entrada [1] 1972/21	equivalido [1] 1911/20	errores [2] 1703/8 1775/2
entrado [2] 1957/6 1997/17	equivocado [2] 1880/4 1907/9	erróneamente [2] 1922/20 1923/17
entrar [2] 1855/18 1987/17	equivocados [2] 1855/8 2023/9	es [794]
entre [36] 1697/7 1724/14 1736/4 1749/4 1749/5 1767/7 1773/6 1775/10 1781/4 1786/5 1786/7 1804/12 1805/6 1805/11 1807/15 1809/2 1809/2 1810/14 1815/15 1853/10 1887/1 1889/18 1911/8 1914/13 1926/10 1941/2 1954/4 1955/11 1970/1 1970/18 1973/22 2010/20 2012/18 2018/19 2031/20 2033/4	equivocaron [1] 2023/8	esa [128] 1699/9 1706/20 1707/5 1707/8 1708/3 1708/12 1712/11 1725/5 1731/19 1733/5 1734/8 1735/9 1737/18 1737/22 1738/5 1741/6 1744/5 1744/8 1744/11 1748/21 1749/19 1750/6 1755/3 1757/3 1758/4 1760/11 1763/11 1772/7 1777/4 1777/14 1784/14 1788/20 1795/14 1798/1 1800/19 1800/22 1802/10 1804/14 1808/22 1809/9 1809/15 1809/18 1811/20 1818/2 1818/10
entregados [1] 1978/9	equivoco [3] 1843/12 1935/5 1936/1	
entregan [1] 1813/22	era [168] 1699/17 1704/8 1705/5 1706/14 1708/1 1709/9 1714/9 1729/3 1729/21 1729/22 1730/12 1730/14 1731/11 1732/20 1738/4 1738/14 1739/2 1739/6 1739/12 1741/2 1744/13 1745/10 1746/5 1746/10 1746/10 1746/14 1747/18 1749/1 1755/9 1755/11 1755/22 1756/3 1756/7 1756/7 1756/12 1756/16 1756/21 1759/11 1760/14 1762/13	
entregando [1] 1698/4		
entregar [5] 1697/22 1774/17 1814/1 1823/11 1830/2		
entregarlos [3] 1716/2 1716/18 2003/4		
entregaron [1] 1810/22		
entregue [1] 1725/22		
entreguen [1] 1928/20		
entregué [1] 1806/20		

<b>E</b>	1751/21 1752/4 1753/12 1754/5 1755/22 1757/22 1759/11 1760/16 1762/2 1762/4 1764/3 1767/1 1767/2 1767/7 1767/12 1767/21 1769/1 1769/19 1771/22 1778/1 1786/22 1794/6 1797/5 1801/1 1802/22 1803/6 1803/9 1806/17 1807/8 1807/18 1820/6 1831/13 1831/18 1835/19 1840/3 1843/5 1844/2 1844/6 1844/12 1846/2 1850/22 1855/19 1855/19 1860/14 1862/16 1863/9 1867/15 1868/22 1869/3 1869/19 1874/16 1878/15 1887/17 1889/8 1891/10 1894/9 1895/22 1900/9 1906/1 1910/17 1911/4 1911/10 1911/14 1913/11 1915/12 1916/10 1917/21 1919/17 1919/19 1920/4 1924/11 1925/2 1927/14 1929/12 1936/12 1945/4 1950/3 1950/7 1952/21 1953/17 1954/6 1966/1 1968/2 1972/15 1972/19 1972/21 1974/18 1975/20 1977/22 1978/14 1985/1 1987/8 1987/11 1994/1 1995/5 2004/13 2005/3 2029/12	1981/18 2003/1 2004/2 espacio [1] 1974/22 espacios [1] 1707/22 español [21] 1685/2 1695/8 1697/21 1698/3 1698/4 1709/20 1710/2 1805/15 1805/17 1810/8 1810/9 1810/11 1811/5 1822/12 1877/17 1878/15 1878/18 1982/19 2012/19 2016/14 2020/1 Española [3] 1936/21 1990/5 1990/7 especial [5] 1773/17 1828/9 1828/12 2006/15 2017/10 especiales [1] 1986/6 especialista [1] 1762/19 especialistas [1] 1745/22 Especialmente [1] 1784/17 especificadas [1] 1701/4 especificado [1] 1871/21 especulación [1] 1852/19 especulativa [1] 1853/16 específica [5] 1796/7 1811/8 1856/11 1892/22 1906/20 específicamente [6] 1701/18 1785/20 1794/7 1810/17 1926/12 2018/4 específicas [4] 1774/6 1778/3 1779/16 1902/20 específico [5] 1771/9 1796/6 1825/16 1904/10 2029/2 específicos [1] 1791/9 esperar [1] 2031/19 espere [2] 1759/14 1983/3 espero [1] 1884/14 Espey [1] 1686/4 espíritu [1] 1888/3 esta [108] 1695/19 1698/14 1698/16 1698/19 1698/21 1699/11 1700/2 1701/9 1703/15 1709/16 1710/7 1710/10 1711/22 1712/3 1713/10 1713/13 1714/22 1715/10 1715/19 1716/13 1717/5 1717/18 1717/21 1718/2 1719/5 1720/13 1723/10 1724/1 1724/17 1727/9 1727/19 1728/10 1728/11 1728/21 1730/3 1742/3 1742/5 1758/4 1760/3 1762/21 1764/1 1764/7 1769/13 1774/17 1774/20 1783/5 1795/1 1796/13 1810/9 1811/6 1811/8 1823/3 1827/3 1827/17 1832/20 1840/8 1840/16 1842/18 1843/1 1846/16 1858/10 1859/16 1864/8 1866/9 1879/10 1879/20 1881/19 1885/20 1886/6 1887/3 1888/17 1890/1 1894/22 1896/21 1897/10 1897/12 1899/19 1900/13 1901/6 1903/5 1907/19 1908/22 1921/15 1924/19 1940/8 1941/20 1946/3 1948/6 1951/6 1953/18 1962/2 1962/6 1962/13 1962/19 1963/19 1984/8 1993/6 1994/20 1996/22 1998/10 1998/15 2003/11 2009/18 2017/3 2020/3 2027/11 2028/22 2032/4 estaba [58] 1701/20 1712/9 1714/8 1736/22 1738/3 1749/19 1754/7 1755/3 1755/8 1766/8 1767/3 1767/18 1773/12 1773/16 1775/1 1795/12 1797/16 1801/2 1804/12 1805/6 1809/5 1812/11 1812/20 1817/5 1817/17 1833/13 1833/14 1836/19 1837/3 1845/13
esa... [83] 1818/12 1834/22 1835/7 1836/18 1837/1 1838/9 1838/12 1839/15 1840/10 1840/22 1841/10 1842/11 1842/18 1844/11 1849/19 1852/9 1852/13 1854/16 1856/6 1859/13 1859/15 1862/7 1864/5 1865/11 1868/8 1869/15 1873/5 1875/11 1875/13 1879/5 1879/14 1880/20 1881/11 1891/1 1899/21 1900/12 1900/20 1907/3 1910/15 1911/19 1911/20 1911/21 1912/15 1916/12 1919/7 1919/12 1920/9 1920/10 1928/10 1928/13 1929/15 1934/14 1934/20 1937/2 1938/5 1948/19 1950/7 1952/5 1962/16 1963/1 1963/2 1963/4 1963/22 1964/2 1969/19 1973/14 1974/10 1974/16 1975/19 1976/19 1978/16 1982/2 1983/11 1985/1 1985/10 1985/14 1992/20 1999/13 2001/14 2019/22 2020/11 2028/1 2030/13	esas [26] 1696/9 1702/11 1702/11 1721/8 1740/17 1749/11 1749/12 1774/5 1783/11 1787/16 1788/3 1788/15 1795/19 1811/15 1836/2 1836/5 1845/7 1858/4 1864/11 1881/9 1912/16 1915/5 1937/18 2021/1 2024/9 2025/20	
escasamente [1] 2011/6 escasos [2] 1928/12 2007/10 escenario [3] 1973/9 2029/10 2029/11 escenarios [1] 2029/8 escoger [1] 1994/2 escogido [1] 1925/8 escogieron [1] 1994/12 escogió [1] 1703/13 escogía [1] 1994/3 escribano [7] 1720/8 1925/16 1925/17 1925/22 1926/2 1993/3 1993/21 escribió [6] 1748/16 1748/22 1749/10 1767/18 1842/3 1939/12 escribí [2] 1721/5 1749/14 escrita [3] 1821/1 1821/3 1847/11 escritas [1] 1881/15 escrito [1] 1872/14 escritorio [1] 1855/3 escritura [14] 1712/2 1713/9 1713/12 1715/18 1716/13 1717/4 1814/16 1889/20 1889/22 1943/12 1944/12 1993/15 1994/8 2011/5 escrituras [1] 1886/21 escuchaba [1] 1907/20 escuchado [2] 1831/7 1862/17 Escuchamos [1] 1900/4 escuchando [1] 1948/22 escuchar [1] 1960/15 escuché [1] 1758/17 escuchó [1] 1705/20 Escuintla [1] 1760/21 ese [120] 1702/19 1704/7 1707/7 1708/3 1709/5 1714/3 1714/13 1715/17 1716/11 1729/6 1729/12 1731/20 1735/7 1739/12 1741/19 1743/5 1746/21 1748/11 1750/1 1750/19 1751/1 1751/3	esenciales [1] 1955/1 esfuerzo [3] 1703/6 1802/19 1963/19 esfuerzos [1] 1802/16 eso [129] 1697/3 1701/7 1707/12 1721/4 1721/7 1729/13 1729/17 1730/22 1732/20 1735/19 1738/22 1739/11 1740/11 1740/18 1741/10 1741/12 1742/14 1744/3 1744/21 1750/10 1755/2 1756/7 1761/10 1761/16 1764/17 1766/4 1768/2 1775/6 1780/6 1784/12 1790/21 1793/14 1795/1 1799/17 1801/11 1807/13 1818/3 1835/2 1836/3 1836/7 1837/8 1838/6 1839/1 1840/18 1840/19 1842/18 1843/9 1846/4 1850/1 1851/16 1853/19 1856/2 1857/11 1859/20 1863/4 1864/13 1868/15 1872/12 1872/17 1873/4 1889/8 1901/3 1905/13 1906/4 1906/13 1906/21 1909/18 1909/21 1910/5 1911/19 1913/3 1914/5 1914/18 1915/9 1916/2 1917/13 1937/18 1944/15 1945/18 1946/2 1946/14 1946/18 1950/3 1950/5 1953/11 1956/3 1957/14 1957/20 1964/12 1964/17 1967/8 1970/8 1976/1 1978/18 1978/20 1980/14 1980/21 1985/6 1987/6 1988/8 1988/15 1991/15 1992/7 1992/12 1992/22 1993/20 1997/16 2000/9 2003/16 2007/5 2007/15 2007/19 2011/20 2011/21 2018/20 2024/2 2024/20 2025/14 2026/6 2027/1 2027/6 2027/13 2027/18 2028/3 2028/15 2028/20 2029/16 2031/6 2031/9 esos [32] 1704/6 1722/11 1722/13 1735/11 1736/13 1760/15 1766/5 1776/4 1776/5 1784/10 1786/11 1799/2 1802/8 1809/7 1831/12 1833/7 1834/10 1838/14 1864/21 1867/2 1867/8 1914/2 1914/6 1914/16 1916/9 1953/16 1956/16 1971/14 1975/8	

<b>E</b>	1950/13 1951/19 1951/22 1952/4 1952/6 1953/5 1953/15 1954/8 1959/21 1960/15 1960/19 1961/3 1961/8 1963/2 1963/4 1963/14 1964/12 1964/22 1965/17 1966/1 1966/3 1966/10 1966/12 1966/17 1967/9 1967/12 1968/14 1971/14 1972/6 1978/5 1978/13 1980/16 1981/9 1981/13 1981/20 1984/3 1984/9 1986/5 1986/8 1987/13 1987/15 1987/21 1988/2 1988/5 1988/15 1989/1 1989/20 1989/21 1992/6 1993/1 1993/2 1993/10 1993/13 1994/10 1996/12 1996/19 1998/4 1998/22 1999/7 1999/16 2000/6 2002/18 2002/22 2003/4 2004/12 2005/8 2006/6 2006/13 2014/13 2019/21 2020/8 2020/10 2021/1 2025/4 2025/15 2026/16 2026/21 2027/3 2027/6 2027/22 2030/9	1800/2 1802/6 1808/3 1810/2 1810/2 1810/13 1813/10 1813/18 1814/18 1815/8 1819/4 1819/20 1820/12 1820/16 1823/13 1823/19 1824/13 1824/17 1825/16 1825/21 1826/1 1827/1 1831/10 1832/14 1837/19 1837/20 1838/15 1839/20 1839/21 1840/5 1840/8 1841/22 1846/13 1846/15 1846/19 1846/21 1846/22 1847/5 1847/12 1847/17 1848/2 1849/13 1849/20 1849/20 1849/21 1850/10 1853/21 1856/12 1856/15 1856/20 1860/9 1861/8 1861/14 1861/15 1861/16 1861/16 1862/12 1862/21 1865/20 1866/19 1873/18 1874/20 1877/2 1877/10 1879/21 1881/6 1881/14 1882/16 1882/20 1884/5 1884/9 1884/21 1887/11 1888/12 1889/9 1890/5 1891/21 1892/7 1892/17 1893/12 1893/15 1893/22 1895/6 1895/7 1896/7 1897/4 1897/21 1899/1 1904/16 1906/22 1907/6 1907/7 1909/6 1909/8 1910/2 1910/10 1912/14 1917/4 1917/16 1919/14 1922/6 1922/9 1924/6 1926/3 1930/10 1930/21 1931/22 1941/3 1942/10 1942/12 1942/14 1943/8 1943/14 1944/5 1946/4 1946/20 1946/21 1947/21 1948/11 1948/16 1955/1 1955/10 1955/16 1955/20 1958/22 1961/20 1965/5 1966/9 1966/18 1972/14 1982/18 1982/22 1983/5 1983/11 1985/17 1986/7 1986/18 1991/13 1993/11 1998/21 1999/7 2008/19 2010/8 2027/16 2029/2 2029/5 2030/5 2031/3 2032/4 2033/2
estaba... [28] 1845/14 1856/22 1859/22 1865/10 1888/13 1888/14 1890/6 1915/12 1915/14 1941/5 1942/17 1944/9 1945/17 1945/20 1945/20 1950/19 1951/2 1951/7 1957/20 1976/5 1985/2 1996/8 2001/14 2010/1 2010/5 2010/12 2010/14 2021/16	estados [17] 1683/6 1683/22 1689/11 1689/14 1692/8 1692/10 1692/12 1692/15 1692/17 1692/19 1692/21 1693/1 1693/3 1693/5 1850/21 1995/3 2015/6	Esteban [1] 1691/4 Esteno [2] 1685/3 2033/8 estenográficamente [1] 2032/18 ESTENOTIPISTA [1] 2032/13 ESTENOTIPISTAS [1] 1685/1 ESTENOTIPISTAS/COURT [1] 1685/1 estenógrafa [1] 2032/16 estilo [2] 1749/13 1753/15 estima [2] 1856/15 1889/12 estimadas [1] 1839/6 estipula [1] 1720/7 estipulan [2] 1863/6 1863/14 estipular [1] 1864/7 esto [143] 1696/16 1704/1 1704/10 1705/4 1705/7 1705/9 1710/14 1714/18 1717/2 1719/4 1720/14 1720/15 1723/3 1725/12 1725/12 1731/3 1734/10 1740/6 1740/6 1741/15 1741/18 1745/5 1747/3 1757/1 1762/22 1768/4 1768/7 1768/17 1769/19 1770/9 1771/1 1771/8 1773/7 1773/7 1773/11 1774/9 1777/2 1777/2 1778/6 1778/18 1779/1 1779/4 1779/8 1780/9 1780/16 1781/6 1785/11 1785/19 1788/13 1789/1 1799/21 1800/5 1801/21 1804/1 1814/19 1815/20 1818/17 1818/17 1829/19 1830/13 1830/16 1831/8 1831/22 1833/8 1837/7 1837/9 1840/1 1842/4
estaban [29] 1697/17 1728/17 1739/19 1740/17 1746/12 1755/17 1760/16 1763/4 1779/12 1779/12 1779/19 1784/9 1787/12 1794/20 1804/21 1808/11 1816/12 1817/14 1838/13 1855/7 1886/6 1898/3 1915/6 1943/5 1945/14 1945/15 1945/16 1945/18 1945/19	estadounidense [1] 1796/17 estamos [29] 1700/4 1728/21 1753/14 1785/10 1789/11 1810/12 1834/11 1837/14 1858/8 1859/9 1866/4 1896/1 1901/5 1909/13 1944/19 1945/6 1969/22 1971/4 1973/21 1974/4 1975/4 1975/5 1977/13 1982/15 2002/7 2004/1 2016/14 2017/1 2025/22	
establece [14] 1724/12 1726/7 1726/11 1817/13 1859/1 1864/15 1877/10 1879/11 1888/7 1899/15 1937/3 1937/15 1951/21 1989/10	estando [1] 1926/22 estar [7] 1709/21 1710/2 1823/2 1834/14 1884/1 1951/5 2031/14 estarlo [1] 1823/3 estará [4] 1695/12 1822/17 1921/15 2018/12 estaría [5] 1832/3 1918/13 1947/6 1997/6 2000/15 estaríamos [2] 1912/17 1913/15 estarían [1] 1881/18 estas [35] 1707/12 1714/19 1719/1 1721/5 1735/12 1749/8 1757/15 1764/5 1787/3 1787/9 1787/13 1787/14 1788/6 1810/16 1816/16 1835/16 1849/22 1863/7 1871/8 1876/11 1885/10 1892/22 1894/1 1903/22 1904/18 1909/15 1986/12 1994/21 2008/22 2010/1 2015/11 2015/17 2021/7 2021/9 2022/12 estatal [5] 1713/17 1877/14 1877/19 1878/4 1879/1 estatutos [1] 1824/9 este [203] 1696/2 1698/6 1698/7 1699/1 1705/14 1706/19 1707/2 1718/9 1719/18 1720/16 1722/6 1727/4 1729/22 1732/11 1734/6 1734/8 1741/13 1741/16 1742/14 1744/17 1752/1 1753/8 1757/19 1763/15 1764/19 1765/11 1765/12 1766/5 1766/6 1767/11 1768/12 1769/9 1770/8 1770/22 1771/9 1771/11 1773/14 1775/12 1775/16 1776/8 1776/14 1777/17 1778/22 1779/8 1779/11 1780/17 1784/6 1789/19 1790/7 1790/11 1791/5 1794/5 1798/22	
establecen [1] 1881/10 establecer [6] 1866/15 1870/12 1964/4 1969/13 1969/19 1970/13 establecerse [1] 1969/9 establecida [1] 1957/1 establecidas [2] 1701/5 1930/5 establecido [6] 1683/4 1711/3 1711/17 1713/19 1871/2 2007/9 establecidos [1] 1939/16 estableciendo [1] 1945/14 estableciera [1] 1771/15 establecieron [3] 1724/14 1761/2 1958/11 estableciese [2] 1783/19 1816/13 estableció [2] 1724/7 1761/10 estación [2] 1750/15 1751/6 estado [204] 1692/7 1692/9 1692/11 1692/14 1692/16 1692/18 1692/20 1692/22 1693/2 1693/4 1702/20 1704/9 1704/15 1716/1 1716/5 1716/17 1716/21 1717/11 1718/1 1724/12 1727/22 1728/3 1728/6 1729/18 1729/19 1731/17 1731/21 1751/8 1784/11 1784/14 1790/5 1790/11 1824/17 1827/14 1827/17 1828/5 1828/10 1828/12 1828/20 1829/7 1829/10 1829/16 1829/21 1838/7 1839/2 1839/3 1839/11 1840/15 1841/7 1841/12 1842/15 1843/20 1843/22 1844/6 1844/9 1844/13 1844/18 1845/1 1849/8 1854/13 1855/12 1855/15 1855/21 1856/20 1857/8 1857/17 1859/12 1867/7 1867/9 1870/22 1871/4 1872/5 1873/4 1873/11 1873/14 1873/17 1874/5 1877/12 1877/13 1877/19 1878/2 1878/3 1878/7 1878/20 1878/22 1879/7 1879/13 1880/6 1881/3 1881/5 1886/1 1886/20 1889/4 1889/15 1891/9 1891/12 1891/14 1891/17 1891/21 1893/10 1894/19 1898/15 1901/13 1901/15 1901/22 1902/16 1917/13 1922/17 1924/18 1925/7 1925/13 1925/14 1925/15 1925/20 1927/2 1927/9 1927/17 1931/7 1937/9 1938/4 1940/19 1941/9 1944/14		

<b>E</b>	está [166] 1695/18 1698/3 1698/10 1710/17 1711/11 1712/9 1713/22 1714/11 1715/7 1716/1 1716/17 1720/22 1721/14 1721/18 1723/3 1723/5 1723/16 1723/17 1725/1 1725/3 1729/8 1730/2 1730/6 1732/6 1733/20 1736/2 1736/9 1736/18 1736/20 1741/17 1742/1 1742/6 1744/19 1745/16 1747/7 1749/7 1750/3 1750/20 1751/22 1752/20 1760/10 1763/8 1765/13 1770/19 1771/2 1775/9 1777/2 1790/20 1793/15 1795/15 1801/6 1806/4 1806/9 1806/13 1806/18 1813/16 1814/15 1817/5 1818/4 1818/11 1818/12 1820/10 1827/20 1830/14 1832/16 1837/10 1838/11 1842/9 1847/10 1850/22 1856/2 1859/4 1860/16 1861/4 1861/8 1863/10 1863/15 1863/20 1864/7 1868/11 1868/15 1868/20 1872/8 1872/14 1872/15 1875/16 1875/22 1877/1 1877/4 1877/17 1880/2 1880/13 1883/11 1883/19 1891/11 1893/12 1894/7 1894/15 1899/10 1914/20 1916/22 1917/16 1918/21 1920/8 1921/21 1930/11 1931/7 1933/8 1933/12 1935/11 1936/18 1936/20 1937/5 1937/14 1937/19 1939/3 1943/12 1945/2 1945/2 1945/4 1945/13 1946/13 1946/14 1946/20 1946/22 1947/1 1948/19 1948/22 1949/6 1949/6 1949/9 1953/8 1953/19 1961/17 1962/2 1973/1 1973/16 1973/18 1974/1 1976/21 1978/18 1978/20 1979/10 1979/15 1980/4 1980/10 1984/5 1984/21 1990/1 1990/9 1992/12 1998/11 1999/6 2002/11 2009/20 2010/9 2011/14 2011/20 2014/12 2025/15 2026/22 2027/1 2027/18 2028/3 2028/22 2030/5	evitar [2] 1861/20 2014/20 ex [7] 1786/19 1833/10 1833/11 1908/22 1913/15 1913/16 1969/4 exactamente [17] 1707/1 1721/4 1721/9 1735/2 1742/21 1746/15 1794/4 1794/8 1794/13 1802/1 1802/4 1843/3 1843/9 1883/1 1924/14 1958/6 1979/21 exacto [1] 2032/21 examen [2] 1832/5 1849/20 examina [1] 1830/20 examinamos [1] 1830/22 examinar [3] 1834/13 1835/14 1933/11 examinara [2] 1698/18 1707/20 examine [1] 1819/21 examinó [1] 1871/11 exceder [1] 1930/16 excepcional [3] 1827/11 1827/14 1828/4 excepciones [5] 1903/15 1903/22 2015/11 2015/17 2029/11 excepción [13] 1750/13 1803/4 1827/17 1827/20 1828/3 1899/21 1993/4 1995/2 2014/22 2015/4 2015/9 2016/1 2016/3 excepto [2] 1871/18 2007/18 excesivamente [1] 1965/15 exclusiva [1] 1959/12 exclusivamente [1] 1999/21 exclusivo [1] 1807/8 exclusión [1] 1999/11 excluyendo [1] 1950/1 exige [3] 1734/7 1915/17 1932/15 exigencia [2] 1907/4 1914/17 exigiera [2] 1735/22 1915/22 exigir [3] 1736/11 1797/6 1924/21 exigía [2] 1797/7 1914/21 exigían [2] 1800/13 1865/13 existe [11] 1742/8 1819/18 1917/3 1917/14 1918/20 1918/22 1919/19 1920/16 1926/13 1927/14 1990/14 existen [5] 1735/11 1901/10 1938/2 1995/2 2015/5 existencia [1] 1955/1 existente [2] 1784/7 1939/15 existido [4] 1898/22 1905/21 1957/9 2025/9 existiera [1] 1929/10 existiesen [1] 1912/16 existir [2] 1927/6 1939/17 existió [5] 1785/10 1786/8 1833/10 1907/3 2025/1 existía [5] 1904/6 1910/18 1911/13 1913/1 1970/9 existían [2] 1905/1 1963/20 exoneró [1] 1944/12 expansión [1] 1811/22 expectativas [1] 1780/1 expedida [1] 2022/11 expedido [1] 1823/22 expediente [12] 1732/7 1804/5 1813/8 1817/11 1825/18 1858/20 1861/7 1862/13 1864/8 1864/15 1924/10 2021/7 expedir [2] 1896/16 2024/9 experiencia [1] 1905/12 experto [9] 1826/9 1843/12 1848/16 1859/17 1910/9 1921/12
esto... [75] 1851/19 1856/1 1858/7 1861/5 1862/2 1864/1 1865/8 1865/17 1871/18 1871/20 1876/9 1876/12 1881/3 1881/18 1883/10 1886/9 1893/19 1894/8 1897/15 1898/1 1898/11 1898/13 1898/18 1899/10 1899/10 1901/1 1901/16 1902/15 1902/18 1903/7 1905/4 1905/16 1907/11 1913/12 1914/14 1916/21 1917/11 1917/18 1919/14 1927/10 1928/22 1934/2 1934/10 1934/17 1939/9 1939/17 1940/10 1940/12 1940/21 1941/5 1943/16 1948/8 1948/10 1951/4 1968/7 1974/3 1995/12 1996/9 1997/18 1998/4 1998/10 1999/7 2001/3 2007/1 2008/5 2009/19 2010/14 2011/9 2011/15 2011/22 2014/9 2017/13 2018/11 2019/4 2029/4	estoppel [1] 1900/14	
estos [46] 1703/8 1704/12 1718/6 1719/9 1728/17 1755/14 1766/9 1767/3 1769/22 1770/16 1772/22 1774/22 1776/6 1782/8 1793/17 1797/16 1797/18 1798/4 1814/17 1819/13 1819/13 1819/15 1827/16 1828/16 1831/19 1832/9 1833/4 1844/22 1849/8 1854/22 1871/20 1876/14 1876/14 1902/11 1941/15 1941/15 1943/5 1943/14 1948/4 1954/3 1963/15 2002/11 2006/21 2011/17 2023/2 2026/3	estoy [57] 1715/4 1715/14 1721/22 1744/21 1751/18 1766/4 1774/21 1780/17 1787/11 1798/13 1801/5 1820/22 1830/17 1837/18 1840/18 1840/21 1841/1 1857/1 1861/16 1863/4 1866/9 1872/22 1875/18 1880/15 1883/22 1893/2 1893/3 1893/9 1893/21 1895/2 1907/9 1915/15 1926/18 1932/14 1937/20 1952/10 1953/12 1954/15 1967/20 1970/7 1970/8 1973/9 1973/19 1974/6 1979/17 1979/18 1980/3 2002/13 2002/15 2003/17 2013/10 2024/7 2025/16 2026/6 2031/5 2031/5 2033/1	
Estrada [1] 1689/21	están [22] 1715/5 1728/20 1732/1 1732/6 1772/4 1772/7 1776/5 1800/10 1855/21 1856/17 1927/7 1935/12 1935/15 1946/12 1946/13 1962/18 1963/9 1999/22 2020/5 2023/9 2024/21 2029/8	
estrecho [1] 1913/15	estándar [2] 1812/2 1866/15	
estricto [1] 1888/2	está [1] 1830/6	
estructura [2] 1996/19 2002/16	estén [1] 1991/19	
estructurado [1] 1931/7	etapa [1] 1904/18	
estudiar [1] 1891/22	etcétera [9] 1746/16 1746/17 1746/17 1764/21 1839/5 1913/10 2014/21 2015/7 2027/13	
estudio [3] 1837/2 1842/19 1965/21	evaluar [1] 1703/21	
estudios [1] 1758/15	evento [2] 1997/5 2027/21	
estudió [1] 1835/9	eventualidad [1] 1765/3	
estuve [4] 1706/12 1798/3 1801/12 1919/11	eventualmente [2] 1703/11 1914/6	
estuviera [1] 1905/22	evidencia [1] 2020/21	
estuvieran [1] 1780/3	evidenciadas [2] 2021/8 2021/15	
estuviere [1] 1887/22	evidenciar [2] 1966/13 1966/15	
estuvieron [3] 1706/11 1808/19 1855/5	evidencias [1] 1862/8	
estuvimos [2] 1706/16 1784/15	evidente [1] 1969/3	
estuvo [8] 1707/5 1731/2 1758/20 1786/12 1849/12 1905/16 1912/20 1945/4		

<b>E</b>		
experto... [3] 1963/3 1996/4 2012/13	familiares [1] 1760/13	1831/16 1833/2 1834/19 1835/1
expertos [1] 1821/11	familiaridad [1] 1962/4	1835/13 1835/19 1837/12
expida [1] 1825/13	familiarizado [3] 1842/9	1841/22 1886/7 1894/14 1894/16
expidiendo [1] 2010/1	1915/15 1962/2	1894/20 1896/7 1897/6 1897/13
expidió [4] 1788/5 1826/4 2021/10 2022/6	fase [10] 1748/8 1748/12	1898/15 1900/5 1902/9 1904/13
explanatoria [1] 1874/8	1748/18 1749/2 1750/5 1750/6	1910/12 1914/1 1929/3 1940/17
explica [3] 1832/16 1832/19 1927/10	1750/13 1752/15 1762/21	1941/3 1941/21 1942/8 1943/3
explicaciones [1] 1825/17	2003/11	1943/10 1943/20 1946/9 1946/22
explicado [1] 1885/19	fases [1] 1753/1	1947/14 1947/16 1948/1 1948/7
explicar [5] 1745/5 1824/2 1891/6 1919/3 1932/8	favor [42] 1696/3 1711/12	1949/8 1949/19 1950/13 1950/19
explicara [1] 1933/5	1711/13 1716/8 1723/12 1732/9	1955/22 1957/20 1958/4 1992/18
explicarle [1] 1699/13	1734/4 1734/12 1737/7 1741/12	2001/5 2002/22 2003/13 2004/15
explicarme [1] 1974/22	1753/21 1759/15 1767/1 1767/14	2004/18 2004/20 2005/1 2005/5
explico [1] 2005/9	1775/5 1780/15 1780/21 1781/12	2005/8 2005/9 2005/13 2005/15
explique [1] 1975/2	1787/5 1792/5 1807/21 1812/22	2005/17 2005/19 2005/20 2006/5
explícita [1] 1833/6	1816/22 1817/10 1825/9 1846/18	2006/5 2006/10 2006/14 2006/17
explícitamente [4] 1771/6 1831/12 1897/4 2002/9	1847/19 1856/9 1858/13 1871/6	2008/22 2010/1 2010/4 2010/5
Explíqueme [1] 1956/20	1874/19 1878/16 1887/17	2010/21 2011/11 2013/12 2014/9
expone [3] 1749/18 1796/19 2001/21	1887/18 1919/16 1941/19	2014/11 2018/17 2021/10
exposiciones [1] 1831/7	1967/11 1975/3 2018/5 2019/6	2021/15 2022/7
exposición [1] 1874/8	2031/8 2031/21	Fernando [1] 1689/10
expresado [1] 1922/4	favorable [2] 1716/3 1716/19	ferrocarril [14] 1739/20
expresar [2] 1825/9 1826/17	favorecer [3] 1758/19 1759/3 2027/6	1740/11 1743/8 1743/9 1744/15
extensión [3] 1850/5 1922/19 1924/1	favorecida [1] 1725/22	1745/19 1750/11 1750/14 1751/5
externo [2] 1837/3 1855/3	favoreciendo [1] 1784/16	1761/6 1763/16 1783/20 1809/14
externos [1] 1842/3	fe [4] 1789/2 1792/9 1898/7 1904/20	1926/16
extienda [2] 1745/5 1745/7	febrero [9] 1696/20 1929/7	ferrocarriles [21] 1689/4
extiende [1] 1935/8	1929/18 1948/13 1949/15	1711/2 1711/16 1712/16 1712/20
extranjero [1] 1895/13	2007/19 2008/16 2008/16 2022/1	1713/4 1713/8 1713/16 1716/1
extraordinariamente [1] 2030/6	fecha [31] 1698/9 1699/7	1716/17 1719/15 1738/17 1740/8
extraordinarias [1] 2014/19	1712/18 1717/9 1741/6 1753/5	1741/18 1759/20 1889/17
extras [1] 1766/13	1758/1 1765/6 1765/7 1765/8	1889/18 1913/8 1926/13 1927/21
extrema [1] 1708/6	1811/6 1814/7 1823/7 1835/6	1928/11
	1835/7 1889/20 1889/22 1924/15	ferroviaria [7] 1712/17 1713/6
	1928/8 1934/2 1940/9 1942/1	1751/9 1759/8 1759/18 1764/4
	1942/4 1948/7 1953/18 1966/2	1889/19
	1980/10 1984/6 1984/14 1985/1 2010/17	ferroviarias [1] 1812/1
	fechas [1] 1764/15	ferroviario [62] 1702/2
	Fedders [1] 1693/4	1711/20 1712/20 1713/8 1715/17
	FEUGUA [192] 1689/5 1690/17	1716/11 1719/15 1719/22 1720/4
	1696/15 1696/19 1696/22 1697/4	1730/16 1733/12 1733/15
	1697/6 1697/8 1697/11 1698/11	1750/19 1751/1 1751/20 1752/4
	1698/17 1698/20 1699/17	1752/10 1752/12 1753/10 1754/3
	1699/17 1701/10 1705/8 1711/2	1755/6 1755/9 1763/20 1767/6
	1711/16 1712/16 1713/5 1713/17	1777/21 1782/17 1782/21
	1724/2 1725/22 1726/5 1726/16	1785/21 1786/3 1786/13 1786/16
	1726/21 1735/7 1736/4 1737/19	1786/19 1787/19 1788/22 1789/3
	1740/3 1740/13 1740/21 1741/3	1795/21 1796/6 1804/11 1805/1
	1741/5 1741/18 1741/22 1742/4	1811/12 1811/18 1812/5 1812/21
	1742/4 1742/9 1742/11 1745/2	1814/6 1814/19 1815/12 1815/17
	1746/20 1746/21 1747/4 1747/5	1816/2 1816/6 1817/18 1817/20
	1748/1 1748/16 1750/1 1750/15	1828/14 1830/3 1830/4 1830/6
	1752/16 1752/16 1753/3 1753/8	1830/8 1889/16 1926/4 1942/18
	1753/12 1753/16 1754/2 1755/5	1943/16 1950/21 1958/3
	1755/5 1755/9 1756/15 1756/17	ferroviarios [8] 1809/18
	1756/19 1756/21 1757/11	1809/21 1925/5 1928/7 1928/15
	1757/17 1757/20 1758/5 1758/21	1929/3 1993/18 2005/22
	1760/6 1762/9 1765/13 1765/16	Ferrovías [179] 1686/20 1687/4
	1765/18 1767/16 1770/12	1687/5 1687/7 1697/8 1697/12
	1770/20 1773/4 1773/6 1773/7	1697/16 1698/9 1701/11 1701/19
	1773/8 1774/22 1776/10 1776/21	1701/22 1703/1 1703/6 1703/17
	1780/1 1781/4 1781/16 1782/3	1706/10 1706/18 1728/11 1733/4
	1788/11 1788/20 1790/16 1792/8	1733/5 1733/11 1733/21 1734/5
	1793/4 1794/1 1796/5 1797/19	1735/4 1735/12 1736/5 1740/16
	1800/16 1800/19 1800/21 1801/7	1747/14 1748/7 1748/11 1748/16
	1801/19 1804/12 1809/4 1814/14	1748/17 1749/1 1749/1 1749/4
	1815/11 1815/15 1815/16	1749/6 1749/11 1749/12 1749/14
	1815/18 1817/20 1818/22	1749/18 1750/3 1750/5 1752/9
	1818/22 1819/16 1819/19	1752/12 1755/8 1757/22 1759/22
	1819/21 1820/5 1820/13 1820/14	1762/22 1763/19 1763/21
		1765/19 1771/5 1771/13 1773/3
		1779/2 1779/8 1779/13 1780/1
		1780/7 1780/12 1781/4 1781/18
<b>F</b>		
faccionado [1] 1720/8		
faccionamiento [1] 1724/16		
facilitadora [1] 1891/8		
facilitar [1] 1739/21		
factible [1] 1956/4		
facto [2] 1833/10 1908/22		
facto,pero [1] 1833/12		
factor [1] 1900/18		
factura [4] 1950/1 1950/1 1951/12 1951/12		
facturación [8] 1726/18		
1807/11 1808/4 1944/10 1944/11		
1958/15 1958/15 2008/10		
facturar [1] 1726/21		
faculta [1] 1726/2		
facultaban [1] 2009/7		
facultad [3] 1770/10 1787/1 1787/10		
facultades [4] 1824/15 1880/19 1902/16 2006/11		
facultado [1] 1888/1		
fallo [2] 1965/22 1966/1		
falso [2] 1707/10 1742/7		
falta [13] 1721/12 1722/6		
1745/6 1772/18 1774/8 1775/3		
1809/11 1831/21 1895/6 1898/20		
1913/13 1924/8 2022/17		
Faltan [1] 1935/19		
faltó [1] 1799/5		

<b>F</b>		
Ferrovías... [118] 1782/4	firmados [1] 1837/6	Franco [1] 1687/11
1782/18 1783/22 1784/5 1784/11	firman [2] 1999/14 2010/18	Freddie [1] 1691/11
1784/16 1784/20 1786/7 1786/8	firmar [6] 1787/2 1801/1	freno [1] 2000/12
1786/12 1786/14 1786/18	1801/20 1861/20 1999/3 1999/20	frente [2] 1868/1 1879/13
1787/19 1788/22 1793/17	firmara [4] 1707/18 1771/8	fronteriza [1] 1750/15
1793/21 1794/20 1795/6 1798/1	1802/17 1803/9	fue [159] 1697/5 1698/9
1798/6 1798/8 1800/5 1800/7	firmarlos [1] 1802/9	1698/22 1699/12 1699/17 1700/2
1801/7 1801/11 1801/16 1804/12	firmaron [2] 1786/5 1859/2	1704/1 1704/8 1704/14 1707/12
1808/20 1809/1 1809/16 1809/20	firme [1] 1872/1	1707/17 1708/7 1713/1 1713/12
1810/15 1811/1 1811/10 1815/8	firmer [1] 1707/2	1714/16 1715/11 1719/16
1815/11 1815/15 1815/16 1818/1	firmó [22] 1720/2 1770/16	1719/17 1721/4 1724/11 1725/9
1818/21 1819/3 1819/14 1819/16	1770/21 1770/22 1786/6 1787/9	1727/13 1737/16 1737/18
1820/7 1820/9 1820/11 1820/18	1801/3 1802/10 1803/5 1834/8	1737/22 1739/18 1740/3 1741/18
1820/21 1828/15 1831/4 1835/21	1846/22 1900/5 1900/9 1911/3	1741/20 1741/20 1742/9 1744/7
1909/16 1910/19 1911/10 1912/2	1911/5 1924/13 1924/14 1924/15	1747/17 1748/1 1749/3 1749/5
1924/20 1925/7 1927/13 1927/19	1988/9 2006/9 2006/11 2021/20	1756/14 1759/5 1759/7 1759/16
1928/3 1928/7 1928/14 1929/2	Fiscal [1] 1922/12	1759/17 1759/18 1759/20 1760/4
1929/8 1929/18 1929/22 1929/22	fiscales [1] 1950/4	1761/19 1764/7 1765/2 1765/5
1941/9 1941/14 1944/12 1948/1	flete [1] 1805/22	1767/5 1767/19 1768/16 1771/7
1948/7 1948/13 1949/14 1950/19	fletes [5] 1726/18 1726/20	1771/16 1773/7 1773/7 1773/8
1951/2 1951/7 1952/1 1952/9	1726/22 1807/12 1808/4	1777/14 1778/18 1778/22 1780/2
1953/9 1953/10 1955/12 1955/22	flexibilidades [1] 1784/19	1780/8 1784/14 1788/8 1793/14
1956/22 1957/4 1957/19 1958/1	flexibilizar [1] 1784/15	1794/12 1799/5 1799/7 1799/9
1958/8 1978/8 1987/16 1988/5	fluida [1] 1800/4	1802/16 1807/17 1808/1 1809/18
1991/8 1991/14 1992/18 1992/21	FONDO [1] 1683/18	1815/11 1815/20 1818/2 1819/15
1994/2 1995/6 2005/3 2006/15	fondos [2] 1744/19 1759/12	1820/1 1821/4 1823/22 1828/10
2007/10 2007/15 2008/5 2009/1	forma [32] 1721/17 1726/19	1828/12 1828/13 1828/14
2010/4 2010/21 2013/1 2013/2	1734/15 1760/2 1796/7 1799/9	1828/18 1830/12 1831/4 1832/4
2013/11 2013/17 2013/19 2014/4	1831/10 1859/12 1872/9 1903/4	1834/22 1837/1 1838/2 1841/10
2014/13 2020/10 2029/12	1905/2 1905/6 1916/12 1929/17	1846/15 1846/21 1850/7 1859/13
2029/21 2030/2 2030/20 2030/21	1929/20 1944/15 1948/2 1950/7	1860/1 1860/2 1860/3 1864/1
fidedignas [1] 1823/14	1955/22 1956/12 1956/13	1864/15 1867/20 1881/15
fideicomiso [2] 1795/11 1809/3	1956/21 1956/22 1957/10 1978/9	1883/20 1884/11 1885/1 1885/19
fiel [1] 2032/21	1982/1 2004/3 2004/9 2006/17	1887/7 1887/11 1893/19 1893/20
figura [2] 1728/1 2000/16	2008/7 2009/3 2028/12	1898/11 1898/18 1900/7 1905/7
fija [5] 1811/3 1811/3 1942/2	formal [1] 1913/5	1907/10 1907/18 1907/18 1909/3
1972/11 2011/2	formalice [1] 1925/22	1909/4 1913/6 1916/17 1922/20
fijado [2] 1727/13 1929/4	formalidad [1] 1898/4	1924/12 1924/18 1925/5 1926/1
fijados [1] 1727/15	formalista [2] 1898/21 1913/14	1928/10 1930/22 1937/2 1941/8
fijan [1] 2010/22	formaliza [1] 1957/8	1951/11 1952/2 1956/11 1959/5
fijarse [3] 1710/16 1773/14	formalizado [3] 1925/6 1926/2	1962/16 1964/2 1966/10 1967/16
1812/22	1992/3	1968/8 1972/16 1973/13 1980/21
fijase [1] 1819/9	formalizados [1] 1925/16	1980/22 1981/22 1992/22
Fijémonos [1] 1886/12	formalizó [1] 1993/15	1993/14 1993/20 1995/19 2002/5
fin [5] 1735/15 1865/14	formalmente [1] 1909/16	2005/10 2007/4 2007/7 2010/1
1899/17 2013/3 2018/4	forman [4] 1715/16 1716/10	2021/20 2026/14 2027/22 2028/1
final [12] 1702/16 1703/10	1717/11 1999/13	2028/6 2030/22
1703/11 1779/5 1779/8 1846/18	formulada [1] 1700/20	fuelle [1] 1953/3
1892/20 1904/18 1904/21	formuladas [3] 1705/18 1908/2	fuentes [3] 1688/6 1690/7
1916/18 1917/2 1943/8	1908/10	1922/12
finalizado [1] 1724/21	formulado [2] 1702/7 1826/18	fuera [13] 1732/18 1735/13
finalmente [3] 1842/1 1894/3	formular [5] 1733/11 1783/5	1735/21 1736/10 1765/3 1773/12
2029/18	1785/8 1954/15 1972/3	1819/16 1820/15 1824/10
financiación [2] 1809/11	formularle [2] 1734/17 1734/18	1846/11 1929/9 1973/5 2024/13
1809/13	formule [1] 1866/21	fuera [3] 1902/12 1914/2
financiamiento [1] 1765/10	formuló [4] 1908/12 1919/17	2009/5
financiera [1] 1868/6	2028/6 2028/7	fuere [1] 1908/14
financiero [3] 1746/20 1746/22	formó [1] 2029/16	fueron [35] 1701/18 1719/11
1820/15	forzar [1] 2000/6	1721/8 1740/17 1745/19 1746/1
financieros [1] 2033/3	Foster [43] 1686/2 1708/14	1764/16 1765/8 1773/6 1774/7
finanzas [7] 1843/2 1843/18	1708/15 1708/19 1711/13	1798/5 1799/16 1800/16 1800/17
1843/19 1845/4 1845/18 1855/2	1712/10 1713/21 1714/10 1715/6	1800/18 1801/7 1801/13 1809/7
1886/13	1720/18 1721/3 1722/18 1723/9	1815/3 1816/10 1816/18 1817/6
finés [2] 1895/10 2005/14	1723/21 1724/5 1725/14 1728/8	1831/15 1838/8 1846/3 1862/19
firma [13] 1704/3 1771/9	1729/1 1732/3 1732/10 1734/14	1915/3 1957/2 1958/16 1958/17
1775/18 1781/22 1802/21	1735/18 1736/21 1737/7 1737/14	1961/22 2005/7 2008/6 2021/18
1802/21 1820/10 1832/9 1889/13	1747/13 1751/14 1751/15	2032/17
1958/9 2007/8 2013/1 2013/11	1751/19 1752/3 1752/8 1752/22	fuere [5] 1871/22 1881/18
firmaba [1] 2010/13	1754/4 1754/21 1757/2 1777/9	1894/3 1925/2 1992/10
firmado [6] 1698/7 1719/22	1810/19 1812/9 1812/10 1813/11	fuesen [3] 1697/1 1701/5
1770/10 1928/12 1929/1 2007/11	1813/15 1817/12 1823/1	1702/20
	fotografías [1] 1739/16	fui [2] 1758/18 1991/16
	fracasó [2] 1884/9 1884/10	fuimos [1] 1740/13

<b>F</b>	<p>funcionaba [1] 1751/3  funcionamiento [1] 1713/18  funcionario [20] 1824/9 1829/9  1851/22 1868/21 1869/1 1877/11  1878/20 1879/6 1879/12 1879/21  1879/22 1880/11 1880/11  1880/17 1925/17 1937/1 1937/21  1993/2 1994/10 1998/16  funcionarios [11] 1706/9  1742/4 1788/20 1868/12 1870/18  1876/18 1876/19 1935/14  1955/21 1999/12 2001/22  funcione [1] 1898/8  funciones [7] 1696/22 1757/21  1852/3 1880/5 1996/11 2004/18  2024/2  función [6] 1938/6 1938/6  1996/18 1996/22 1997/6 2005/21  fundamenta [2] 1862/8 1983/11  fundamentación [1] 1904/17  fundamentada [2] 1966/7  2001/15  fundamentado [1] 1933/9  fundamental [5] 1829/3 1829/8  1840/14 1859/13 1912/14  fundamentales [1] 1929/16  fundamentan [2] 1867/6 1999/18  fundamento [14] 1711/2 1711/16  1807/6 1828/18 1828/22 1849/8  1863/4 1886/20 1972/15 1973/3  1973/12 1974/5 1974/9 1988/18  fundamentos [3] 1875/19  1909/20 1918/18  fundo [1] 1964/18  futura [1] 1861/21  futuro [1] 1811/22  Fuxet [1] 1691/5  FVG [3] 1714/13 1812/20  2021/11  fácil [1] 1782/6  fáctica [3] 1862/20 1947/17  1974/17  fácticas [1] 1946/12  fáctico [1] 1862/21  férrea [4] 1739/21 1743/10  1748/8 1795/10  fíjese [4] 1730/1 1813/16  2018/3 2018/5</p>	<p>generadora [1] 1707/14  Generadora [1] 1688/2  general [86] 1689/2 1689/8  1689/19 1689/22 1697/16 1698/9  1704/11 1704/13 1704/19  1704/21 1705/1 1705/9 1716/5  1716/21 1757/16 1764/19  1791/17 1791/19 1793/13 1813/1  1813/21 1814/15 1825/12  1825/14 1827/20 1836/3 1838/19  1839/13 1839/20 1850/11  1850/13 1851/1 1851/2 1851/5  1851/6 1851/8 1851/15 1851/22  1853/5 1853/22 1854/12 1854/20  1855/1 1860/10 1860/15 1860/22  1863/16 1863/21 1864/16  1864/20 1867/11 1868/5 1868/10  1870/2 1871/11 1886/6 1887/4  1891/19 1892/18 1899/22 1904/1  1909/22 1917/17 1926/6 1926/9  1927/5 1930/22 1940/10 1940/16  1941/3 1941/22 1942/16 1943/4  1943/12 1945/15 1947/22  1986/15 1991/12 1995/1 2001/5  2001/6 2001/7 2015/1 2017/4  2017/10 2019/10  generales [1] 1904/15  generan [2] 1764/20 1764/20  gerencia [3] 2005/12 2005/15  2005/17  gerente [2] 1697/16 1698/9  gestión [1] 1740/8  GESUR [1] 1688/3  Giglio [1] 1685/14  Giselle [1] 1690/7  global [2] 1795/13 1815/4  gobierno [74] 1706/9 1706/17  1706/21 1720/9 1743/22 1744/18  1759/12 1759/21 1760/17  1781/16 1781/20 1784/20  1810/14 1810/22 1824/16 1825/3  1826/14 1829/22 1832/13  1832/17 1832/20 1833/1 1833/13  1853/11 1855/10 1855/19 1885/2  1894/21 1895/18 1896/6 1896/6  1898/12 1898/19 1900/20 1901/1  1905/8 1907/19 1913/7 1920/8  1925/17 1925/17 1925/22 1926/2  1936/3 1940/1 1951/14 1952/16  1952/20 1953/1 1953/9 1955/11  1955/17 1955/21 1956/6 1956/10  1959/6 1965/10 1972/16 1972/19  1973/3 1974/8 1974/17 1981/12  1983/6 1984/22 1987/16 1990/21  1993/3 1993/6 1993/22 2004/15  2004/21 2012/6 2025/11  González [5] 1686/13 1846/19  1846/20 1847/16 1848/2  gozaba [1] 1796/21  gracias [59] 1695/15 1695/17  1695/20 1705/12 1708/12  1708/16 1723/8 1728/15 1751/16  1753/1 1754/14 1764/9 1766/15  1789/16 1790/2 1803/16 1803/21  1810/6 1812/6 1812/13 1814/22  1821/5 1821/5 1821/7 1821/8  1821/21 1822/22 1833/21 1892/9  1906/15 1907/22 1908/9 1909/10  1916/13 1920/19 1920/22  1921/17 1921/20 1922/1 1923/15  1924/3 1931/21 1932/4 1982/10  1982/14 1986/20 1990/17 2016/6  2016/12 2019/15 2021/3 2021/5</p>	<p>2028/9 2030/11 2030/15 2031/12  2031/14 2031/16 2032/10  Gracias, doctor [1] 1833/15  grados [1] 2015/6  Gramajo [124] 1691/1 1694/2  1695/4 1695/10 1695/18 1695/20  1696/12 1698/2 1699/4 1700/3  1700/4 1702/8 1702/10 1705/19  1705/20 1708/17 1708/18 1711/7  1711/9 1711/15 1716/9 1717/19  1722/21 1723/12 1724/1 1724/10  1725/7 1725/19 1727/2 1727/3  1727/7 1732/15 1735/1 1737/15  1743/20 1747/11 1747/16  1752/11 1754/2 1754/22 1757/11  1764/12 1764/15 1765/7 1765/12  1765/16 1766/6 1766/17 1767/4  1768/1 1768/6 1768/13 1768/18  1769/7 1769/20 1770/14 1771/3  1771/12 1772/3 1773/19 1774/2  1775/7 1776/7 1776/20 1777/4  1777/14 1778/21 1779/21  1780/19 1781/6 1781/11 1781/21  1782/11 1783/21 1784/13  1785/17 1786/12 1787/5 1787/17  1788/1 1788/7 1788/16 1790/8  1790/19 1791/15 1792/4 1792/11  1792/16 1793/8 1794/4 1795/3  1795/16 1797/2 1797/9 1797/21  1798/14 1799/4 1800/3 1800/14  1801/8 1802/1 1803/1 1804/9  1805/14 1806/18 1812/14  1813/18 1817/15 1821/6 1821/8  1835/13 1836/13 1838/17 1897/4  1940/7 1940/18 1942/4 1942/6  2002/4 2002/12 2003/10 2022/3  2022/9 2022/11  grande [2] 1723/16 1774/3  grandes [1] 1764/13  gratuita [1] 1925/18  gratuitamente [1] 1949/16  Gravati [1] 1762/19  grave [1] 1799/22  Greenberg [7] 1686/2 1686/3  1686/4 1686/5 1686/6 1686/8  1686/12  Groote [1] 1686/10  Grosh [1] 1692/14  Grupo [1] 1687/13  gráfica [2] 1962/3 1962/6  GUATEMALA [140] 1683/13  1686/20 1687/4 1687/6 1687/8  1687/16 1689/3 1689/5 1689/7  1689/9 1689/11 1689/14 1689/16  1689/18 1689/20 1689/22 1697/8  1697/12 1697/16 1702/21 1704/3  1706/10 1711/2 1711/16 1712/16  1712/21 1713/5 1713/8 1713/16  1716/1 1716/17 1717/12 1719/15  1724/3 1740/9 1740/14 1741/18  1750/11 1750/16 1751/6 1754/15  1759/10 1762/10 1764/17  1764/18 1765/1 1775/15 1776/13  1790/11 1791/1 1813/1 1813/2  1826/14 1833/17 1837/4 1838/19  1838/21 1839/9 1841/6 1843/6  1855/1 1868/12 1869/2 1869/17  1871/15 1876/16 1881/17 1882/4  1884/22 1886/20 1889/17  1889/18 1890/15 1890/19  1900/14 1910/10 1922/21  1923/19 1924/18 1925/15 1926/7  1927/3 1927/9 1927/16 1928/11</p>
<b>G</b>	<p>Gabinete [28] 1824/6 1824/15  1824/20 1832/13 1832/15 1852/9  1855/13 1856/5 1857/20 1867/10  1867/14 1867/18 1871/3 1873/5  1875/11 1875/14 1875/20 1889/2  1890/12 1891/3 1893/6 1893/13  1898/5 1898/13 1919/5 1919/8  1920/11 1934/8  Gabriela [1] 1836/17  gana [1] 1895/14  ganador [1] 1831/3  ganancia [1] 1990/12  ganó [1] 1831/4  garante [1] 1928/21  garantizar [1] 1883/11  garantía [2] 1883/10 2001/13  Gary [1] 1692/22  gasto [3] 1765/11 1765/13  1765/21  gastos [6] 1766/1 1766/5  1766/7 1766/13 2019/19 2020/18</p>	<p>1686/20 1705/12 1708/12  1708/16 1723/8 1728/15 1751/16  1753/1 1754/14 1764/9 1766/15  1789/16 1790/2 1803/16 1803/21  1810/6 1812/6 1812/13 1814/22  1821/5 1821/5 1821/7 1821/8  1821/21 1822/22 1833/21 1892/9  1906/15 1907/22 1908/9 1909/10  1916/13 1920/19 1920/22  1921/17 1921/20 1922/1 1923/15  1924/3 1931/21 1932/4 1982/10  1982/14 1986/20 1990/17 2016/6  2016/12 2019/15 2021/3 2021/5</p>	



<b>G</b>	2012/3 2013/18 2025/9 2025/11 2026/8 2028/18 2028/19 2029/3 2030/2 2030/4	2024/1 2027/22 2031/2 2031/2 habíamos [3] 1703/5 1703/17 1779/5
GUATEMALA... [55] 1930/18	haber [46] 1724/19 1737/3	habían [35] 1707/22 1733/13
1931/7 1933/9 1933/10 1935/7	1794/17 1800/20 1804/7 1808/17	1741/7 1750/4 1755/7 1755/12
1938/20 1944/14 1947/22	1823/21 1834/5 1836/3 1836/12	1756/3 1757/18 1761/7 1761/8
1950/13 1951/19 1952/1 1952/7	1837/5 1837/18 1838/8 1839/12	1763/18 1782/22 1799/21 1800/1
1953/2 1953/5 1953/9 1953/15	1840/19 1841/14 1858/3 1866/12	1801/15 1811/19 1815/7 1841/4
1954/9 1959/17 1961/20 1961/22	1871/10 1876/2 1896/8 1898/16	1844/9 1844/13 1854/4 1874/15
1962/12 1962/19 1962/20 1963/2	1898/22 1902/2 1903/3 1905/4	1875/1 1875/8 1929/5 1939/22
1963/15 1964/12 1964/22	1907/15 1909/16 1912/5 1914/4	1955/19 1956/13 1963/21
1965/15 1965/18 1966/1 1966/4	1914/15 1922/15 1938/15	1966/13 1968/12 1972/20 1978/8
1966/10 1966/18 1967/9 1967/12	1954/16 1976/22 1977/1 1978/17	1991/7 1993/20
1978/5 1984/9 1986/5 1988/5	1978/18 1978/19 1980/17 1988/9	hace [39] 1700/6 1717/17
1993/10 1993/13 2000/7 2003/1	1998/6 2004/8 2006/17 2011/20	1745/6 1766/5 1770/12 1770/14
2003/20 2004/21 2005/8 2006/6	2011/21	1771/22 1774/9 1776/3 1776/18
2006/14 2014/13 2017/10	haberla [1] 1731/19	1776/22 1778/11 1789/10
2019/21 2021/2 2026/16 2027/22	haberle [1] 1910/19	1796/18 1809/11 1829/17
2030/6	haberlo [2] 1884/14 1937/9	1829/19 1852/1 1852/1 1853/1
Guatemala -FEGUA [1] 1689/5	haberse [11] 1727/15 1805/7	1860/6 1872/17 1872/17 1888/19
guatemalteca [2] 1908/20	1898/1 1909/18 1928/12 1929/1	1891/17 1916/21 1941/3 1941/13
1944/22	1992/3 1992/4 1995/7 2008/20	1950/6 1953/21 1981/20 1984/20
guatemaltecas [1] 1945/5	2009/2	1996/12 1999/3 2000/5 2002/6
guatemalteco [54] 1825/3	habido [10] 1708/6 1729/11	2011/5 2018/3 2019/7
1826/12 1826/19 1838/21	1840/13 1875/12 1902/4 1904/4	hacemos [1] 1805/2
1843/13 1843/16 1853/4 1853/10	1907/13 1961/12 1995/11 2026/8	hacen [4] 1764/18 1774/6
1859/22 1862/22 1863/2 1863/9	habiendo [3] 1790/16 1869/9	1857/5 1999/10
1864/10 1864/11 1865/6 1866/5	1924/10	hacer [62] 1703/9 1706/6
1866/11 1866/16 1866/19	habitacionales [1] 1760/18	1735/11 1735/15 1743/13 1746/5
1867/21 1873/13 1874/13 1882/6	habla [9] 1886/17 1923/7	1747/14 1754/15 1755/10
1883/3 1895/21 1899/6 1899/11	1936/13 1940/17 1944/2 1964/12	1756/11 1760/6 1761/21 1763/7
1903/11 1904/3 1905/11 1911/12	1964/20 1970/4 2027/16	1767/11 1770/7 1774/5 1777/20
1932/15 1934/10 1938/12 1939/9	hablaba [1] 1796/9	1782/15 1782/20 1784/3 1784/21
1939/17 1946/17 1947/8 1951/14	hablamos [3] 1750/2 1944/19	1791/22 1804/17 1811/6 1823/20
1951/22 1952/16 1956/4 1965/10	1974/4	1834/7 1837/8 1853/17 1857/3
1968/17 1969/7 1971/7 1971/13	hablan [1] 1979/21	1859/16 1860/12 1867/14 1873/5
1972/18 1974/16 1986/13	hablando [14] 1794/19 1796/1	1873/7 1894/3 1895/16 1900/21
1989/22 1990/16 2003/15	1837/14 1856/18 1896/1 1909/13	1914/18 1916/1 1916/1 1916/8
2025/13	1913/15 1945/6 1969/22 1970/8	1916/10 1918/2 1921/2 1922/2
guatemaltecos [1] 1912/6	1971/4 1975/4 1975/6 1987/11	1924/4 1925/11 1930/10 1931/4
gubernamental [3] 1913/1	hablar [4] 1848/19 1857/21	1931/17 1961/9 1971/1 1974/13
1924/8 1994/22	1898/19 1932/13	1978/4 1979/11 1979/14 1980/15
gubernativo [27] 1706/16	hablaron [1] 1761/1	1981/4 2012/6 2018/7 2024/17
1719/16 1720/10 1720/21 1721/5	hable [1] 1976/12	2026/18
1721/13 1722/7 1735/10 1767/9	hablábamos [2] 1769/8 1796/3	hacerle [14] 1695/21 1708/22
1767/10 1775/16 1776/14	hablé [1] 1933/7	1745/8 1763/6 1823/17 1826/7
1779/18 1784/8 1785/15 1832/16	habló [5] 1861/18 1932/10	1865/11 1930/7 1930/12 1930/14
1856/17 1856/19 1857/7 1857/9	1933/2 1933/4 1952/12	1932/22 1933/14 1935/4 2017/10
1857/16 1889/14 1907/3 1907/14	habrá [1] 1998/3	hacerlo [16] 1787/10 1789/8
1910/9 1984/3 1987/8	habría [9] 1848/5 1856/20	1801/21 1802/12 1834/6 1869/6
gusta [1] 1948/22	1867/2 1868/4 1896/11 1908/16	1895/19 1901/2 1933/3 1933/8
gustaría [6] 1695/21 1705/16	1933/21 1978/13 1994/5	1978/22 1979/3 1985/5 1988/12
1709/12 1766/17 1772/14 1894/9	había [83] 1699/18 1699/21	1988/13 1997/12
gusto [2] 1708/19 1921/13	1701/14 1707/16 1710/15	hacerlos [1] 2031/19
guían [1] 1999/2	1712/12 1714/4 1714/14 1718/7	hacerse [3] 1782/13 1820/13
Gándara [3] 1744/8 1761/6	1719/22 1722/5 1735/6 1739/10	1984/5
1761/17	1740/3 1742/18 1748/17 1750/5	hacia [3] 1832/21 1971/17
<b>H</b>	1755/5 1756/2 1756/17 1757/13	1974/11
ha [68] 1742/11 1748/6 1753/20	1761/3 1761/21 1763/20 1764/3	hacienda [1] 1888/5
1755/14 1757/3 1759/22 1784/7	1766/3 1766/21 1768/11 1769/11	haciendo [13] 1731/5 1784/15
1796/20 1802/16 1804/10	1770/2 1770/10 1777/8 1783/9	1820/22 1857/1 1863/10 1866/9
1806/17 1814/13 1823/18 1831/4	1784/8 1785/22 1786/20 1788/18	1937/6 1945/3 1963/10 1963/11
1831/6 1832/8 1832/9 1832/20	1801/10 1802/7 1804/21 1815/14	1966/17 2010/5 2010/12
1842/8 1847/12 1847/13 1847/13	1818/9 1845/3 1845/17 1861/19	haciéndolo [1] 1958/18
1847/16 1848/2 1848/9 1848/12	1869/21 1872/20 1875/12 1886/7	hacia [2] 1769/3 1977/15
1850/5 1852/20 1858/1 1859/5	1894/6 1903/7 1903/8 1905/2	hacíamos [3] 1779/3 1779/6
1859/6 1859/20 1859/21 1862/13	1905/3 1905/14 1906/19 1907/4	1780/6
1862/17 1863/1 1863/16 1865/7	1909/12 1925/7 1932/11 1938/15	hacían [3] 1783/10 1855/6
1869/21 1871/1 1872/12 1873/7	1941/14 1948/7 1964/5 1964/5	1872/5
1892/3 1902/3 1910/10 1922/4	1964/7 1965/22 1966/1 1968/10	haga [7] 1749/22 1759/15
1922/6 1936/15 1943/10 1950/13	1968/10 1974/19 1979/13	1776/1 1819/21 1910/6 1965/2
1953/9 1957/6 1961/12 1982/16	1994/15 2003/15 2007/11	2019/11
1994/14 1997/9 1999/5 2006/14	2007/12 2007/22 2008/8 2011/15	hagan [2] 1929/20 1936/10

<b>H</b>			
Hagen [1] 1690/19	1831/8 1863/6 1863/14 1864/21	1782/6 1784/11 1844/15 1900/18	
hago [2] 1708/2 1775/22	1866/14 1867/2 1868/2 1956/2	1902/9 1902/16 1902/18 1904/4	
han [22] 1727/18 1753/5 1753/7	1958/1 1968/10 1973/1 2020/22	1904/22 1905/6 1905/20 1905/21	
1760/3 1798/4 1856/12 1862/9	2022/8 2023/2	1907/13 1908/17 1909/21	
1867/9 1870/22 1902/4 1902/6	helicóptero [1] 1762/14	1910/22 1911/18 1911/20 1912/2	
1924/5 1924/7 1938/3 1962/11	hemos [4] 1750/11 1798/22	1912/3 1912/8 1912/13 1914/9	
1964/9 1965/9 1973/2 1982/18	1802/14 1975/14	1930/19 1931/19 1995/11	
2020/21 2023/19 2029/3	Henry [1] 1687/2	2011/16 2012/15 2023/3 2023/6	
Harper [1] 1690/18	Hensler [1] 1687/9	hubiesen [3] 1731/20 1914/12	
haría [1] 1843/18	hermética [1] 1982/3	1915/7	
harían [1] 1929/17	Hernández [5] 1687/15 1744/10	hubo [37] 1707/9 1707/10	
hasta [19] 1701/3 1706/4	1744/12 1745/21 1746/13	1735/3 1735/15 1750/8 1752/11	
1711/22 1753/5 1759/10 1767/17	Hewett [1] 1690/8	1766/1 1766/13 1768/11 1769/3	
1834/8 1862/22 1863/10 1928/17	hice [8] 1697/3 1714/2 1743/16	1769/17 1771/6 1785/1 1788/5	
1929/7 1930/2 1938/19 1956/5	1748/1 1803/1 1835/11 1895/11	1788/10 1795/5 1831/3 1836/4	
1958/9 1962/6 1972/16 1973/13	1989/4	1836/5 1837/6 1882/9 1882/13	
2020/5	hiciera [7] 1704/5 1704/21	1882/16 1900/10 1903/6 1935/21	
hay [92] 1698/2 1709/17 1710/5	1762/15 1762/16 1766/21 1812/4	1938/10 1958/19 1958/20	
1717/1 1717/21 1720/19 1721/8	1815/20	1958/20 1975/17 1995/18	
1721/10 1725/16 1727/19	hicieran [1] 1820/18	2004/10 2006/20 2008/4 2008/14	
1733/22 1734/1 1735/20 1736/3	hicieron [18] 1730/9 1746/3	2014/18	
1736/3 1736/9 1736/13 1736/13	1758/6 1758/16 1783/16 1798/20	Hugo [2] 1770/17 1800/22	
1740/11 1747/6 1776/20 1778/17	1842/22 1846/4 1846/8 1885/7	humanos [2] 1740/15 1757/21	
1785/12 1785/12 1791/22 1792/1	1886/14 1887/9 1890/14 1941/16	Héctor [6] 1688/4 1737/21	
1802/20 1804/3 1804/3 1804/18	1963/18 1986/21 1988/4 2004/9	1744/7 1761/7 1763/1 1763/13	
1819/18 1823/10 1826/21 1827/9	hicimos [7] 1740/16 1757/14		
1833/11 1839/4 1844/4 1850/20	1793/14 1820/16 1963/4 1965/20	<b>I</b>	
1861/7 1863/8 1866/18 1872/15	1968/8	iba [9] 1745/10 1760/15 1779/4	
1872/16 1872/18 1872/20	hicieramos [1] 1798/17	1780/4 1780/4 1781/18 1865/18	
1873/16 1873/16 1880/12	hipotética [4] 1895/10 1896/21	1867/3 1974/17	
1880/21 1882/7 1895/21 1896/5	1910/15 1973/15	iban [5] 1761/13 1764/5	
1899/6 1901/11 1901/20 1901/20	hipotético [3] 1973/4 1973/9	1779/16 1785/13 1793/6	
1902/19 1903/11 1903/15	1973/9	idea [4] 1832/6 1849/15	
1903/20 1904/17 1908/20	hipótesis [2] 1911/7 2024/5	1849/21 1903/9	
1918/18 1931/9 1938/3 1944/3	histórico [9] 1726/6 1727/17	identifica [1] 1842/11	
1962/5 1964/9 1966/21 1967/3	1815/12 1815/13 1815/17 1816/2	identificado [5] 1733/13	
1967/5 1968/17 1970/12 1975/19	1816/5 1817/18 1817/21	1783/1 1788/18 1811/19 2016/21	
1982/8 1985/16 1994/19 1995/4	históricos [1] 1815/7	identificados [1] 1841/18	
1996/8 1997/9 2006/15 2011/17	hizo [38] 1705/8 1709/15	identificar [2] 1698/5 2016/16	
2011/18 2014/22 2015/3 2016/3	1717/8 1743/13 1746/10 1750/12	identificaron [3] 1760/12	
2021/6 2023/15 2025/5 2026/20	1750/16 1760/6 1762/9 1780/7	1854/18 1998/18	
2029/7 2031/13	1801/2 1802/9 1802/19 1808/9	identificó [1] 1762/13	
haya [27] 1707/11 1708/5	1808/15 1813/8 1829/22 1859/12	identifique [1] 2018/6	
1734/5 1734/10 1741/9 1751/10	1871/18 1871/22 1873/18 1874/6	ido [1] 1761/7	
1759/3 1760/3 1819/13 1838/11	1874/9 1902/10 1907/11 1924/21	ignorar [1] 2024/14	
1840/13 1867/22 1871/19	1933/15 1947/3 1952/5 1952/13	ignoro [3] 1799/6 1803/5	
1872/10 1927/1 1927/4 1928/3	1956/10 1958/10 1963/6 1975/19	1898/1	
1938/14 1938/22 1952/11	1980/22 2018/15 2021/1 2029/12	igual [3] 1780/12 1808/8	
1957/10 1982/7 1984/2 1992/19	hoja [1] 1819/18	2024/9	
1994/11 2011/19 2024/8	Hola [1] 1708/17	iguales [1] 1808/5	
hayan [4] 1790/22 1929/3	honestamente [1] 1919/2	III [1] 1687/2	
1957/9 1957/11	honor [3] 1695/11 1822/16	ilegal [24] 1755/22 1756/4	
he [10] 1739/15 1759/1 1760/2	1921/14	1756/7 1756/12 1769/15 1782/13	
1792/10 1835/18 1872/13 1937/9	HONORABLE [1] 1683/4	1782/19 1783/10 1801/21	
1976/2 1984/15 2023/14	honorarios [2] 1925/9 1993/8	1812/19 1868/22 1869/11 1928/6	
hechas [1] 1884/4	hora [5] 1695/3 1734/18	2005/3 2005/6 2006/18 2010/6	
hecho [52] 1703/5 1729/14	1821/14 1821/14 2032/11	2010/12 2010/14 2012/15	
1751/10 1796/20 1798/22 1800/1	horas [4] 1709/9 1789/10	2012/18 2013/8 2021/19 2021/20	
1804/10 1815/5 1818/8 1832/8	1849/16 1850/8	ilegales [17] 1742/19 1763/11	
1840/1 1841/5 1844/15 1849/6	hoy [8] 1920/4 1920/5 1924/17	1766/3 1799/18 1812/17 1872/6	
1863/1 1863/11 1869/21 1875/12	1957/18 1988/13 2002/5 2002/7	1874/16 1875/3 1875/9 1880/20	
1907/4 1907/12 1916/17 1917/18	2028/8	2008/7 2009/7 2009/14 2009/18	
1928/2 1937/9 1939/12 1946/11	hubiera [29] 1729/11 1729/14	2009/19 2012/14 2018/17	
1955/21 1957/10 1973/5 1975/11	1729/15 1784/13 1902/13 1906/6	ilegalidad [8] 1769/21 1852/2	
1975/17 1976/14 1976/18 1977/5	1914/5 1914/16 1931/12 1931/14	1873/7 1873/10 1873/12 1873/19	
1977/10 1978/16 1978/17	1937/10 1957/19 1975/11	1874/9 1902/13	
1982/17 1985/13 1987/11 1988/9	1975/12 1977/3 1977/5 1978/15	ilegalidades [6] 1825/20	
1992/4 1992/19 1997/16 2006/13	1984/18 1987/11 1997/12	1873/16 1876/3 1886/8 1959/7	
2010/16 2011/20 2011/21	1997/13 1997/16 1997/16	2011/10	
2027/17 2028/18 2028/19 2030/2	1997/17 2023/15 2023/16 2024/1	ilegalmente [5] 1824/14 1881/5	
hechos [16] 1732/1 1732/6	2024/1 2024/15	1952/2 2006/4 2011/11	
	hubieran [1] 2001/22	ilegible [1] 1775/10	
	hubiese [32] 1729/9 1729/9	ilícito [1] 1894/2	

<b>I</b>	1739/6 1739/9 1740/15 1740/19 1740/21 1742/1 1742/3 1743/15 1746/8 1746/15 1750/2 1757/14 1757/19 1758/20 1762/14 1762/17 1762/21 1784/15 1789/2 1796/4 1800/20 1812/16 1819/18 1958/9 2008/7 2011/16 2026/19	indicaba [2] 1710/14 1820/12 indicaban [3] 1729/21 1750/5 1793/11 indicaciones [1] 1820/11 indicado [2] 1701/14 1966/20 indicados [4] 1962/18 1963/9 1965/5 1984/1 indican [1] 1719/17 indicando [1] 1890/7 indicar [7] 1714/9 1725/3 1774/8 1834/13 1839/16 1904/9 1961/21 indicara [1] 1746/20 indicarnos [1] 1705/2 indicaron [2] 1761/7 1761/16 indico [1] 2004/7 indicó [7] 1734/5 1746/22 1761/17 1800/22 1802/6 1835/15 2005/11 indique [2] 1737/7 2031/6 indiqué [3] 1698/17 1957/3 1984/8 indispensable [3] 1717/14 1771/14 1797/10 individuales [1] 1883/17 individualizado [1] 1727/13 Induce [1] 1852/19 industria [2] 1738/3 1738/19 indíqueme [1] 1767/1 indíquemelo [1] 2018/6 indíquenos [1] 1724/6 ineficiente [1] 1966/18 inexistente [2] 1902/13 1906/5 Info [1] 1685/6 informaciones [1] 1799/15 información [16] 1703/20 1705/21 1710/15 1763/3 1767/22 1798/2 1801/14 1818/11 1818/13 1840/9 1854/4 1859/14 1864/2 1864/8 1875/22 1940/19 informada [1] 1737/17 informado [2] 1982/18 2030/22 informando [1] 1886/7 informarle [1] 2019/6 informe [15] 1828/8 1828/11 1922/14 1922/18 1923/16 1933/19 1933/21 1934/14 1939/13 1939/18 1954/17 1959/11 1959/16 1967/19 1967/20 informes [9] 1859/7 1917/9 1922/4 1922/6 1922/9 1922/11 1924/1 1928/5 2028/4 informó [1] 1861/1 infracción [3] 1878/19 1880/5 1936/11 infrinja [2] 1877/12 1878/21 ingeniero [1] 2024/13 ingenio [1] 1738/20 inglés [353] ingresos [1] 1953/6 ingresó [1] 2003/12 inicia [1] 2010/3 iniciado [1] 1980/18 iniciados [1] 1801/7 inicial [2] 1832/3 1970/20 inicialmente [4] 1746/19 1791/16 1911/2 1949/15 iniciamos [3] 1701/17 1703/18 1733/10 iniciar [5] 1792/6 1822/10 1961/14 1964/14 1980/17 inicie [1] 1869/2
ilógico [3] 1730/14 1751/8 1755/9 impacto [1] 1917/2 imparcialmente [1] 1740/7 impasse [1] 1836/2 imperio [3] 1828/11 1829/2 1829/14 impide [1] 1988/15 implantar [1] 1780/4 implementación [5] 1944/4 1944/19 1945/7 1946/4 1947/18 implementado [1] 1759/18 implementando [2] 1945/20 1946/14 implementó [2] 1759/11 1945/3 implica [2] 1975/12 2025/14 implicaba [2] 1925/7 2020/9 implicado [2] 1905/17 1997/12 implicó [2] 2029/16 2029/22 implícitamente [1] 1931/14 implícito [1] 1905/1 impone [3] 1965/1 2000/12 2027/7 importancia [5] 1727/17 1838/5 1840/5 1845/11 1871/1 importante [27] 1720/5 1747/3 1763/12 1776/7 1778/21 1790/17 1790/20 1791/6 1827/19 1829/6 1829/15 1840/12 1851/22 1853/5 1895/15 1904/9 1926/3 1926/17 1928/4 1945/16 1948/12 1956/19 1994/5 1998/21 2010/17 2012/19 2013/16 importantes [5] 1719/12 1737/1 1840/4 1840/7 1845/21 imposibilitada [2] 1716/2 1716/18 imposible [13] 1711/4 1711/18 1749/1 1825/21 1826/6 1832/14 1913/2 1913/2 1918/2 1927/9 1987/4 1987/7 1987/10 impresa [1] 1774/1 impresión [2] 1704/17 1719/5 improbable [1] 1906/13 improcedente [1] 2006/9 impuestos [3] 1944/11 1944/13 1950/2 impugnación [4] 1882/21 1883/20 1884/8 1884/11 impugnado [1] 1831/4 impugnar [5] 1792/6 1792/14 1792/21 1793/4 1985/1 in [1] 1903/21 inadecuada [2] 1799/9 2005/2 inapropiada [2] 1869/12 1869/13 inaudible [6] 1775/19 1849/16 1862/9 1910/6 1934/22 1941/17 inauguraban [1] 1750/9 incierto [1] 1801/5 inciso [5] 1717/3 1814/2 1814/3 1950/10 1950/18 incluida [1] 1910/12 incluido [6] 1778/18 1840/1 1850/18 1852/2 1880/17 1898/2 incluidos [3] 1728/17 1728/20 1915/7 incluir [2] 1778/6 1795/8 inclusión [2] 1897/20 1916/5 incluso [33] 1707/13 1707/16 1707/21 1720/5 1733/13 1735/8	incoada [2] 1967/16 2017/15 incoado [1] 1965/9 incoar [3] 1968/18 1970/17 1985/21 incoarla [1] 1970/14 incoarse [2] 1971/8 2026/11 incompetencia [1] 2029/14 inconstitucional [6] 1881/7 1881/19 1881/21 1881/22 1882/1 1883/17 inconstitucionalidad [1] 1883/7 incorpora [1] 1916/9 incorporadas [1] 1915/3 incorporado [1] 1899/11 incorporando [1] 1915/6 incorporar [2] 1915/5 1915/22 incorporaron [2] 1769/6 2014/2 incorrecta [4] 1721/2 1730/20 1771/1 1952/2 incorrectas [1] 1749/12 incorrecto [9] 1740/7 1777/12 1813/3 1874/10 1915/21 1916/2 1947/14 1961/2 2009/4 incorregibles [1] 1956/17 incumple [3] 1877/18 1878/6 1879/7 incumplido [1] 2025/11 incumplimiento [15] 1791/12 1795/9 1819/2 1829/11 1829/11 1879/19 1960/22 1961/12 1964/15 1995/20 2025/3 2025/10 2025/17 2026/8 2026/20 incumplimientos [2] 1960/16 1965/7 incumplir [1] 1890/19 incumplió [2] 1748/7 1748/11 incurre [2] 1975/9 2023/22 incurrido [5] 1867/2 1931/19 1933/22 1977/4 2024/16 incurrir [1] 1886/3 incurriría [5] 1861/4 1864/17 1869/6 1930/18 1979/14 incurría [1] 1931/3 indebida [1] 1852/21 indebidamente [2] 1953/6 1978/7 indebidas [1] 1816/10 indebido [2] 1788/14 1788/17 independiente [7] 1829/12 1831/14 1838/1 1845/9 1854/3 1988/1 1993/12 independientemente [3] 1786/10 2024/19 2024/20 independientes [1] 1831/15 indica [15] 1778/1 1791/20 1819/20 1925/20 1933/21 1935/7 1959/10 1959/15 1960/4 1961/7 1984/14 1986/15 1990/3 1990/11 2005/21	

<b>I</b>	1705/3 1718/1 1729/18 1729/19	1853/2 1853/8 1853/12 1853/14
inicien [1] 1937/7	1731/17 1790/4 1790/10 1824/17	1853/18 1859/3 1859/8 1859/19
inicio [4] 1703/8 1846/13	1827/17 1828/5 1828/17 1828/17	1860/5 1860/7 1861/6 1861/10
1975/14 1991/11	1828/18 1828/20 1829/21 1838/6	1861/22 1862/6 1862/18 1863/3
inicios [1] 1835/16	1839/11 1840/15 1841/12	1863/5 1863/12 1863/18 1864/4
inició [4] 1793/21 1794/2	1842/15 1844/22 1854/13	1864/12 1865/4 1865/9 1866/1
1794/9 1794/9	1855/11 1855/20 1857/8 1857/16	1866/8 1866/17 1866/20 1867/19
inmediata [1] 1764/4	1859/12 1867/7 1867/9 1870/21	1884/15 1884/17 1885/4 1885/6
inmediatamente [2] 1697/4	1871/3 1872/5 1873/4 1873/11	1885/12 1888/16 1888/18
1764/4	1873/14 1873/17 1889/4 1889/15	1892/11 1892/16 1893/14 1895/9
inmuebles [1] 1926/12	1891/12 1901/15 1901/22	1896/4 1896/20 1897/18 1899/4
innecesaria [7] 1730/21 1731/9	1917/13 1938/3 1953/21 1965/17	1899/12 1900/3 1900/15 1901/4
1731/13 1732/19 1733/1 1797/13	1984/3 1987/20 1989/1 1998/3	1901/19 1902/8 1902/17 1903/10
1803/11	1998/22 2025/4 2025/14 2026/21	1903/14 1904/2 1904/8 1905/9
Inngmar [1] 1687/21	2033/3	1906/3 1906/14 1906/16 1907/8
inquietud [2] 1786/1 2029/4	interior [1] 1697/18	1907/17 1908/4 1908/6 1908/8
inquietudes [5] 1745/17 1776/9	Intermodales [1] 1687/20	1908/19 1916/4 1916/14 1917/6
1781/20 1815/22 1817/16	internacional [2] 1683/1	1918/4 1918/7 1918/9 1918/11
inscriben [1] 1926/10	1866/10	1918/17 1921/1 1921/7 1921/18
inscribiera [1] 1927/14	interno [1] 1842/2	1921/19 1924/2 1932/1 1932/3
inscribieron [1] 1993/16	interposición [1] 1888/10	1935/18 1935/20 1947/2 1947/4
inscribir [1] 1926/5	interpreta [1] 1886/10	1948/3 1948/5 1948/17 1949/2
inscribirlo [1] 1992/17	interpretación [10] 1711/7	1949/5 1954/10 1954/14 1972/22
inscribió [1] 1991/12	1812/12 1879/5 1910/1 1974/2	1973/6 1976/20 1981/3 1981/6
inscripción [3] 1926/14	1982/21 1998/14 2002/12	1982/11 1982/13 1989/2 1989/6
1991/15 1992/20	2003/18 2009/12	1989/16 1989/18 1990/19 1991/4
inscripto [4] 1927/4 1927/20	interpretado [339] 1695/6	1992/15 1993/19 1994/4 1994/13
1932/17 1933/12	1695/14 1695/16 1708/13	1995/9 1995/15 1996/2 1996/15
inscrito [2] 1992/1 1992/10	1708/15 1711/6 1711/10 1712/6	1997/22 1998/8 1998/13 2000/14
inscritos [1] 1991/19	1712/10 1713/21 1714/6 1714/10	2000/19 2002/3 2003/7 2004/14
insiste [1] 1929/8	1715/2 1715/6 1718/12 1718/21	2004/22 2006/7 2006/19 2008/3
insistido [1] 1937/9	1719/6 1720/18 1720/22 1721/3	2008/18 2009/9 2009/11 2009/16
insistiendo [1] 1758/22	1722/16 1722/18 1723/1 1723/4	2009/22 2010/7 2010/11 2011/12
insistieron [1] 1783/16	1723/7 1723/9 1723/14 1723/21	2012/9 2012/17 2012/20 2013/7
insistió [1] 1826/12	1724/5 1725/11 1725/14 1727/1	2014/8 2014/15 2015/10 2015/16
instalaciones [1] 1706/13	1727/5 1728/8 1729/1 1731/22	2016/2 2016/5 2016/7 2016/11
instancia [7] 1892/2 1908/18	1732/3 1732/5 1732/8 1732/10	2017/19 2018/2 2018/9 2018/14
1919/19 1919/21 1920/14	1734/11 1734/14 1735/18	2021/4 2028/11 2028/17 2029/1
1995/19 2028/14	1736/18 1736/21 1737/5 1737/9	2030/10 2030/12 2030/14
instancias [1] 1703/21	1737/14 1747/8 1747/13 1751/13	2030/16 2030/18 2031/4 2031/7
instituciones [2] 1746/7	1751/15 1751/17 1751/19	2031/18 2032/2
1759/21	1751/22 1752/3 1752/6 1752/8	interpretan [1] 1923/4
institución [5] 1759/5 1760/17	1752/19 1752/22 1754/4 1754/12	interpretar [1] 1990/4
1877/14 1878/4 1879/1	1754/18 1757/2 1757/4 1757/8	interrogatorio [10] 1694/2
instituto [1] 1917/7	1764/11 1765/4 1765/9 1765/14	1694/4 1694/5 1695/4 1709/14
instrucciones [2] 1825/13	1765/22 1766/14 1766/16	1715/8 1754/16 1757/5 1822/8
1856/14	1767/13 1768/3 1768/8 1768/14	1921/5
instruir [1] 1869/18	1768/22 1769/16 1770/6 1770/18	interrumpa [4] 1734/13 1737/10
instrumentalidad [1] 1752/9	1771/4 1771/19 1772/2 1772/6	1923/4 1930/4
instrumento [3] 1712/21 1814/8	1772/8 1772/11 1772/20 1773/9	interrumpiendo [1] 1736/19
1942/20	1773/21 1774/4 1774/15 1774/19	interrumpieron [1] 1757/7
insubsanables [1] 2026/3	1775/21 1776/16 1777/1 1777/7	intervención [6] 1815/22
integral [1] 1795/13	1778/5 1778/14 1778/16 1779/10	1894/14 1928/11 1929/17 2005/9
intención [4] 1709/9 1758/12	1780/14 1780/20 1781/9 1781/13	2010/20
1777/15 1780/2	1782/5 1783/2 1783/4 1784/4	intervenga [1] 1925/15
intensidad [1] 1849/21	1785/5 1786/4 1786/21 1787/7	interventor [59] 1696/15
intentaron [3] 1792/22 1797/4	1787/21 1788/4 1788/12 1789/4	1696/19 1696/22 1699/17 1724/2
1955/22	1789/9 1789/18 1790/1 1790/14	1740/8 1741/2 1741/13 1749/5
intento [3] 1701/13 1701/13	1791/7 1792/3 1792/12 1792/18	1756/21 1758/2 1766/21 1770/11
1835/21	1793/20 1794/14 1795/4 1796/12	1770/13 1770/16 1770/20
intentó [2] 1747/14 1932/8	1797/3 1797/15 1798/7 1798/19	1786/17 1786/20 1787/1 1788/5
intercambiadas [1] 1773/6	1799/19 1800/6 1801/4 1801/17	1788/9 1790/16 1800/18 1800/22
intercambiado [2] 1734/5	1802/13 1803/15 1803/17	1801/2 1802/3 1802/7 1831/16
1807/15	1803/20 1806/12 1806/14 1810/3	1833/2 1834/19 1835/1 1835/3
intercambiamos [1] 1702/1	1810/5 1810/19 1811/2 1812/8	1835/3 1835/13 1835/17 1837/12
intercambiaron [2] 1733/14	1812/10 1813/7 1813/11 1813/13	1838/17 1841/22 1842/1 1894/15
1736/4	1813/15 1817/9 1817/12 1821/10	1897/3 1898/14 1900/5 1900/9
intercambio [2] 1701/12 1735/4	1821/16 1821/18 1822/9 1822/14	2004/18 2004/20 2005/2 2005/5
interesaba [1] 1812/3	1822/19 1822/21 1823/9 1833/18	2005/11 2005/15 2006/5 2006/10
interesada [2] 1993/5 1993/7	1833/20 1833/22 1834/2 1847/8	2006/17 2010/5 2013/12 2014/11
interesados [1] 1925/21	1847/15 1847/18 1847/20 1848/8	2018/17 2021/19 2022/4
intereses [56] 1704/9 1704/15	1848/11 1848/13 1848/18	interventores [5] 1752/15
	1848/21 1849/2 1852/17 1852/22	1755/7 1755/12 1787/15 1788/2

<b>I</b>	1690/13 1691/7 1701/20 1744/8 1760/20 Juan [5] 1686/10 1691/4 1691/14 1694/5 1921/5 judicial [14] 1791/12 1917/4 1917/15 1918/3 1919/18 1931/11 1936/19 1953/13 1953/20 1990/3 1997/2 2024/2 2024/22 2027/4 judiciales [1] 1901/18 Jueves [1] 1683/19 juez [7] 1740/14 1757/20 1762/12 1762/13 1762/15 1827/8 1827/9 juicio [6] 1824/21 1824/22 1891/2 1891/12 1937/10 2023/16 juicioso [1] 1765/2 julio [4] 1941/21 1942/4 1942/7 1951/4 junio [3] 1838/18 1940/9 1940/22 junta [7] 1887/8 1888/13 1888/20 1894/16 2005/12 2005/15 2005/17 junto [2] 1889/2 1891/15 juramentada [1] 1804/4 juramento [3] 1867/17 1868/13 1868/13 juridicidad [3] 1937/13 1966/7 1989/12 jurisdiccional [2] 1938/6 1997/6 jurisdicción [3] 1919/15 1931/15 1966/4 jurídica [20] 1698/19 1703/22 1712/11 1718/16 1718/17 1721/19 1794/18 1821/11 1838/20 1842/19 1859/21 1861/21 1871/9 1933/17 1945/16 1947/16 1947/20 1977/12 1978/14 1985/14 jurídicamente [4] 1877/8 1916/11 1927/9 1987/11 jurídicas [18] 1714/14 1714/17 1714/19 1717/13 1718/19 1719/1 1781/19 1794/21 1813/10 1848/16 1850/15 1855/17 1867/5 1885/8 1938/12 1999/15 2025/19 2025/20 jurídico [83] 1697/2 1697/6 1698/17 1698/20 1698/21 1699/1 1699/20 1700/2 1700/19 1701/1 1701/8 1701/15 1703/19 1705/7 1710/11 1710/14 1710/17 1710/20 1711/1 1711/15 1718/14 1718/20 1720/20 1721/11 1722/6 1723/11 1724/9 1725/17 1770/22 1790/13 1793/4 1795/18 1800/21 1813/4 1813/4 1819/17 1819/21 1829/4 1835/15 1835/19 1836/14 1837/3 1837/21 1838/21 1841/6 1841/9 1842/2 1850/19 1851/4 1851/13 1851/19 1855/3 1855/15 1855/16 1863/15 1864/9 1867/13 1879/5 1893/7 1908/15 1940/11 1942/8 1943/2 1943/20 1944/4 1944/20 1945/1 1945/8 1945/10 1945/13 1946/8 1946/10 1946/17 1946/21 1946/22 1947/14 1947/15 1959/6 1977/8 1981/17 1990/16 1996/5 2000/8 jurídicos [40] 1719/8 1719/11 1721/15 1724/7 1755/22 1758/15 1784/6 1786/10 1801/19 1825/20	1835/22 1836/7 1838/5 1839/22 1841/18 1842/12 1845/10 1845/21 1849/7 1854/18 1855/6 1867/11 1874/1 1874/3 1876/4 1909/20 1910/10 1918/18 1931/2 1944/3 1945/22 1945/22 1947/11 1975/15 1977/10 1981/18 2001/7 2023/4 2024/8 2024/18 justa [2] 1795/14 1895/14 justicia [13] 1931/12 1937/11 1938/9 1952/6 1966/5 1997/1 1997/10 1997/15 2001/13 2023/17 2024/21 2026/4 2031/1 justificase [1] 1882/17 justiprecio [1] 1727/11 justo [5] 1725/8 1799/2 1836/10 1865/11 2011/7 juzgado [1] 2020/20 juzgar [2] 1931/10 1931/11
	<b>K</b>	
	Karin [1] 1692/16 Kasdan [1] 1685/8 Kelby [1] 1690/16 Kevin [1] 1686/3 Kimberley [1] 1692/13 Kimberly [1] 1686/22 Kizer [1] 1692/16 Kovar [1] 1692/18	
	<b>L</b>	
	laboral [1] 1868/6 lado [7] 1725/15 1766/10 1884/22 1885/22 1900/6 1917/13 1917/14 Lambour [1] 1689/13 lamentable [1] 1917/15 lamentablemente [5] 1709/10 1733/16 1823/2 1902/6 2018/22 lapso [1] 1984/20 largo [3] 1760/16 1762/7 1965/16 Larry [1] 1689/2 latín [1] 1990/8 law [2] 1899/7 1899/22 lea [5] 1695/8 1807/3 1807/21 1982/20 2018/8 leal [1] 1953/18 LeBoeuf [3] 1692/4 1692/5 1692/6 lee [3] 1923/7 1923/11 1983/15 leen [1] 1832/22 leer [17] 1711/14 1712/14 1772/13 1822/12 1878/14 1885/17 1886/17 1887/5 1887/17 1889/8 1921/11 1949/3 1950/9 1983/13 1983/18 1984/16 2002/11 leerle [1] 1722/21 leerlo [2] 1732/18 1858/18 leesium [1] 1990/8 legal [25] 1700/6 1704/6 1714/13 1792/21 1826/2 1827/13 1869/19 1871/20 1875/5 1890/17 1890/20 1903/1 1927/13 1953/3 1956/12 1964/5 1970/5 1989/8 1998/19 2009/7 2009/15 2010/22 2012/18 2013/8 2013/20 legales [31] 1702/13 1709/17 1710/5 1710/9 1710/21 1769/10 1769/14 1792/6 1792/10 1792/14 1824/1 1836/14 1851/7 1856/14 1869/3 1874/4 1889/11 1893/5	
<b>J</b>		
JAMES [2] 1684/5 1693/4 jamás [4] 1753/13 1873/13 1956/7 2004/7 jefe [8] 1820/15 1836/14 1850/20 1851/3 1851/6 1851/9 1891/14 1893/9 Jeffrey [1] 1692/18 jerarquía [3] 1838/20 1841/7 1851/14 Jeremy [1] 1693/2 Jiménez [1] 1687/19 John [1] 1687/9 Jorge [13] 1687/4 1687/7 1698/8 1699/4 1706/18 1706/19 1710/12 1724/4 1739/11 1749/16 1811/9 1860/17 1860/18 José [7] 1689/13 1690/12		



<b>L</b>	1692/4 1694/5 1744/8 1921/5 Luter [8] 1712/5 1713/11 1713/15 1715/21 1716/15 1717/7 1727/10 1943/1 Luther [2] 1814/10 1890/2 luz [2] 1811/12 1902/6 lícita [2] 1990/12 2012/7 líderes [1] 1761/4 límite [3] 1824/10 1855/21 2027/3 líneas [2] 1919/16 2012/12 lógica [1] 1916/4 lógicamente [8] 1710/14 1720/1 1755/8 1759/22 1778/2 1796/2 1796/8 1800/3 lógico [1] 1720/1 López [3] 1689/17 1706/21 1707/11	marcha [1] 1791/21 marco [13] 1687/22 1712/22 1724/18 1743/7 1743/11 1831/2 1852/8 1855/14 1867/13 1871/21 1893/7 1924/16 1993/11 Margarita [1] 1690/5 margen [1] 1958/18 Mariela [10] 1712/5 1713/11 1713/14 1715/21 1716/15 1717/7 1727/10 1814/10 1890/2 1942/22 Mario [5] 1687/17 1688/6 1691/2 1804/4 1861/15 Marroquín [14] 1712/5 1713/1 1713/11 1713/14 1715/21 1716/15 1717/7 1724/18 1727/10 1814/10 1890/2 1924/16 1942/22 1993/11 marzo [9] 1712/18 1717/9 1724/17 1808/18 1823/8 1919/15 1924/15 1928/13 2007/8 María [1] 1701/20 masivos [5] 1740/10 1740/16 1757/1 1757/12 1757/12 materia [6] 1728/5 1756/16 1939/5 1963/22 1964/1 2028/15 material [1] 1726/7 materializaron [1] 1831/9 Maya [1] 1687/21 Mayab [1] 1750/14 mayor [3] 1765/21 1838/20 1871/1 Mayora [45] 1688/8 1694/4 1822/8 1822/14 1823/5 1823/9 1833/15 1834/1 1834/2 1847/16 1864/14 1865/7 1885/7 1885/12 1896/4 1897/18 1899/12 1900/15 1901/19 1902/17 1903/14 1904/8 1906/3 1906/17 1907/8 1908/19 1917/6 1918/17 1920/20 1920/22 1962/14 1963/3 1963/6 1963/13 1963/16 1964/2 1964/6 1965/13 1965/19 1966/2 1966/17 1967/20 1967/21 1968/7 1968/9 mañana [5] 1695/19 1707/4 1823/4 2032/7 2032/7 me [121] 1695/21 1698/18 1698/20 1705/15 1709/12 1709/16 1710/4 1710/19 1712/7 1712/14 1714/2 1714/12 1714/15 1714/15 1714/22 1715/10 1715/13 1717/18 1721/14 1721/17 1721/18 1722/14 1729/13 1729/20 1730/6 1733/19 1733/20 1734/4 1734/9 1740/21 1745/4 1745/4 1746/10 1746/14 1746/20 1746/22 1749/21 1750/20 1751/7 1751/16 1757/6 1764/16 1765/13 1766/17 1766/18 1766/22 1768/6 1769/20 1771/1 1772/14 1772/21 1777/8 1778/9 1780/16 1781/11 1783/6 1785/9 1787/14 1790/6 1794/11 1796/18 1798/4 1799/15 1801/9 1801/14 1802/4 1802/6 1808/1 1813/21 1826/1 1843/12 1845/13 1846/6 1858/3 1863/22 1870/10 1880/2 1880/13 1888/22 1894/9 1897/18 1898/6 1906/9 1906/13 1907/18 1907/19 1910/3 1912/13 1913/13 1916/21 1923/17 1928/8 1930/8 1930/8 1933/2 1933/3 1935/5 1935/5 1935/12 1936/1 1945/2 1945/2 1945/13 1946/18
llegaron [11] 1702/12 1765/20 1783/15 1817/7 1836/1 1845/8 1848/4 1854/9 1854/12 1854/16 1857/13 llegue [1] 1838/12 lleguen [1] 1825/22 llegué [1] 1697/4 llegábamos [1] 1796/2 llegó [15] 1697/10 1709/10 1749/8 1763/16 1765/1 1765/18 1784/21 1793/19 1816/18 1839/9 1839/15 1841/7 1845/20 1967/1 1967/17 llenados [1] 1708/1 llenar [1] 1708/3 llevaba [1] 1855/10 llevaban [1] 1836/6 llevado [4] 1756/17 1827/8 1832/9 1896/8 llevamos [1] 2030/4 llevan [1] 1833/7 llevando [2] 1808/13 1985/12 llevar [7] 1760/9 1791/12 1809/14 1809/17 1828/1 1838/9 1870/3 llevarlos [1] 1809/22 llevaron [5] 1809/19 1854/2 1854/6 1875/19 1885/8 llevarse [1] 1827/4 llevarían [1] 1904/20 lleve [1] 1828/1 lleven [2] 1825/15 1826/5 llevárselo [1] 1838/10 llevó [8] 1745/13 1756/19 1765/16 1774/9 1830/20 1831/8 1875/12 1968/7 LLP [22] 1686/2 1686/3 1686/4 1686/5 1686/7 1686/9 1686/12 1690/1 1690/2 1690/4 1690/6 1690/7 1690/9 1690/11 1690/12 1690/14 1690/15 1690/16 1690/19 1690/20 1690/21 1690/22 local [2] 1793/22 1794/3 locales [2] 1809/17 1818/21 logotipo [1] 1741/17 logra [4] 1734/1 1734/2 1735/17 1735/17 logrado [2] 1866/12 1884/14 logramos [5] 1703/9 1733/16 1735/14 1782/17 1784/3 logró [2] 1765/2 1785/4 Louis [2] 1688/5 1688/9 Lucía [2] 1760/14 1760/21 luego [29] 1702/22 1705/7 1713/16 1761/3 1761/10 1761/16 1774/7 1774/9 1790/21 1795/5 1797/4 1798/21 1804/5 1805/7 1814/12 1854/2 1856/13 1858/12 1860/10 1863/8 1872/2 1889/10 1897/11 1957/8 1983/16 2013/2 2013/12 2016/19 2032/18 lugar [21] 1698/5 1700/18 1702/10 1703/14 1712/11 1765/11 1765/12 1766/4 1823/16 1823/20 1829/17 1853/1 1853/13 1860/6 1882/20 1894/10 1895/3 1932/19 2001/19 2001/20 2003/17 lugares [1] 1760/19 Luis [7] 1689/6 1691/5 1691/14	<b>M</b> Mabel [5] 1687/15 1744/10 1744/12 1745/21 1746/13 MacSwain [1] 1688/10 Madre [1] 1738/20 mail [1] 1736/4 mala [2] 1874/11 1875/22 malentendí [1] 2009/12 malentienda [1] 2003/8 Mallory [1] 1690/10 maltratado [1] 1838/12 mandaba [1] 1980/22 mandado [1] 1916/12 mandan [3] 1912/15 1953/22 1978/9 mandato [1] 1767/18 mandó [1] 1909/9 manejaron [1] 1951/11 manejarse [1] 1718/4 manejo [1] 1721/20 manera [55] 1737/12 1737/13 1744/16 1758/11 1771/1 1772/13 1775/12 1779/22 1796/22 1798/8 1805/12 1809/5 1819/5 1824/7 1824/11 1825/4 1826/3 1827/14 1828/4 1829/13 1862/3 1872/2 1879/12 1879/17 1880/7 1880/9 1895/10 1895/14 1898/4 1898/16 1898/21 1899/16 1922/13 1925/18 1932/21 1935/5 1941/16 1950/15 1955/18 1963/12 1972/13 1977/17 1978/11 1982/19 1988/3 1989/22 2005/2 2006/9 2006/22 2010/6 2010/14 2011/15 2011/18 2016/17 2021/19 maneras [3] 1827/18 1898/9 1899/1 manifestación [1] 1951/6 manifestaré [2] 1695/12 1921/15 manos [5] 1710/3 1715/3 1820/8 1830/7 1832/19 mantener [1] 1830/8 mantenga [1] 1929/8 mantenido [1] 1869/21 mantiene [1] 1957/6 mantuve [1] 1899/19 Manuel [1] 1856/11 MAQCISA [1] 1687/18 Maquinaria [1] 1687/17 marca [1] 1976/17 marcada [1] 1806/9 mercado [1] 1806/5	

<b>M</b>		
me... [17] 1946/20 1964/18 1973/14 1974/21 1980/10 1982/18 1984/15 2005/9 2007/19 2008/22 2011/13 2018/10 2022/15 2028/1 2028/6 2028/7 2028/21	1820/1 1820/10 1820/10 1822/16 1824/5 1826/3 1826/17 1826/18 1827/10 1827/13 1828/21 1832/6 1847/19 1852/11 1852/12 1863/19 1866/15 1867/1 1869/13 1870/16 1881/11 1881/11 1890/22 1893/2 1893/16 1896/5 1898/11 1902/18 1904/9 1906/4 1911/7 1917/7 1917/8 1921/14 1933/8 1939/5 1944/17 1944/21 1945/8 1946/18 1948/15 1950/7 1951/18 1952/11 1962/5 1962/16 1962/17 1963/22 1964/1 1968/2 1971/21 1976/19 1977/13 1979/5 1985/10 1991/11 2003/8 2005/4 2011/18 2014/16 2024/4 2031/8 2032/19	modificación [4] 1697/7 1702/19 1771/10 1889/21 modificado [4] 1735/21 1736/11 1814/8 1942/21 modificar [3] 1775/1 1798/12 1896/12 modificaron [2] 1950/5 2008/7 modificó [1] 1727/7 modo [1] 1863/20 momento [51] 1696/14 1697/1 1697/10 1702/17 1703/16 1706/4 1707/14 1715/13 1734/3 1734/3 1739/12 1741/16 1741/19 1757/22 1759/14 1761/14 1764/3 1769/1 1789/20 1790/16 1812/17 1819/4 1834/8 1847/4 1848/4 1853/20 1858/17 1863/13 1869/15 1902/3 1907/7 1909/6 1910/7 1910/14 1911/11 1913/12 1915/13 1917/5 1917/16 1919/17 1920/4 1931/22 1954/11 1969/9 1969/20 1970/14 1983/3 1996/16 2032/3 2032/5 2032/9 momentos [2] 1814/17 1943/14 Mondal [3] 1694/2 1695/5 1940/7 Montano [1] 1701/21 monto [7] 1726/20 1778/11 1805/3 1807/2 1807/19 1807/20 1941/9 montos [1] 1727/15 Morales [2] 1691/10 1691/13 mostraba [1] 1788/19 mostrando [5] 1700/4 1810/13 1861/16 1982/16 2017/2 mostrar [21] 1709/16 1710/4 1710/19 1714/3 1714/15 1715/10 1734/4 1734/9 1741/11 1804/15 1806/11 1810/7 1834/10 1847/3 1848/3 1858/5 1861/11 1876/8 1884/18 1884/20 2016/13 mostrarle [1] 1847/9 mostrarnos [3] 1772/17 1775/6 2027/15 mostraron [3] 1756/13 1757/6 1801/18 mostró [1] 1706/21 motivo [7] 1743/21 1744/17 1759/11 1759/16 1892/17 1968/2 1977/18 motivos [3] 1848/5 1871/17 1874/8 motu [1] 1831/16 mover [1] 2017/20 mucha [1] 1705/21 muchas [19] 1695/15 1695/20 1708/12 1721/7 1753/1 1821/7 1821/8 1822/22 1892/9 1906/15 1920/19 1921/17 1931/21 1990/17 2016/6 2016/12 2031/11 2031/14 2031/16 mucho [11] 1706/2 1707/6 1747/12 1829/6 1829/15 1839/6 1917/19 1917/19 1921/13 1979/20 1994/18 muchos [4] 1722/1 1841/8 1964/6 1964/9 muchísimo [1] 1975/1 muebles [3] 1926/11 1926/15 1991/14 muestra [1] 1820/3 muestre [2] 1714/12 1714/15 mujer [1] 1836/16
mecanismos [1] 1906/22	Michael [1] 1688/11	
mediante [15] 1719/16 1720/9 1724/21 1727/8 1728/1 1735/10 1767/8 1775/16 1776/14 1814/9 1848/6 1889/20 1916/20 1942/21 2032/19	miembro [5] 1737/18 1737/22 1738/5 1744/11 1891/7	
medida [1] 1886/2	miembros [5] 1803/19 1807/5 1856/22 1873/1 1876/11	
medio [19] 1737/8 1752/9 1763/1 1786/19 1814/17 1826/13 1827/11 1827/13 1869/5 1869/16 1886/22 1889/14 1943/14 1959/5 1981/9 1981/11 1987/2 1987/8 1987/17	mientras [4] 1756/20 1757/7 1786/16 1810/12	
medios [2] 1765/19 1765/20	Miguel [3] 1691/7 1691/8 1691/16	
mejor [18] 1714/8 1733/4 1758/18 1770/21 1772/12 1774/20 1777/12 1785/8 1796/13 1820/1 1824/21 1824/21 1878/9 1891/8 1891/12 1898/3 2009/12 2011/17	mil [5] 1742/18 1747/1 1748/2 1948/1 1948/2	
mejorara [1] 1781/4	millas [1] 1760/9	
mejores [2] 1761/13 1820/2	millones [3] 1761/11 1761/18 1761/21	
memorizado [1] 2015/13	Minera [3] 1748/16 1749/4 1788/9	
menciona [7] 1710/9 1768/19 1781/2 1792/5 1792/20 1803/2 1894/11	Ministerio [29] 1689/15 1689/17 1703/19 1704/2 1706/13 1737/17 1762/17 1794/18 1795/19 1796/3 1797/20 1836/15 1837/2 1837/11 1837/21 1838/16 1843/2 1843/5 1843/5 1843/11 1843/13 1843/18 1844/3 1844/5 1844/12 1845/4 1845/17 1855/2 1886/13	
mencionado [1] 1760/1	Ministro [1] 1689/6	
mencionan [4] 1719/21 1725/3 1770/4 1840/3	ministros [17] 1857/20 1888/4 1888/7 1890/4 1890/13 1891/2 1891/5 1891/15 1892/1 1893/20 1928/19 1934/8 1984/5 1984/11 1985/8 2014/7 2015/20	
mencionando [1] 1817/5	minuta [1] 1707/21	
mencionar [4] 1727/14 1751/1 1873/1 1880/3	minutas [2] 1707/20 1736/3	
mencionaron [1] 1719/18	minuto [3] 1930/9 1930/16 1954/12	
mencioné [1] 1802/14	minutos [2] 1930/7 2031/21	
mencionó [10] 1719/18 1738/15 1739/7 1749/6 1771/13 1896/22 1985/20 1995/10 2006/20 2014/18	mire [3] 1784/5 1868/5 1974/11	
Mendoza [1] 1701/21	Miriam [2] 1706/21 1707/11	
menos [11] 1740/9 1757/1 1757/11 1757/13 1774/12 1782/6 1791/13 1827/22 1832/18 1835/7 1921/3	mirándolo [1] 1782/7	
mensaje [1] 1888/20	miró [1] 2024/6	
mensual [4] 1929/17 1929/20 1958/14 2008/12	mis [6] 1710/3 1734/16 1820/8 1928/5 1932/19 2024/7	
merecían [1] 1871/20	misma [3] 1834/12 1887/6 1902/3	
meritorias [1] 1922/16	mismas [2] 1958/11 1958/16	
mes [2] 1929/13 1929/21	mismo [22] 1700/6 1713/4 1717/10 1718/22 1735/7 1755/14 1768/15 1769/19 1770/10 1775/13 1808/6 1815/16 1830/7 1898/19 1902/3 1973/20 1996/13 2003/18 2011/1 2011/3 2011/18 2024/7	
mesa [11] 1707/2 1738/10 1739/11 1748/1 1762/18 1763/16 1763/22 1785/2 1957/21 1985/3 2032/9	misos [4] 1798/16 1988/16 2003/21 2010/19	
meses [1] 1726/13	misso [1] 1713/1	
metodología [1] 1929/10	modifica [1] 2028/20	
metros [1] 1751/4		
mexicano [1] 1751/5		
Meyer [1] 1690/18		
mi [90] 1695/11 1695/11 1718/8 1719/4 1724/2 1728/9 1730/4 1734/18 1739/9 1739/10 1740/8 1741/10 1742/1 1744/13 1745/16 1754/18 1755/21 1756/19 1758/2 1759/14 1759/15 1786/17 1790/5 1806/16 1816/21 1817/4 1818/4		



<b>M</b>	Nakhle [1] 1691/16 NATALÍ [2] 1684/11 1723/8 natural [1] 1844/11 naturales [2] 1995/4 2014/21 naturaleza [4] 1728/2 1897/19 1971/18 1972/9 Neale [1] 1692/7 necesaria [8] 1720/13 1730/12 1730/17 1740/3 1897/22 1902/11 1910/16 1911/7 necesariamente [2] 1719/5 1779/4 necesario [10] 1703/3 1726/4 1730/20 1736/22 1744/1 1769/2 1820/15 1832/2 1940/20 1983/22 necesarios [1] 1889/2 necesidad [5] 1775/4 1776/17 1781/2 1897/1 2027/8 necesidades [1] 1779/16 necesita [6] 1753/22 1763/6 1891/1 1903/1 1910/9 1923/6 necesitaba [10] 1762/5 1771/8 1777/3 1777/10 1809/16 1832/7 1897/7 1897/14 1910/13 1912/18 necesitaban [4] 1761/11 1809/21 2003/11 2003/14 necesitamos [3] 1763/7 1800/11 1806/2 necesitara [1] 1733/7 necesite [1] 1753/20 Necesito [2] 1774/2 2012/10 negar [1] 1700/20 negocia [1] 1895/17 negociable [1] 1761/3 negociaciones [22] 1702/11 1733/10 1738/16 1739/8 1792/8 1792/22 1793/6 1815/2 1817/6 1818/18 1825/15 1825/21 1826/5 1835/21 1836/2 1836/5 1836/6 1904/19 1904/20 1967/4 2019/13 2020/16 negociación [22] 1708/1 1733/22 1735/15 1735/16 1771/17 1781/22 1785/13 1807/2 1807/19 1810/14 1815/9 1815/10 1830/21 1831/11 1831/14 1911/5 1954/4 1955/4 1955/11 1957/16 2003/6 2012/7 negociado [4] 1709/3 1709/6 1914/13 1956/14 negociando [3] 1779/1 1805/6 1808/11 negociar [26] 1708/2 1709/10 1733/17 1733/21 1780/2 1781/2 1786/1 1793/17 1811/16 1816/4 1816/8 1817/19 1831/5 1904/12 1904/14 1913/18 1913/22 1954/9 1955/17 1955/22 1956/7 1956/11 1988/1 1988/1 1988/6 1988/16 negociaran [1] 1914/3 negociaron [1] 1914/7 negocien [1] 1825/4 negocio [1] 1918/1 neta [4] 1944/11 1950/1 1951/12 1958/16 neto [7] 1726/18 1729/3 1778/12 1778/13 1805/22 1807/11 1808/4 neutral [1] 1820/13 ni [58] 1707/21 1726/6 1726/9 1726/21 1727/15 1728/10 1739/15 1740/4 1741/7 1741/17 1742/11 1749/12 1753/13	1753/14 1754/5 1754/6 1824/6 1824/6 1840/4 1847/11 1849/15 1849/21 1860/3 1866/16 1867/11 1868/10 1875/5 1891/3 1896/14 1896/15 1900/22 1908/20 1928/3 1933/7 1945/10 1953/5 1954/22 1955/10 1957/15 1958/11 1958/12 1958/17 1958/20 1963/14 1970/21 1981/17 1981/18 1985/15 1991/17 2003/3 2004/3 2004/20 2005/8 2005/8 2005/17 2005/17 2022/15 2033/1 Nicholas [1] 1686/6 Nicole [1] 1690/22 niego [2] 1708/5 1759/2 ninguna [51] 1708/8 1717/12 1726/19 1730/13 1742/2 1749/15 1753/13 1754/6 1755/16 1758/14 1758/16 1765/3 1768/21 1785/10 1788/3 1789/15 1810/1 1818/5 1818/10 1821/3 1833/11 1859/6 1860/4 1863/1 1865/7 1871/19 1872/15 1874/14 1874/21 1874/22 1875/4 1895/7 1902/6 1906/20 1926/19 1926/21 1929/10 1933/11 1936/8 1938/17 1939/3 1989/4 1991/17 2010/21 2016/3 2021/10 2022/6 2022/10 2022/14 2024/13 2033/1 ninguno [5] 1742/12 1750/17 1828/21 1965/16 2028/3 ningún [31] 1702/16 1703/2 1703/9 1703/17 1707/9 1707/10 1709/11 1726/8 1733/16 1743/12 1754/7 1755/10 1756/11 1765/21 1766/13 1782/14 1784/22 1785/18 1789/14 1793/19 1860/3 1861/7 1892/7 1900/22 1901/20 1905/3 1963/19 1967/22 1991/18 2010/22 2013/15 nivel [6] 1793/22 1794/3 1868/8 1881/1 2015/21 2015/21 no [1000] noción [2] 1829/8 1899/15 nombrado [3] 1744/7 1852/20 1853/11 nombre [7] 1706/10 1706/21 1738/15 1742/1 1802/4 1847/1 1969/11 nombres [1] 1707/22 nominalmente [1] 2003/22 norma [6] 1825/11 1927/6 1935/11 1937/21 1984/8 1997/17 normal [3] 1837/8 2003/3 2029/17 normalmente [1] 1860/14 normas [5] 1852/8 1852/12 1894/1 1929/4 1935/13 normativa [2] 1908/21 2002/16 nos [46] 1704/2 1704/5 1704/21 1719/17 1735/20 1736/2 1736/9 1739/1 1742/3 1746/5 1758/2 1758/2 1761/16 1762/18 1767/16 1768/5 1771/22 1774/8 1774/22 1777/21 1783/21 1791/17 1791/20 1792/1 1793/10 1793/16 1798/21 1807/16 1818/3 1865/11 1873/9 1897/4 1917/18 1917/19 1920/4 1920/5 1963/16 1965/11 1979/19 1980/4 1983/10 2002/4 2002/7 2002/17 2004/1 2026/1 nosotros [38] 1703/20 1740/18 1741/19 1742/5 1742/15 1743/9
<b>N</b>	nacional [5] 1726/3 1740/13 1765/18 1903/19 1913/11 Nación [20] 1689/3 1689/20 1689/22 1704/11 1704/14 1704/20 1704/21 1705/1 1705/9 1716/6 1716/22 1791/17 1791/19 1793/14 1813/21 1814/15 1943/12 1986/15 2001/6 2019/10 nada [17] 1707/18 1728/10 1741/21 1749/12 1750/12 1753/14 1753/20 1834/16 1847/14 1848/10 1900/21 1905/5 1946/4 2013/8 2019/1 2028/19 2028/19 nadie [2] 1707/18 1831/4	

<p><b>N</b></p> <p>nosotros... [32] 1769/7  1769/13 1772/3 1779/3 1779/5  1779/6 1780/10 1784/10 1784/15  1785/18 1793/16 1795/17  1796/15 1799/17 1800/5 1802/14  1804/15 1815/22 1817/19  1818/18 1819/5 1820/16 1866/4  1880/3 1963/4 1963/11 1965/20  1966/9 1968/8 2030/3 2031/15  2031/20  nota [9] 1749/15 1749/17  1750/3 1758/4 1763/18 1802/2  1934/15 1942/3 1957/4  notaria [10] 1712/5 1713/11  1713/14 1715/20 1716/15 1717/6  1727/10 1814/10 1890/2 1942/22  notariales [1] 1993/9  notario [22] 1712/22 1724/17  1924/16 1925/6 1925/6 1925/9  1925/21 1993/3 1993/6 1993/11  1993/12 1993/13 1993/14  1993/21 1994/3 1994/3 1994/6  1994/8 1994/9 1994/12 2027/12  2027/17  notas [1] 1810/21  noticia [1] 1764/17  notoriamente [1] 2005/5  notorio [1] 1917/18  noviembre [3] 1724/15 2008/2  2014/1  nuestra [7] 1704/16 1793/12  1821/12 1824/8 1876/6 1883/9  1921/8  nuestras [3] 1780/13 1876/6  2032/6  nuestro [11] 1750/3 1750/6  1799/1 1827/21 1829/22 1833/13  1891/4 1899/14 1900/2 1905/7  1917/16  nuestros [1] 1824/9  nueva [10] 1729/14 1776/17  1777/9 1777/11 1795/7 1830/13  1904/6 1987/19 1994/15 2014/20  nuevamente [11] 1783/5 1820/17  1831/22 1832/12 1911/6 1918/2  1919/2 1954/15 1969/18 1972/3  1974/7  nuevas [1] 1992/3  nuevo [40] 1703/2 1704/18  1705/1 1713/7 1720/3 1729/10  1733/11 1733/17 1735/12 1747/9  1754/1 1767/11 1771/14 1771/18  1776/18 1777/3 1777/20 1778/4  1779/11 1781/17 1782/13  1782/15 1782/15 1782/16  1782/21 1783/11 1783/12 1795/6  1797/4 1798/18 1799/11 1804/11  1804/22 1811/10 1811/17  1811/21 1812/4 1865/5 1970/11  1987/19  nuevos [4] 1726/1 1733/14  1761/12 1804/21  nula [1] 1953/3  nulidad [51] 1826/22 1827/9  1828/1 1830/12 1831/20 1869/22  1870/1 1870/4 1870/11 1870/13  1872/16 1872/18 1872/20 1900/7  1901/3 1951/16 1952/3 1952/4  1952/18 1954/2 1954/21 1955/3  1955/9 1955/14 1968/18 1969/3  1969/8 1970/5 1970/8 1970/12</p>	<p>1970/18 1971/5 1972/15 1973/12  1973/18 1973/20 1974/5 1974/9  1974/18 1975/10 1975/13 1977/7  1980/19 1981/10 1981/13 1982/6  1985/12 1985/16 1985/22  1986/17 2026/5  nulidades [1] 2029/22  nulo [25] 1827/3 1868/22  1899/18 1900/7 1905/2 1943/21  1944/6 1944/15 1944/22 1945/6  1945/9 1946/16 1947/7 1947/19  1950/7 1951/16 1952/7 1952/18  1953/7 1975/16 1976/1 1976/19  1977/9 1982/1 1983/8  nulos [12] 1826/11 1831/20  1831/20 1871/16 1939/8 1944/3  1944/5 1955/9 1957/21 1985/15  2004/2 2011/15  numera [1] 1826/20  numeración [1] 1735/3  numeral [3] 2020/5 2020/6  2020/7  numerales [2] 1711/3 1711/17  nunca [36] 1719/16 1721/4  1728/10 1739/6 1739/12 1739/13  1739/15 1743/5 1745/13 1748/2  1749/19 1750/7 1750/12 1753/5  1758/13 1758/16 1758/17  1758/18 1758/20 1759/1 1767/2  1810/22 1819/6 1830/13 1870/1  1930/1 1932/9 1932/10 1933/4  1938/19 1939/4 1939/15 1958/16  1970/21 1991/22 2009/4  núcleos [1] 1760/12  número [52] 1710/1 1712/2  1712/3 1712/21 1713/9 1713/12  1715/18 1715/19 1716/12  1716/13 1717/4 1717/4 1717/9  1719/22 1724/16 1725/5 1727/8  1742/22 1766/22 1767/4 1774/12  1775/10 1814/8 1814/9 1814/16  1886/21 1887/17 1889/20  1889/22 1922/20 1923/17  1923/20 1928/13 1929/6 1942/20  1942/21 1943/13 2011/5 2019/8  2019/9 2019/16 2020/3 2020/5  2020/6 2020/7 2020/7 2020/11  2020/12 2020/14 2020/17  2020/19 2021/21  números [1] 2017/11</p>	<p>1925/10 1993/9  obligación [21] 1725/21  1793/12 1809/6 1870/3 1874/14  1874/22 1875/5 1875/7 1875/10  1875/14 1895/4 1925/8 1926/5  1931/4 1951/10 1951/11 1976/3  1977/15 1985/4 1992/14 1997/8  obligado [1] 1859/22  obligar [3] 1707/12 1707/18  1896/16  obligó [1] 1930/1  obra [1] 1975/8  obró [1] 2005/5  observaciones [2] 1819/22  1820/18  observación [1] 1717/8  observadas [1] 1712/1  observado [1] 1957/11  observen [1] 2010/17  obstante [4] 1925/19 1966/11  1995/2 2007/15  obtener [6] 1736/1 1767/20  1815/6 1893/10 1899/17 2017/9  obtenerla [2] 1733/8 1736/12  obtenido [2] 1731/19 1928/3  obvia [1] 1725/15  obviamente [2] 1875/16 2023/14  ocasiona [2] 1879/14 1880/19  ocasionados [1] 1824/12  ocasionalmente [1] 1891/16  ocasiones [3] 1740/15 1750/2  1784/1  ocasión [3] 1800/19 1802/2  1802/5  ocho [1] 1747/6  ocioso [1] 1751/12  octubre [12] 1712/4 1713/13  1715/20 1716/14 1717/6 1727/9  1810/18 1811/7 1823/8 1889/22  2008/17 2022/2  oculta [3] 2004/9 2011/10  2021/19  ocupan [1] 1742/13  ocupando [2] 1739/19 1742/19  ocupantes [4] 1742/18 1763/11  1765/11 1766/3  ocupó [1] 2022/4  ocurre [1] 1729/13  ocurrido [2] 1938/22 2030/4  ocurriendo [2] 1973/16 2030/5  ocurrió [7] 1705/21 1766/5  1907/19 1938/19 1980/21  1993/18 2004/5  oferente [3] 1831/1 1905/22  1906/6  oferta [1] 1992/4  oficial [6] 1775/15 1776/13  1876/20 1877/6 1877/8 2031/1  oficiales [3] 1752/16 1753/3  1870/18  oficina [18] 1740/22 1767/19  1842/19 1843/1 1850/11 1850/12  1850/13 1850/14 1851/15 1853/6  1853/22 1854/11 1871/2 1871/10  1909/17 1926/8 1945/15 2003/13  oficinas [1] 1701/19  oficio [2] 1698/7 1969/4  oficios [2] 1752/16 1753/2  ofrecer [1] 1893/6  ofrecido [2] 1859/6 1865/7  ofreció [5] 1750/18 1751/1  1751/21 1752/4 1752/10  ofrecía [1] 1726/16</p>
	<p><b>O</b></p> <p>O'Connor [2] 1690/18 1690/19  objeciones [1] 1723/17  objeción [18] 1718/13 1725/12  1732/1 1757/3 1806/10 1847/9  1847/19 1848/9 1852/18 1853/1  1853/9 1853/13 1860/6 1861/7  1973/1 1989/3 2018/11 2031/5  objetando [1] 1715/4  objetar [1] 1859/4  objetivo [1] 1961/20  objetivos [1] 1836/7  objeto [18] 1724/11 1725/10  1726/15 1727/12 1727/21  1739/17 1810/20 1832/5 1844/9  1844/13 1904/9 1904/16 1916/19  1917/11 1957/16 1991/14  1999/19 2005/20  objetó [1] 1735/7  obliga [1] 1926/14  obligaba [2] 1931/17 1991/14  obligaciones [3] 1748/18</p>	

<b>O</b>	opuesto [1] 2012/14 oración [5] 1770/8 1814/5 1814/12 1885/18 1950/10 orden [7] 1758/14 1758/17 1838/21 1925/3 2015/6 2015/7 2015/14 ordena [1] 2004/13 ordenamiento [3] 1946/17 1977/8 1990/15 ordene [2] 1952/8 1953/20 ordené [1] 1747/4 Orellana [1] 1993/14 organismo [15] 1713/2 1829/9 1888/6 1894/20 1931/11 1934/17 1936/19 1937/1 1937/3 1938/7 1978/3 1990/2 1996/14 1996/17 1997/2 organizaron [1] 1898/14 orgánica [3] 1713/19 1910/12 2005/16 origen [1] 1727/14 origina [2] 1962/13 1984/7 originado [1] 2012/3 original [2] 1773/16 1783/10 originalmente [1] 1944/9 originaron [1] 2007/4 originó [3] 1928/6 1987/12 2027/20 Orta [86] 1690/1 1695/16 1711/10 1712/6 1714/6 1715/2 1718/12 1720/22 1722/16 1723/4 1723/14 1725/11 1731/22 1732/5 1734/11 1736/18 1737/5 1751/22 1752/6 1752/19 1754/17 1754/18 1757/4 1772/2 1772/8 1772/20 1773/21 1774/15 1778/14 1803/18 1803/20 1806/14 1810/5 1811/2 1813/7 1813/13 1817/9 1821/16 1833/19 1833/20 1833/22 1847/15 1847/20 1848/11 1848/18 1849/2 1853/2 1853/18 1859/8 1860/7 1861/10 1862/6 1863/3 1863/18 1864/12 1865/9 1866/8 1867/19 1884/17 1888/16 1908/7 1908/8 1918/10 1918/11 1921/18 1921/19 1924/2 1932/8 1933/16 1947/2 1948/3 1948/17 1949/5 1972/22 1982/12 1982/13 1989/18 2009/11 2012/17 2016/9 2016/11 2018/2 2018/14 2030/13 2030/14 2031/4 Oscar [5] 1724/4 1745/20 1746/13 1860/22 1940/6 Oswaldo [1] 1691/10 otorgadas [1] 2021/18 otorgados [2] 1728/1 1978/9 otorgaron [1] 1950/4 otorgue [1] 1751/8 otorgó [1] 1831/1 otra [39] 1698/3 1717/1 1729/16 1729/19 1730/13 1737/3 1745/8 1746/18 1752/13 1759/4 1769/2 1783/12 1791/9 1793/16 1806/6 1810/1 1812/17 1812/19 1824/7 1825/1 1857/15 1862/11 1867/15 1871/9 1895/21 1898/15 1899/8 1905/6 1906/7 1906/11 1930/14 1934/19 1941/8 1941/13 1991/9 2014/22 2016/3 2021/10 2022/6 otras [16] 1703/14 1703/21 1721/7 1721/8 1781/19 1782/2 1859/1 1879/16 1880/21 1886/7	1897/9 1910/11 1915/21 1934/4 1956/15 1963/20 otro [32] 1709/15 1720/19 1721/11 1722/5 1725/16 1726/12 1727/19 1729/12 1737/15 1748/4 1760/20 1760/21 1766/10 1785/19 1791/22 1812/17 1816/7 1826/2 1879/21 1900/22 1902/22 1905/22 1906/6 1910/9 1917/14 1930/12 1958/21 1963/8 1967/22 1986/21 2010/13 2033/3 otros [21] 1692/1 1706/9 1706/10 1764/13 1777/12 1779/15 1786/1 1787/15 1788/1 1790/22 1793/4 1795/22 1796/9 1836/7 1870/18 1892/19 1906/22 1926/10 1964/9 1965/5 1991/7 Ozaeta [4] 1856/10 1858/2 1858/6 1858/11
	<b>P</b>	
	Pablo [3] 1686/10 1686/20 1691/15 pactado [4] 1944/10 1947/18 2007/12 2007/22 pacto [1] 1895/7 pactó [1] 1946/12 pagado [1] 1948/7 pagados [1] 1948/9 pagar [5] 1726/16 1743/22 1743/22 1925/9 2007/17 pagarse [4] 1806/17 1807/6 1807/17 1808/2 pago [22] 1755/1 1755/4 1755/10 1755/11 1805/21 1806/16 1941/14 1944/8 1944/13 1944/14 1949/19 1950/1 1950/15 1950/20 1951/7 1951/10 1958/13 1993/8 2008/9 2008/12 2020/13 2020/18 pagos [10] 1779/15 1804/14 1804/21 1809/3 1929/17 1929/20 1941/9 1941/15 1949/8 2008/8 pague [1] 1930/1 pagó [9] 1930/2 1948/1 1948/13 1949/14 1949/20 1949/20 1949/20 1953/10 2007/18 palabra [4] 1718/3 1789/21 1973/8 2026/1 palabras [7] 1721/6 1721/9 1897/9 1915/21 1934/4 1956/15 1990/3 Palacios [6] 1701/20 1704/4 1704/5 1704/7 1837/3 1837/15 Pallais [1] 1690/13 pantalla [19] 1697/20 1698/2 1699/6 1700/5 1712/8 1722/20 1723/13 1772/10 1773/2 1805/13 1834/14 1837/17 1846/20 1848/1 1858/9 1882/2 1884/20 2017/7 2018/21 papel [2] 1722/20 1858/8 par [3] 1789/5 1823/17 1924/19 Parada [1] 1692/4 parafrasee [1] 1820/2 paralelo [1] 2030/4 parar [1] 1954/11 parece [26] 1712/7 1767/1 1777/8 1778/6 1778/10 1780/16 1783/6 1785/9 1788/13 1794/16 1795/5 1806/2 1820/4 1846/6 1868/22 1887/6 1888/22 1896/3 1897/19 1898/6 1906/13 1910/3	

<b>P</b>	pasarse [2] 1832/19 1971/3	perjudicial [2] 1880/1 1889/4
parece... [4] 1912/13 1913/13	Pase [2] 1934/20 1941/18	perjuicio [8] 1877/13 1878/22
1916/21 2002/5	Pasemos [7] 1748/4 1839/14	1882/9 1884/6 1931/9 1936/20
parecen [1] 1795/7	1846/18 1856/8 1871/5 1919/16	1990/8 1990/12
parecería [5] 1837/8 1846/7	1958/21	perjuicios [6] 1877/16 1877/21
1846/8 1846/10 1850/2	pasen [1] 1821/9	1879/3 1937/8 1990/9 2020/13
parecía [1] 1846/6	paso [1] 1793/7	permanecer [1] 1895/12
Parlamentaria [2] 2032/16	pasó [1] 2007/17	permisible [1] 1825/3
2033/7	Patrick [2] 1690/18 1692/20	permite [13] 1712/14 1715/13
parte [83] 1698/11 1699/16	patrimonial [1] 1990/12	1726/21 1733/19 1740/21 1751/7
1713/3 1714/13 1715/16 1716/11	patrimonio [6] 1726/6 1727/18	1757/6 1766/18 1772/21 1790/21
1717/1 1717/11 1730/2 1730/5	1816/5 1817/18 1886/4 2002/22	1790/22 1916/5 1994/20
1742/2 1745/9 1750/1 1751/10	Pausa [5] 1789/17 1822/1	permiten [1] 1745/4
1752/7 1768/11 1768/16 1779/7	1921/4 2031/17 2032/1	permitido [1] 1984/15
1782/3 1782/3 1784/19 1784/20	Payés [1] 1690/17	permitirle [1] 1949/1
1790/5 1802/3 1803/12 1806/18	país [18] 1705/3 1751/9 1791/6	permitían [1] 1787/18
1811/15 1813/16 1814/14 1815/8	1881/11 1887/20 1905/12	Permitame [8] 1708/22 1816/21
1816/1 1818/5 1819/2 1819/3	1910/11 1917/16 1945/16 1950/6	1826/7 1828/6 1890/18 1933/14
1821/11 1821/17 1827/22 1830/3	1953/22 1978/10 2011/18 2012/4	1935/4 1939/6
1832/11 1840/8 1849/22 1859/10	2012/8 2014/14 2024/12 2024/15	pero [171] 1700/15 1702/6
1859/13 1879/14 1880/18	Pearsall [1] 1692/20	1702/15 1705/14 1706/6 1708/5
1880/20 1885/9 1889/5 1896/7	pedido [4] 1747/21 1823/18	1709/8 1709/22 1710/9 1714/22
1899/8 1899/9 1899/15 1900/18	1909/16 1928/3	1715/3 1715/9 1721/8 1721/18
1900/20 1906/7 1906/11 1907/16	pedimos [1] 1748/2	1723/5 1730/4 1731/2 1731/18
1910/17 1914/3 1917/11 1928/7	pedir [5] 1702/4 1708/10	1733/15 1733/22 1735/3 1736/7
1943/10 1948/20 1949/19	1719/3 1734/12 1932/20	1736/16 1737/11 1738/10
1953/15 1969/4 1969/5 1976/10	pedirle [2] 1792/1 1803/8	1739/12 1742/8 1743/5 1743/11
1978/2 1985/10 1985/11 1993/5	Pedro [4] 1690/21 1691/5	1746/15 1747/9 1750/16 1752/12
1993/6 1995/11 1996/9 1996/18	1691/9 1701/21	1755/10 1763/9 1764/16 1765/5
1999/13 2015/12 2016/18 2017/8	penal [4] 1879/18 1880/7	1765/8 1767/2 1768/20 1769/17
2019/2 2028/5 2028/6	1881/2 2020/20	1770/21 1772/3 1772/14 1774/20
partes [44] 1702/9 1702/12	pendiente [1] 1953/20	1776/4 1777/8 1778/9 1780/9
1708/1 1723/15 1724/22 1767/10	pensaba [4] 1747/18 1860/11	1780/17 1781/11 1784/2 1784/21
1773/22 1780/3 1785/11 1789/15	1865/10 1943/20	1786/2 1786/13 1787/9 1787/19
1805/6 1807/16 1808/11 1809/2	pensaban [1] 1838/3	1788/10 1794/12 1795/20 1796/5
1817/7 1818/14 1823/18 1825/2	pensando [1] 1812/11	1796/10 1796/18 1798/3 1799/20
1825/4 1829/12 1836/1 1876/14	pensar [1] 1729/14	1801/14 1803/7 1806/1 1813/18
1879/13 1883/16 1887/2 1898/6	pensé [2] 1856/21 1979/13	1820/22 1821/4 1823/12 1824/13
1900/10 1900/11 1909/14	pensó [2] 1709/5 1762/13	1824/14 1825/16 1827/19 1835/7
1913/17 1914/3 1914/7 1914/12	pequeña [3] 1740/22 1751/10	1837/7 1840/6 1840/12 1840/19
1922/15 1930/6 1954/4 1956/21	1834/7	1843/13 1844/15 1846/20
1964/20 1969/10 1969/11	pequeño [1] 1750/13	1847/10 1848/4 1848/11 1849/20
1969/15 1992/13 2033/1 2033/4	percepción [2] 1739/9 1739/10	1850/4 1851/21 1858/8 1858/20
participa [3] 1738/19 1895/13	percibir [2] 1798/13 1990/13	1863/4 1863/6 1863/10 1864/5
1993/2	percibirse [1] 1904/19	1864/9 1869/14 1870/10 1872/16
participado [1] 2001/22	percibí [1] 1739/12	1872/19 1874/3 1875/22 1879/20
participar [1] 1726/21	perder [3] 1830/3 1896/3	1884/10 1886/3 1888/17 1893/8
participaron [2] 2019/13	1966/5	1894/6 1894/9 1895/2 1895/17
2020/16	perdiendo [1] 1973/21	1897/3 1897/12 1897/15 1897/17
participó [2] 1738/10 1836/10	Perdomo [1] 1724/4	1903/22 1907/13 1917/19 1919/7
particular [10] 1728/1 1794/20	perdone [4] 1747/9 1923/3	1922/14 1923/10 1924/15
1835/2 1877/20 1878/1 1900/21	1996/11 2013/5	1925/19 1932/10 1933/4 1934/22
1929/10 2001/4 2027/7 2028/21	perdón [23] 1716/9 1716/9	1935/12 1935/16 1945/21 1946/3
particulares [8] 1717/14	1732/1 1780/19 1804/16 1806/1	1946/14 1947/6 1948/22 1951/4
1877/13 1878/22 1969/16 1970/1	1807/1 1813/18 1815/12 1845/13	1954/7 1958/10 1962/16 1967/5
1970/15 1970/19 1995/3	1914/8 1924/14 1956/8 1971/20	1968/3 1973/18 1975/22 1976/14
particularidad [1] 1925/12	1971/20 1976/9 1976/9 1992/9	1977/3 1978/17 1979/5 1979/14
particularidades [1] 1928/2	2005/10 2006/14 2013/15 2029/7	1980/21 1981/22 1985/17 1988/5
particularmente [2] 1928/8	2031/19	1988/10 1988/15 1993/4 1995/5
1954/7	perfeccionaba [1] 1786/16	1998/22 2002/7 2003/12 2004/15
partida [1] 1911/4	perfeccionado [1] 1894/7	2005/16 2006/9 2008/4 2009/14
partir [1] 1775/18	perfectamente [1] 2027/14	2012/13 2012/15 2016/1 2022/10
parámetros [1] 1892/19	pericial [2] 1828/11 1939/21	2026/2 2028/3 2028/5 2031/19
paréntesis [2] 1724/14 1775/11	periciales [3] 1823/7 1922/4	perpetua [1] 2009/3
pasa [2] 1832/10 1953/19	1922/6	perpetuas [1] 2008/21
pasado [2] 2002/6 2029/3	perito [22] 1688/8 1688/9	persona [19] 1724/2 1740/22
pasar [16] 1737/15 1767/14	1688/10 1688/11 1688/12	1741/21 1744/13 1786/17 1790/8
1794/15 1807/14 1885/10	1691/14 1691/15 1691/16	1820/4 1848/17 1851/3 1852/13
1885/14 1886/16 1887/7 1887/16	1691/17 1694/4 1694/5 1822/8	1852/19 1862/11 1882/19 1884/6
1889/5 1934/19 1940/4 1940/14	1861/16 1862/13 1862/22	1903/21 1936/8 1986/16 2005/11
2016/15 2016/19 2017/8	1863/15 1864/5 1864/9 1865/10	2024/13
pasaron [2] 1849/16 1850/8	1865/20 1866/22 1921/5	personal [25] 1697/6 1742/4
	periódicos [1] 1764/17	1746/9 1747/4 1747/5 1757/17

<b>P</b>		
personal... [19] 1823/21	plan [15] 1708/20	1909/16 1909/18 1910/19 1912/4
1850/5 1861/4 1864/17 1865/18	1743/5 1743/17 1743/21 1744/18	1913/4 1914/4 1914/14 1915/9
1878/8 1930/19 1931/20 1933/22	1745/9 1759/7 1759/11 1759/16	1916/18 1916/20 1940/4 1945/21
1936/14 1938/14 1975/5 1975/9	1762/2 1762/4 1763/15 1764/2	1948/4 1972/19 1977/11 1985/21
1977/22 1978/14 1979/15	1795/9	1998/16 2008/19 2011/20
1995/11 1997/18 2001/21	planes [2] 1811/12 1811/22	2011/21 2014/20 2019/6 2027/15
personales [3] 1934/6 2005/7	planificación [1] 1743/13	Podríamos [1] 1812/16
2006/16	Planos [1] 1688/3	podrían [11] 1731/19 1805/17
personalmente [3] 1767/19	plantea [3] 1725/17 1833/9	1838/8 1891/5 1896/8 1898/22
1892/4 1995/20	1866/2	1913/18 1954/3 1955/18 1971/3
personas [19] 1717/13 1757/13	planteada [4] 1711/5 1711/19	2009/2
1757/15 1766/11 1845/4 1845/8	1871/10 2033/4	podía [22] 1709/6 1730/22
1845/17 1846/14 1846/21	planteadas [2] 1961/22 1963/21	1731/7 1731/10 1746/21 1756/5
1849/22 1854/22 1855/2 1855/3	planteado [3] 1841/5 1964/10	1756/8 1756/11 1761/3 1762/14
1859/2 1865/14 1893/11 1902/2	1983/21	1796/4 1803/8 1815/16 1888/14
1935/8 2019/12	planteados [2] 1962/11 1962/20	1955/17 1957/15 1957/15
personeros [2] 1711/19 1761/1	planteando [2] 1973/10 1974/6	1957/17 1979/14 1980/8 1980/13
perspectiva [2] 1790/15	plantear [4] 1864/10 1864/22	2024/17
2012/22	1901/2 1960/21	podíamos [3] 1769/10 1769/12
pertenece [1] 2028/14	plantearía [1] 1986/1	1769/14
pertenecen [1] 1810/21	planteó [5] 1732/11 1809/10	podían [14] 1760/18 1770/1
pertinencia [2] 1859/9 1900/13	1922/22 2029/13 2029/22	1770/1 1777/12 1987/17 1987/18
pertinente [6] 1714/5 1863/20	platicamos [1] 1793/9	1987/22 1988/6 1988/8 1988/12
1863/22 1870/7 1871/18 1873/8	platicó [1] 1809/16	1992/5 1992/7 2004/3 2014/5
pertinentes [1] 1869/17	platiqué [1] 1802/5	policía [5] 1740/13 1764/21
período [6] 1817/10 1817/13	plazo [18] 1726/12 1775/7	1765/1 1765/2 1765/18
1932/22 1976/5 1976/6 2029/21	1775/9 1775/12 1776/11 1934/2	política [8] 1855/12 1868/5
pesar [6] 1727/21 1750/4	1972/6 1972/11 1974/18 1975/6	1868/6 1868/8 1927/15 1986/9
1785/2 1797/9 1815/19 1928/15	1977/16 1979/11 1979/22 1980/9	1989/9 1999/10
peso [3] 1852/13 1852/20	1980/18 1984/13 1985/22 2011/2	políticamente [1] 1891/3
1853/4	plazos [1] 1976/17	ponderar [1] 1871/3
pesona [1] 1759/4	plenitud [1] 1982/3	pondría [1] 1906/9
pesos [1] 2000/5	pleno [2] 1891/1 1928/16	ponen [1] 1705/18
peticionarle [1] 1911/10	pliego [2] 1894/12 1896/15	poner [11] 1699/22 1702/6
peticiones [2] 2020/4 2021/1	pláticas [2] 1795/18 1795/19	1705/14 1734/2 1763/19 1783/21
petición [24] 1699/18 1699/21	pobladores [2] 1742/12 1761/22	1805/14 1818/3 1824/21 1847/22
1710/8 1909/19 1911/19 1911/20	pocas [2] 1867/4 1884/3	2018/21
1911/21 1912/3 1927/16 1927/18	poco [10] 1723/16 1734/20	ponerme [1] 1756/11
1927/22 1951/20 1952/5 2018/18	1734/21 1774/3 1801/5 1834/4	ponernos [1] 1782/17
2019/7 2019/7 2019/9 2019/16	1835/9 1976/7 2007/6 2021/6	ponerse [1] 1734/1
2019/22 2020/11 2020/12	pocos [3] 1902/4 1964/5	poniendo [1] 1863/4
2020/14 2020/17 2020/19	1965/16	poníamos [1] 2026/1
petitorio [1] 2017/11	podemos [21] 1697/19 1697/22	poquito [4] 1711/8 1774/11
PGN [12] 1838/17 1839/9 1841/5	1699/2 1699/22 1700/12 1710/22	1810/12 2016/20
1843/17 1969/10 1969/13	1722/8 1723/19 1734/7 1748/5	poquitín [1] 1727/2
1970/13 2017/16 2019/2 2019/8	1772/10 1784/17 1791/21	porcentaje [5] 1726/17 1729/3
2020/2 2020/3	1804/15 1806/6 1806/11 1845/11	1807/5 1807/8 1808/3
pide [3] 1735/9 1929/22 1952/8	1983/1 2016/13 2016/15 2018/20	porque [135] 1707/6 1709/8
pidiendo [1] 1840/21	poder [22] 1703/7 1708/3	1721/20 1728/21 1729/6 1730/11
pidiera [1] 1731/12	1709/9 1743/13 1744/2 1762/11	1731/7 1731/11 1732/12 1734/6
pidieron [1] 1732/13	1785/3 1790/22 1809/17 1809/22	1734/20 1740/3 1744/18 1745/15
pidió [12] 1696/22 1704/4	1870/2 1871/15 1894/15 1932/16	1755/5 1757/15 1759/12 1764/3
1706/4 1707/20 1733/5 1747/19	1961/4 1964/14 1974/17 1979/5	1764/17 1764/19 1764/21 1766/3
1809/1 1819/9 1825/1 1864/2	1998/18 2000/7 2000/8 2024/2	1766/7 1773/11 1777/11 1783/6
1933/4 1953/15	poderes [3] 1931/6 1937/12	1783/21 1785/8 1785/12 1788/3
pido [9] 1737/6 1763/5 1910/5	1997/11	1789/2 1790/13 1790/19 1790/20
1935/2 1935/21 1935/21 1974/2	podido [4] 1729/15 1763/19	1790/21 1791/5 1791/22 1801/1
1982/21 2031/21	1957/19 1975/12	1801/21 1803/1 1811/22 1824/8
pie [2] 1934/15 1971/2	podrá [3] 1753/18 1864/1	1825/22 1826/19 1827/12
piensa [3] 1866/11 1934/4	1984/5	1827/20 1830/12 1832/1 1834/12
2006/8	podrán [1] 1983/16	1839/4 1840/8 1856/2 1860/1
pierde [2] 1971/14 1972/7	podría [64] 1696/3 1698/5	1867/4 1868/3 1870/11 1870/11
Pietrandrea [1] 1686/16	1699/13 1703/3 1707/13 1707/16	1873/21 1880/9 1890/22 1891/4
pieza [7] 1709/15 1819/11	1709/19 1710/16 1711/8 1721/16	1894/13 1897/10 1899/21 1900/8
1820/3 1940/15 1941/19 1942/15	1721/18 1723/2 1723/12 1728/20	1902/19 1903/7 1907/20 1908/16
2017/3	1771/22 1772/17 1773/15	1909/21 1911/15 1912/19 1913/6
piezas [1] 1726/12	1773/19 1776/2 1792/16 1794/15	1914/5 1914/15 1920/5 1927/3
Pinto [12] 1737/21 1738/3	1802/12 1805/14 1812/22 1824/2	1931/10 1931/17 1932/14
1738/6 1738/9 1739/2 1739/5	1829/20 1834/5 1840/19 1853/16	1932/21 1933/8 1938/5 1939/15
1739/6 1739/10 1739/13 1758/8	1871/9 1877/20 1878/5 1878/7	1944/1 1944/19 1945/22 1946/16
1760/1 1763/14	1880/6 1884/1 1898/1 1898/16	1948/11 1950/5 1951/9 1951/11
	1903/2 1905/4 1907/14 1908/15	1952/2 1954/22 1955/14 1955/16
		1956/16 1958/19 1971/19

<b>P</b>	1759/15 1759/15 1762/1 1775/22 1781/12 1783/6 1792/17 1805/10 1806/16 1810/4 1811/6 1817/4 1820/1 1820/22 1825/1 1826/8 1848/22 1852/11 1852/12 1852/21 1853/15 1857/2 1857/4 1859/17 1863/1 1863/15 1865/11 1866/9 1866/21 1870/9 1872/13 1874/18 1884/16 1888/17 1892/20 1895/11 1905/10 1908/1 1908/11 1914/9 1916/15 1918/5 1918/6 1918/12 1919/18 1922/5 1924/19 1925/1 1927/11 1930/14 1932/7 1933/15 1935/4 1941/8 1941/13 1941/17 1942/15 1944/17 1947/3 1948/15 1948/18 1948/20 1952/11 1953/4 1954/15 1958/22 1962/16 1962/17 1968/16 1970/6 1971/18 1971/21 1972/4 1973/22 1979/5 1980/7 1981/4 1989/4 1989/17 1989/19 2003/9 2012/12 2013/6 2014/16 2017/11 2017/12 2027/20 2028/1 2028/6 2030/13 2031/8 preguntado [1] 1859/21 preguntando [17] 1721/15 1721/19 1721/22 1730/6 1737/1 1750/21 1752/20 1765/13 1766/4 1774/21 1787/11 1845/14 1945/2 1970/7 2003/18 2013/10 2028/22 preguntar [7] 1714/19 1862/4 1862/12 1863/10 1970/11 1986/20 2018/10 preguntara [1] 1721/17 preguntarle [4] 1783/9 1828/6 1890/18 2018/20 preguntarles [1] 1800/5 preguntaron [4] 1755/18 1759/6 1759/10 1804/20 preguntas [62] 1695/22 1705/13 1706/6 1708/22 1734/16 1734/17 1754/10 1754/13 1758/7 1763/7 1764/10 1785/8 1789/5 1789/22 1803/18 1804/10 1808/10 1808/15 1812/6 1823/17 1823/20 1833/16 1863/11 1864/22 1885/7 1886/14 1887/9 1890/14 1892/10 1908/2 1908/5 1908/10 1916/13 1918/8 1922/3 1924/5 1924/7 1924/20 1930/8 1930/10 1930/13 1931/22 1932/20 1932/22 1933/14 1941/2 1941/21 1946/11 1974/6 1974/14 1986/22 1990/18 2016/8 2016/9 2018/12 2018/15 2021/3 2022/16 2027/11 2028/10 2030/15 2031/13 pregunto [7] 1734/22 1736/7 1787/14 1793/3 1845/16 1906/9 1952/14 preguntándole [1] 1714/8 preguntó [11] 1733/4 1777/9 1777/10 1799/20 1804/1 1804/13 1815/2 1818/20 1932/11 1949/7 1987/1 preliminar [5] 1706/22 1708/11 1771/21 1772/18 1773/3 preliminares [2] 1773/5 1819/10 premisa [1] 1911/15 premisa [1] 1864/11 prensa [8] 1740/12 1741/6 1741/14 1742/15 1756/14 1756/15 1757/7 1758/5	preocupa [1] 1917/19 preocupaciones [1] 1749/18 preocupación [1] 1740/19 preocupados [1] 1866/4 preocupamos [2] 1758/2 1758/3 preparar [1] 1823/4 prescripción [6] 1869/22 1871/13 1872/19 1872/21 1968/18 1977/2 prescrito [1] 1972/6 presencia [1] 1933/16 presenta [2] 1848/14 1919/6 presentación [5] 1747/7 1830/1 1939/2 1939/21 1952/12 presentada [3] 1896/22 2017/4 2020/3 presentado [10] 1756/2 1890/8 1890/11 1908/14 1909/3 1909/4 1912/5 1930/22 1940/18 1973/2 presentados [1] 1800/18 presentamos [1] 1703/20 presentando [2] 1834/11 1891/11 presentar [7] 1700/15 1702/18 1805/19 1871/15 1883/6 1991/15 2018/11 presentara [1] 1875/13 presentaran [1] 1722/14 presentarle [1] 1756/6 presentaron [2] 1863/7 1991/22 presentarse [1] 1857/17 presentase [1] 1912/12 presente [11] 1701/20 1775/17 1775/18 1823/3 1877/2 1923/8 1940/21 1962/6 1968/3 1976/12 2032/17 presentes [2] 1706/11 1808/19 presentársela [1] 1723/18 presentárselas [1] 1762/11 presenté [1] 1924/1 presentó [22] 1696/2 1696/14 1709/2 1738/6 1755/19 1804/6 1818/21 1818/22 1819/6 1823/7 1823/13 1835/4 1841/2 1847/5 1882/19 1884/6 1927/19 1930/21 1962/14 1965/21 1990/22 1991/6 preservar [1] 1816/1 presidencia [17] 1689/9 1724/20 1842/20 1850/13 1850/15 1851/11 1853/6 1854/11 1855/4 1887/8 1888/14 1890/6 1909/9 1910/20 1913/5 1931/1 2001/8 presidencial [24] 1731/18 1731/20 1733/7 1734/7 1735/22 1736/2 1736/11 1773/17 1778/20 1830/14 1833/6 1856/11 1900/8 1902/11 1908/17 1912/16 1913/13 1914/22 1915/8 1976/6 1998/20 2003/12 2003/19 2003/22 presidente [336] 1684/3 1695/6 1695/14 1695/17 1702/18 1705/11 1705/22 1706/4 1708/13 1708/16 1713/22 1716/7 1718/16 1718/21 1719/6 1720/10 1722/2 1722/9 1722/15 1723/10 1724/3 1727/1 1727/5 1730/2 1730/9 1730/15 1730/19 1731/1 1731/5 1731/8 1731/10 1731/12 1731/15 1732/8 1732/13 1732/14 1732/21 1733/2 1734/19 1735/14 1737/6 1737/9 1747/8 1751/13 1751/17
porque... [36] 1972/10 1972/20 1973/17 1974/18 1975/13 1976/4 1977/7 1979/8 1980/8 1982/8 1983/14 1985/6 1986/15 1987/11 1988/1 1988/13 1991/10 1991/22 1992/5 1993/1 1997/5 1998/2 1998/17 2002/1 2002/6 2002/15 2003/3 2004/9 2008/8 2013/22 2023/22 2024/12 2024/20 2027/7 2028/5 2031/3 Porras [3] 1691/12 1788/8 2010/10 Porter [14] 1690/1 1690/2 1690/3 1690/5 1690/7 1690/8 1690/10 1690/12 1690/13 1690/15 1690/16 1690/20 1690/21 1690/22 posesión [6] 1928/6 1928/14 1949/14 1957/5 1957/7 2007/16 posibilidad [8] 1786/8 1825/12 1826/5 1903/12 1904/6 1905/21 1913/22 1984/22 posibilidades [1] 1870/6 posible [23] 1699/18 1706/15 1707/15 1710/8 1717/15 1737/12 1737/13 1804/11 1804/16 1804/22 1805/16 1815/20 1825/15 1830/9 1855/18 1871/7 1898/16 1906/18 1909/21 1932/21 1956/3 1981/12 1987/2 posibles [1] 1703/15 posición [2] 1766/21 1879/7 Posner [4] 1687/2 1809/8 1809/10 1809/20 post [4] 1833/10 1833/11 1908/22 1913/15 postal [1] 1913/10 posterior [2] 1894/11 1985/1 posteriores [3] 1769/18 1780/22 2013/13 posteriormente [5] 1718/4 1762/17 1798/16 1799/10 2013/3 potencial [1] 2015/3 Pratt [2] 1687/1 1688/12 precarias [1] 1757/18 precaristas [1] 1740/10 preceden [2] 1711/3 1711/17 precedente [3] 1938/11 1995/22 2032/20 precedentes [1] 2032/17 precedida [1] 2000/11 precio [5] 1726/20 1727/13 1746/5 1747/18 1761/2 Precious [1] 1686/8 precisa [1] 1990/15 precisada [1] 1990/10 precisamente [9] 1704/1 1706/14 1706/17 1742/2 1769/21 1816/1 1816/5 1818/12 1879/11 preciso [1] 1833/9 predecesor [2] 1771/8 1991/5 predicado [1] 1863/9 preferiría [1] 1789/6 pregunta [120] 1703/15 1708/8 1714/2 1715/1 1715/4 1717/18 1718/8 1718/18 1725/15 1728/9 1729/6 1730/4 1732/4 1732/9 1736/20 1743/16 1745/8 1752/2 1752/10 1753/18 1753/22 1754/19 1754/20 1754/22 1755/3 1755/21 1756/19 1757/3 1759/14		

<b>P</b>		
presidente... [291] 1753/19	2017/19 2021/4 2022/18 2022/20	probable [3] 1870/10 1896/11
1754/12 1756/4 1756/6 1756/10	2023/2 2023/3 2023/6 2023/10	1973/21
1757/8 1767/17 1767/20 1771/9	2023/15 2024/6 2024/15 2026/10	probablemente [5] 1729/11
1771/16 1789/6 1789/9 1789/16	2028/13 2030/12 2030/16	1784/13 1902/18 1907/11
1789/18 1792/2 1799/6 1802/17	2031/11 2031/18 2032/2	1912/11
1802/20 1803/4 1803/5 1803/9	presidir [1] 1888/4	probatoria [7] 1709/16 1819/11
1803/12 1803/17 1803/21	presidió [1] 1744/5	1820/3 1940/15 1941/20 1942/15
1806/12 1808/18 1809/1 1809/10	presionado [1] 1758/18	2017/3
1809/12 1810/3 1812/8 1812/13	presión [1] 1708/6	problema [14] 1730/10 1734/6
1821/6 1821/10 1821/18 1822/9	presta [2] 1874/7 1925/18	1766/13 1794/6 1794/6 1806/6
1822/15 1822/19 1822/22 1824/6	prestablecido [1] 1901/21	1850/3 1870/17 1873/6 1893/8
1824/14 1824/19 1825/13	prestablecidos [1] 1901/11	1897/19 1900/19 1907/1 2015/21
1832/13 1832/15 1833/18	prestado [1] 1705/19	problemas [10] 1722/10 1722/13
1833/21 1834/5 1834/8 1834/17	prestar [1] 2005/21	1764/20 1784/6 1788/18 1793/18
1835/5 1840/10 1841/2 1841/5	prestó [2] 1752/12 1752/12	1796/4 1815/4 1882/13 1893/15
1841/16 1841/17 1842/4 1842/5	presuntamente [2] 1773/12	procedencia [2] 1787/4 1787/6
1842/13 1842/17 1848/13	1902/10	procedente [4] 1856/16 1859/18
1848/21 1850/18 1851/14 1852/1	presupuesto [1] 1843/19	1889/12 1951/13
1852/5 1852/9 1852/14 1852/21	presupuestos [1] 1843/21	proceder [3] 1707/3 1937/4
1852/22 1853/4 1853/10 1853/12	pretendo [1] 1714/22	1938/8
1855/13 1855/22 1855/22 1856/4	pretendía [1] 1777/20	procedido [1] 1930/19
1857/18 1859/10 1859/14 1860/1	prevalecer [1] 1978/4	procedieron [1] 1844/16
1860/5 1860/10 1860/11 1860/22	prevaleciente [1] 1829/14	procedimiento [11] 1716/3
1861/2 1861/2 1861/19 1862/2	previa [5] 1726/22 1961/10	1716/19 1847/13 1875/12 1882/8
1862/14 1862/16 1864/2 1864/15	1965/2 2027/5 2027/9	1883/5 1883/6 1893/19 1924/6
1865/1 1865/17 1865/21 1866/12	previamente [2] 1914/15	2029/16 2033/2
1866/20 1867/2 1867/10 1867/12	1992/10	procedimientos [3] 1728/7
1867/17 1867/20 1867/21 1868/9	previas [2] 1788/11 2029/12	1869/5 1871/12
1869/8 1869/15 1871/2 1873/5	previo [1] 1706/15	procedió [1] 1966/7
1873/18 1874/3 1874/13 1874/21	prevé [1] 1969/8	proceso [57] 1703/11 1729/8
1877/18 1880/4 1880/18 1881/1	primer [27] 1698/5 1700/18	1729/10 1729/12 1758/16 1759/2
1884/15 1885/4 1885/9 1887/12	1702/10 1709/14 1720/6 1725/8	1766/12 1768/16 1769/4 1773/17
1887/20 1888/8 1888/20 1888/21	1725/9 1735/5 1735/5 1767/5	1775/3 1776/18 1777/3 1778/19
1889/1 1889/13 1890/8 1890/11	1803/2 1823/16 1823/20 1828/8	1791/21 1823/13 1830/1 1830/19
1890/17 1890/18 1891/2 1891/10	1871/5 1877/10 1882/20 1895/3	1830/20 1831/11 1831/13
1891/22 1892/3 1892/13 1892/21	1925/3 1932/19 1933/19 1933/20	1831/18 1831/21 1832/2 1832/3
1893/6 1894/2 1895/4 1896/16	1934/13 1941/4 2003/17 2027/16	1832/14 1833/7 1840/2 1896/2
1898/5 1898/13 1898/19 1900/22	2029/10	1898/4 1898/17 1904/16 1904/21
1901/12 1902/14 1902/20	primera [22] 1725/2 1728/9	1905/2 1905/7 1912/21 1913/2
1902/22 1903/3 1906/16 1906/19	1752/15 1754/19 1755/21	1913/7 1913/21 1915/18 1916/18
1906/21 1907/9 1907/17 1908/6	1763/11 1767/14 1780/16	1922/21 1922/22 1923/18
1908/9 1908/12 1908/14 1908/22	1794/16 1814/5 1816/17 1817/1	1953/13 1965/15 1966/10
1909/4 1909/17 1910/1 1910/5	1817/2 1830/19 1885/18 1908/17	1983/21 2004/16 2014/12
1910/18 1911/1 1911/10 1911/18	1922/5 1924/7 1927/11 1958/22	2020/21 2029/5 2029/9 2029/17
1912/6 1913/6 1914/4 1914/9	2007/8 2028/1	2030/1 2030/8 2030/20
1914/14 1914/15 1918/4 1918/9	primeras [1] 2016/16	procesos [5] 1833/3 1963/5
1919/5 1919/8 1920/11 1920/19	primero [14] 1709/8 1714/22	1965/14 1968/11 1968/12
1921/1 1921/7 1921/11 1921/17	1745/18 1758/13 1759/19	procura [2] 2017/9 2019/2
1921/20 1923/3 1923/6 1923/10	1777/16 1783/16 1784/7 1796/21	procuraba [1] 1842/12
1923/13 1923/15 1924/21	1834/16 1838/4 1886/19 1922/11	Procuración [3] 1689/19
1926/20 1928/18 1930/17	2019/1	1689/21 1943/4
1931/10 1932/1 1932/4 1932/9	principal [6] 1767/16 1851/10	procurada [1] 1908/17
1932/11 1933/2 1933/4 1933/7	1851/19 1862/14 1911/16	procurador [30] 1689/2 1704/10
1933/21 1934/6 1934/8 1935/18	2000/16	1704/13 1757/21 1813/1 1813/20
1936/13 1936/22 1937/16	principales [1] 1720/16	1838/19 1839/19 1851/18 1855/1
1937/22 1938/4 1938/13 1949/2	principalmente [1] 1850/14	1863/16 1863/21 1870/2 1871/10
1949/11 1954/10 1971/13 1972/5	principio [11] 1799/13 1829/2	1887/4 1891/19 1892/18 1940/9
1975/5 1975/8 1975/20 1976/3	1829/3 1829/14 1880/3 1900/1	1940/16 1941/3 1941/21 1942/16
1976/7 1976/11 1976/15 1976/21	1911/21 1981/17 1982/3 1982/8	1945/15 1947/22 1977/5 1985/21
1977/14 1977/19 1978/12 1980/5	2016/20	1986/14 2001/6 2017/4 2017/9
1980/22 1981/3 1981/7 1981/21	principios [2] 2002/6 2025/7	Procuraduría [21] 1704/19
1982/11 1982/14 1984/4 1984/10	prioridad [1] 1811/11	1704/20 1705/1 1705/9 1791/17
1984/12 1984/17 1985/3 1985/7	privada [6] 1830/3 1830/7	1791/19 1793/13 1814/15
1985/18 1987/7 1988/9 1989/6	1879/15 1880/18 1880/20 1896/7	1825/12 1825/14 1839/13
1989/16 1995/12 1995/19 1996/5	privadas [3] 1825/4 1832/19	1871/19 1886/6 1919/5 1943/11
1996/9 1997/3 1998/9 1998/15	1879/14	1969/5 1969/19 1970/17 1980/16
1999/19 2000/16 2000/22 2001/9	privado [5] 1728/4 1879/8	2001/5 2019/10
2001/16 2001/21 2002/10 2004/4	1993/21 1994/12 2032/9	procure [1] 1734/20
2004/8 2009/9 2011/16 2011/18	privatización [3] 1832/21	procuró [1] 1836/13
2011/21 2012/2 2012/9 2013/22	1833/3 1913/8	produce [9] 1944/22 1945/9
2014/6 2015/19 2016/7 2016/12	privatizar [1] 1898/17	1947/11 1977/10 1997/5 1997/5
	privatizarse [1] 1832/18	2000/3 2025/6 2025/18
	probabilidad [1] 1906/4	producen [6] 1944/3 1971/5

<b>P</b>	<p>proyecto [29] 1735/6 1738/4 1738/14 1743/8 1746/3 1746/11 1760/7 1760/8 1763/20 1764/7 1776/8 1778/22 1779/9 1780/10 1782/16 1804/7 1804/10 1807/15 1808/7 1809/12 1820/17 1833/13 1856/17 1856/18 1857/6 1857/9 1889/14 1897/10 1913/11</p> <p>proyectos [9] 1702/1 1733/14 1733/15 1735/4 1760/18 1761/2 1761/13 1809/18 1809/21</p> <p>prueba [6] 1789/1 1821/1 1821/3 1862/4 1862/7 2029/21</p> <p>pruebas [3] 1732/2 1820/5 1973/2</p> <p>práctica [5] 1824/21 1933/10 1944/5 1945/4 1945/20</p> <p>prácticamente [1] 1750/2</p> <p>práctico [1] 1918/1</p> <p>prácticos [1] 2005/14</p> <p>príncipe [2] 1997/19 1998/14</p> <p>publicación [12] 1706/7 1706/15 1707/15 1741/20 1741/20 1742/3 1742/5 1742/8 1758/4 1775/15 1776/12 1782/1</p> <p>publicada [1] 1742/9</p> <p>publicados [1] 1764/16</p> <p>publicamos [1] 1742/16</p> <p>publicar [2] 1707/4 1988/11</p> <p>publicara [1] 2007/13</p> <p>publicidad [3] 1958/20 2004/10 2004/13</p> <p>publicó [1] 1758/5</p> <p>pudiera [2] 1906/21 1927/10</p> <p>pudieran [3] 1736/1 1736/12 1809/13</p> <p>pudiese [1] 2006/22</p> <p>pudimos [3] 1782/14 1783/21 1818/3</p> <p>pudo [8] 1784/2 1818/6 1976/21 1978/17 1978/18 1978/19 1980/5 2004/8</p> <p>pueblo [2] 1766/11 1999/5</p> <p>pueda [10] 1734/17 1829/13 1878/16 1895/3 1902/20 1908/22 1980/3 1988/15 1996/1 2026/11</p> <p>puedan [1] 1886/4</p> <p>puede [154] 1703/15 1707/5 1709/16 1710/4 1710/19 1714/2 1714/9 1714/15 1715/10 1717/18 1718/5 1722/20 1723/17 1726/11 1731/16 1732/4 1732/6 1734/4 1734/9 1736/8 1737/3 1737/3 1741/11 1742/1 1751/14 1753/22 1754/15 1754/19 1762/6 1767/14 1772/15 1773/14 1774/5 1774/8 1774/22 1775/5 1781/11 1790/6 1791/2 1807/4 1807/14 1807/16 1808/1 1814/2 1816/22 1817/10 1821/7 1822/12 1823/2 1825/9 1825/22 1828/1 1828/22 1829/22 1833/16 1847/10 1847/19 1850/6 1851/21 1853/15 1856/8 1857/3 1858/12 1863/10 1864/7 1865/11 1870/10 1870/12 1871/6 1873/10 1873/13 1873/17 1873/17 1874/18 1877/9 1878/14 1885/10 1885/14 1885/17 1886/16 1886/17 1887/7 1887/16 1887/17 1887/22 1889/5 1889/8 1890/19 1891/3 1895/12 1896/16 1897/1 1898/20 1899/17 1899/20 1900/21 1901/21 1902/2 1906/10</p>	<p>1916/4 1920/21 1921/11 1926/21 1931/10 1931/11 1931/15 1933/11 1934/19 1935/5 1938/4 1940/14 1945/10 1947/8 1947/11 1949/12 1954/9 1954/13 1954/21 1957/17 1960/15 1966/5 1967/3 1969/3 1969/8 1969/13 1969/19 1970/13 1970/17 1971/1 1975/15 1980/20 1981/4 1981/7 1981/10 1981/13 1982/6 1983/10 1983/13 1983/18 1986/16 1988/3 1991/18 1995/18 1998/2 1998/20 1999/18 2012/2 2012/4 2012/6 2023/18 2024/14 2027/7 2028/13 2031/15</p> <p>pueden [19] 1735/3 1757/16 1839/5 1867/14 1898/9 1901/2 1903/16 1925/21 1949/3 1955/3 1955/10 1982/1 1988/1 1988/13 2000/21 2004/3 2025/20 2025/21 2026/3</p> <p>puedo [21] 1709/7 1715/8 1717/1 1718/4 1719/3 1719/4 1727/20 1729/5 1730/18 1740/7 1743/15 1751/7 1753/16 1754/11 1772/21 1774/16 1790/12 1851/21 1963/5 2013/9 2018/11</p> <p>puerto [2] 1760/14 1760/20</p> <p>Pues [1] 1866/4</p> <p>puestas [2] 1883/13 1884/4</p> <p>puesto [2] 1803/10 2022/4</p> <p>punto [20] 1729/2 1729/7 1767/18 1780/17 1788/14 1811/10 1816/7 1820/13 1850/17 1850/19 1879/4 1887/17 1898/8 1911/4 1912/14 1916/7 1941/4 1948/12 1965/20 2014/1</p> <p>puntos [8] 1688/3 1728/16 1771/17 1783/18 1815/10 1816/3 1818/2 1850/17</p> <p>puntual [1] 1991/16</p> <p>puntualizar [1] 2013/16</p> <p>puntualmente [3] 1796/11 1977/6 2015/8</p> <p>puramente [1] 1901/16</p> <p>puse [3] 1944/20 1945/8 1946/2</p> <p>pusieran [2] 1747/19 1747/22</p> <p>pusieron [1] 1785/2</p> <p>puso [3] 1704/2 1707/2 1945/4</p> <p>puño [3] 1735/8 1776/21 1820/10</p> <p>Pág [3] 1694/2 1694/4 1694/5</p> <p>página [9] 1712/9 1715/15 1774/11 1776/20 1885/15 1886/17 1919/12 1934/15 1942/3</p> <p>páginas [2] 1935/19 2016/16</p> <p>párrafo [49] 1712/15 1714/9 1715/15 1724/10 1725/8 1725/9 1725/20 1727/4 1728/16 1729/8 1730/3 1767/15 1770/8 1770/9 1778/10 1778/15 1780/15 1780/19 1780/21 1792/5 1794/16 1795/5 1816/17 1816/22 1817/1 1818/5 1828/8 1829/18 1858/15 1858/22 1871/6 1877/10 1878/15 1887/18 1889/8 1933/19 1933/20 1934/13 1939/13 1939/18 1943/9 1954/17 1954/18 1959/10 1959/16 1965/1 1983/12 1983/20 1984/15</p> <p>párrafos [1] 1722/22</p> <p>pérdida [4] 1828/13 1828/17 1829/18 1990/11</p> <p>Pérez [2] 1690/18 1691/11</p>
----------	---	---



<b>P</b>	Quiroa [1] 1689/6 quise [1] 1884/13 quisiera [5] 1722/14 1737/15 1745/15 1746/8 1970/3 quisieron [1] 1799/11 quitar [1] 1896/12 quitarlos [1] 1745/3 quizá [3] 1771/20 1773/10 1965/5 quizás [3] 1790/6 1896/11 2005/2 quién [17] 1752/7 1759/1 1762/13 1770/12 1787/22 1797/16 1797/18 1797/19 1860/17 1860/19 1906/9 1925/1 1978/7 1992/16 1992/18 1994/6 1998/9 qué [86] 1703/13 1707/7 1708/19 1714/21 1715/5 1723/3 1729/9 1730/4 1730/8 1731/4 1732/13 1733/3 1733/20 1735/2 1754/22 1755/19 1762/2 1763/9 1765/10 1766/4 1770/12 1770/19 1772/16 1772/22 1773/15 1777/10 1780/19 1783/15 1783/17 1785/6 1790/6 1799/6 1800/1 1800/10 1803/5 1804/21 1806/18 1807/6 1807/10 1808/10 1832/10 1832/17 1832/19 1841/1 1844/2 1848/22 1853/16 1854/7 1854/7 1856/21 1888/19 1891/6 1898/1 1901/13 1901/21 1903/2 1910/3 1920/2 1924/11 1924/20 1927/2 1932/8 1932/11 1932/13 1933/5 1933/8 1942/1 1956/21 1972/2 1974/1 1976/10 1988/18 1991/8 1992/8 1992/9 1994/5 2004/7 2008/19 2015/12 2017/1 2018/10 2019/7 2019/16 2020/2 2021/21 2027/21	1922/8 1929/19 ratificaba [2] 1907/14 1909/8 ratificación [14] 1833/10 1840/13 1894/11 1896/10 1897/1 1897/21 1898/5 1902/21 1903/4 1903/6 1906/18 1908/22 1912/15 1913/5 ratificado [4] 1784/7 1895/18 1896/13 1907/10 ratificar [3] 1896/17 1910/2 1922/18 ratificarlo [1] 1910/5 ratifico [4] 1696/11 1922/10 1923/22 1945/11 ratifique [2] 1895/4 1900/22 razonabilidad [3] 1865/6 1866/15 1866/18 razonable [5] 1859/12 1860/2 1860/3 1865/1 1904/17 razonablemente [1] 1828/22 razonados [2] 1927/8 1991/19 razones [9] 1699/20 1802/11 1816/18 1817/6 1818/6 1830/18 1837/13 1838/2 1839/10 razón [15] 1764/7 1785/9 1826/15 1829/20 1878/12 1895/17 1899/19 1910/8 1931/6 1933/3 1935/10 1951/5 1992/7 1994/11 2031/1 RDR [1] 1685/8 RDR-CRR [1] 1685/8 real [4] 1816/14 1936/21 1990/5 1990/7 reales [1] 1926/11 realice [2] 1726/18 1938/1 realicen [2] 1936/5 1936/11 realidad [3] 1778/15 1836/16 1917/20 realidades [1] 1835/16 realiza [3] 1895/15 1895/15 1919/8 realización [1] 1748/8 realizado [4] 1727/16 1802/16 1818/10 2010/14 realizando [1] 1999/6 realizar [8] 1745/10 1789/12 1792/8 1792/22 1837/22 1845/8 1850/6 1856/3 realizaron [1] 1854/22 realizó [3] 1764/12 1765/6 1847/6 realmente [6] 1759/1 1764/18 1788/17 1801/13 1898/11 2020/4 reanudamos [1] 1821/19 reanudar [2] 1921/8 2032/6 rebaja [1] 1958/15 recayó [1] 1727/22 receso [6] 1763/7 1789/7 1789/12 1821/13 1821/19 1921/2 rechacen [1] 1825/7 rechazada [1] 1883/20 recibe [4] 1892/18 1929/2 1996/5 2022/19 recibido [9] 1698/11 1710/15 1773/7 1819/19 1854/4 1910/22 1912/3 1950/14 2023/3 recibiendo [1] 1973/19 recibir [6] 1698/16 1754/5 1780/13 1926/21 1927/7 1937/17 recibió [15] 1697/12 1699/9 1705/22 1710/13 1718/15 1718/17 1722/2 1837/21 1842/17 1842/18 1887/12 1949/8 1949/18
<b>Q</b>	<b>R</b>	
quebrantado [2] 1955/19 1997/17 quebrantamiento [1] 1997/14 quebrantó [2] 1946/16 2004/11 queda [3] 1893/17 1930/9 1989/17 quedado [1] 1968/12 quedase [1] 1902/13 quede [4] 1813/8 1817/10 2012/16 2016/20 quedó [3] 1764/8 1830/13 1904/5 querer [1] 1916/1 quería [9] 1711/14 1743/22 1743/22 1754/19 1815/5 1816/7 1848/19 2018/19 2032/8 queríamos [1] 1966/3 querían [2] 1780/12 1816/4 Quetzal [2] 1687/21 1760/14 quetzales [12] 1747/1 1748/2 1761/11 1929/11 1948/4 1948/8 1948/14 1949/15 1949/18 1950/15 2007/18 2008/13 quien [11] 1739/14 1770/20 1811/9 1860/10 1861/15 1861/18 1877/14 1879/1 1932/14 1964/2 2032/15 quienes [4] 1797/22 1798/1 1997/10 2020/15 quiera [3] 1823/3 1839/1 2026/17 quiere [16] 1740/18 1757/1 1770/9 1772/10 1774/16 1823/1 1846/4 1847/9 1858/7 1875/19 1883/11 1893/22 1895/20 1946/14 1961/6 1980/14 quieren [2] 1857/12 1864/1 quiero [35] 1707/19 1714/12 1714/15 1737/16 1739/9 1743/15 1745/18 1759/19 1760/11 1762/22 1766/19 1780/17 1796/13 1807/3 1823/16 1823/20 1830/6 1830/8 1834/4 1865/19 1922/18 1924/4 1925/11 1930/14 1948/11 1949/13 1974/21 1976/2 1986/20 2003/8 2012/15 2016/20 2016/22 2017/10 2018/10 quince [3] 1930/7 2010/20 2011/3	R15 [3] 1705/17 1839/14 1885/10 R17 [1] 1705/17 R198 [2] 1884/18 1884/20 R20 [1] 1705/17 R21 [3] 1705/17 1722/17 1722/19 R24 [1] 1886/12 R25 [2] 1854/10 1887/7 R308 [3] 1961/17 1965/5 1966/21 R331 [2] 2016/13 2017/3 R36C [1] 1705/17 R37 [3] 1810/7 1810/10 1810/13 R4 [1] 1804/8 R50 [6] 1702/5 1702/5 1772/4 1772/16 1773/1 1806/1 R51 [12] 1772/4 1773/5 1773/13 1773/15 1804/12 1804/16 1805/5 1806/1 1806/2 1807/14 1819/11 1820/3 R8 [1] 1700/5 R80 [3] 1772/5 1773/5 1819/11 R81 [1] 1702/6 Rafael [1] 1724/4 RAILROAD [5] 1683/9 1686/16 1686/18 1687/2 1687/9 ramo [1] 2020/20 Ramón [5] 1691/6 1738/12 1738/14 1758/12 1758/17 ratifica [4] 1696/9 1823/12	

R		
recibió... [2]	1952/9 1953/2	1776/1 1776/18 1778/11 1794/17
recibí [5]	1697/15 1698/8	1796/20 1813/8 1829/19 1857/6
1749/20 1758/14 1758/16		1857/8 1872/17 1872/18 1897/20
recibía [2]	1753/9 1754/2	1913/21 1914/10 1914/11
recibíamos [2]	1779/3 1779/7	1982/17 1984/20
recibían [1]	1754/5	referirme [1]
reciente [1]	1766/8	1925/3
Recinos [1]	1687/22	referí [1]
reclamación [1]	2001/20	1923/17
reclamar [1]	1826/21	refería [2]
reclamos [1]	1960/15	1813/9 2007/19
recoger [1]	1751/5	refiera [1]
recomendaciones [1]	2024/18	1776/1
recomendación [5]	1887/13	refiere [7]
1892/5 2001/1 2022/19 2023/4		1781/7 1925/4
recomendado [2]	1824/1 1860/2	1931/8 1937/21 1946/11 1947/17
recomendó [1]	1890/21	1988/14
reconoce [5]	1915/2 1947/22	refiero [3]
1948/6 1950/19 2013/17		1769/20 1928/8
reconocidos [1]	1946/1	1946/18
reconociendo [1]	1748/17	refiriendo [3]
reconocimiento [2]	1885/22	1973/18 1975/14
1904/22		2004/1
reconoció [1]	1943/5	refiriéndonos [1]
reconozca [1]	2026/5	1728/21
reconstruir [1]	1834/4	reformular [2]
recordando [1]	1741/16	1836/12 1968/16
recordar [1]	1737/3	Reformule [1]
recordemos [2]	1791/15 1815/14	1732/9
recorrido [1]	1762/15	refrendar [1]
rectificar [2]	1771/8 1775/2	1938/8
rectifique [1]	1783/11	refuerza [1]
recuerda [28]	1701/10 1707/7	1780/16
1722/12 1808/17 1811/8 1811/13		refutado [1]
1835/2 1835/8 1835/12 1835/17		1862/13
1836/2 1836/12 1836/18 1836/20		Regina [1]
1836/22 1837/9 1838/18 1839/8		1686/5
1839/14 1845/3 1845/7 1845/16		regiría [1]
1845/22 1881/19 1881/20 1909/2		2007/13
1919/9 2027/13		registradas [1]
recuerde [1]	1909/5	2032/18
recuerdo [35]	1707/1 1707/21	registrado [2]
1717/20 1729/6 1735/2 1736/15		1927/1 1932/17
1741/9 1742/2 1742/21 1744/9		registrar [1]
1746/14 1749/3 1764/15 1764/16		1992/14
1765/7 1765/8 1788/9 1794/4		registro [23]
1794/8 1794/8 1794/11 1794/12		1740/11 1762/6
1800/20 1802/1 1802/4 1809/15		1762/10 1763/3 1926/6 1926/7
1810/1 1819/4 1819/8 1837/5		1926/9 1927/1 1927/5 1927/8
1839/12 1844/6 1909/6 1909/9		1927/20 1928/4 1932/17 1933/13
2027/14		1991/12 1991/14 1991/20 1992/1
recurre [1]	2025/7	1992/11 1992/17 1993/15
recurrir [1]	2013/11	1993/17 2032/21
recurso [2]	1829/12 1888/11	registró [1]
recursos [1]	1912/8	2027/17
red [1]	1751/9	regla [6]
redacción [2]	1800/2 1811/10	1879/10 1899/21
redacta [1]	1829/18	1899/21 1903/22 1995/1 2014/22
redactaba [1]	1797/18	reglamentaciones [2]
redactando [1]	1797/16	1883/12
redactaron [1]	1800/9	1883/18
redujo [1]	1944/13	reglamentos [1]
redundancia [1]	1708/2	1888/2
redundante [1]	1732/16	reglas [2]
reemplazado [1]	1904/5	1855/14 1930/5
reemplazando [1]	1893/2	regula [3]
reemplazar [1]	2028/13	1728/5 1825/11
reenvió [1]	1820/21	1894/14
referencia [27]	1700/7 1717/17	regulan [2]
1769/3 1770/7 1770/12 1770/14		1935/13 1987/13
1771/22 1774/5 1774/6 1774/9		regular [3]
		1956/17 1957/17
		1957/18
		regularice [1]
		1988/17
		rehabilitación [11]
		1739/21
		1743/8 1748/12 1750/6 1750/10
		1750/13 1750/16 1760/8 1764/3
		1795/9 1809/14
		rehabilitar [2]
		1749/2 1760/15
		rehabilite [1]
		1751/9
		rehabilitó [1]
		1750/7
		REINTER [1]
		1687/20
		Reisman [1]
		1688/11
		reiterado [1]
		2023/14
		reitero [1]
		1968/7
		reivindicar [1]
		1978/6
		relacionado [1]
		1775/11
		relacionados [3]
		1784/9
		1926/16 1965/8
		relacionar [1]
		1770/1
		relacione [1]
		1926/15
		relaciones [1]
		1781/4
		relacioné [1]
		1991/10
		relación [30]
		1697/14 1701/2
		1701/15 1702/9 1707/7 1739/14
		1754/20 1758/4 1758/10 1771/11
		1794/5 1795/10 1802/21 1804/2
		1813/17 1815/2 1816/19 1826/18
		1859/17 1860/12 1895/22
		1896/21 1930/10 1930/20
		1939/20 1940/1 1940/11 1947/17
		1986/7 1989/14
		relatado [1]
		1968/10
		relativa [5]
		1826/22 1826/22
		1827/12 1872/18 1970/5
		relativamente [1]
		1766/8
		relativas [2]
		1683/2 1844/10
		relativo [1]
		1816/5
		relativos [2]
		1836/1 1962/10
		remedió [1]
		1927/21
		remitimos [1]
		1979/19
		remitir [2]
		1737/16 1853/7
		remitirnos [1]
		2005/16
		remitió [3]
		1838/16 1841/21
		1850/10
		remitía [1]
		1813/5
		Remítase [1]
		1780/15
		rendimiento [1]
		1815/6
		renegociación [2]
		1782/9
		1816/19
		renegociado [1]
		1812/19
		renegociando [1]
		1817/14
		renegociar [1]
		1782/12
		renegociara [1]
		1733/5
		renegocie [1]
		1783/13
		renglones [1]
		2012/11
		rentarlos [1]
		2006/1
		rentas [2]
		2010/22 2011/5
		René [4]
		1689/15 1770/17
		1788/9 1800/22
		reparables [2]
		2025/21 2025/21
		Reparaciones [1]
		1687/19
		reparación [2]
		2017/9 2019/18
		reparados [1]
		2026/3
		reparar [1]
		1937/8
		repente [1]
		1763/15
		repercusión [1]
		1895/8
		repetir [5]
		1775/20 1781/12
		1816/22 1874/18 1976/12
		repetirme [1]
		1792/16
		repita [1]
		1727/4
		repito [6]
		1731/8 1785/1
		1801/12 1926/1 1952/22 1976/10
		reportajes [1]
		1740/12
		REPORTERS [2]
		1685/1 1685/9
		representación [3]
		1686/1
		1689/1 1980/16
		representamos [1]
		1772/3
		representando [1]
		1738/3
		representante [5]
		1737/19
		1738/7 1739/2 1739/6 1763/14
		representantes [4]
		1706/17
		1706/18 1808/19 1931/1
		representar [2]
		2006/5 2006/6
		representaron [1]
		2005/8
		repudie [1]
		1827/14
		repuesto [1]
		1726/12
		repuestos [1]
		1726/1
		REPÚBLICA [80]
		1683/6 1683/13
		1685/4 1689/3 1689/7 1689/9
		1689/11 1689/13 1689/16
		1689/18 1689/20 1689/22 1692/2
		1705/11 1720/11 1722/3 1722/10
		1722/15 1724/3 1724/20 1731/10
		1731/15 1733/2 1735/14 1756/10
		1771/16 1792/2 1799/6 1803/5
		1803/6 1803/12 1825/13 1829/5
		1833/1 1856/5 1866/7 1868/18
		1870/19 1879/17 1883/12
		1887/21 1888/8 1889/13 1890/12
		1922/21 1923/19 1924/22
		1926/20 1927/15 1928/19 1935/1
		1935/9 1936/22 1938/4 1956/7

<b>R</b>		
REPÚBLICA... [25] 1975/21	1826/18 1863/19	2033/3
1976/15 1977/14 1984/4 1984/11	responda [6] 1728/13 1734/15	resultaron [1] 1833/4
1985/8 1985/18 1986/10 1989/10	1737/12 1753/21 1949/1 2031/8	resumida [1] 1932/21
1991/18 1997/4 1998/9 1998/15	responde [2] 1699/9 1919/21	retardo [1] 1966/16
1999/10 1999/20 2000/16 2001/1	responder [14] 1703/15 1717/18	retiraban [1] 1763/22
2001/9 2004/4 2004/9 2012/2	1718/22 1732/4 1736/8 1736/20	retirar [3] 1821/7 1920/21
2013/22 2014/6 2015/19 2015/20	1763/12 1833/16 1874/14 1875/1	2031/15
requerida [2] 1913/6 1929/22	1875/8 1932/21 1949/12 1971/21	retrospectiva [1] 1782/7
requerido [2] 1915/7 1916/11	responderle [2] 1721/16	retuviera [1] 1817/20
requeridos [1] 1957/12	1721/18	reubicación [4] 1761/18
requerimiento [1] 1949/18	respondido [3] 1757/3 1911/19	1761/22 1766/2 1766/9
requerimientos [2] 1964/20	1952/11	reubicados [1] 1761/9
1995/8	respondiendo [6] 1715/5	reubicar [3] 1739/18 1744/2
requería [4] 1897/10 1897/12	1946/13 1948/19 1949/7 1949/9	1761/12
1992/9 2003/20	2027/10	reubicarlos [1] 1743/3
requerían [4] 1897/5 2002/9	respondió [6] 1698/14 1699/14	reunido [1] 1741/7
2002/9 2003/21	1743/18 1751/20 1947/3 1987/4	reuniones [17] 1701/12 1701/22
requiera [2] 1833/11 2015/22	respondía [1] 1757/7	1702/8 1702/11 1702/15 1702/22
requiere [3] 2003/2 2003/5	responsabilidad [56] 1726/10	1744/14 1781/21 1784/1 1784/18
2003/19	1823/21 1861/4 1864/17 1866/5	1793/9 1810/17 1810/20 1811/15
requisito [5] 1729/22 1797/10	1866/6 1869/7 1874/22 1878/19	1818/13 1836/4 1836/5
1826/2 1991/13 1994/15	1880/10 1880/12 1881/1 1890/16	reunirse [1] 1821/13
requisitos [4] 1939/16 1954/22	1890/16 1930/19 1931/4 1931/20	reuniría [1] 2005/11
1957/11 1984/1	1933/17 1933/22 1935/13	reunión [19] 1706/8 1706/12
resaltaban [1] 1839/21	1935/16 1936/14 1938/14 1975/5	1706/14 1706/20 1707/5 1707/8
resaltando [1] 1977/14	1975/9 1975/20 1976/5 1976/16	1708/12 1736/5 1761/5 1761/8
resaltar [2] 1856/8 1877/10	1977/4 1977/15 1977/22 1978/2	1781/7 1808/18 1808/22 1809/9
resalto [1] 1955/16	1978/13 1978/22 1979/2 1979/3	1809/15 1810/14 1811/8 1811/20
resarcimiento [2] 2019/3	1979/15 1980/17 1981/22	1820/12
2020/2	1984/12 1985/5 1985/18 1992/16	revalida [1] 1985/15
resarcimientos [1] 2020/5	1992/17 1992/19 1993/7 1995/11	revalidable [3] 1945/10
rescisión [3] 1886/1 1886/2	1997/18 1999/14 2001/21 2014/9	1947/12 1985/13
1887/1	2014/12 2018/16 2023/19	revalidables [2] 1970/22
reserva [2] 1753/13 1754/6	2023/22 2024/16	1981/17
reservando [1] 1754/7	responsabilidades [7] 1999/11	revalidado [1] 1954/22
resoluciones [2] 1959/20	1999/22 2001/3 2001/14 2006/16	revalidar [3] 1957/21 1975/16
1983/22	2019/12 2020/15	1987/3
resolución [14] 1774/13	responsable [28] 1824/11	revalidarse [3] 1957/15 1976/1
1830/14 1835/22 1856/18	1843/6 1843/14 1865/18 1867/3	1992/5
1893/20 1895/18 1906/22 1909/7	1868/7 1877/5 1877/7 1877/15	revisado [4] 1804/7 1819/11
1984/2 1984/7 1984/14 1987/2	1877/17 1877/20 1878/7 1879/2	1858/1 1924/10
1988/10 1988/11	1879/9 1879/12 1879/21 1880/6	revisados [2] 1697/2 1697/6
resolver [5] 1734/8 1824/7	1880/9 1880/14 1880/18 1891/4	revisando [1] 1767/3
1895/12 1927/17 1996/20	1892/4 1938/1 1975/19 1985/8	revisar [4] 1706/3 1850/16
resolverse [1] 1955/10	1993/3 1995/20 2001/17	1883/15 1919/6
resolviera [1] 1730/10	responsablemente [1] 2001/18	revisión [4] 1768/9 1883/3
resolvió [1] 1731/4	responsables [6] 1824/7	1917/3 1920/12
resolvían [1] 1968/13	1876/20 1879/18 1936/4 1936/10	revisó [4] 1766/22 1858/14
respaldan [1] 1825/18	2001/10	1939/21 1942/11
respectivo [1] 1927/18	respuesta [41] 1698/22 1699/12	revivirse [1] 1992/8
respectivos [1] 1928/5	1699/16 1700/7 1700/9 1700/17	revocación [1] 2025/7
respecto [60] 1704/12 1709/8	1704/13 1710/7 1710/13 1711/11	revocados [2] 1753/6 1753/7
1718/8 1718/18 1724/7 1726/8	1721/1 1732/16 1733/9 1736/15	revocar [1] 1749/11
1743/15 1749/15 1752/15 1753/9	1737/2 1737/4 1743/19 1745/17	reza [2] 1814/5 1887/19
1755/10 1758/1 1759/2 1767/22	1757/10 1763/8 1920/5 1920/6	rica [2] 1713/18 1982/5
1793/9 1794/1 1808/16 1809/13	1927/2 1930/15 1932/7 1932/19	Ricardo [1] 1688/2
1824/3 1825/10 1831/8 1836/19	1933/15 1941/20 1942/15 1943/3	Richard [1] 1691/3
1840/22 1842/13 1844/2 1844/13	1944/17 1949/3 1949/6 1950/8	ridículo [1] 1756/12
1844/21 1852/1 1852/4 1859/6	1954/16 1971/22 1973/22	riesgo [2] 1756/11 1757/15
1859/20 1860/4 1864/5 1902/7	1976/19 1983/19 1985/10 2028/2	rigen [1] 1986/5
1906/17 1907/6 1907/6 1907/7	respuestas [3] 1734/19 1737/8	RIGO [74] 1684/3 1695/6
1908/2 1908/10 1909/11 1910/8	1930/8	1695/14 1708/13 1716/7 1718/21
1917/1 1918/6 1935/21 1949/10	Respóndame [1] 1736/13	1719/6 1727/1 1727/5 1732/8
1958/22 1959/12 1960/6 1960/10	restablando [1] 1988/6	1734/19 1737/9 1747/8 1751/13
1970/8 1986/21 1989/5 2003/6	restituir [2] 1726/5 1815/16	1751/17 1753/19 1754/12 1757/8
2018/20 2021/7 2022/16 2027/11	restituyera [1] 1815/11	1789/9 1789/18 1803/17 1806/12
2029/5 2030/13	resto [3] 1751/11 1751/11	1810/3 1812/8 1821/6 1821/10
respetable [1] 1704/3	1783/19	1821/18 1822/9 1822/19 1833/18
respetar [5] 1791/2 1791/2	resuelto [2] 1729/9 2008/20	1848/13 1848/21 1852/22
1829/10 1868/13 1868/17	resulta [2] 1711/4 1711/18	1853/12 1860/5 1866/20 1884/15
respeto [4] 1707/17 1736/19	resultaba [1] 1840/1	1885/4 1906/16 1907/17 1908/6
	resultado [7] 1702/11 1704/7	1918/4 1918/9 1920/19 1921/1
	1747/7 1836/22 1877/21 1950/12	1921/7 1921/11 1921/17 1923/3

<b>R</b>		
RIGO... [25] 1923/6 1923/10 1923/13 1923/15 1932/1 1935/18 1949/2 1949/11 1954/10 1976/7 1976/11 1981/3 1982/11 1989/6 1989/16 2009/9 2012/9 2016/7 2017/19 2021/4 2030/12 2030/16 2031/11 2031/18 2032/2	sanear [4] 1784/10 1791/9 1900/19 1956/1 sanease [1] 1783/19 Santa [2] 1760/14 1760/21 Sarceño [16] 1749/6 1770/17 1770/20 1771/7 1786/6 1787/9 1787/15 1801/1 1801/2 1801/20 1802/3 1802/7 1802/9 1804/3 1804/6 2010/8 Saúl [3] 1689/19 1691/2 1804/4 se [586] sea [27] 1731/14 1735/10 1758/1 1774/20 1783/22 1786/18 1799/13 1808/5 1821/14 1827/12 1855/16 1855/20 1856/16 1856/19 1863/14 1867/14 1878/6 1881/1 1896/13 1910/6 1918/2 1920/6 1923/6 1925/22 1946/15 1993/6 2030/6 seamos [2] 1854/21 1974/4 sean [6] 1711/22 1843/15 1883/12 1883/13 1901/17 1997/10 sección [5] 1804/16 1806/19 1811/3 1811/4 1887/16 SECRETARIA [1] 1711/6 secretario [38] 1689/8 1744/7 1774/16 1783/8 1785/7 1789/21 1803/22 1804/9 1804/13 1808/9 1812/15 1815/1 1850/11 1850/12 1851/1 1851/2 1851/5 1851/6 1851/15 1851/22 1853/5 1853/22 1854/11 1860/9 1860/15 1860/22 1863/19 1864/16 1864/19 1867/11 1868/4 1868/10 1899/13 1909/22 1998/17 1998/17 2018/16 2027/11 secretaría [4] 1684/10 1851/10 1930/22 2001/7 sector [1] 1913/10 secundaria [1] 1811/11 segmento [3] 1750/19 1750/20 1752/4 seguir [18] 1702/3 1703/4 1703/10 1703/14 1716/3 1716/19 1717/1 1727/20 1751/14 1764/2 1791/21 1832/20 1833/2 1852/15 1853/19 1947/5 1983/16 2006/22 segunda [12] 1737/6 1748/8 1748/18 1752/15 1792/4 1832/7 1904/21 1910/21 1927/12 1933/15 1942/3 1962/15 segundo [19] 1715/8 1754/16 1757/5 1783/17 1784/8 1823/12 1828/11 1829/17 1831/21 1832/2 1905/17 1922/18 1923/16 1939/13 1939/18 1954/17 1959/11 1959/16 2027/16 seguramente [2] 1784/11 2017/13 seguridad [1] 1903/19 seguro [6] 1837/18 1952/10 1954/15 1980/3 2031/5 2031/5 según [56] 1718/22 1719/9 1720/19 1721/10 1739/9 1739/10 1756/14 1759/16 1763/9 1766/19 1768/17 1773/1 1790/3 1793/10 1795/13 1797/21 1801/8 1824/8 1825/2 1826/11 1827/20 1829/18 1838/3 1883/5 1884/4 1884/6 1885/19 1888/12 1892/5 1894/1 1894/1 1904/3 1905/12 1909/5	1909/22 1911/14 1911/17 1913/17 1916/2 1916/10 1930/5 1930/14 1930/17 1934/9 1940/20 1941/9 1948/9 1957/22 1958/3 1959/4 1959/16 1962/5 1981/9 2002/8 2003/10 2029/2 sello [1] 1698/10 sencilla [4] 1743/17 1903/5 1931/5 1980/7 sencillamente [2] 1731/11 1733/21 sencillo [1] 1736/8 Senn [26] 1687/4 1698/8 1698/22 1699/4 1699/8 1699/10 1699/15 1700/8 1700/10 1700/21 1701/10 1706/9 1706/18 1706/20 1707/20 1709/13 1710/13 1717/17 1718/5 1739/11 1746/9 1747/17 1747/22 1749/16 1811/9 1811/20 sentados [1] 1912/17 sentamos [1] 1793/16 sentarse [2] 1709/10 1913/22 sentencia [15] 1884/2 1916/21 1938/18 1951/21 1953/20 1966/14 1967/1 1967/6 1967/11 1967/17 2001/15 2001/19 2029/4 2030/9 2031/2 sentencias [2] 1938/13 1968/11 sentido [19] 1754/6 1771/6 1809/4 1829/15 1835/19 1846/2 1862/16 1874/10 1874/15 1875/2 1875/9 1893/9 1897/21 1900/5 1913/14 1922/13 1955/2 1972/2 1977/8 sentó [2] 1831/5 1956/7 separación [3] 1937/11 1956/18 1996/11 separada [2] 1896/2 1901/7 separado [1] 1840/2 separador [14] 1710/1 1710/17 1723/3 1741/12 1813/2 1813/6 1814/2 1878/11 1934/20 1940/4 1940/14 1941/18 1941/19 1961/18 separados [1] 1905/14 separando [1] 2012/5 Separemos [1] 1958/7 septiembre [4] 1741/3 1972/16 1973/14 1974/8 SEQUEIRA [2] 1684/11 1711/6 ser [72] 1703/3 1707/22 1709/3 1709/6 1711/22 1720/7 1720/8 1720/9 1731/16 1734/20 1757/16 1760/19 1761/3 1761/9 1764/5 1767/8 1771/15 1774/13 1779/4 1797/10 1799/1 1799/1 1812/19 1820/4 1827/8 1829/20 1833/9 1839/5 1853/16 1865/18 1867/3 1868/6 1868/7 1868/22 1870/12 1877/20 1878/5 1878/7 1878/16 1880/6 1885/21 1887/6 1890/3 1890/7 1890/11 1891/3 1891/5 1891/18 1892/19 1901/21 1916/4 1916/18 1925/16 1932/16 1932/17 1933/13 1945/10 1947/11 1954/21 1955/3 1969/4 1996/18 1998/2 1998/16 1999/18 2001/19 2004/3 2013/21 2015/2 2025/21 2025/21 2026/3 seria [2] 1760/3 1760/5 seriamente [1] 1709/5 serias [1] 1759/21
<b>S</b>		
S.A [5] 1687/20 1687/21 1688/1 1688/3 1688/3 S.A. [1] 1687/18 S.A. -MAQCISA [1] 1687/18 S.E [1] 1685/9 SA [1] 1711/20 sabe [28] 1714/21 1723/3 1738/18 1748/15 1748/22 1762/3 1763/8 1763/9 1765/6 1772/12 1785/8 1831/6 1834/16 1848/10 1848/12 1853/3 1860/17 1860/19 1882/3 1882/12 1884/18 1884/19 1886/5 1892/2 1899/5 1901/16 1938/11 2030/19 sabemos [4] 1750/10 1785/6 1819/6 1916/3 saber [7] 1749/8 1768/4 1772/14 1864/1 1865/20 1868/21 1953/18 sabido [2] 1914/5 1914/16 sabiendas [1] 1957/5 sabía [10] 1738/11 1738/13 1739/2 1739/5 1846/14 2007/15 2013/19 2013/20 2014/4 2030/21 Sabíamos [1] 1766/11 sacar [1] 1726/2 Sagastume [1] 1698/8 sala [3] 1683/20 1789/13 1902/3 salario [1] 1868/7 salarios [1] 1765/17 Salas [1] 1836/17 Salazar [1] 1689/8 saldrá [1] 1982/20 saliendo [1] 1974/2 Salinas [1] 1690/3 Salvador [1] 1692/3 salvedad [2] 1922/11 1922/20 Samayoa [3] 1689/4 1689/8 1691/8 Sampliner [1] 1692/22 San [2] 1687/16 1760/20		

S		
serie [12] 1701/17 1725/21 1784/19 1813/9 1835/20 1838/4 1839/22 1842/12 1845/10 1849/7 1922/3 1924/4 Serrano [1] 1690/3 servicio [7] 1750/18 1751/1 1751/20 1752/4 1752/10 1752/11 1898/17 servicios [4] 1832/18 1925/18 2005/22 2015/22 servido [1] 1900/18 servía [1] 1904/11 será [8] 1807/8 1808/3 1877/15 1877/17 1879/1 1938/9 1983/22 2001/15 sería [27] 1725/8 1773/10 1773/13 1801/21 1821/12 1824/11 1824/16 1827/1 1830/5 1843/17 1844/11 1850/21 1880/8 1880/14 1891/8 1894/2 1906/4 1908/15 1910/4 1912/11 1913/14 1915/21 1916/2 1956/3 1987/1 1987/4 1987/7 serían [3] 1824/6 1891/4 2015/11 sesión [5] 1789/11 1789/19 1822/10 1921/9 2032/4 sexta [2] 1928/17 2007/12 señala [1] 1925/14 señalaba [1] 1966/16 señalado [4] 1976/2 1992/12 2014/12 2023/20 señalan [1] 2002/1 señalando [1] 1926/18 señalé [1] 1922/11 señor [463] señora [7] 1744/10 1744/12 1745/20 1746/12 1847/16 1848/2 1858/2 Shannon [2] 1687/1 1688/12 Sharpe [1] 1693/2 si [276] 1697/19 1699/22 1700/12 1701/10 1703/15 1712/14 1714/15 1715/13 1717/13 1721/17 1722/8 1723/17 1728/3 1728/20 1729/9 1729/14 1732/10 1732/17 1732/20 1733/19 1734/8 1740/21 1741/11 1741/16 1743/15 1744/16 1745/4 1748/5 1749/3 1749/5 1750/8 1751/7 1753/22 1754/19 1756/16 1756/19 1759/10 1762/3 1763/7 1763/17 1764/3 1766/18 1766/19 1767/1 1772/10 1772/14 1772/20 1774/16 1784/5 1785/22 1787/14 1788/9 1788/17 1791/19 1793/3 1793/11 1794/8 1794/11 1794/15 1795/17 1799/21 1801/13 1802/21 1804/15 1804/15 1804/18 1804/20 1805/2 1805/10 1805/17 1806/6 1806/10 1807/4 1807/14 1808/1 1811/2 1811/3 1813/18 1815/2 1817/4 1820/15 1821/1 1822/12 1824/8 1824/16 1825/2 1828/4 1830/21 1831/19 1832/1 1832/22 1836/5 1836/20 1837/6 1838/1 1840/13 1843/2 1843/12 1844/8 1844/21 1845/11 1845/16 1847/9 1847/19 1848/14 1852/4 1852/12 1852/19 1853/15 1854/5 1855/10 1855/17 1858/7	1858/12 1859/4 1859/10 1859/12 1859/17 1859/22 1860/2 1860/3 1860/12 1862/7 1863/8 1863/15 1863/20 1864/1 1864/7 1864/17 1865/12 1865/18 1865/20 1866/11 1866/13 1867/3 1867/8 1868/4 1870/7 1870/11 1870/21 1871/6 1871/7 1872/19 1874/7 1877/9 1878/6 1879/22 1880/4 1881/18 1882/9 1884/2 1890/18 1891/13 1892/21 1894/5 1894/17 1899/5 1901/2 1902/9 1904/4 1905/19 1907/9 1907/13 1907/18 1908/13 1909/8 1910/17 1910/17 1910/22 1911/18 1912/2 1912/16 1913/4 1914/9 1916/7 1916/11 1916/12 1916/17 1918/14 1918/18 1918/20 1918/22 1919/19 1920/16 1922/5 1923/7 1927/12 1930/19 1931/12 1933/17 1933/22 1935/5 1936/1 1937/17 1938/5 1938/10 1941/4 1941/14 1941/15 1941/15 1942/2 1942/16 1945/12 1949/3 1952/14 1954/1 1955/6 1961/6 1961/11 1963/20 1964/5 1966/7 1968/14 1971/4 1971/13 1972/5 1973/4 1973/5 1974/15 1974/21 1975/8 1975/11 1976/16 1977/7 1977/10 1977/15 1977/17 1978/11 1978/15 1979/5 1979/19 1981/7 1983/15 1983/18 1983/21 1984/17 1985/3 1985/5 1985/12 1985/13 1987/1 1995/12 1995/18 1996/7 1997/4 1997/16 1999/5 2000/7 2001/14 2001/16 2001/18 2001/20 2003/14 2003/18 2003/19 2003/20 2004/1 2008/22 2011/16 2012/15 2013/10 2015/2 2016/13 2018/5 2018/11 2018/11 2020/21 2023/1 2023/1 2023/3 2023/6 2023/15 2023/22 2024/4 2025/1 2030/3 sido [53] 1714/4 1719/22 1724/19 1727/18 1739/11 1741/9 1753/6 1753/7 1755/7 1759/3 1760/3 1769/11 1770/2 1770/10 1782/6 1784/7 1790/16 1801/10 1801/15 1834/5 1838/9 1840/19 1841/14 1844/9 1844/13 1848/12 1850/5 1868/4 1870/22 1871/10 1892/3 1896/11 1902/18 1904/22 1905/2 1905/6 1907/15 1908/17 1909/21 1912/8 1912/13 1922/15 1938/14 1938/15 1962/11 1963/21 1978/9 1984/2 1994/5 1994/11 1999/5 2012/15 2013/18 siempre [17] 1721/8 1750/1 1761/19 1764/20 1780/2 1811/16 1961/3 1971/2 1971/15 1972/7 1976/2 1984/1 2000/10 2012/7 2025/3 2025/6 2026/17 siendo [2] 1717/14 2010/14 siga [3] 1711/13 1971/2 2001/1 sigan [1] 1984/13 significa [3] 1790/4 1790/7 1990/8 significaría [1] 1987/6 significativo [1] 1852/14 Sigo [1] 1758/22 sigue [5] 1872/2 1917/4 1923/19 1926/7 2014/13 siguiente [10] 1721/22 1728/9	1733/9 1783/9 1886/19 1887/19 1935/5 1950/15 1952/14 1962/17 siguientes [3] 1927/18 1984/6 1985/10 siguió [4] 1763/10 1958/8 1958/17 2012/15 Silberman [1] 1690/10 silencio [3] 1911/21 1912/4 1912/9 Silvia [2] 1685/13 1689/21 similar [3] 1728/11 1826/19 1900/2 simple [5] 1714/2 1731/11 1733/20 1776/1 1931/5 simplemente [40] 1713/22 1724/6 1730/4 1730/8 1731/4 1732/13 1733/4 1744/19 1753/17 1769/4 1771/10 1772/1 1774/20 1775/22 1776/4 1782/7 1783/17 1807/4 1813/14 1829/7 1840/22 1845/14 1872/6 1893/3 1903/7 1907/19 1931/8 1958/17 1963/15 1971/21 1976/12 1993/20 1998/16 2009/2 2011/19 2012/1 2012/4 2014/16 2016/22 2018/7 simultáneamente [1] 1923/4 sin [77] 1703/9 1704/16 1707/14 1711/21 1714/4 1714/16 1715/12 1716/2 1716/18 1717/12 1718/3 1718/4 1719/20 1720/12 1727/14 1727/16 1735/14 1742/15 1749/16 1749/19 1751/6 1755/10 1761/20 1764/22 1765/3 1766/12 1768/19 1770/3 1770/10 1793/10 1793/15 1794/5 1798/10 1798/16 1799/8 1800/2 1801/21 1802/5 1802/9 1815/19 1818/13 1826/11 1830/3 1883/13 1888/3 1895/12 1899/2 1899/18 1903/12 1903/16 1905/6 1907/2 1929/3 1929/9 1939/8 1943/21 1947/7 1957/7 1957/9 1957/10 1957/11 1984/22 1987/16 1992/3 1992/4 1994/20 2001/20 2006/5 2006/5 2006/11 2007/17 2008/12 2010/22 2011/4 2015/22 2016/1 2027/8 sinalagmático [2] 2025/6 2025/18 sinceramente [3] 1695/13 1822/18 1921/16 sinnúmero [1] 1746/4 sino [47] 1707/22 1729/3 1764/13 1779/5 1786/14 1790/6 1800/7 1800/17 1801/7 1807/4 1808/1 1823/4 1841/13 1848/19 1853/10 1853/16 1859/20 1862/2 1865/6 1866/5 1866/10 1870/2 1876/5 1881/5 1881/22 1883/16 1893/3 1894/21 1895/21 1898/13 1913/9 1914/11 1928/17 1929/6 1930/2 1936/14 1947/11 1947/17 1969/10 1973/13 1996/22 1999/21 2003/20 2007/21 2009/18 2023/22 2028/7 sintetizarla [1] 1781/14 siquiera [6] 1707/21 1739/15 1741/17 1847/12 1939/14 1958/12 sirva [3] 1864/11 1877/14 1879/1 sirvieron [1] 1724/15 sirvió [1] 1744/11

<b>S</b>	solicitud [1] 1734/15	su [273] 1695/22 1696/5
sistema [11] 1731/21 1811/12	solicitud [30] 1698/15 1698/17	1696/13 1697/2 1697/7 1697/11
1829/4 1829/8 1830/2 1830/6	1698/19 1698/21 1699/9 1699/14	1697/18 1699/21 1700/17
1883/2 1891/4 1893/21 1917/15	1700/19 1700/20 1701/2 1701/10	1700/19 1702/19 1703/8 1703/21
1926/7	1704/21 1705/10 1711/5 1711/19	1704/19 1704/22 1705/22 1709/2
situaciones [6] 1746/4 1784/16	1711/21 1730/19 1732/22 1762/9	1710/5 1710/8 1710/21 1713/18
1809/19 1903/19 1996/21 1998/4	1762/16 1813/20 1834/19	1713/19 1719/13 1720/16 1724/7
situación [33] 1711/21 1721/10	1834/22 1837/21 1838/19	1725/16 1730/17 1731/13
1722/5 1760/11 1764/1 1782/19	1842/18 1940/6 1940/8 1943/3	1732/22 1743/18 1748/6 1751/9
1782/20 1796/19 1799/2 1834/5	2010/4 2018/3	1752/1 1755/19 1756/4 1756/6
1837/1 1873/16 1893/17 1896/21	solicitudes [1] 1815/20	1756/14 1766/21 1767/14
1897/15 1898/9 1898/10 1900/12	solicité [1] 1746/19	1767/18 1768/9 1769/9 1770/21
1900/13 1900/17 1903/5 1903/21	solicitó [7] 1700/19 1722/3	1771/7 1771/20 1773/12 1780/15
1905/13 1906/10 1907/19	1735/21 1736/10 1809/12 1841/2	1790/15 1792/4 1793/3 1794/15
1917/15 1927/21 1938/22 1939/3	1842/5	1796/19 1803/7 1805/12 1805/12
1970/9 1994/14 1994/19 1996/4	solidaria [4] 1824/12 1879/13	1809/4 1809/5 1813/4 1816/17
Snead [1] 1686/12	1880/7 1880/12	1817/13 1821/7 1824/2 1824/6
sobre [87] 1683/18 1696/13	solidariamente [3] 1877/15	1824/15 1824/19 1824/21
1700/2 1702/8 1705/21 1718/16	1877/20 1879/2	1824/21 1825/9 1826/15 1828/8
1721/15 1722/4 1727/22 1730/7	solo [1] 2007/17	1828/16 1830/17 1832/13
1737/16 1739/18 1740/2 1743/1	solucionar [1] 1829/13	1832/15 1834/22 1835/17
1753/1 1753/10 1756/18 1759/17	solución [3] 1713/4 1815/4	1837/12 1838/2 1839/18 1840/16
1777/9 1782/15 1785/2 1787/13	1902/19	1840/21 1841/15 1841/16 1842/2
1804/1 1807/6 1807/10 1818/8	Solís [1] 1692/5	1842/19 1844/12 1847/3 1848/3
1818/21 1823/21 1826/8 1828/6	somete [2] 1920/12 1966/4	1852/9 1853/3 1854/3 1855/13
1848/22 1849/19 1853/3 1854/3	someter [1] 1889/12	1855/17 1855/21 1856/2 1856/5
1854/17 1862/22 1864/9 1865/8	sometido [1] 1819/16	1856/6 1857/18 1857/19 1858/15
1873/22 1876/3 1885/7 1886/13	sometió [1] 1768/21	1859/17 1861/2 1862/8 1864/16
1887/8 1890/14 1890/16 1892/19	son [72] 1696/5 1702/6 1714/19	1865/12 1867/10 1867/13
1892/20 1893/7 1893/12 1902/20	1717/22 1718/10 1719/21 1724/6	1867/16 1867/17 1870/9 1871/2
1903/2 1907/11 1908/16 1908/21	1724/8 1737/1 1772/22 1773/5	1871/5 1872/4 1873/5 1873/12
1909/19 1909/19 1910/3 1910/11	1774/22 1798/11 1798/15 1800/9	1874/12 1874/16 1874/20
1916/3 1919/15 1923/10 1924/5	1808/5 1810/21 1816/16 1823/14	1875/11 1875/13 1875/17
1926/11 1926/11 1927/20	1827/16 1831/19 1840/7 1852/8	1875/19 1875/20 1876/1 1876/3
1930/10 1936/13 1938/11	1867/9 1876/11 1876/15 1876/19	1876/5 1876/20 1877/5 1877/8
1940/19 1942/16 1943/4 1944/10	1879/18 1881/10 1884/4 1893/1	1877/12 1878/21 1879/7 1880/11
1944/11 1946/4 1947/16 1947/20	1901/9 1901/17 1903/22 1914/6	1881/13 1882/14 1884/2 1884/16
1957/21 1964/13 1988/16	1914/16 1935/14 1936/3 1936/9	1885/22 1887/21 1888/3 1889/2
1988/18 1994/8 1995/16 2000/21	1937/12 1937/18 1939/14 1944/2	1889/21 1890/12 1890/20
2008/10 2016/9 2017/5 2017/11	1945/22 1948/4 1955/14 1956/2	1891/12 1892/5 1892/12 1893/4
Sociedad [3] 1712/17 1713/6	1956/16 1957/12 1957/21 1959/1	1893/6 1893/13 1895/2 1897/12
1889/19	1962/9 1962/19 1963/6 1963/15	1897/17 1898/5 1900/12 1904/3
Sofía [1] 1686/13	1965/6 1965/6 1970/21 1981/17	1905/12 1905/19 1907/6 1907/20
sola [1] 1874/9	1985/15 1986/4 1986/8 1988/2	1908/13 1908/14 1908/16 1909/3
solamente [25] 1813/10 1823/10	2002/18 2002/22 2004/2 2008/11	1909/4 1909/15 1909/17 1910/8
1848/19 1878/6 1878/13 1879/8	2009/6 2011/17 2016/1 2021/1	1912/19 1913/6 1914/8 1919/5
1905/20 1906/6 1906/10 1906/11	2024/21	1919/8 1920/11 1920/20 1922/13
1909/2 1913/8 1918/12 1930/7	sorprende [1] 1768/6	1922/19 1923/22 1925/2 1926/4
1930/8 1932/20 1954/11 1960/5	sorprendería [1] 1768/4	1927/14 1928/10 1928/18
1966/21 1967/5 1967/15 1969/9	sorpresa [1] 1742/3	1928/21 1930/15 1930/15
2009/17 2015/3 2017/12	sostener [2] 1912/22 1913/2	1930/17 1931/16 1933/19
Solano [1] 1692/2	sostenido [1] 1964/7	1933/20 1934/8 1934/13 1939/2
solemnemente [3] 1695/11	sostiene [4] 1828/9 1828/12	1939/13 1939/21 1940/21 1942/7
1822/16 1921/14	1884/6 1959/1	1942/12 1944/17 1948/18 1951/7
solicita [5] 1718/13 1928/14	sostuvieron [1] 1816/9	1953/4 1953/17 1954/1 1954/16
1928/20 1940/18 2019/11	sostuvo [1] 1816/9	1954/17 1955/6 1956/3 1957/7
solicitaba [3] 1697/13 1698/12	Soto [1] 1690/21	1957/7 1959/4 1959/11 1959/16
1705/22	soy [6] 1709/8 1721/15 1721/20	1961/18 1962/14 1962/15 1963/3
solicitado [6] 1699/19 1740/4	1785/7 1790/13 2032/22	1963/7 1963/13 1963/16 1964/7
1741/7 1814/13 1910/19 1943/10	Spiegeler [1] 1688/2	1964/13 1965/13 1966/3 1966/17
solicitados [2] 1715/16	Spiller [1] 1691/15	1968/8 1970/6 1971/18 1974/15
1716/10	Stern [38] 1686/3 1822/20	1974/15 1976/5 1976/6 1977/18
solicitamos [2] 1704/10	1822/21 1847/8 1847/18 1848/8	1977/21 1977/22 1978/14 1979/1
1704/18	1852/17 1853/8 1859/3 1859/19	1979/2 1979/3 1981/9 1981/21
solicitando [3] 1697/16 1725/1	1861/6 1861/22 1865/4 1866/17	1983/19 1987/6 1987/7 1989/22
1859/4	1885/5 1885/6 1888/18 1908/1	1991/15 1992/10 1995/16 1996/6
solicitar [12] 1703/21 1737/10	1908/4 1918/5 1918/7 1932/2	1996/17 1997/13 1998/14 1999/7
1737/11 1758/9 1793/13 1829/22	1932/3 1935/20 1947/4 1948/5	2000/7 2001/1 2002/17 2003/18
1925/21 1940/10 1972/19	1948/21 1954/14 1973/6 1976/20	2005/1 2005/11 2005/20 2005/20
1981/10 1981/13 1982/20	1981/6 1987/1 1989/2 2018/9	2005/21 2009/10 2010/15
solicitara [1] 1730/14	2021/5 2030/17 2030/18 2031/7	2011/13 2012/22 2013/10 2021/2
solicitare [1] 1815/18	Street [1] 1685/9	2023/5 2023/10 2027/15 2031/21
	STUART [1] 1684/4	2032/3

S		
Subimos [1] 2016/20	1760/15 1765/13 1824/20	sustentadas [1] 2000/1
subordinado [1] 1996/6	1863/16 1951/16	sustituida [1] 1922/15
subrayadas [1] 1723/16	supuestas [3] 1825/20 1886/8	suya [1] 1804/3
subsanadas [2] 1701/6 1712/1	1959/7	suyo [1] 1788/14
subsanado [1] 1905/4	supuesto [13] 1757/9 1780/22	Sánchez [1] 1690/5
subsanar [13] 1701/13 1702/12	1798/3 1839/4 1848/15 1851/18	sé [24] 1738/21 1758/22 1762/5
1718/7 1772/18 1782/8 1792/9	1877/3 1880/12 1910/17 1911/14	1763/6 1763/17 1772/9 1801/13
1793/1 1793/17 1799/11 1802/22	1911/15 1951/9 1987/22	1813/18 1820/20 1835/6 1836/8
1896/9 2007/21 2011/15	supuestos [2] 1828/17 2022/5	1837/6 1843/2 1850/8 1854/8
subsanarlas [1] 1717/14	supuso [1] 1892/3	1870/11 1882/7 1885/3 1907/13
subsanarse [1] 1954/3	sur [14] 1688/3 1738/4 1738/8	1909/7 1973/4 1974/1 1974/11
subsanarían [1] 1776/5	1738/12 1738/14 1739/20	2018/11
subsección [1] 1813/17	1739/22 1740/17 1742/19 1743/9	séptima [4] 1806/21 1807/1
subsidiariamente [1] 1986/14	1759/9 1759/9 1760/8 1760/9	1807/2 1807/19
subsiguiente [1] 1840/13	SUREDA [74] 1684/3 1695/6	sí [255] 1695/10 1696/5
sucediera [1] 2024/19	1695/14 1708/13 1716/7 1718/21	1696/11 1697/9 1701/17 1707/19
sucedió [3] 1741/10 1767/9	1719/6 1727/1 1727/5 1732/8	1708/5 1709/4 1709/8 1710/9
1834/7	1734/19 1737/9 1747/8 1751/13	1710/9 1711/9 1711/13 1717/19
sucedía [1] 1845/15	1751/17 1753/19 1754/12 1757/8	1718/4 1722/21 1723/19 1728/13
sucesores [1] 2023/12	1789/9 1789/18 1803/17 1806/12	1729/2 1730/8 1730/8 1735/3
sucesorio [1] 1769/5	1810/3 1812/8 1821/6 1821/10	1735/19 1736/8 1736/13 1736/16
sucinta [1] 1737/12	1821/18 1822/9 1822/19 1833/18	1737/20 1738/1 1738/6 1738/10
sucintamente [1] 1747/10	1848/13 1848/21 1852/22	1740/18 1743/2 1743/9 1748/10
sucinto [3] 1734/20 1846/2	1853/12 1860/5 1866/20 1884/15	1748/17 1748/20 1749/9 1751/16
1849/19	1885/4 1906/16 1907/17 1908/6	1751/21 1752/4 1752/11 1752/18
sucintos [1] 1846/3	1918/4 1918/9 1920/19 1921/1	1753/4 1753/11 1754/2 1755/2
suerte [4] 1764/22 1999/18	1921/7 1921/11 1921/17 1923/3	1756/1 1756/22 1764/16 1765/15
2001/8 2030/2	1923/6 1923/10 1923/13 1923/15	1768/6 1768/13 1769/3 1769/20
suficiente [3] 1809/5 1832/4	1932/1 1935/18 1949/2 1949/11	1771/3 1771/12 1771/13 1771/16
1886/21	1954/10 1976/7 1976/11 1981/3	1780/7 1781/10 1783/3 1787/17
suficientemente [1] 1734/16	1982/11 1989/6 1989/16 2009/9	1788/7 1788/10 1790/19 1790/19
sufrían [2] 1845/21 1849/7	2012/9 2016/7 2017/19 2021/4	1791/4 1792/11 1792/19 1793/8
sugerencia [2] 1780/11 1821/12	2030/12 2030/16 2031/11	1794/9 1795/3 1799/9 1802/2
sugirió [2] 1701/2 1906/22	2031/18 2032/2	1802/7 1803/2 1806/15 1808/8
sujeto [3] 1728/4 1926/22	surge [3] 1831/17 1834/18	1808/21 1811/14 1814/4 1814/21
1978/13	1915/17	1816/11 1817/3 1821/16 1821/17
sujetos [2] 1935/15 1936/5	surgido [1] 1924/7	1821/17 1822/15 1823/15 1824/4
suma [2] 1929/11 1952/1	surten [1] 1970/21	1825/11 1833/12 1834/15
sumamente [1] 1746/6	surtiendo [7] 1814/11 1941/5	1834/21 1835/6 1835/11 1835/11
sumas [1] 1930/1	1942/17 1943/1 1943/5 1945/18	1836/21 1837/16 1837/20 1838/8
suministrar [2] 1889/1 1983/1	1947/1	1839/3 1839/7 1839/17 1840/3
suministró [1] 1942/12	surtir [1] 1947/8	1840/12 1841/10 1841/20
supe [1] 1739/13	surtirá [1] 1775/17	1842/10 1842/16 1842/21 1843/4
superables [1] 1955/14	sus [67] 1696/5 1721/8 1727/11	1844/19 1845/2 1845/2 1845/6
superación [1] 1956/7	1737/8 1748/17 1755/21 1756/3	1846/2 1846/10 1847/1 1847/16
superado [1] 1954/22	1765/16 1765/17 1765/19	1848/18 1851/8 1851/8 1851/12
superados [1] 1955/3	1765/20 1767/7 1771/5 1775/17	1853/6 1854/15 1854/20 1854/20
superarse [1] 1955/10	1777/18 1791/8 1800/7 1802/15	1857/22 1860/14 1864/7 1868/2
superficial [3] 1846/11 1850/2	1804/6 1809/17 1815/9 1820/18	1868/3 1868/3 1868/15 1868/19
1850/7	1824/1 1827/14 1833/8 1848/4	1872/16 1873/9 1873/19 1873/21
superior [11] 1730/13 1730/18	1849/4 1853/11 1858/11 1859/1	1874/20 1877/7 1878/3 1878/18
1730/22 1731/14 1732/20	1859/7 1860/2 1868/9 1870/14	1881/12 1884/1 1884/2 1885/3
1758/14 1758/17 1797/14	1872/4 1874/4 1879/19 1880/4	1885/13 1885/16 1886/11
1818/16 1829/7 1936/9	1880/19 1881/14 1891/4 1891/15	1886/15 1887/10 1887/15 1889/7
superiores [2] 1894/19 1935/15	1892/1 1902/16 1903/1 1922/4	1890/9 1890/11 1892/15 1894/9
supervisión [2] 1797/19	1922/5 1922/15 1931/1 1936/4	1897/7 1897/10 1897/14 1899/3
2032/20	1937/4 1938/16 1955/18 1956/12	1899/13 1899/13 1900/16 1909/7
supervisor [1] 2013/2	1983/22 1988/16 1998/18 1999/2	1912/1 1914/13 1915/1 1915/1
supondría [1] 1857/11	1999/17 2001/16 2003/4 2022/19	1915/1 1915/4 1915/9 1915/9
supongamos [12] 1910/7 1910/14	2023/4 2023/12 2023/18 2024/18	1915/14 1915/15 1915/20 1916/3
1911/6 1955/20 1956/1 1961/12	2028/3	1916/11 1918/18 1919/11
1970/12 1972/13 1973/8 1973/11	suscita [1] 1903/20	1919/11 1919/11 1919/21 1920/1
1974/7 2023/2	suscita [1] 2032/15	1920/18 1922/5 1922/7 1922/10
supongo [2] 1739/1 1835/9	suscribieron [2] 1712/19	1923/5 1924/13 1931/3 1934/3
suponiendo [5] 1732/6 1864/14	1713/6	1934/18 1934/22 1936/7 1938/15
1864/21 1867/1 1871/20	suscribió [1] 2006/4	1939/19 1940/3 1940/6 1940/8
suposición [3] 1973/15 1974/10	suscrito [1] 1814/6	1941/1 1941/7 1942/5 1942/9
1974/17	suspendió [1] 2029/17	1943/7 1943/18 1946/13 1950/17
suprema [2] 1887/20 1997/2	suspense [1] 1764/8	1951/4 1954/9 1954/19 1955/17
supuesta [2] 1890/16 1902/12	sustancia [1] 1893/8	1957/17 1960/8 1962/4 1962/4
supuestamente [6] 1745/21	sustancial [2] 1799/17 1840/9	1967/2 1967/5 1967/13 1967/20
	sustancialmente [3] 1894/2	1968/6 1971/5 1972/10 1973/7
	1898/12 1944/13	1974/11 1976/15 1979/11

<b>S</b>	1932/6 tasa [1] 1944/8 TBI [1] 1897/21 TC [1] 1685/2 tecnicismo [2] 1898/12 1899/2 tecnicismos [4] 1825/20 1874/1 1874/3 1876/4 Tecún [1] 1751/6 tema [63] 1729/6 1729/8 1730/1 1737/15 1740/19 1741/1 1745/22 1748/4 1760/10 1760/10 1761/19 1761/19 1762/19 1771/11 1774/7 1785/17 1785/20 1788/2 1791/6 1795/20 1795/21 1796/5 1796/6 1796/10 1796/10 1810/2 1818/15 1820/13 1824/13 1824/17 1824/19 1826/8 1827/8 1828/7 1831/10 1832/10 1881/15 1882/4 1891/21 1893/12 1893/19 1907/7 1925/3 1927/12 1930/10 1930/21 1939/6 1943/22 1955/16 1956/15 1956/17 1958/7 1958/21 1958/22 1985/12 1985/17 1986/21 2008/19 2014/17 2027/12 2027/12 2027/16 2029/14 temas [17] 1779/14 1779/15 1784/10 1785/12 1795/20 1795/22 1796/9 1809/7 1817/4 1817/6 1838/14 1891/17 1891/18 1910/10 1916/16 1953/14 1996/3 temporal [1] 1871/21 temprana [1] 1886/1 temprano [1] 1821/13 tendría [13] 1709/21 1710/1 1771/21 1827/3 1852/13 1894/3 1900/13 1909/21 1910/5 1948/22 1977/8 1991/8 2023/11 tendrían [2] 1829/12 1892/22 tenemos [31] 1697/21 1700/14 1702/4 1705/15 1706/2 1707/6 1734/6 1734/20 1773/2 1773/22 1791/20 1796/15 1798/12 1806/4 1810/10 1819/18 1821/11 1821/19 1837/16 1883/1 1883/3 1893/15 1901/7 1905/13 1916/16 1930/7 1941/19 1982/18 1983/14 2016/8 2017/6 tener [18] 1702/22 1729/19 1735/3 1761/13 1773/19 1777/18 1777/22 1778/3 1783/11 1783/12 1789/14 1796/5 1821/12 1895/7 1945/21 1982/22 1991/9 1994/7 tenerla [1] 1903/9 tenerlo [1] 1923/7 tenga [7] 1772/13 1785/11 1805/16 1944/17 1960/11 1976/12 1986/16 tengan [1] 1930/12 tengo [53] 1696/7 1705/12 1708/8 1710/3 1722/19 1723/15 1728/19 1734/17 1735/1 1738/21 1754/10 1763/16 1764/10 1768/1 1780/9 1788/7 1788/8 1789/5 1797/21 1798/2 1798/14 1800/14 1800/15 1801/8 1801/11 1806/1 1812/6 1817/3 1820/8 1821/3 1859/16 1862/12 1878/12 1892/10 1908/5 1916/13 1916/15 1918/8 1924/14 1931/21 1932/22 1956/5 1956/6 1962/4 1968/3 1990/17 1995/22 2021/3 2022/16 2028/10 2030/15 2031/10 2033/2 tenido [6] 1707/11 1729/10	1800/20 1802/14 1902/13 1906/6 teniendo [2] 1736/6 1886/3 tensión [1] 1707/13 tenía [73] 1707/21 1709/3 1718/6 1739/14 1740/22 1741/21 1743/22 1744/19 1745/2 1748/1 1758/11 1759/12 1760/6 1763/2 1766/2 1767/7 1768/1 1768/7 1769/14 1781/19 1781/20 1786/14 1786/14 1787/9 1796/21 1797/4 1800/3 1803/3 1812/19 1816/8 1838/4 1841/8 1845/10 1849/15 1864/19 1874/14 1874/21 1874/22 1875/4 1875/7 1875/10 1875/14 1904/14 1907/20 1912/8 1914/17 1925/8 1927/13 1928/15 1931/4 1932/13 1933/8 1976/3 1977/14 1977/19 1978/7 1978/8 1978/21 1979/5 1980/15 1983/6 1984/22 1985/4 1985/5 1994/2 1995/7 2013/8 2013/15 2013/19 2013/21 2017/12 2023/11 2024/9 teníamos [17] 1703/10 1703/20 1705/4 1708/2 1738/9 1740/18 1746/6 1746/22 1761/20 1763/3 1782/11 1786/1 1795/17 1815/22 1817/16 1818/13 1818/18 tenían [18] 1703/8 1709/9 1718/6 1719/2 1719/7 1722/10 1761/14 1761/17 1769/10 1769/18 1769/21 1786/11 1796/9 1796/18 1909/14 1934/9 1952/4 2021/16 tenías [1] 1813/12 teoría [4] 1975/10 1997/19 2000/4 2027/1 tercer [2] 1715/15 1998/17 tercera [4] 1748/12 1749/2 1823/12 1925/1 tercero [4] 1716/2 1716/18 1824/12 2005/21 terceros [1] 1697/1 tergiversando [2] 1752/1 1973/1 termina [1] 1981/5 terminaciones [1] 1968/11 terminación [1] 1891/1 terminado [1] 1767/12 terminan [1] 1965/14 terminar [3] 1711/12 1757/9 1767/18 terminaron [1] 1967/4 terminaré [1] 2017/13 terminaría [1] 1703/4 termine [3] 1734/13 1734/18 1949/11 terminemos [2] 1714/18 2017/13 terminología [3] 1721/19 1944/1 1970/2 terminó [1] 1767/12 terrenos [1] 1763/4 territorio [2] 1726/3 1935/8 testificado [1] 1847/16 testificó [1] 1787/12 testigo [62] 1687/2 1687/4 1687/5 1687/7 1687/9 1687/11 1687/13 1687/15 1687/17 1687/19 1687/21 1687/22 1688/2 1688/4 1688/5 1688/6 1688/7 1691/1 1691/2 1691/3 1691/4 1691/5 1691/6 1691/7 1691/8 1691/9 1691/10 1691/11 1691/12
<b>T</b>		
tabla [8] 1961/19 1962/13 1962/19 1963/1 1963/2 1963/4 1963/19 1964/3 tal [29] 1711/21 1717/8 1746/12 1751/3 1751/4 1775/12 1796/16 1796/19 1829/1 1855/18 1856/3 1867/14 1868/8 1870/3 1891/6 1898/5 1917/8 1948/21 1953/21 1970/2 1975/14 1977/5 1984/14 1986/2 1990/6 1995/10 1999/18 2001/8 2030/2 tales [1] 1938/5 tamaño [1] 1834/12 también [82] 1706/11 1737/11 1737/21 1748/10 1757/22 1759/22 1763/1 1765/20 1766/20 1770/14 1780/7 1780/12 1781/3 1781/19 1785/14 1787/4 1791/1 1791/2 1805/13 1808/15 1809/10 1811/5 1815/1 1815/14 1816/12 1818/20 1820/12 1820/19 1834/14 1836/5 1842/3 1843/20 1845/7 1852/4 1858/8 1868/4 1868/17 1880/22 1881/14 1887/9 1899/10 1899/10 1905/12 1905/15 1907/13 1909/4 1909/4 1909/9 1913/9 1922/19 1923/7 1924/19 1925/19 1930/6 1937/2 1943/8 1947/21 1948/6 1948/9 1950/19 1966/5 1966/11 1967/2 1967/3 1969/3 1969/5 1969/10 1978/18 2007/16 2009/18 2009/19 2010/2 2010/9 2010/16 2012/19 2013/20 2014/10 2018/18 2021/20 2021/22 2028/7 2029/22 tampoco [8] 1745/14 1797/5 1818/3 1848/12 1908/21 1927/21 1976/18 2033/2 tan [8] 1732/18 1799/22 1800/4 1854/7 1854/7 1863/20 1884/1 1976/13 tanto [8] 1737/3 1780/1 1782/3 1782/13 1784/20 1826/1 1903/4 2002/6 Tapia [1] 1691/11 Taquígrafa [2] 2032/15 2033/7 taquígrafos [1] 1789/12 tardar [1] 1979/4 tarde [4] 1821/14 1822/11 1823/3 1921/15 tardes [11] 1822/12 1822/15 1823/5 1834/1 1834/3 1921/8 1921/9 1921/10 1921/21 1932/4		



<b>T</b>		
testigo... [33] 1691/13 1694/2	2001/19 2005/22 2006/1 2013/11	tornó [2] 1825/21 1826/6
1695/4 1695/9 1697/22 1718/13	2014/9 2014/12 2015/12 2017/15	total [6] 1744/13 1746/5
1718/22 1721/1 1723/18 1734/13	2017/20 2017/21 2018/15	1810/21 1941/9 1950/14 1998/16
1734/15 1736/19 1736/20	2022/17 2023/21 2026/17 2027/3	totalidad [4] 1807/3 1807/21
1736/22 1737/8 1737/11 1789/14	2028/20 2031/8	1858/20 1862/8
1847/11 1847/14 1861/13	tienden [20] 1710/20 1712/8	totalmente [15] 1759/1 1760/5
1861/16 1862/5 1862/21 1897/3	1765/17 1810/16 1823/17	1810/22 1826/11 1827/3 1902/12
1948/19 1949/1 1949/9 1982/20	1824/20 1844/17 1850/16 1867/5	1939/8 1947/10 1953/3 1966/18
1989/7 2016/15 2018/7 2018/20	1867/12 1879/17 1884/3 1891/18	1995/14 1999/2 2008/7 2009/7
2031/6	1893/12 1900/1 1936/3 1965/15	2009/14
testimonial [2] 1847/10	2005/18 2010/21 2026/4	TP [1] 1685/2
1919/13	tierra [2] 1738/20 1751/11	TP-TC [1] 1685/2
testimoniales [1] 1859/5	tierras [1] 1764/5	trabajador [2] 1877/11 1878/20
testimonio [31] 1695/22	tipo [21] 1726/8 1729/22	trabajadores [1] 1765/17
1705/19 1752/1 1756/14 1802/15	1764/19 1765/10 1777/17	trabajamos [1] 1785/19
1821/7 1847/21 1848/12 1858/2	1790/12 1791/5 1797/10 1827/11	trabajador [1] 1760/7
1858/5 1860/3 1861/7 1861/9	1840/3 1880/5 1892/8 1897/22	trabajo [5] 1743/12 1746/2
1861/11 1861/15 1861/17 1862/1	1901/13 1901/20 1903/11	1747/4 1747/5 1762/5
1862/16 1874/17 1874/20	1930/18 1966/18 2004/13 2019/7	trabajos [2] 1750/9 1750/16
1881/13 1897/12 1920/20 1954/1	2033/3	tracción [1] 1950/16
1974/16 1977/18 1977/22	TLC [1] 1866/6	Tractores [1] 1688/1
1978/14 1979/1 1979/2 2011/13	tocaban [1] 1795/20	traducciones [1] 1876/13
texto [14] 1730/17 1731/13	toda [10] 1707/13 1733/22	traducción [10] 1812/11
1732/17 1732/20 1733/1 1797/12	1735/16 1751/9 1784/19 1854/4	1846/19 1858/10 1877/15
1798/1 1801/8 1801/10 1803/10	1862/7 1886/1 1897/21 1937/21	1973/17 1973/19 1982/22
1804/18 1805/4 1935/16 1983/17	todas [13] 1722/1 1762/10	1983/14 1983/16 2017/6
textos [1] 1798/5	1854/22 1925/9 1935/8 1961/21	traducido [1] 1878/16
Thompson [1] 1688/9	1974/5 1978/3 1994/21 1998/4	trajeron [1] 1813/21
tiempo [21] 1700/14 1702/4	2021/14 2025/12 2026/9	tramitado [1] 1742/11
1705/15 1706/2 1707/6 1726/3	todavía [5] 1709/9 1711/11	tramitándose [1] 1917/4
1734/20 1734/21 1751/16 1753/8	1753/20 1917/4 1989/17	tramo [5] 1750/14 1750/22
1760/16 1775/13 1810/12	todo [51] 1700/15 1705/4	1751/2 1751/3 1751/21
1817/13 1830/7 1894/7 1930/16	1706/3 1731/21 1736/19 1753/8	transacción [2] 1708/4 1987/17
1967/12 2002/6 2030/4 2031/22	1758/13 1758/16 1759/19 1760/6	transaccional [2] 1790/17
tiempos [1] 2007/6	1762/5 1762/15 1763/15 1786/2	1791/4
tiendan [1] 1978/4	1794/5 1824/9 1829/4 1829/8	transcripción [4] 2009/13
tiene [148] 1695/9 1696/1	1829/9 1829/9 1829/15 1858/7	2009/14 2032/19 2032/20
1696/5 1699/6 1714/22 1720/16	1858/21 1862/9 1863/19 1871/22	transcriptas [1] 2032/18
1723/15 1723/17 1734/21 1737/1	1879/19 1880/17 1893/17	transcurrido [3] 1972/20
1754/13 1767/21 1771/20	1895/15 1897/16 1898/12 1905/1	1974/20 1977/2
1773/22 1778/10 1785/13	1913/1 1917/7 1922/19 1923/10	transcurso [4] 1738/16 1739/7
1789/22 1794/5 1806/3 1806/10	1923/22 1923/22 1926/14	1808/22 1894/7
1806/15 1810/7 1811/4 1819/12	1926/17 1937/15 1937/21	transforma [1] 1917/10
1820/5 1821/1 1822/13 1823/4	1951/17 1952/19 1985/12	transformó [1] 1696/18
1823/5 1824/5 1826/15 1832/7	2008/19 2010/3 2010/14 2015/12	transmitiéndole [1] 1862/3
1843/18 1843/19 1844/1 1844/5	2029/5	transparencia [2] 1957/12
1848/15 1848/16 1849/21 1850/4	todos [25] 1695/7 1728/17	1958/19
1851/2 1851/3 1851/6 1852/7	1750/10 1758/14 1762/7 1763/4	transparentes [1] 1929/5
1852/11 1852/20 1853/16	1763/4 1769/6 1772/14 1775/17	transporte [1] 1778/12
1855/16 1857/21 1858/7 1860/4	1780/3 1796/3 1803/3 1821/15	tras [2] 1912/4 2010/13
1864/10 1865/20 1867/16 1869/1	1855/4 1855/7 1866/14 1892/19	trascendente [1] 1811/21
1869/4 1870/2 1873/2 1873/3	1915/6 1925/14 1936/10 1939/22	trasladados [1] 1760/19
1878/10 1879/22 1880/10	1968/12 1993/16 2001/22	trata [20] 1780/22 1784/17
1885/11 1885/14 1886/20	toma [4] 1852/5 1852/21	1827/13 1829/3 1831/11 1831/14
1891/16 1891/21 1891/22	1928/14 1957/4	1831/14 1831/17 1833/5 1833/12
1892/19 1892/21 1893/4 1895/16	tomada [1] 1998/2	1838/20 1843/11 1851/9 1855/17
1896/18 1897/9 1897/19 1907/5	tomadas [2] 1881/2 1881/5	1880/16 1900/17 1913/12
1908/1 1910/8 1916/8 1916/9	tomado [1] 1871/19	1935/13 1936/7 2026/2
1917/1 1917/2 1917/22 1918/5	toman [2] 1868/12 1868/13	trataba [6] 1756/16 1783/8
1918/22 1920/10 1921/12 1922/5	tomando [1] 1901/6	1796/7 1913/11 1964/4 1964/6
1923/7 1924/10 1932/17 1933/3	tomar [14] 1727/16 1756/9	trataban [1] 1816/4
1933/16 1933/20 1936/13	1792/13 1792/20 1793/7 1852/9	tratado [5] 1683/5 1796/10
1937/22 1938/6 1942/18 1944/18	1858/17 1869/1 1869/18 1892/21	1832/8 1832/20 1924/6
1948/15 1951/5 1959/12 1959/18	1893/1 1901/7 1998/15 2000/21	tratamos [2] 1733/21 1735/11
1960/5 1960/10 1960/19 1961/3	tome [1] 1889/2	tratando [15] 1703/1 1707/12
1961/9 1961/13 1961/20 1964/16	Tomemos [1] 1722/19	1736/20 1761/15 1773/16 1794/7
1967/15 1968/4 1970/15 1971/20	tomáramos [1] 1789/7	1804/12 1804/22 1811/16
1971/21 1972/14 1975/6 1976/11	Tomás [1] 1692/5	1816/12 1817/19 1833/14
1976/15 1984/9 1988/20 1989/11	tomó [11] 1742/3 1834/6	1880/15 1893/3 1898/3
1993/4 1994/16 1997/4 1997/8	1834/17 1835/16 1840/10	tratar [16] 1703/6 1741/1
1998/22 1999/3 1999/3 1999/4	1859/15 1867/17 1869/8 1869/15	1753/2 1767/20 1781/14 1782/9
	1894/5 1949/14	1783/5 1792/9 1793/17 1818/15
	toral [1] 1926/17	1820/12 1844/8 1868/2 1898/7

<b>T</b>		
tratar... [2] 1959/6 2006/21	Tributario [1] 1922/16	2013/20
tratar [1] 1809/1	trocha [3] 1811/13 1812/1	usaron [1] 2011/10
tratatare [1] 1717/13	1812/2	use [1] 2000/7
trataron [3] 1781/17 1783/17	trámite [2] 1819/19 1860/14	uso [37] 1754/3 1755/6 1755/15
1798/17	tuito [1] 1903/21	1786/15 1788/21 1789/3 1807/7
tratarse [3] 1715/22 1716/16	Tulio [1] 1712/22	1814/19 1828/13 1829/18 1830/3
1991/13	tuve [3] 1739/13 1748/20	1830/8 1877/5 1906/1 1906/8
trate [2] 1930/15 1932/20	2022/14	1929/9 1929/11 1929/13 1929/19
trato [1] 1853/10	tuviera [5] 1733/12 1735/12	1943/16 1944/8 1948/8 1950/15
tratábamos [1] 1779/21	1779/13 1782/22 1811/18	1950/20 1954/8 1955/19 1956/18
traté [1] 1919/2	tuvieran [1] 1743/14	1957/7 1958/7 1988/6 1988/16
trató [7] 1707/17 1769/4	tuvimos [8] 1701/22 1702/15	2003/3 2009/7 2011/6 2013/21
1772/18 1783/22 1784/21 1792/8	1764/22 1771/13 1771/17 1781/7	2021/16 2029/12
1795/1	1781/21 1793/8	usos [1] 2030/2
Traurig [7] 1686/2 1686/3	tuvo [8] 1793/3 1802/18	usted [380]
1686/4 1686/5 1686/6 1686/8	1860/10 1874/11 1875/22	ustedes [16] 1712/8 1730/9
1686/12	1979/11 1998/6 2013/1	1731/18 1736/1 1736/12 1779/12
través [14] 1716/4 1716/20	técnica [4] 1816/13 1825/19	1779/12 1779/17 1783/15
1841/16 1849/9 1895/5 1926/8	1887/8 1888/13	1796/18 1800/12 1816/9 1821/8
1927/22 1931/1 1950/13 1954/4	técnico [2] 1874/10 1888/21	1862/10 1935/12 1963/18
1955/11 2005/1 2026/4 2029/11	técnicos [4] 1836/7 1891/20	USTR [1] 1692/13
trece [1] 2011/6	1909/20 2001/7	usufructo [45] 1702/2 1712/19
trecho [1] 1760/14	término [9] 1718/3 1747/6	1713/7 1719/14 1719/21 1720/3
tren [1] 1760/9	1778/11 1787/5 1790/3 1790/7	1720/7 1725/22 1726/8 1726/14
tres [42] 1696/1 1696/7 1705/4	1796/15 1796/16 1973/19	1727/12 1728/2 1730/16 1731/8
1752/21 1753/2 1760/19 1798/9	términos [27] 1721/15 1769/6	1733/12 1751/8 1767/5 1777/21
1798/20 1798/22 1823/6 1823/12	1778/7 1779/15 1783/13 1799/3	1785/20 1785/21 1792/7 1794/22
1845/3 1845/7 1845/17 1855/2	1830/5 1884/1 1894/12 1896/14	1796/5 1798/18 1811/17 1812/4
1928/22 1971/8 1971/9 1971/14	1897/20 1904/15 1913/18	1815/8 1827/7 1828/14 1830/21
1972/6 1972/11 1972/20 1974/19	1913/20 1914/2 1914/6 1914/10	1889/16 1895/1 1904/12 1914/1
1975/6 1975/9 1975/12 1975/18	1914/11 1914/16 1915/6 1915/22	1925/5 1926/4 1926/6 1927/19
1977/2 1977/16 1978/22 1979/9	1916/7 1916/9 1941/10 1948/9	1944/14 1957/8 1958/10 1991/7
1979/12 1980/11 1981/1 1984/6	1958/3 1988/17	1993/17 2003/4 2006/2
1984/13 1984/20 1985/9 1986/1	título [1] 2016/22	usufructuado [1] 1886/4
2007/17 2010/18 2011/2	Tórtola [1] 1763/1	usufructuaria [7] 1726/2
tribunal [117] 1683/4 1684/2	<b>U</b>	1726/5 1726/10 1726/11 1726/16
1684/7 1684/10 1696/4 1696/6	ubicados [1] 1761/17	1814/18 1943/15
1696/10 1699/14 1700/16 1702/5	ubicaron [1] 1760/19	usufructuario [1] 1950/14
1705/16 1705/20 1708/10 1715/3	ubicó [1] 1762/10	usándolo [1] 2007/18
1723/2 1744/17 1763/6 1775/5	ulteriores [1] 1900/10	usándose [1] 2006/22
1776/1 1803/19 1804/1 1806/10	ultra [1] 1907/15	utilicen [1] 1720/1
1807/5 1823/18 1825/2 1827/4	Umán [1] 1751/6	utilidad [1] 1817/22
1829/12 1831/6 1839/5 1842/8	un [476]	utiliza [1] 1828/3
1847/19 1850/12 1856/22	una [442]	utilizaba [1] 1786/18
1862/17 1863/22 1873/1 1873/6	unas [5] 1697/17 1778/3	utilización [1] 2021/11
1873/7 1876/11 1880/16 1881/14	1876/14 1992/3 2008/10	utilizado [1] 2009/3
1881/16 1882/3 1882/8 1882/12	UNIDOS [15] 1683/6 1683/22	utilizando [6] 1755/8 1786/12
1882/16 1882/21 1883/6 1883/21	1689/11 1689/14 1692/8 1692/10	1787/12 1812/20 1958/2 1958/17
1884/2 1884/5 1884/13 1884/21	1692/12 1692/15 1692/17	utilizar [6] 1762/14 1891/16
1902/5 1908/3 1908/11 1912/12	1692/19 1692/21 1693/1 1693/3	1893/4 2009/2 2013/4 2013/13
1917/9 1918/21 1919/10 1919/14	1693/5 1850/21	utilizara [4] 1755/10 1786/8
1919/18 1920/3 1920/13 1920/13	Unisuper [1] 1687/14	1787/19 2022/7
1922/9 1930/6 1930/11 1938/13	Universidad [1] 1687/15	utilizaron [2] 1724/13 1956/21
1959/11 1959/17 1960/4 1960/14	uno [48] 1697/5 1701/21	utilizó [2] 1949/16 1956/21
1960/21 1962/20 1964/21 1966/6	1720/15 1752/20 1760/19	<b>V</b>
1967/6 1967/11 1968/7 1969/4	1771/16 1774/2 1802/15 1815/8	va [21] 1739/1 1783/14 1798/22
1980/3 1983/1 1986/1 1986/10	1815/10 1816/3 1818/2 1819/13	1802/21 1813/22 1868/6 1870/11
1986/11 1986/18 1986/18	1819/15 1825/22 1829/21 1832/1	1950/6 1953/5 1962/6 1965/3
1988/19 1989/10 1991/18	1832/2 1833/1 1845/10 1851/21	1971/18 1971/22 1974/12
1995/18 1996/1 2000/9 2001/13	1870/14 1874/7 1893/15 1894/13	1975/16 1976/1 1979/19 1986/14
2016/10 2017/1 2017/5 2018/13	1894/17 1895/3 1896/16 1909/21	1989/3 2001/13 2018/10
2018/19 2019/3 2019/7 2019/10	1910/17 1912/8 1913/4 1915/9	Valdez [1] 1688/7
2019/11 2023/17 2026/12 2027/8	1916/1 1916/8 1916/8 1916/9	vale [1] 1893/17
2028/7 2028/18 2029/3 2029/15	1916/16 1953/14 1963/12	Valenzuela [7] 1688/4 1690/15
2029/19 2030/5 2031/2 2032/9	1965/22 1966/13 1967/10	1744/4 1744/6 1744/7 1761/7
2032/13 2032/16	1967/11 1985/10 1990/21 1991/8	1763/17
tribunales [15] 1825/6 1870/18	1996/3	valer [1] 1924/21
1891/19 1912/5 1931/12 1937/11	unos [3] 1751/4 1757/13 1964/5	validar [1] 1886/21
1938/9 1952/6 1952/13 1966/5	USA [1] 1685/10	validez [8] 1710/21 1792/7
1997/1 1997/10 1997/15 2024/21	usados [1] 1726/1	1792/14 1792/21 1793/5 1895/8
2028/14	usando [1] 1958/8	1947/20 1980/15
	usar [3] 1726/11 1957/19	valor [7] 1726/18 1727/17

<b>V</b>		
valor... [5] 1805/22 1807/11 1808/4 1816/14 1929/12	1743/20 1745/14 1748/9 1748/15 1750/10 1750/12 1753/6 1818/3 1818/11 1819/7 1858/16 1873/22 1882/6 1882/22 1884/19 1933/6 1935/6 1939/3 1942/11 1943/21 1946/5 1947/9 1964/11 2004/16 2004/17 2006/10	violando [1] 1728/4 violaron [1] 2007/22 violencia [1] 1764/21 violentos [1] 1757/16 violento [1] 1765/5 vires [1] 1907/15 virtud [34] 1786/9 1830/13 1843/15 1859/21 1866/14 1867/21 1869/16 1876/6 1882/6 1895/16 1895/20 1899/5 1900/11 1901/6 1905/11 1905/13 1906/20 1907/2 1911/11 1939/9 1951/13 1952/7 1952/15 1952/17 1953/10 1956/4 1968/17 1969/18 1970/10 1971/6 1971/12 1972/18 1989/21 2027/12
valoraciones [1] 1816/10	veremos [1] 1830/22	vista [15] 1728/19 1735/1 1788/14 1793/2 1811/10 1817/3 1850/17 1850/17 1850/19 1875/11 1879/5 1991/5 1991/6 1994/20 2022/14
valorar [1] 1926/21	verifican [1] 2024/22	visto [13] 1739/15 1750/11 1759/1 1835/18 1836/3 1836/13 1837/5 1837/19 1842/8 1847/13 1848/9 1998/3 2023/6
vamos [38] 1700/14 1706/3 1707/3 1723/6 1789/7 1789/12 1789/13 1789/19 1810/7 1810/11 1822/10 1823/11 1834/6 1834/13 1836/11 1846/12 1846/12 1847/3 1848/3 1858/5 1858/12 1871/7 1876/8 1884/18 1884/19 1919/12 1921/2 1921/2 1921/8 1954/11 1954/17 1961/17 2016/18 2016/19 2017/8 2024/11 2032/4 2032/6	verificar [2] 1993/8 2001/14	vivienda [1] 1745/3
van [8] 1778/6 1778/17 1805/19 1834/14 1860/15 1916/6 1930/9 1937/12	verlo [3] 1708/20 1723/12 1772/10	viviendas [1] 1744/1
Vargo [1] 1686/5	versiones [2] 1773/5 1819/10	voluntad [1] 1788/20
varias [22] 1702/15 1702/22 1735/19 1750/2 1783/22 1784/1 1795/6 1797/6 1808/11 1809/2 1837/13 1838/2 1839/10 1858/14 1869/1 1898/22 1909/12 1947/3 1951/2 1995/10 2008/14 2013/17	versión [19] 1697/21 1698/2 1706/22 1723/2 1723/15 1773/2 1774/12 1805/14 1810/8 1810/9 1811/5 1878/9 1890/3 1920/2 1920/3 1920/4 2016/14 2018/21 2020/1	volvamos [1] 1729/7
veamos [1] 1878/9	verá [1] 1698/2	volvemos [1] 2016/19
veces [11] 1733/22 1734/1 1735/16 1735/17 1735/19 1797/7 1798/20 1798/22 1947/3 1951/2 1995/10	verán [1] 1983/16	volver [8] 1709/12 1726/7 1764/5 1766/17 1789/13 1857/3 1921/2 2014/17
vehículos [2] 1746/16 1765/18	Verónica [3] 1686/13 2032/15 2033/7	volverlo [1] 1708/19
veinte [1] 1929/1	vez [47] 1699/6 1701/11 1705/14 1706/3 1708/17 1714/18 1734/9 1737/6 1751/4 1751/4 1755/13 1755/14 1778/9 1782/8 1792/6 1792/14 1792/20 1793/5 1793/6 1796/16 1799/20 1811/6 1812/17 1812/20 1818/22 1820/6 1835/1 1838/15 1853/9 1867/4 1890/20 1894/12 1896/14 1902/15 1910/21 1911/3 1911/4 1934/5 1936/15 1938/15 1948/21 1970/2 1995/10 1995/16 1998/17 2003/12 2022/18	volvieron [1] 1798/21
Velásquez [1] 1689/6	veían [1] 1779/17	volvimos [1] 1704/20
vemos [1] 2005/17	vi [1] 1801/12	volvió [1] 1705/1
vence [1] 1870/1	viable [1] 1918/2	voy [42] 1700/15 1702/4 1706/6 1708/10 1709/22 1714/18 1715/3 1722/21 1734/12 1737/10 1737/11 1741/15 1741/16 1775/20 1781/14 1783/5 1811/5 1816/21 1826/1 1834/10 1834/13 1847/21 1847/22 1853/19 1858/17 1859/4 1861/11 1863/4 1864/13 1908/11 1922/2 1925/3 1932/20 1947/5 1950/9 1954/14 1968/15 1970/11 1972/3 1973/8 1982/19 2018/7
venciera [1] 1871/13	vicemimistro [1] 1761/6	voz [3] 1857/21 1878/14 1983/18
vender [2] 2003/4 2005/22	viceministro [5] 1744/8 1749/17 1749/21 1761/17 1763/18	vuelta [1] 1905/20
venido [1] 1975/14	vicio [6] 1720/19 1721/11 1722/5 1723/11 1725/17 1954/21 vicios [23] 1718/19 1782/8 1835/14 1835/22 1838/4 1839/22 1841/8 1841/18 1842/12 1845/10 1845/21 1849/7 1954/3 1955/2 1955/9 1956/1 1956/8 1956/16 1956/16 2022/5 2023/20 2025/22 2026/2	vueltas [2] 1760/11 1916/22
venían [2] 1787/22 1788/1	vida [3] 1761/14 1977/12 1985/14	vuelva [1] 1827/14
veo [6] 1831/10 1847/1 1858/19 1875/21 1905/4 2030/6	viendo [1] 1813/16	vuelvan [2] 1952/4 2020/8
ver [71] 1697/19 1699/2 1700/14 1703/15 1708/19 1709/19 1722/8 1722/20 1723/2 1741/22 1742/1 1766/2 1766/19 1769/18 1773/10 1778/10 1779/13 1784/17 1785/14 1804/18 1805/12 1810/11 1810/16 1811/4 1816/8 1823/17 1824/5 1836/11 1838/1 1841/1 1843/19 1843/19 1844/5 1844/12 1844/21 1845/11 1846/12 1852/7 1852/11 1858/8 1858/12 1863/20 1867/5 1873/2 1873/3 1879/17 1884/3 1884/18 1897/9 1897/19 1904/17 1907/21 1933/16 1942/18 1944/17 1944/18 1945/3 1948/16 1955/6 1960/11 1963/19 1963/19 1966/17 1968/8 1968/15 1970/15 1972/14 2013/8 2016/22 2018/10 2018/15	viene [1] 1927/12	válido [2] 1876/6 1946/15
verbal [2] 1746/9 1847/12	viera [1] 1699/20	válidos [1] 1939/15
verbalmente [1] 2017/21	vigencia [5] 1724/19 1775/13 1884/4 1957/6 2021/16	vía [25] 1703/14 1739/21 1740/11 1742/13 1742/19 1743/10 1748/8 1751/11 1756/18 1756/20 1757/14 1757/19 1759/9 1760/13 1762/8 1762/16 1795/9 1812/2 1832/20 1905/15 1905/16 1906/1 1906/8 1910/14 1982/2
verdad [32] 1707/19 1738/5 1741/3 1741/14 1742/20 1743/6	vigente [4] 1814/17 1915/12 1915/14 1943/14	vías [3] 1703/14 1739/20 1985/16
	vigentes [2] 1755/17 1902/12	
	vigor [8] 1767/2 1797/1 1883/13 1897/7 1911/8 1928/17 1929/2 1972/21	
	vigésima [2] 1926/5 1992/12	
	vincula [1] 2001/4	
	vinculada [1] 2033/1	
	vinculantes [1] 1997/20	
	vincular [1] 2000/22	
	vio [1] 1801/18	
	violación [3] 1987/12 1987/14 2025/1	
		<b>W</b>
		Washington [2] 1683/21 1685/10
		Whitney [1] 1690/2
		William [1] 1687/5
		Www.dresteno.com.ar [1] 1685/6

<b>Y</b>	
ya [47] 1705/4 1705/20 1709/22 1717/10 1718/6 1723/5 1723/8 1735/19 1743/14 1757/3 1761/17 1761/20 1763/3 1763/15 1776/9 1782/21 1789/10 1790/22 1791/17 1791/22 1796/20 1799/8 1799/10 1804/1 1806/3 1812/2 1813/11 1813/22 1823/11 1827/12 1831/6 1842/4 1847/13 1875/21 1881/1 1901/17 1907/4 1947/2 1966/1 1966/14 1972/20 1974/19 1977/3 1985/17 1991/7 2008/11 2017/13	1699/20 1710/14 1711/10 1712/8 1712/9 1713/22 1714/7 1714/11 1714/12 1714/15 1714/15 1714/21 1715/3 1718/22 1721/4 1721/7 1737/1 1737/2 1738/10 1738/10 1746/10 1747/18 1748/22 1754/13 1757/3 1762/16 1763/21 1777/10 1785/6 1785/8 1802/6 1802/6 1802/16 1804/5 1813/9 1813/22 1817/13 1823/2 1824/1 1835/16 1836/19 1841/10 1841/15 1847/13 1848/9 1848/10 1848/12 1848/15 1850/9 1851/7 1851/13 1859/4 1859/15 1859/19 1860/11 1860/19 1861/18 1861/19 1861/19 1862/2 1862/3 1862/15 1863/15 1863/20 1864/5 1864/9 1864/9 1864/16 1864/18 1865/11 1866/11 1867/3 1867/13 1873/21 1874/8 1874/11 1875/4 1875/13 1878/7 1880/6 1893/3 1893/10 1893/12 1914/5 1914/17 1915/15 1931/12 1931/19 1932/13 1937/9 1938/6 1938/7 1940/20 1948/17 1949/3 1949/5 1949/6 1949/7 1949/8 1964/2 1965/21 1968/10 1975/9 1975/11 1977/21 1978/2 1978/13 1978/15 1978/21 1979/5 1985/19 1997/8 1997/16 1998/20 1999/2 1999/3 1999/5 2002/8 2005/7 2006/8 2006/9 2009/13 2010/12 2012/13 2012/13 2012/14 2012/15 2022/5 2022/12 2022/20 2023/18 2023/21 2023/22 2024/6 2024/9 2024/17
Yamane [1] 1690/8	énfasis [1] 1776/22
yo [167] 1696/12 1698/1 1707/13 1707/16 1707/21 1714/10 1714/12 1714/18 1718/2 1721/5 1721/15 1721/18 1721/19 1722/9 1722/15 1730/14 1730/18 1731/12 1732/15 1732/21 1734/14 1734/16 1739/12 1741/16 1742/2 1743/16 1744/13 1745/6 1745/15 1746/19 1747/3 1747/21 1747/22 1748/20 1749/14 1749/18 1749/19 1749/22 1749/22 1751/19 1755/2 1758/13 1758/16 1759/15 1760/4 1763/6 1768/6 1777/13 1777/15 1777/16 1785/7 1788/2 1788/3 1788/11 1788/16 1788/18 1789/1 1790/3 1790/9 1791/4 1793/2 1793/21 1795/13 1797/21 1798/2 1798/3 1799/4 1800/3 1800/20 1801/9 1801/11 1801/12 1801/12 1802/5 1802/14 1803/8 1804/20 1805/19 1806/8 1809/15 1817/4 1820/20 1820/22 1831/10 1831/22 1834/12 1840/21 1844/15 1848/19 1850/1 1852/7 1855/9 1856/1 1856/21 1857/1 1857/11 1859/3 1859/16 1862/12 1863/22 1865/9 1865/10 1865/19 1866/8 1868/3 1868/6 1870/9 1873/15 1873/20 1874/6 1875/18 1876/2 1878/9 1878/10 1880/8 1880/15 1882/7 1882/15 1884/13 1893/5 1893/21 1895/2 1898/22 1903/4 1904/22 1906/9 1910/5 1912/22 1943/22 1944/16 1944/20 1945/8 1946/2 1949/13 1950/3 1950/22 1952/14 1956/5 1963/5 1964/18 1967/20 1973/7 1974/1 1974/6 1974/11 1974/15 1974/21 1976/2 1976/2 1977/17 1979/13 1980/2 1984/8 1985/6 1987/3 1989/4 1990/20 1998/21 2003/16 2007/3 2007/19 2009/4 2011/16 2023/8 2024/5 2026/14 2029/2	época [5] 1741/10 1758/2 1788/20 1800/22 1860/21 ésta [3] 1699/8 1755/1 2015/3 éste [4] 1700/8 1826/2 1966/6 1988/21 éxito [1] 1802/18
<b>á</b>	<b>í</b>
álgido [1] 1761/20	ÍNDICE [1] 1694/1
ámbito [2] 1758/21 1887/21	<b>ó</b>
<b>Á</b>	órdenes [1] 1888/2
Ángel [1] 1691/8	<b>ú</b>
<b>á</b>	última [19] 1712/9 1718/8 1770/8 1810/4 1814/12 1884/16 1885/15 1886/16 1889/5 1905/10 1919/18 1919/21 1920/14 1950/10 1981/4 1989/19 2011/19 2014/16 2028/14
árbitros [1] 1983/15	últimas [1] 2012/12
<b>é</b>	último [3] 1983/12 1983/20 1984/15
él [138] 1698/12 1699/18	últimos [6] 1902/4 1964/10 1965/6 1965/10 1967/14 2012/11 única [3] 1810/9 1872/2 1872/9 únicamente [3] 1751/4 1997/15 2014/5 único [11] 1729/13 1799/5 1826/13 1869/16 1894/10 1913/4 1931/10 1959/5 1977/18 1981/9 1986/11 únicos [5] 1962/9 1962/19 1963/6 1963/15 1965/6 útil [1] 1773/10